

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

SUMARIO

Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en el vascuence y en algunas lenguas del Norte de América, por *Pedro de Yrizar*.

Los hermanos y descendientes del General Zumalacarre, por *Floren-
cio Amador Carrandi*.

Etimología de Portugalete y Punta Galea, por *Justo Gárate*.

Los Loyola del Perú, por *G. Manso de Zúñiga*.

Los bilbaínos en la Escuela de Lieja, por *Nicolás Zorrilla*.

Los nombres euskéricos de los meses, por *Isaac López Mendizábal*.

Iruñeko Bestac (transcripción y notas) del *P. José Antonio de Donostia*.

Una fundación de los Oquendo.—El Convento de las Brígidas de Lasarte, por *Manuel Lecuona, Pbro.*

MISCELANEA.—San Juan, otra vez.—

El sentido del «tornarse muy vizcaíno» en Santa Teresa.—José María Azcona.—Don Fermín de Ituarte y Arlegui, preceptor e impresor en Tolosa.—Guridi, hijo predilecto de Vitoria.—Guipúzcoa y la guerra de las Comunidades.—Aportación a la genealogía de los Duques de Ciudad Real.—Las cornamusas.—El antise-
mitismo guipuzcoano en el siglo xv.
Las Urbanas.

FERIA DEL LIBRO VASCONGADO.

BIBLIOGRAFIA.—La lengua vasca.

Gramática, conversación, diccionario, por *J. López Mendizábal*.—El vascuence y varias lenguas cultas, estudio comparativo, por *Resurrección María de Azkue*.—Tallado en la sombra, por *Jaime Delgado Mar-
tín*.—Viajeros románticos en San Sebastián, por *José Berrueto*.—Lope de Aguirre, traidor, por *José de Arte-
che*.—Vida de la ciudad de Vitoria, por *Tomás Alfaro Fournier*.—Varia bibliographica.

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guizúzcoa)

AÑO VII

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo o del verbo de acción en el vascuence y en algunas lenguas del Norte de América

Por PEDRO DE YRIZAR

ESTRUCTURA DE LAS FORMAS VERBALES VASCAS, SIUANAS Y ALGONQUINAS

(Continuación)

Series de elementos pronominales incorporados en el verbo (101)

(101) Al escribir elementos «pronominales» no queremos decir que todos los estudiados en este trabajo hayan tenido siempre tal carácter. Si empleamos dicha expresión es porque no hemos encontrado otra que indique de una manera tan clara y breve que prescindimos, por el momento, del estudio de aquellos elementos que intervienen en las formas verbales con carácter pluralizador, modal, temporal, etc., y que únicamente estudiamos aquí los que, en el momento actual, distinguen una persona de las demás.

Con el objeto de evitar una excesiva extensión a esta revista de las opiniones emitidas respecto a las formas más antiguas y a las procedencias de los elementos pronominales, hemos tratado, no sólo de condensar hasta el límite posible las distintas ideas e hipótesis, sino de agrupar las similares, prescindiendo de la exposición de algunos matices que pueden diferenciar una de otras. Hemos puesto especial atención en extractar y conservar en cada caso la idea fundamental perseguida por los distintos autores, tarea nada fácil en algunas ocasiones.

A quien desee un conocimiento más extenso de las numerosas teorías propuestas sobre estos puntos, nos permitimos recomendarle la lectura de un trabajo que, con el nombre de «Sobre los elementos pronominales incorporados en el verbo vasco», tenemos en preparación.

Creemos, finalmente, que quien quiera realizar un estudio detenido y

Del examen de los datos anteriores se deduce inmediatamente lo siguiente:

A) En las formas verbales correspondientes al presente vasco y al verbo siuano se aprecian dos series de afijos pronominales: una de significación inerte (102) (idéntica en vascuence a la única serie de pretérito) y otra de significación energética. (Cuadro X).

CUADRO X

Elementos pronominales incorporados en el verbo: vascuence (presente) y lenguas siuanas.

| LENGUAS | SERIE INERTE | | SERIE ENERGETICA | |
|----------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | 1. ^a per. sing. | 2. ^a pers. sing. | 1. ^a pers. sing. | 2. ^a pers. sing. |
| Vascuence (presente) | <i>n-</i> | <i>h-</i> (103) | <i>-t, -d(a)-</i> | <i>-k</i> |
| Dakota (santi) (104) | <i>(-) ma-</i> | <i>(-) ni-</i> | <i>(-) wa-</i> | <i>(-) ya-</i> |
| Ponca | <i>aⁿ -</i> | <i>dhi-</i> | <i>a-</i> | <i>dha-</i> |
| Winnabago | <i>hiⁿ -</i> | <i>niⁿ -</i> | <i>ha-</i> | <i>ra-</i> |
| Hidatsa | <i>m(i)-</i> | <i>d(i) -</i> | <i>(-) ma (-)</i> | <i>(-) da (-)</i> |
| Tutelo | <i>(-) mi-</i> | <i>(-) yi-</i> | <i>(-) wa-</i> | <i>(-) ya-</i> |

B) En las formas verbales correspondientes al pretérito vasco y al verbo algonquino no se presentan las dos series señaladas en A),

profundo de estos problemas, encontrará ayuda en nuestras citas de las obras originales, ya que hemos procurado hacer mención de los lugares donde se encuentran todos los párrafos consultados.

(102) Al tratar simultáneamente de los elementos pronominales vascos y americanos, hemos considerado conveniente emplear los términos «energético» e «inerte» o «indiferente», ya que pueden aplicarse indistintamente al vascuence, en el que existe oposición entre las construcciones «transitiva» e «intransitiva», y a determinadas lenguas norteamericanas, entre las que se encuentran las siuanas, en las que la oposición es entre las construcciones «activa» e «inactiva». Respecto a esto consúltese Uhlenbeck. «Le caract. passif verb. trans.», pp. 405, 406, 408 n. 1, 416. Puede verse también nuestro «Form. dés. verb. aux. vasc. II», *Bol. RSVAP*, IV (1948), p. 432 n. (23). La designación de indiferentes cuadra mejor que la de inertes a los elementos «no energéticos» vascos, a causa de que dichos elementos desempeñan, en algunos casos, un papel activo.

sino una sola que, al menos en las flexiones expuestas en el citado cuadro, parece tener sentido indiferente. (Cuadro XI). Nos referimos al significado elemental de los prefijos, pues este sentido es evidentemente modificado por sufijos, según puede verse en el cuadro VI. Algo de esto examinaremos al realizar el análisis de las flexiones.

CUADRO XI

Elementos pronominales incorporados en el verbo: vascuence (pretérito) y lenguas algonquinas.

| LENGUAS | SERIE UNICA | |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| | 1. ^a pers. sing. | 2. ^a pers. sing. |
| Vascuence (pretérito) | <i>n-</i> | <i>h-</i> (103) |
| Cri (Moose) | <i>ne-</i> | <i>ke-</i> |
| Cri (Fuerte Toten) | <i>ni-</i> | <i>ki-</i> |
| Menomini | <i>ni-</i> | <i>ki-</i> |
| Fox | <i>ne-</i> | <i>ke-</i> |
| Shawni | <i>ni-</i> | <i>ki-</i> |
| Passamaquoddy | <i>n-</i> | <i>k-</i> |
| Abnaki | <i>n'i-</i> | <i>ki-, (k-)</i> |
| Ojibwa | <i>ni-</i> | <i>ki-</i> |
| Algonquino | <i>ni-, (n-)</i> | <i>ki-</i> |
| Peoria | <i>ni-</i> { <i>n-</i> <i>m-</i> | <i>ki-</i> |
| Natick | <i>n-</i> | <i>k-</i> |
| Delaware | <i>n'-</i> | <i>k'-</i> |
| Blackfoot | <i>ni-</i> (105) | <i>ki-</i> (105) |
| Montañés | <i>ni-</i> | <i>tshi-</i> |

(103) Las flexiones de 2.^a persona de los dialectos vasco-españoles están desprovistas de este prefijo. Sobre este punto puede consultarse nuestro

Llama desde el primer momento la atención la analogía que existe entre los elementos pronominales vascos y algonquinos contenidos en el *cuadro XI*, sobre todo si, a la vista del sufijo energético correspondiente *-k*, se considera la posibilidad de que el prefiijo vasco de 2.^a persona *h* pueda retrotraerse a un *k* primitivo. Sin embargo, no debe concederse gran valor probatorio a estas semejanzas, ya que en muchas lenguas, pertenecientes a dominios lingüísticos muy diferentes, se encuentran formas pronominales análogas, como puede verse en el APÉNDICE XII, DIFUSION DE LAS FORMAS PRONOMINALES DE 1.^a PERSONA QUE PRESENTAN EL ELEMENTO NASAL *n*.

Parece evidente que, en la mayor parte de los casos, los elementos pronominales energéticos están relacionados con los de la serie inerte (en el caso del vascuence mejor diríamos serie indiferente). En este punto, sobre el que volveremos más adelante, sería del mayor interés realizar un análisis de conjunto de las formas correspondientes al mayor número posible de lenguas, emparentadas o no, que presenten estas dos series de elementos pronominales.

Elementos pronominales vascos

En el *cuadro XII* se presentan los elementos pronominales vascos, indiferentes (inertes) y energéticos, correspondientes a las personas 1.^a y 2.^a del singular.

«Form. des. verb. aux. vasc.», *Bol. RSVAP*, III (1947), p. 433 [5], p. 434 [6] (pp. 9 y 10 de la separata); «Sobre caract. pas.» *Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 271 (p. 19 de la separata), y Apéndice V. *El elemento pronominal prefijado de 2.^a persona en las formas verbales vascas.*

(104) Véase la nota (83) [*Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 280; p. 28 de la separata], tanto para el dakota como para las restantes lenguas.

(105) En el indicativo, el conjuntivo simple y el suposicional (no desiderativo) potencial (irreal), los elementos pronominales empleados son, salvo ante ciertos prefijos, *nit-*, *kit-* y sus variantes *nitoj-*, *kitoj-*; *nits-*, *kits-*. En otras ocasiones se emplean también *n-*, *k-*. [C. C. Uhlenbeck.—A Concise Blackfoot Grammar based on material from the southern peigans. Verhand. der Konink. Nederl. Ak. van W. Afd. lett., n. r., deel XLI, p. 181. Cuando empezamos el trabajo presente no disponíamos de esta magnífica gramática, pero en la actualidad podemos utilizarla gracias a la amabilidad del profesor Uhlenbeck y de la Real Academia Holandesa de Ciencias que nos la ha enviado por indicación de aquél].

En realidad la presencia de formas con *-t-* se acusa también en otras lenguas algonquinas. Véase por ejemplo, para el fox, W. Jones y T. Michelson. «Algonquian (Fox)», p. 819. Para las formas posesivas del fox puede consultarse la misma obra, p. 851, en la que Michelson señala la identidad de esta *-t-* con la arriba indicada.

CUADRO XII

Elementos pronominales, indiferentes y energéticos, de 1.^a y 2.^a persona del singular (vascuence)

| PERSONAS | Serie indiferente | Serie energética |
|--------------------------|-------------------|---|
| 1. ^a singular | <i>n-</i> | <i>-t, -d (a)-</i> |
| 2. ^a " " | <i>h-</i> | { <i>-k (a)- (masc.)</i> <i>-n (a)- (fem.)</i> |

1.^a PERSONA.—Es evidente la relación entre el elemento de la serie indiferente *n-* y el pronombre independiente *ni* = "yo".

Respecto a la forma más antigua del elemento sufijado, diremos que Bonaparte (106), van Eys (107), Vinson (108), Campión (109), Uhlenbeck (110), Rollo (111) y Lafitte (112) consideran más antigua la forma sorda que la sonora. Por el contrario, Ribáry (113), Azkue (114), Gavel (115), Lafon (116), Bähr (117) y Tovar (118) opinan que es más antigua la sonora. A Schuchardt (119) le parece dudoso si lo originario fué *t* o *d*.

(106) L. L. Bonaparte. *Le Verbe basque*. Londres, 1869, p. XII.

(107) [W. J. van Eys]. *Essai de Grammaire de la langue basque*. 1.^a ed. Amsterdam. Librairie de C. M. van Gogh, 1865 (no pone el nombre del autor), p. 69.

W. J. van Eys. *Grammaire comparée des dialectes basques*. París, 1879, páginas 149, 291, 305, etc.

(108) J. Vinson. Notas al «*Essai sur la langue basque* par François Ribáry». París, 1877, p. 109 n. (72). Hay que advertir que en 1910 considera que *t* es quizás mutación de *n* por intermedio de *d*; o sea, que supone entonces a *d* anterior a *t*.

(109) A. Campión. *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*. Tolosa, 1884-1886, pp. 202, 208.

(110) C. C. Uhlenbeck. «Contribution à une phonétique comparative des dialectes basques» [«Beiträge zu einer vergleichenden Lautlehre der baskischen Dialekte»]. Amsterdam, 1903, *RIEV*, IV (1910), p. 93.

(111) W. Rollo. *The basque dialect of Marquina*. París, 1925, p. 8.

(112) P. Lafitte, «Réflexions sur l'origine des préfixes pronominaux dans le Verbe Basque», *Eusko-Jakintza*, III (1949), p. 62.

(113) F. Ribáry. *Essai sur la langue basque*. [«A baszk nyelv ismertetése», *Nyelvtudományi Közlemények*, V (1866), pp. 37-75, 426-474]. París, 1877, página 31.

(114) R. M. de Azkue. *Diccionario Vasco-Español-Francés*, I. Tours, 1905, página 194.

Morfología Vasca. [En *Euskera*, IV-VI (1923-1925)]. Bilbao, 1925, p. 547.

La mayor parte de los vascólogos: o bien consideran difícil o imposible de explicar el sufijo *-t* (*-da*), como Schuchardt (119), Uhlenbeck (120), Azkue (121); o bien lo suponen resto de un pronombre perdido, como Ribáry (cuando *da* representa al objeto indirecto) (122) y Campión (123); o bien tan pronto se expresan en uno como en otro de los sentidos anteriores, como Vinson (124) y van Eys (125).

Algunos, como Vinson (en 1910) (126) y Lafitte (112), consideran posible que *-t* proceda de *n-*. Bouda (127) ve una alternancia en la dualidad *n-* / *-t*.

Recensión de «The basque dialect of Marquina, de W. Rollo», *RIEV*, XVI (1925), p. 565.

Discurso de ingreso en la Real Academia Española. Bilbao, 1928, p. 13.

Estudio comparativo entre el vascuence y varias lenguas cultas. Bilbao, 1949, pp. 31, 59.

Anteriormente Azkue *Euskal Izkindea, Gramática Euskara*. Bilbao, 1891, páginas 182, 228] consideraba más antigua la sorda que la sonora.

(115) H. Gavel. «Éléments de Phonétique du Basque». [Biarritz 1920]. *RIEV*, XII (1921), pp. 183 n. (1), 232, 342, 416-417.

H. Gavel y G. Lacombe. *Grammaire basque*. II (1937), p. 69.

(116) R. Lafon. *Le système du verbe basque au XVI.^e siècle*, I. Burdeos, 1943, pp. 383-389.

«Le état actuel du problème des origines de la langue basque», *Gernika*, I (1947), p. 157.

«Sur un suffixe nominal commun au basque et à quelques langues caucasiennes», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, XLIV (1947-1948), página 153.

(117) G. Bähr. «Baskisch und Iberisch», *Eusk-Jak.*, II (1948), p. 171 (p. 23 de la separata).

(118) A. Tovar. *La lengua vasca*. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1950, p. 41.

(119) H. Schuchardt. *Primitiae Linguae Vasconum*. Halle, 1923. Versión española Urquijo-Yrizaray. Universidad de Salamanca, 1947, p. 48.

(120) C. C. Uhlenbeck. «Caractère de la grammaire basque» [«Karakteristiek der baskische grammatika». Amsterdam, 1906], *RIEV*, II (1908), página 532.

(121) R. M. de Azkue. *Eusk. Izk.*, p. 182.

Morf. Vasc., pp. 540-541.

(122) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, p. 36.

(123) R. M. de Azkue. *Eusk. Izk.*, p. 182.

A. Campión. *Gram.*, p. 788. Véase también *Gram.*, p. 401.

(124) J. Vinson. «L'étude de la langue basque et la méthode. Les travaux du prince L.— L. Bonaparte», *Revue de Linguistique* (1910), p. 44.

«Études de Grammaire Basque. I. Les pronoms personnels et réfléchis», *RIEV*, XI (1920), p. 135.

(125) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, pp. 92, 135.

Outlines of basque grammar. Londres, 1883, pp. 20, 23, 30.

(126) J. Vinson. «L'étude lang. basq. méth.», p. 44.

(127) *Beiträge zur kaukasischen und sibirischen Sprachwissenschaft*.

Ribáry (113) siguiendo a Mahn, supuso que *t* (cuando representa al agente, como en *det*) es contracción de *nik*. Aizquibel (128) dice que *t* es la última letra, perdida en el transcurso del tiempo, de *nít*. Bonaparte (129) opina que, si se considera en la 1.^a persona del plural que *g-* es una simple abreviación de *-gu*, *-t* deberá igualmente ser considerado más antiguo que *n-*.

Lafon (130) opina que el sufijo de agente no pertenece a la misma raíz que el pronombre independiente y que tal ha sido siempre la situación en el vascuence. Agrega, no obstante, que los sufijos de las dos primeras personas del singular, aunque netamente distintas, no son irreductiblemente diferentes a los prefijos correspondientes. Considera justo ver, como Bouda, una alternancia en la dualidad *n/d*.

Dumézil (131), después de señalar la presencia en todo el subgrupo *a* del caucásico nortoriental y en algunas lenguas del subgrupo *b*, de formas de 1.^a persona singular en *d-* (a veces *tt-*, *ɖ-*), que considera un "sostén demostrativo"; y de indicar que en algunos casos (*lako*, *dargwa*) el mencionado apoyo demostrativo ha sido pedido a otra raíz demostrativa *n-*; dice que es digno de notarse que las dos expresiones de "moi, je, etc." sean justamente en vascuence *n-* y *-d* (*-t*), y agrega que la coincidencia resulta más asombrosa cuando se observa que el vasco *d-*, en el verbo, es la expresión ordinaria de "il, elle; ils, elles; le, la,...". Considera que este uso, a la vez en 3.^a y primera persona, no sorprenderá si se tiene en cuenta que este elemento sirve para expresar la idea de "relación".

Saroĩhandy (132), apartándose de todas las opiniones anteriores, supone que *-t* procede del signo dativo *-ki-*.

En cuanto a semejanzas con elementos pertenecientes a otras lenguas, Uhlenbeck (120) dice que se podría pensar en el *-ti* hebreo y en el *-tu* árabe; Winkler (133) recuerda que sustituciones, en los elementos pronominales de 1.^a persona, entre *n* y *t* (*d*) tienen lugar

4. *Das Tschuktschische*, Abhandlungen für die Kunde des Morgenlandes. Leipzig, 1941. Citado por Lafon.

(128) A. Campión. *Gram.*, pp. 367-368.

(129) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, p. XIII.

(130) R. Lafon. *Le syst. verb. basq.* I, pp. 390, 392.

«L'ét. act. probl. orig.», p. 43.

«Sur un suff. nom.», p. 154.

(131) G. Dumézil. *Introduction à la grammaire comparée des langues caucasiennes du Nord*. París, 1933, p. 138; trata de la presencia de estos elementos en las lenguas caucásicas del Norte y de su origen demostrativo: sobre *n-*, pp. 51, 53, 59; sobre *d-*, pp. 31, 36, 54-55.

(132) J. Saroĩhandy. «Puntos oscuros de la conjugación vascongada». *RIEV*, X (1919), pp. 83-85.

(133) H. Winkler. «La langue basque et les langues ouralo-altaïques», *RIEV*, VIII (aparecido en 1922), p. 293. n. (1).

en las lenguas lesgias; Trombetti (134) presenta semejanzas con las lenguas caucásicas, así como con el hausa, hebreo, árabe dial., galla, etc.; Dumézil (131) y Lafon (135) estudian detenidamente las semejanzas con los elementos pronominales caucásicos; Bouda (127) recuerda que la alternancia *n/t* se encuentra extendida entre las lenguas uralianas (136); Tovar (137) señala las concordancias con las lenguas caucásicas y camito-semiticas.

2.^a PERSONA.—*Prefijo común h- y sufijo masculino -k(a)*.—Al comen- zarse el estudio científico del vascuence, se consideró indudable la unidad de origen del sufijo masculino *-k* y del prefijo común a ambos sexos *h-*. Únicamente existían divergencias de opinión sobre la forma del prototipo origen de prefijo y sufijo. Vinson (138), Uhlen- beck (139), Schuchardt (en 1923) (140), Campión (141) y Lafitte (142)

(134) A. Trombetti. *Saggi di Glottologia generale comparata I. I Pro- nomi personali*. Bolonia, 1908, pp. 111, 246, 262.

Elementi di Glottologia. Bolonia, 1923. Citado por Azkue. *Disc. ingr. Aca- demia Esp.*, p. 13.

Le origine della lingua basca. Bolonia, 1925, p. 85.

(135) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 528-529.

(136) Recordamos, por nuestra parte, que en hausa lengua que puede considerarse originariamente camítica, cuya gramática y léxico han sido muy influidos por las lenguas bantús y sudanesas y que, por otro lado, ha recibido numerosos préstamos árabes se tienen para pronombres posesivos sufijados de 1.^a persona del singular *-na*, *-ta*, *-nta*. [A. Seidel. *Die Haussa- sprache*. Heidelberg, 1906, p. 13.]

(137) A. Tovar. *Leng. vasc.*, pp. 24, 26.

(138) J. Vinson. *Rev. Ling.*, III, pp. 455-456; V, p. 215. Citado por W. J. Van Eys. *Dictionaire Basque-Français*. Paris-Londres, 1873. Introduction, p. VIII.

Rev. Ling., VII, p. 330.

Le basque et les langues americaines. Etude comparative. Lue au Congres des Americanistes à Nancy le 23 jul. 1875. Paris, 1876, p. 23.

«L'aspiration en basque», *Rev. Ling.*, 1914, p. 151.

«Etud. Gramm. Basq. I», p. 134.

(139) C. C. Uhlenbeck. «Contr. phon. comp. dial. basq.», *RIEV*, IV (1910), p. 105.

«Caract. gramm. basq.», p. 512.

Recensión de «Das Baskische und der vorderasiatisch mittellandische Völker und Kulturkreis», de H. Winkler», *RIEV*. XI (1920), p. 65.

«De la possibilité d'une parenté entre le basque et les langues caucasi- ques» [«Over een mogelijke verwantschap van het Baskisch met de palaeo- kaukasische talen», Mededeelingen der k. Ak. van W., 1923], *RIEV*, XV (1924), página 576.

(140) H. Schuchardt. *Prim. Ling. Vasc.*, Vasc., vers. esp., p. 69 vers. orig., p. 23.

(141) A. Campión. «La lengua baska (sic)», *Geografía general del país Vasco-Navarro*, dirigida por F. Carreras y Candi, sin fecha, p. 228.

(142) P. Lafitte. «Reflex. orig. préf. pron.», p. 65.

suponen, más o menos explícitamente, la prioridad de *k* sobre *h*. Van Eys (143), por el contrario, cree que *h* es anterior a *k*. Schuchardt (en 1893) (144) tomaba en consideración que *k(a)* sea sólo una variante fonética de *h*.

Saroihandy (132) rechaza que *hi* proceda de **ki*; para él la *-k* de la 2.^a persona procede, como la *-t* de 1.^a persona, del signo de dativo *-ki-*.

Gavel (145) presenta dos hipótesis: a) *h-* y *-k* derivadas ambas de **gh*; b) *h-* adventicia y *-k* derivada de **-g*. Lafon (146), para quien el índice de 2.^a persona del singular plantea problemas que no están aún resueltos, supone asimismo que el sufijo *-k* proceda de **-g* y es independiente del prefijo; considera que esta diversidad de procedencias de prefijo y sufijo ha representado siempre la situación en el vascuence, aunque —como ya hemos indicado— agrega que el que sean netamente distintos no quiere decir que sean irreduciblemente diferentes. Si ha existido alguna alternancia, ésta y el prototipo común se remontan a una época muy lejana, anterior a la separación del vascuence y las lenguas caucásicas.

Dumézil (147) piensa que es difícil a los vascólogos definir, con la única ayuda del vascuence, el prototipo del índice de la 2.^a persona.

Trombetti (148) tampoco relaciona el sufijo *-k* de la 2.^a persona

(143) W. J. van Eys. *Ess. Gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., p. 7. Aquí dice simplemente que la *h* inicial colocada, a consecuencia de la composición, en medio de una palabra, se convierte en *k*.

Dictionnaire Basque-Français, Paris-Londres, 1873, pp. XIII-IX.

Gramm. comp., pp. 16, 135.

Outlin. basq. gramm., p. 3.

(144) H. Schuchardt. *Baskische Studien. I, Über die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*. Viena, 1893, p. 8.

(145) H. Gavel. «El. Phon. Basq.», pp. 342-343, 362, 433, 464, 475, 478.

H. Gavel y G. Lacombe. *Gramm. basq.*, II, p. 70.

(146) R. Lafon. «Basque et langues kartvéles», *RIEV*, XXIV (1933), páginas 163, 165-166.

Recensión de «Conférences de l'Institut de Linguistique de l'Université de Paris. Année 1933», *RIEV*, XXVI (1935), p. 391.

Le syst. verb. basq. I, pp. 74, 291, 374, 383, 389-392.

«L'ét. act. probl. orig.», pp. 43, 153, 156-157.

«Sur la catégorie du genre grammatical en basque», *Bulletin Hispanique*, XLIX (1947), 387-388, 394.

«Remarques sur l'aspiration en basque», *Mélanges Gavel* (1948), páginas 57-58.

(147) G. Dumézil. «Morphologie comparée et phonétique comparée a propos des langues caucasienne du Nord», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, XXXVIII (1937), p. 138.

(148) A. Trombetti. *Saggi Glott. Pron.*, p. 111.

con el prefijo *h-*, sino con la *-k* final de la forma energética (ergativo) del pronombre *hi-k*. En cuanto al prefijo *h-* considera que deriva de *j-* (sonido de *j* española).

Holmer (149) estima razonable esta hipótesis: *j-* (él escribe *x-*) → *h-*.

No podemos detenernos aquí, a pesar de su indudable interés, a examinar las ideas que ha sugerido la variante *y-* del prefijo de 2.^a persona.

A continuación exponemos algunas opiniones sobre las posibles relaciones con elementos pronominales pertenecientes a otras lenguas. Gabelentz (150) comparó el sufijo masculino vasco con el beber *-k*. Lafon (151) examina, con todo detalle, las semejanzas en este punto con las lenguas caucásicas; respecto a las camito-semíticas, dice que el único sufijo que puede aproximarse es el *k* de 2.^a persona, pero que se trata de una concordancia aislada; examina la alternancia *t/n* en las lenguas uralianas y la compara con las partículas vascas *to* y *no*. Trombetti (148) y Holmer (149) recuerdan la *j* de ciertos verbos kartveles. Dumézil (152) recuerda el caucásico nortecentral *h-*.

Sufijo femenino -n(a).—Algunos vascólogos han relacionado el sufijo femenino con el masculino *-k(a)*. A Saroïhandy (132) no le parece imposible que proceda de la sustitución de una palatal, *ky*, por otra, *ny*. Gavel (153) dice, con todas las reservas, que el deseo de dulcificar la expresión al hablar a una mujer pudo inducir a reemplazar la gutural (de empleo general para ambos sexos en un principio) por una *n*, en aquel caso. Lafitte (142) considera que la *k* masculina ha podido suavizarse en *n* pasando indudablemente por **g*.

Van Eys (154) dice que se puede admitir que *n* es el representante de un pronombre o de un nombre (que podría ser el de uno que significara "mujer") que indique el género femenino.

Le orig. ling. basc., 33, 61, 86, 102.

«Baschi: lingua», *Enciclopedia Italiana*, VI (1930), p. 270. Por otro lado [Saggi, l. c.] dice que la identidad vasc. *hu* (*hau*) = «él te ha» con el dargua *hu* = «tú» es digna de ser señalada.

(149) N. M. Holmer. «Ibero-Caucasian as a Linguistic Type», *Studia Linguistica*, I (1947), p. 35.

(150) G. von der Gabelentz. «Baskisch und Berberisch», *Sitzungsberichte der könig. preuss. Ak. der Wiss. zu Berlin*, XXXI (1893), p. 594.

(151) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 527-529.

«L'ét. act. probl. orig.», pp. 43, 153.

«Sur la categ. genr. gramm.», p. 392, 394.

(152) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 137.

(153) H. Gavel. «El. Phon. Basq.», 354.

(154) W. J. van Eys. *Le tutoiement basque*. Paris, 1883, p. 16.

Schuchardt, en 1893 (144), pensó en el vocativo románico *(do)ña*, *(do)na*. En 1919 (155) anuncia que la concordancia con el bereber *kam* (tú femenino) le había llevado a una mejor opinión, cambio de manera de pensar que manifiesta también en una carta a Lacombe (156). En 1922 (157) dice que no hay que rechazar como imposible que *n* haya designado originariamente el género femenino; manifiesta que existe relación con la *n* del vocativo *no*.

Saroihandy (132) opinaba que no se puede pensar en dicho vocativo, porque la forma masculina *to* no ha influido para nada en las flexiones del tipo *datork* (sic).

Uhlenbeck (120) manifestó no saber qué decir del sufijo femenino *-n*, pero consideró inverosímil la procedencia de *(do)ña*, *(do)na*.

Trombetti (158) hace proceder *-n* de un hipotético ergativo femenino **hi-n*, para lo que se apoya en un hecho, en cierto modo, semejante del bereber. No cree que se pueda pensar en un nombre que signifique "mujer".

Lafon (159), para quien la *n* de *no* y *nana* debe ser idéntica al sufijo de 2.^a persona, dice que podría proceder de un antiquísimo elemento anterior al fondo común vascocaucásico. Considera Lafon que la existencia en camito-semítico de un sufijo *-k* de 2.^a persona no basta para sostener un acercamiento entre el sufijo vasco *-n* (el vascuence, salvo *ñ* algunos nombres propios extranjeros, no admite *m* en fin de palabra) y el pronombre bereber *kem*.

Se han emitido algunas opiniones sobre posibles relaciones con otras lenguas. Gabelentz (150) comparó los sufijos vascos *-k* y *-n* con los bereberes *-k* y *-m*. Schuchardt, aparte del románico *(do)ña*, *(do)na* (en 1893) y del bereber *kem* (en 1919), señaló (en 1922) (157) que una relación análoga a la que existe en el vasco *to* y *no* se presenta en dos partículas somalís que sirven para interpelar a personas de uno y otro sexo respectivamente. En cuanto a la alternancia *n/k* en elementos de 2.^a persona, Winkler (160) dice que el prototipo de 2.^a persona verbal de las lenguas altaicas es *n* y que la *k* del lapón

(155) H. Schuchardt. «Baskische Konjugation», *RIEV*, X (1919), p. 163.

(156) G. Lacombe. «Schuchardt et la Morphologie Basque», *RIEV*, XXVI (1935), p. 183.

(157) H. Schuchardt. «Zur Kenntnis des Baskischen von Sara (Lafon)», *Abhandlungen der Preussischen Akad. der Wissensch. Philos. hist. Klasse*, Berlín, 1922, p. 34 n. 4.

(158) A. Trombetti. *Le orig. ling. basc.*, pp. 61, 79, 86.

«Baschi: lingua», p. 270.

(159) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 291, 412, 413.

«Sur la categ. genr. gramm.», pp. 387, 392-394.

«L'ét. act. probl. orig.», pp. 156-157.

(160) H. Winkler. «La lang. basq. et les lang. ouralo-alt.», p. 291 nota.

y del mordvino es una *n* endurecida. Trombetti (158) se fija en las formas bereberes masc. *she-k*, fem. *ke-m* o *she-m*. Lafon (159) se detiene en la alternancia consonántica *t/n* de las lenguas uralianas, utilizada en algún caso con fines gramaticales.

3.^a PERSONA.—Dada la forma de desarrollarse este trabajo comparativo, no se ha considerado necesario incluir en el cuadro XII a los elementos correspondientes a la 3.^a persona. No obstante, creemos muy conveniente exponer algunas opiniones sobre dichos elementos. El análisis detenido de las funciones y procedencias de los prefijos que actualmente ostentan las formas de 3.^a persona nos ha llevado a la convicción del carácter adventicio de dichos prefijos. La observación de determinados fenómenos verbales nos ha confirmado en esta idea. No negamos naturalmente con ello la indudable antigüedad de la incorporación de dichos elementos, que en algunos casos se remonta a épocas remotísimas; esto ocurre evidentemente con las formas verbales que presentan el prefijo *d-*.

El sufijo que representa a la 3.^a persona es "cero", en todas las variedades y en todos los casos, aparte naturalmente del que indica al objeto indirecto: *-o*, *-a*, etc. Se observará que no decimos que el agente de 3.^a persona esté representado siempre por el sufijo "cero", pues esta afirmación sería discutible en algunos casos y evidentemente errónea en otros, según veremos más adelante.

En cambio varios prefijos pueden representar a la 3.^a persona: *d-*, "cero" (al que en los dialectos distintos del vizcaíno corresponde *z-*), *l-* y *b-*. En las formas verbales que constituyen el objeto fundamental de este trabajo no intervienen más que los dos primeros de los mencionados prefijos; por ello podría creerse superfluo el estudio de los *l-* y *b-*. No obstante, en vista de las razones expuestas y para tener una visión de conjunto de los elementos de 3.^a persona, se examinarán no sólo todos estos prefijos, sino incluso el sufijo *-o*, *-a* que representa al objeto indirecto de dicha persona.

Prefijo d-.—Gran parte de los vascólogos citan la forma *d-* sin hacer mención de ninguna distinta. Otros hablan de la forma *t-*.

Consideran que la forma primitiva es *d-* Bonaparte (161), Vinson (162), Uhlenbeck (163), Campión (164), Dumézil (165) y La-

(161) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, p. VIII.

(162) J. Vinson. *Notas Rib.*, p. 103 n. 31.

(163) C. C. Uhlenbeck. «Contr. phon. comp. dial. basq.», *RIEV*, IV (1910), pp. 92, 98.

(164) A. Campión. «La leng. bask.», p. 207.

(165) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 147.

fon (166). Green, por el contrario, que *t-* es anterior Dodgson (167), Gavel (168), Lacombe (169) y Tovar (170). Schuchardt (171) dice que no se ha difundido una luz suficiente sobre el cambio entre *t-* y *d-* iniciales.

En cuanto a la procedencia de este elemento, la mayoría se inclina a ver en él el resto de un pronombre:

Ribáry: resto de un antiguo pronombre perdido (172), demostrativo (173).

Van Eys: en 1879 (174), último vertigio de un pronombre demostrativo, del que tal vez formaba parte la *i* de las flexiones;

en 1883 (175) dice simplemente resto de pronombre perdido.

León (176): hipotético pronombre de 3.^a persona *di*.

Schuchardt: en 1893 (177), dice que quizás *da* representara al de 3.^a persona en *da ona*="él es bueno", como el húngaro *ő jó*; en 1923 (178), relaciona *d-* con un pronombre demostrativo desaparecido.

Uhlenbeck (179): pronombre que se ha hecho cópula.

Campión (180): resto de pronombre perdido.

Azkue: en 1891 (181), puede ser rastro de pronombre desaparecido;

en 1905 (182), el pronombre pudo acaso ser *di*;

(166) R. Lafon. «L'ét. act. probl. orig.», p. 40.

(167) E. S. Dodgson. «La Synopsis de Monsieur Dodgson», *RIEV*, II (1908), p. 486.

«A Synopsis analytical and quotational of the 338 forms of the verb... Liçarrague», *Rev. Ling.*, 1909, p. 33.

(168) H. Gavel. «Le Basque et les Langues Caucasiques», *RIEV*, III (1909), p. 524. Sobre la dental inicial véase también H. Gavel. «De fonética gramatical». *III Congreso de Estudios Vascos*, Guernica, 1922 (publicado en 1923), p. 69.

(169) G. Bähr. «Bask. u. Ib.», p. 168 (p. 20 de la separata).

(170) A. Tovar. *La leng. vasc.*, p. 40.

(171) H. Schuchardt. «*Tusuri, Teufel*», *RIEV* (1914-1917, aparecido en 1922), p. 324 n. (1).

(172) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, pp. 32-33.

(173) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, pp. 36, 38, 39, etc.

(174) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, p. 92. En otro lugar de la misma obra (p. 134) dice que *d-* es de origen desconocido.

(175) W. J. van Eys. *Outlin. basq. gramm.*, p. 20.

(176) A. León. «La manière actuelle d'indiquer les personnes-sujets au présent intransitifs est-elle primitive en basque?», *RIEV*, VII (1913), p. 438.

(177) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 35.

(178) H. Schuchardt. *Prim. Ling. Vasc.*, vers. esp. p. 37 vers. orig. p. 2.

(179) C. C. Uhlenbeck. «Caract. gramm. basq.», p. 533.

(180) Citado por Azkue.

(181) R. M. de Azkue. *Eusk. Izk.*, p. 203.

(182) R. M. de Azkue. *Dicc. I*, pp. 194, 513.

en 1928 (183), siguiendo a Trombetti deriva *d-* de *du*="esto"; en 1949 (184), procede de "no sé qué pronombre desaparecido". Bähr (185): no le parece imposible relacionarlo con el pronombre de 3.^a persona (*hu*)*ra*.

Dumézil (186): *d-* es un sostén demostrativo que relaciona con elementos caucásicos. Según hemos visto, dice que no hay que sorprenderse, dado su valor de "relación", de su coincidencia con el elemento sufijado de 1.^a persona.

Lafon (187): recuerda la opinión de Schuchardt, que lo relaciona con un demostrativo desaparecido.

Por otra parte, el príncipe Bonaparte (188), al tratar de los verbos auxiliares, manifestaba que la *d-* procedía de la gutural inicial del demostrativo *kau*, *gau*.

Lafitte (189), siguiendo una idea expuesta por Inchauspe (190), considera que *d-* podría ser adventicia, y agrega, por su parte, que podría proceder de un verbo como *-du*="haber".

Vinson manifestó, en más de una ocasión (191), que no podía identificar *d-*.

Van Eys, cuya opinión en 1879 y 1883 ya hemos expuesto, decía algunos años antes que la *d-* de *da* era inexplicable (192) y, en otro lugar (193), que *d-* era característica de tiempo. Saroïhandy consideraba asimismo que indicaba el tiempo presente (194); agregaba que su origen nos escapa y que, en *da*="él es", quizás el pronombre esté representado por *a* (195).

(183) R. M. Azkue. *Disc. R. Ac.*, p. 13. La cita de Trombetti se refiere a *Elem. Glott.*

(184) R. M. de Azkue. *Est. comp.*, p. 7.

(185) G. Bähr. «Flexiones verbales de uso actual en Legazpia (Goye-ri)», *Euskera*, VI (1925), 2.^o-3.^o, p. 103 n. (1).

(186) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 138. Véase también pp. 31, 36, 54-55.

(187) R. Lafon. *Le syst. verb. basq.*, p. 374.

(188) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, Reverso del cuadro X, p. XI n. 1. *Remarques sur certaines notes, certaines observations et certaines corrections dont M. J. Vinson a accompagné l'essai sur la langue basque par F. Ribáry*. Londres, 1877, p. 37.

(189) P. Lafitte. «Réflex. orig. préf. pron.», pp. 65-68, 72.

(190) Abbé Inchauspe. *Le Verbe Basque*. París, 1858, p. 437 n. (1).

(191) J. Vinson. «L'étud. lang. basq. méth.», p. 44.

«Etud. Gramm. Basq. I», p. 135.

(192) W. J. van Eys. *Ess. gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., p. 89.

(193) [W. J. van Eys.] *Ess. gramm. lang. basq.*, 1.^a ed., p. 65.

W. J. van Eys. *Ess. gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., p. 68.

(194) J. Saroïhandy. «Remarques sur le verbe Labourdin», *RIEV*, IX (1918), p. 174.

(195) J. Saroïhandy. «Remarq. verb. Lab.», p. 180.

Schuchardt (196) considera evidente que *d-* significa “él (ella, ello)”, lo que no quiere decir que este significado haya sido forzosamente el originario. Después de hacer mención de la teoría de Ludwig de adaptación de las terminaciones personales en las lenguas arias, en relación con que *d-* en *dago* pueda ser prevasco como *-t* en *manet* es prelatino, recuerda que no es extraño a las lenguas semíticas y camíticas un demostrativo *d-*.

Campión (197) consideró posible que *d-* fuera resto del vocablo *deus* = “algo”. A ello objetó Azkue (198) que *deus* no es “algo” afirmativo, y agregaba que se dió cuenta de ello por el descubrimiento de Schuchardt de que *deus* proviene del provenzal *degus* = “nadie” (199). Respecto a la presencia de *deus* en Vizcaya, se pregunta Azkue si no lo habrán traído los soldados vascos de Napoleón, como trajeron otras palabras (200).

Trombetti (201) y Bähr (185) pusieron de relieve que *d-* inicial no es frecuente en palabras genuinas vascas.

En cuanto a posibles relaciones con otras lenguas, aparte de la mención por Schuchardt de la existencia en las lenguas camíticas y semíticas de un demostrativo en *d-*, Charencey (202) manifestaba que *da* = “él es” era un préstamo céltico; Schuchardt (203) y Bähr (204) relacionan *d-* con *dc* (sic), *tace*, etc., de la fórmula ibérica “hic situs est”, a lo que pregunta Bouda (205) por qué la *d-* de dicha fórmula debe designar a la 3.^a persona. A Gabelentz (206) el prefijo vasco de 3.^a persona *d-* la recuerda al sufijo bereber τ , t . Finalmente, Trombetti, Lafon (207) y Holmer (208) relacionan el vasco *d-* con el abkhaz *d-*. Ya se ha expuesto la opinión de Dumézil.

Prefijo z.—Actualmente la mayor parte de los vascólogos sostienen

(196) H. Schuchardt. «Bask. Konjug.», p. 161.

(197) A. Campión. *Gram.*, p. 794.

(198) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, p. 541.

(199) H. Schuchardt. «Zur Kenntn. Bask. Sara», p. 32.

(200) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, p. 423 n. (1).

(201) A. Trombetti. *Le orig. ling. basc.*, p. 29.

(202) A. Luchaire. *Etudes sur les idiomes pyrénéens de la Région Française*. París, 1879, p. 122.

(203) H. Schuchardt. *Die iberische Declination*. Viena, 1907, p. 78. Citado por N. M. Holmer. «A proto-european consonant system and the pronunciation of Sumerian», separata de *Studia Linguistica*, p. 4 n. (16).

(204) G. Bähr. «Bask. u. Ib.», pp. 421-422 (pp. 85-86 de la separata).

(205) K. Bouda. Prólogo del «Bask. u. Ib. de G. Bähr», p. 4 (p. 2 de la separata).

(206) G. von der Gabelentz. «Bask. u. Berb.», p. 594.

(207) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, p. 532.

«L'ét. act. probl. orig.», p. 43.

(208) N. M. Holmer. «Ib. Caucas», p. 36.

el carácter adventicio de este prefijo y consideran más antiguas, en este aspecto, las formas verbales de pasado vizcainas que las de los demás dialectos. Han opinado de esta manera Bonaparte (209), Van Eys (210), Schuchardt (211), Urquijo (212), Uhlenbeck (213), Lafon (214) Bähr (215) y Azkue (en 1949) (216).

Por el contrario, se han inclinado a creer en la existencia primitiva de una *z-*, perdida después en el dialecto vizcaino, Saroïhandy (217) y Lafitte (218), el cual dice que *zan* podría proceder de *zizan*, pero manifiesta que no quiere decir con ello que la hipótesis de Schuchardt, que luego expondremos, sea falsa.

Podrían incluirse en este grupo los que relacionan *z-*, más o menos explícitamente, con pronombres:

Ribáry (219): se podría pensar en el pronombre *zer*, *zerk*, pero —agrega— es verdaderamente casi imposible.

Campión (220): representante o residuo de pronombre desaparecido.

León (221): (véase más adelante).

Trombetti (222): no puede excluirse de un modo absoluto que *z-* sea un pronombre.

(209) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, pp. XI n. 2, XXIII, XXIV.

(210) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, pp. 135, 146.

(211) H. Schuchardt. Recensión de «Die Basken und die Iberer, de Gerland», *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, IX (1888), p. 231.

Bask. St., p. 4.

«Bask. Konjug.», pp. 161-162.

Prim. Ling. Vasc., § 3, pp. 37-38, vers. esp.

(212) J. de Urquijo. Recensión de «Conjugación Sintética del Verbo Vasco comenzado por consonante, por el R. P. Soloeta Dimas», *RIEV*, VIII (1914), p. 177.

Dios ha querido llevarse a nuestro inolvidable maestro, pariente y amigo D. Julio de Urquijo; pero el recuerdo de este hombre excepcional nos servirá siempre de guía.

(213) C. C. Uhlenbeck. Recensión de «Prim. Ling. Vasc., de H. Schuchardt». *RIEV*, XVI (1925), p. 366.

(214) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 384-386.

(215) G. Bähr. «Bask. Ib.», *Eusk. Jak*, II (1948), p. 413 (p. 77 de la separata).

(216) R. M. de Azkue. *Est. comp.*, p. 12.

(217) J. Saroïhandy. «Remarq. verb. Lab.», pp. 199-200.

(218) P. Lafitte. «Réflex. orig. préf. pron.», pp. 66-67.

(219) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, p. 46.

(220) A. Campión. *Gramm.*, pp. 394, 401, 788.

(221) A. Léon. «Quelques réflexions sur le verbe simple dans la conjugaison basque», *RIEV*, V (1911), pp. 485, 487.

(222) A. Trombetti. *Le orig. ling. basc.*, p. 84.

Azkue (en 1905) (223): procede probablemente de un pronombre perdido, acaso *zi*.

Dumézil (224): *z-* corresponde a una raíz pronominal conocida. Así como también puede incluirse entre los que niegan carácter adventicio a *z-* a.

Holmer (225): compara a *z-* con el georgiano *s-*.

Por otra parte, León (221) dice que *z-* puede ser característica de sujeto, o temporal, o de régimen indirecto relacionada con la *z-* de los relativos e interrogativos ¿*zer?*?, etc. Considera verosímil que el vascuence primitivo haya conocido dos formas de 3.^a persona en los tiempos pasados, una con *z-* y otra sin ella.

Vinson (226) dice que no puede indentificar la *z-* de la 3.^a persona de los tiempos pasados.

En cuanto a la función de *z-*, Schuchardt (227) y Lafon (228) ponen de relieve que, en *zuen*, por ejemplo, representa, a diferencia de *n-* en *nuen* y *h-* en *huen*, al objeto directo y no al sujeto lógico. Para Saroïhandy (229) tiene carácter temporal, interpretación que consideran inadmisibles Schuchardt (230) y Urquijo (231). En cuanto a León, hemos expuesto más arriba las tres hipótesis que propone.

Respecto a la procedencia que asignan a *z-* los vascólogos, aparte de los que suponen, según hemos visto, que se trata de un elemento pronominal de 3.^a persona, existen las siguientes opiniones:

Bonaparte (209): considera que se trata de intrusión de la *z-* de la 2.^a persona.

Van Eys (210): dice que su origen es desconocido.

Schuchardt (211): opina que procede de la de *za-n*="él era" (donde pertenece a la raíz) tomada erróneamente como *z-an*.

Urquijo (212): sigue la opinión de Schuchardt.

Uhlenbeck (232): considera la opinión de Schuchardt como todo lo segura que puede ser una hipótesis de esta naturaleza.

(223) R. M. de Azkue. *Dicc. I*, p. 513.

(224) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 141.

(225) N. M. Holmer. «*Ib. Caucas.*», pp. 35-36.

(226) J. Vinson. «*L'étude lang. basq. méth.*», p. 44.

(227) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 4.

(228) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, p. 382.

(229) J. Saroïhandy. *L'imparfait basque, lettre a M. J. de Urquijo*.

San Sebastián, 1916, p. 6.

«*Remarq. verb. Lab.*», pp. 174, 199-200.

(230) H. Schuchardt. «*Bask. Konjug.*», p. 162.

(231) J. de Urquijo. «*Jean Saroïhandy (1867-1932)*», *RIEV*, XXIII (1932), pp. 505-506.

(232) C. C. Uhlenbeck. Recensión de «*Prim. Ling. Vasc.*», de H. Schuchardt», *RIEV*, XVI (1925), p. 366.

Léon (221), cuya triple hipótesis hemos expuesto: dice que explicar *z-* por influencia de *zan* es invocar una causa desproporcionada al efecto.

Holmer (225): tampoco parece conforme con la hipótesis de Schuchardt; hace la comparación antes mencionada con la *s-* georgiana.

Lafon (214): se manifiesta de acuerdo con Schuchardt y agrega que *z-* en *zan*, *zen* es, a su vez, resultado de acciones analógicas de las formas de presente con objeto indirecto *zayo*, etc., es las que proviene de *dy* por intermedio de *tz*.

Prefijo l-.—El príncipe Bonaparte (233) considera, sin más explicaciones, que *l-* deriva de la *z-* "redundante" de los tiempos pasados.

Ribáry (234), Vinson (235) y Van Eys (236) consideran a *l-* de origen desconocido. Este último dice que se emplea erróneamente por influencia de la sintaxis de las lenguas románicas. Combate la opinión de Oihénart, según la cual *l-* sirve para indicar la diferencia entre las 3.^a personas de los imperfectos del indicativo y del subjuntivo. La *l-* pertenece al imperfecto del potencial que es empleado frecuentemente, en francés y en español, en lugar del imperfecto del subjuntivo, por lo que se ha creído que la flexión con *l-* inicial pertenecía al subjuntivo.

Campión (237) y Azkue (238) consideran que puede ser resto de algún antiguo pronombre perdido; el primero agrega "no es característica de tiempo", el segundo, "el pronombre perdido es acaso *li*".

Más tarde, Azkue (239) dice que como *l-* no figura fuera de la conjugación, no ofrece tanta probabilidad de que sea residuo de pronombre como *b-*.

Schuchardt (240) supone que *l-* es resto de *al* (*ahal*)="können vielleicht, etwa". Señala que, según Larramendi, *al* se emplea en circunstancias en las que hay alguna duda, disimulo o ironía. Respecto al hecho de que *l-* alterne frecuentemente con *z-*, considera que se

(233) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, pp. IX. XXVI y 158.

(234) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, pp. 51. 77.

(235) J. Vinson. *Notas Rib.*, p. 114 n. (108).

«L'étude lang. basq. méth.», p. 44.

(236) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, p. 137 y cap. XXIV § 15. y no § 10 como erróneamente cita el propio autor en la pág. 137.

(237) A. Campión. *Gram.*, pp. 401. 788.

(238) R. M. de Azkue. *Eusk. Izk.*, pp. 185 n. (2), 203.

Dicc. I, p. 513.

(239) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, pp. 434-435.

(240) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 24.

«Bask. Konjug.», p. 162.

Prim. Ling. Vasc., §§ 9-10, pp. 44-45, ed. esp.

trata de simples variedades dialectales, pero que, evidentemente, sus esferas de acción permanecieron, en su origen, completamente separadas: *z-* corresponde propiamente al indicativo, mientras *l-* corresponde al conjuntivo-subjuntivo: *zezan, lezan; zedin, ledin*,

Uhlenbeck (241) dice, respecto a la hipótesis de Schuchardt, que ciertamente no puede demostrarse históricamente la debilitación de *ahal* (*al*), pero que concuerda excelentemente con lo que se conoce, en los más diferentes dominios lingüísticos, sobre debilitación fonética por disminución de función.

Dumézil (242) considera que la opinión de Schuchardt es una de las fantasías que los hombres más grandes se permiten a veces.

Ithurri (243) opina que las formas en *l-* tienen relación con un tiempo futuro, mientras las en *z-* se refieren a un tiempo pasado.

Léon (244) manifiesta que *l-* pudiera muy bien ser característica modal.

Saroihandy (229) supuso que *l-* representaba una característica temporal que, en un principio, marcaba el imperfecto, mientras *z-* señalaba el pluscuamperfecto. Urquijo (231) considera imposible la explicación de Saroihandy sobre *z-* y *l-*.

Gavel y Lacombe (245) dicen que es difícil precisar cuál ha sido, en su origen, el valor propio de este elemento, pero que se puede admitir al menos, sin temor a error, que implica una restricción en la afirmación y que por esto no se encuentra en los tiempos del indicativo propiamente dicho, que están caracterizados por la afirmación pura y simple de la existencia o de la no existencia de un hecho.

Lafon (246) pone de relieve que *l-* sólo figura en las formas que él llama del 2.º grupo (tipo pretérito), en principio en aquellas que expresan una eventualidad, un deseo o una prescripción. Han debido existir dos formas **egoen*: una en la que *-en* era el sufijo que indica el pasado, otra en la que *-en* era el sufijo relativo; la primera se ha

(241) C. C. Uhlenbeck. Recensión de «Prim. Ling. Vasc.», *RIEV*, XVI (1925), p. 366.

(242) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 141 n. (7).

(243) Abbé Ithurri. *Grammaire basque. Dialecte labourdin*. Bayona-Biarritz, 1895-1920, p. 364.

(244) A. León. «Reflex. verb. simpl.», p. 485.

(245) H. Gavel y G. Lacombe. *Gramm. basq. II*, § 29, p. 68, en *Gure Herria*. Citado por Lafon.

(246) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 387-389.

convertido en *zegoen*="il restait", la segunda en *legoen*="qui restât, qu'il restât".

Lafitte (247) dice que es una pena que no conozcamos verbos que hayan podido prestar la inicial de su radical, pero que esto no quiere decir que no hayan existido. Se pregunta si se podría pensar en un pronombre de origen románico en *l-* (*la, le lo, etc.*) que hubiera pasado al vascuence. Se siente más tentado por la alternancia *d/l*, pero agrega que no cede tampoco a esta tentación por que no ve qué hubiera podido determinar tal alternancia en el eventual con preferencia a los demás tiempos.

Prefijo b-.—La mayoría de las opiniones sobre este prefijo de las 3.^a personas del imperativo forma dos grandes grupos:

A) Procedencia de un pronombre (*bera, *be, etc.*). Este grupo puede, a su vez, considerarse subdividido en otros tres:

a) Pronombre *bera*:

Van Eys, en 1865 y 1867 (248): dice que *b-* viene de dicho pronombre, que a veces traduce por "lui-même" y a veces por "le même";

Vinson (249): manifiesta que *b-* podría ser el representante del pronombre reflexivo *bera*="soi-même";

Ithurri (250): se pregunta si no será esta *b-* la letra inicial de *bera*, pronombre personal de la 3.^a persona;

Uhlenbeck: en 1905 (251), al hablar de *b-*, dice que su posesivo *bere* es una forma genitival. Señaló que *b-* tiene función tanto transitiva como intransitiva;

en 1927 (252), dice que este prefijo se relaciona claramente con *bere*="su, propio" y *bera*="mismo".

Trombetti (253): relaciona el prefijo de imperativo *be-* con 'el genitivo-posesivo *bere* que deriva de **be-r* (o de *bera*?) (254).

(247) P. Lafitte. «Réflex. orig. préf. pron.», pp. 68 y 71. Hay que advertir que, al menos en mi ejemplar, hay error en la paginación; el texto está impreso en el siguiente orden de páginas: 68, 71, 70, 69 y 72.

(248) [W. J. van Eys.] *Ess. gramm. lang. basq.*, 1.^a ed., pp. 59, 65.

W. J. van Eys. *Ess. gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., pp. 89, 104.

(249) J. Vinson. *Notas Rib.*, p. 12 n. (87).

«Étud. Gramm. Basq. I», pp. 135-136.

(250) Abbé Ithurri. *Gramm. basq.*, p. 66.

(251) C. C. Uhlenbeck. «Caract. gramm. basq.», p. 533.

(252) C. C. Uhlenbeck. «Los nombres vascos de miembros de cuerpo que comienzan con *b-*» [«Die mit *b-* anlautenden Körperteilnamen des Baskischen», *Festschrift-Meinhof*, 1927, pp. 351-357], *Eusk. Jak.*, III (1949), p. 111.

(253) A. Trombetti. *Saggi Glott. Pron.*, pp. 112, 294.

(254) La interrogación es de Trombetti.

b) Pronombre *be:

Van Eys, en 1873 y 1879 (255): dice que en *b-* perdura un resto del pronombre personal, hoy desaparecido como independiente, *be;

Schuchardt, en 1923 (256): deriva la *be-* del imperativo de *be, *ber="mismo", de donde procede bere="suyo, suus", que está por *beren (257);

Dumézil (258) dice que bere="su..." es evidentemente el genitivo en *-re* de un antiguo pronombre demostrativo *b- que, por otra parte, ha proporcionado al verbo el índice de 3.^a persona *b-*;

Lafitte (259): dice que tiene alguna verosimilitud la hipótesis que relaciona *b-* con el pronombre *ber*, pero opone alguna objeción; respecto a la hipótesis que supone que *b-* procede de *bai*, considera asombroso que se haya producido en todos los casos la contracción *bai* → *be* y que nunca se encuentre una forma en *ba-*;

Michelena (260): se inclinaria a ver en *be-* el pronombre que aparece en *bere*, pero comprende que esta tesis tiene una grave dificultad; exige una explicación de por qué el pre-fijo sólo aparece en el imperativo.

c) Pronombres desaparecidos sin otro rastro:

Campión (261): considera que se trata de la inicial de un pronombre de 3.^a persona perdido en lo demás;

Azkue (262): dice que dicho pronombre fué quizás *bi*.

(255) W. J. van Eys. *Dict. Basq. Franç.*, p. 61.

Gramm. comp., p. 137.

(256) H. Schuchardt. *Prim. Ling. Vasc.*, § 34, p. 56, vers. esp.

(257) En este punto creemos que la *-n* final no es indispensable en los genitivos primitivos. Volveremos sobre ello, en el análisis de las formas de pretérito, al tratar de la hipótesis que asigna a dichas formas valor posesivo.

(258) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 140.

(259) P. Lafitte. «Réflex. orig. préf. pron.», pp. 71 y 70. Respecto a la paginación de este artículo, véase la nota (247).

(260) Michelena me comunicó esta impresión con motivo de enviarme amablemente la hipótesis de Lafon sobre *be-*, que yo había olvidado de anotar cuando estudié *Le syst. verb. basq.*

(261) A. Campión. *Gram.*, pp. 379-380.

(262) R. M. de Azkue. *Eusk. Izk.*, pp. 185 n. (2), 203.

Dicc. I, pp. 121, 513.

B) Procedencia de una partícula afirmativa o que exprese deseo (*ba, bai*):

Ribáry (263): dice que *b-* es idéntica al prefijo *ba* que expresa deseo;

Bonaparte (264): opina que procede de la sílaba afirmativa *ba*, y agrega, en oposición también a Vinson, que *bera* no es "soi-même", sino "le même" utilizado asimismo por "il";

Schuchardt: en 1888 (265), pareció querer adherirse a la idea de considerar *b-* como el resto de una partícula afirmativa; en 1893 (266), dice que el hecho de que *be-* tan pronto presente el papel de pronombre-agente como el de pronombre-sujeto hace dudar de que su naturaleza primitiva sea pronominal;

en 1919 (267), manifiesta que no ha conseguido formarse un juicio determinado relativo a esta *b-*;

en 1923, según hemos visto, se inclina a considerarla procedente de **be, *ber*;

Saroĩhandy (268): dice que se trata del resto de la afirmación *bai*, y que si se le ha identificado con la primera letra de *bera* es porque obsesionaba la idea de que *b-* debía representar a un pronombre.

Señalaremos también que Léon (269) dice que *b-* puede muy bien ser característica modal.

Lafon (270) empieza por manifestar que el hecho de que *b-*, en las formas de imperativo, no se encuentre nunca seguido de una *a*, sino casi siempre de una *e*, es de naturaleza que puede hacer inclinar la balanza en favor de la hipótesis que supone a *b* representante del pronombre reflexivo *bera*, frente a la que hace proceder *b* de *ba* afirmativo. Pero propone una tercera hipótesis: este *be-* (o *bi-*) podría ser resto de la palabra *bear, behar, biar*, que tiene el valor de "necesario". Finalmente recuerda que en las lenguas cau-

(263) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.* pp. 48. 63.

(264) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, p. 158.

Remarq. Vinson, p. 38.

(265) H. Schuchardt. Recensión de «Die Bask. u. d. Ib., de Gerland». Citado por Lacombe y Saroĩhandy.

(266) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 5; Nachträge, p. 76.

(267) H. Schuchardt. «Bask. Konjug.», p. 162.

(268) J. Saroĩhandy. «Remarq. verb. Lab.», pp. 176-177, 204.

(269) A. Léon. «Réflex. verb. simpl.», p. 485.

(270) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 519-520.

cásicas se encuentran correspondientes del pronombre vasco *ber*="mème" (271).

A Michelena no acaba de convencerle la idea de Lafon sobre la procedencia de *be-* (*bi-*) de *bear*, *behar*, *biar*, aunque le parece semánticamente justificable, y supone que quizás se la habrá sugerido la explicación que se suele dar de la 2.^a persona singular del imperativo de aoristo griego, es decir un participio de obligación. Pero —agrega— "me cuesta trabajo creer que *bear*, todo entero, haya sufrido una reducción tan drástica y, sobre todo, que ésta sea común a todos los dialectos" (272).

Lafitte (259) menciona la explicación por el exclamativo *bear*-*nés be*.

En cuanto a relaciones con elementos de otras lenguas, además de la opinión que hemos mencionado de Lafon, indicaremos que Marr, que relaciona **ber*, **be* con *bur-u* (sic)="cabeza", aproxima esta palabra vasca al udin *bul*="cabeza" (considera como sufijos el vasco *ur* y el udin *ul* (273). Dumézil (258) dice que hay que pensar en el elemento demostrativo que se encuentra en el abkhaz *a-b-ni*, *a-b-ri*, en el kab. (*h*)*a-bi*, *mo-bi*, y en el índice de clase del caucásico nortecentral y del nortoriental *b-*: todo ello indica, en su opinión un tema de valor demostrativo débil, lo que concuerda con las dos supervivencias vascas. Por otro lado, Trombetti (274) compara el vasco *be-* con el begia (*bedja*) *ba-*, y el vasco *bera* con el vei *bere*. Recuerda que en el caucásico septentrional *b* es la característica de una de las clases nominales y que en todas las lenguas caucásicas *-bi*, *-be* es el signo del plural, que compara con el susiano *-pi*, *-pe*.

(271) R. Lafon. «L'ét. act. probl. orig.», p. 43. Lamentamos no tener a mano en este momento *Le syst. verb. basq.*

(272) Carta del 24 de octubre de 1950.

(273) N. I. Marr. «O iafeticheskome proisjzhdenii baskskogo iazyka». *Izvestia Rossijskoi Akademii Nauk*, VI ser., XIV (1920), p. 136.

«Hottentoty-sredizemnomortzy», *Izv. ak. Nauk SSSR*, VI ser., XXI (1927), p. 406.

Conviene advertir, respecto a esta opinión de Marr, que Uhlenbeck [«De la possib. parent. basq. caucas.», p. 583], —al llamar la atención sobre la semejanza del vasco *buru* con el udin *bul*, rutul *vüqül*, caxurio *vuhu*!, *bukol*— advierte que indudablemente no se deben separar las palabras caucásicas citadas del avaro *biker* y del chinalug *mikir*, de manera que su forma más antigua puede no corresponder al vasco *buru*. Por otra parte Dumézil [*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 140 n. (2)], cuando dice que el vasco *b-* corresponde frecuentemente al caucásico del norte *m-*, compara el vasco *buru* con el av. *me'er* = «nariz», and. *mahar* = «nariz» y *miar* = «cabeza», etc; chech. *mara* = «nariz».

(274) A. Trombetti. *Saggi Glott. Pron.*, p. 294.

Sufijo de objeto indirecto -o.—Consideran que el régimen indirecto de 3.^a persona es verosimilmente un resto de *oni*, dativo de *au*, Ribáry (275), Bonaparte (276), quien agrega que *ko* es abreviación de *koni*, y Campión (277), que manifiesta que no se señalan matices de mayor o menor proximidad, sino simplemente que se trata de persona distinta a la que habla y a aquella con quien se habla.

Vinson se opone a ver en *o* un resto del dativo *oni*. En 1877 (278), dice que los sufijos declinativos no entran en el verbo. En 1910 (279), cree que *o* es el demostrativo próximo *haur* (**kur*) o el indiferente *hori* (**kor*). En 1920 (280), manifiesta que no busca en aquel momento por qué el pronombre de 3.^a persona, que es *o* medial o final, es *d* inicial.

De análoga manera de pensar respecto a la imposibilidad de que *o* proceda de *oni*, es Schuchardt. Pone ante todo de relieve, a diferencia de Bonaparte y van Eys, y siguiendo a Vinson, que la gutural que, en muchos casos, anteceda a *-o-* pertenece al signo dativo *-ki-* y no al elemento que representa a la 3.^a persona (281). En 1900, dice que *o* procede del demostrativo *au*, del que el elemento *a*, que aparece en el verbo, podría ser asimismo una forma reducida (282). Lafon difiere en este punto, pues considera que esta *a* es quizás idéntica al demostrativo de 3.^a persona cuyo nominativo es *a* en vizcaíno (283). Azkue rechaza la afirmación de Bonaparte basándose en que en muchos casos *o* no se refiere a "éste" sino a "aquél" (284).

Van Eys empezó (285) diciendo que el dativo de 3.^a persona está representado por *i*. Años más tarde (286), opina que dicho elemento es *ko*, *yo* u *o*, por lo que hay que admitir un dativo *ho* (van Eys considera una ley fonética del vascuence $h \rightarrow k$, entre vocales) que procede del demostrativo *hau*.

(275) F. Ribáry. *Ess. lang. basq.*, p. 38.

(276) L. L. Bonaparte. *Verb. basq.*, pp. IX y 159.

Remarq. Vinson, p. 35.

(277) A. Campión. *Gram.*, pp. 369, 788.

(278) J. Vinson. *Notas Rib.*, pp. 109-110 n. (74).

(279) J. Vinson. «L'étude lang. basq. méth.», p. 44.

(280) J. Vinson. «Etude. Gramm. Basq. Pron. I», p. 135.

(281) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 31.

(282) Th. Linschmann y H. Schuchardt. «Introducción» al *Iesus Christ Gure Iaunaren Testamentu Berria*, de Lizarraga, Estrasburgo, 1900, p. XIV

(283) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, pp. 393-394.

(284) R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, p. 560.

(285) W. J. van Eys. *Ess. Gramm. lang. basq.*, 2.^a ed., pp. 111-112.

(286) W. J. van Eys. *Gramm. comp.*, pp. 137-138.

Uhlenbeck manifestaba, en 1905 (287), que el elemento datival -o (-) no había sido explicado suficientemente.

Finalmente, Dumézil (288) dice que -o- corresponde a una raíz pronominal conocida en las lenguas caucásicas.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS OPINIONES ANTERIORES.—1ª persona.—Creemos muy difícil, en el momento actual, determinar cual de las dos formas del elemento dental sufijado, la sorda o la sonora, es más antigua.

Respecto a su procedencia, consideramos imposibles las hipótesis de Ribáry, Aizquibel y Saroïhandy. La observación de Bonaparte no permite deducir ninguna consecuencia sobre la prioridad de -t con relación a n-. No parece verosímil que -t sea resto de un antiguo pronombre perdido perteneciente al vasco genuino.

Cabe suponer, bien que prefijo y sufijo procedan de una raíz común, o bien que correspondan a raíces diferentes. De momento, parece difícil comprobar la primera de estas hipótesis. No es imposible, por otra parte, dado el marcado carácter de lengua mixta armonizada que —como indica Uhlenbeck— manifiesta visiblemente el vascuence, que el elemento sufijado proceda de otra lengua.

2ª persona.—Surge, en primer lugar, la cuestión de si el sufijo masculino -k (a) y el prefijo común h- proceden de una misma raíz o de raíces diferentes. La consideración *exclusiva* de la fonética vasca podría quizás inducir a la creencia de que ambos afijos pertenecen a la misma raíz y que la forma primitiva es k. No obstante, el estudio de la fonética histórica, o casi diríamos mejor prehistórica, realizado a base de las relaciones con las lenguas caucásicas, conduce a la idea de que prefijo y sufijo son independientes en el vascuence común y que la forma primitiva del sufijo es -g. Creemos, sin embargo, lo más probable que, en una época anterior, haya existido un prototipo común a prefijo y sufijo. Es de esperar que los magníficos trabajos de Lafon y Bouda sobre las relaciones vasco-caucásicas cuya importancia para el conocimiento de la fonética histórica del vascuence pone de relieve Tovar (289), permitan algún día resolver estos difíciles problemas. Los primeros resultados parecen confirmar la idea fundamental de Gavel —prioridad de la gutural sonora sobre la sorda— cuyo mérito sería, en este caso, considerable, dada la época en que fué formulada.

(287) C. C. Uhlenbeck. «*Caract. gramm. basq.*», p. 533.

(288) G. Dumézil. *Intr. gramm. lang. cauc. Nord.*, p. 141.

(289) A. Tovar. «*Recensión de Baskisch-Kaukasische Etymologien de K. Bouda*», *Runa*, Buenos Aires, II (1949), pp. 240-242.

Nos parecen inverosímiles las hipótesis de Saroïhandy y de Trombetti sobre el origen del sufijo *-k*.

El problema del origen del sufijo femenino *-n(a)* se presenta, por el momento, más impreciso; dicha partícula podría proceder, bien del resto de un pronombre o nombre que designe al género femenino (290), bien de la gutural masculina (291), bien de un préstamo, excluyéndose desde luego el *(do) ña*, *(do) na* románico. Por el momento no es posible concretar más.

(290) Creemos que cuando van Eys formuló esta hipótesis, no conocía la existencia, en el vizcaíno de Orozco, de flexiones del tipo *deume* = «él es habido a ti (mujer) por él» — «él te (fem.) lo ha», que hubiera relacionado indudablemente con *ema-* = «mujer (en composición)» o con *eme* = «hembra» en apoyo de aquélla, aunque hay que advertir que Schuchardt [*Baskisch-hamitische Wortvergleichungen*], *RIEV*, VII (1913). Citado por Bähr] se inclinó a atribuir origen románico a *eme* (compárese con el bearnés *heme* del latín *femina*). Ya anteriormente había citado Schuchardt [«A propos du dictionnaire basque d'Azkue, Tome I» (*Baskisch und Romanisch; zu De Azkue baskischen Wörterbuch*. Halle, 1906), *RIEV*, I (1907), p. 338] citado, entre los préstamos románicos, *ema*, *eme* = «mujer» (el último significa ser femenino sobre todo) ast. *fema*, bearn. *hemne*. Pero Bähr [*Los nombres de parentesco en vascuence*. Bermeo, 1935, p. 7] hace notar que el vocablo *eme* es invariable y que en ninguna parte ocurre una variante con *h-*. Esta duda le vino también a Schuchardt. Bähr dice que parece existir cierta relación de apofonía entre *ama* = «madre» y *eme*. Sobre *ema-*, *eme*, etc., véase Uhlenbeck. «Las palabras vascas para designar la mujer» [«The basques words for «woman», *Miscellany offered to O. Jespersen*, pp. 419-427] *Eusk. Jak.*, II (1948), pp. 623-631. Véase en especial la p. 631.

Nos parece interesante señalar en este lugar que Marr [N. I. Marr. «Hott sred.», p. 441] considera que, en la palabra vasca *an-der-e* (sic) = «mujer», *an* significa «mujer» y la compara con el abkhaz *an* = «madre, hembra». Hay que advertir que el propio Marr, algunos años antes [N. I. Marr. «Naritzatellnoe znaçhienie termina «qepa» v «mitanski» zhenskij imenaj (Po iafeticheskim dannym)», *Izv. Ross. Ak. Nauk*, VI ser., XVI (1920), p. 124 y especialmente la nota (5)], dice que *al-* (—*al*) señala en vascuence a la mujer y cita *al-argun* = «viuda». Aquí relaciona Marr el término mitano *qepa*, que supone formado por *qe* + *pa*, de los nombres femeninos mitanos, con el vasco *ala-ba* = «hija» (—*hal* + *a-ba* = «zhenshchina-ditia»). Advertimos que, a causa de la falta en la imprenta de caracteres rusos y de consonantes acentuadas, hemos empleado, al transcribir palabras rusas, un sistema mixto de letras en el que damos a *j* y *ch* aproximadamente sus sonidos españoles, a *sh* su sonido inglés; *zh* es la sonora correspondiente a esta última (aproximadamente *j* francesa). Sobre *al-* (—*hal*) = «mujer» se cita aquí N. I. Marr. *Nadpis Rusy* II iz Maku, p. 24, n. 7.

Se habrá observado que Marr traduce *alargun* por «viuda» cuando en realidad significa actualmente tanto «viudo» como «viuda», excepto en suletino, dialecto en el que distinguen a esta última mediante el sufijo *-sa* (—*tsa*) de importación ajena: *alarguntsa*. Sin embargo, en contra de lo que pudiera parecer a primera vista, Marr se conduce aquí muy sagazmente al dar a *alargun* el significado exclusivo de «viuda» que es sin duda

Consideramos inadmisibles la hipótesis de Trombetti, a base de un hipotético **n̄in*, semejante en cierto modo al **n̄it* supuesto por Aizquibel para la 1.^a persona.

En cuanto a la hipótesis de Lafon, según la cual podría proceder de un elemento anterior al fondo común vasco-caucásico, creemos que, por ahora, es inverificable. En todo caso debe tenerse en cuenta, tal es nuestra firme creencia, que la distinción sexual que aparece en la sufijación de los elementos pronominales tuvo lugar

el único que tuvo primitivamente. Tanto en germano como en latín son primitivos sólo los términos relativos al estado de viudez de la mujer y secundarios los que se refieren al hombre viudo. Sobre todo esto consúltese Bähr [*Nombr. parent. vasc.*, pp. 34-35]. En cuanto al valor femenino de *al*, *ala*, han participado de esta opinión Campión [*«Testimonios de la Lingüística»* (?) *Décima Euskariana*, Pamplona, 1931. Citado por Gárate], Gárate [*«Ensayo sobre los nombres vascos de parentesco»*, *RIEV*, XXIV (1933) p. 106] y Bähr [*Nombr. parent. vasc.*, p. 11]. Creemos que ninguno de ellos conocía las teorías de Marr en este punto, ya que, aparte de que no le citan, las obras de este poco metódico, pero siempre atractivo escritor, apenas eran conocidas fuera de Rusia. Por esta última razón hemos creído interesante reproducir algunas de sus opiniones, especialmente las expuestas en artículos publicados exclusivamente en lengua rusa.

(291) Es curioso señalar aquí que, en algunas tribus esquimales, los hombres pronuncian *p*, *t*, *k*, *q* finales distintamente, mientras las mujeres transforman siempre estos sonidos respectivamente en *m*, *n*, *n̄*, *n̄* (en algunos dialectos los hombres han adoptado asimismo esta manera de hablar, con lo que la pronunciación ha recuperado la uniformidad; en la costa oriental de Cumberland, por ejemplo, esta generalización a los hombres de la nasalización final tuvo lugar a fines del siglo pasado, ya que en 1884 empleaban dicha nasalización, además de todas las mujeres, los hombres jóvenes, pero no los viejos). Claro que el caso del vascuence es diferente, pues, además de referirse exclusivamente a la alternancia sexual *k*, *n* (*n̄*) limitada a ciertas formas verbales, el elemento determinante de la consonante utilizada en cada caso es el sexo de la persona a quien se habla, contrariamente al esquimal en el que dicho elemento es el sexo de la persona que habla.

En chukchi, lengua en la que también hay diferencia entre las pronunciaciones de los hombres y de las mujeres, se da el caso de que los hombres, sobre todo los del distrito de Kolyma, omiten con frecuencia las consonantes intervocálicas, especialmente *n* y *t*. En este caso se asimilan las vocales contiguas y se originan formas como *n̄itv'qaat* *n̄itv'a'qênat*, que recuerdan, en cierto modo, a las formas vascas *diat*, forma allocutiva masculina (por caída de *k*) y *dinat*, forma allocutiva femenina, correspondientes ambas a *det* = «yo lo he» (trad. libre). Es interesante observar que en chukchi las mujeres pueden pronunciar como los hombres (por ejemplo *ch* y *r*) y así lo hacen cuando reproducen palabras pronunciadas por hombres —en las narraciones, por ejemplo—; sin embargo, en la conversación ordinaria la pronunciación de los hombres se considera inconveniente para una mujer (que debe sustituir *ch* y *r* por *sh* [W. Bogoras. «Chukchee». *Smith. Inst. Bur. Amer. Ethn.*, Bull 40 (1922), II, pp. 665-666].

en época posterior a la incorporación de los prefijos correspondientes (292).

3.^a persona.—Como se ha podido ver, la mayor parte de los vascológicos asignan carácter pronominal al prefijo *d-*, mientras consideran no pronominales los prefijos *z-* y *l-*, que estiman adventicios: procedente *z-* de acciones analógicas (de *zan*), *l-* resto de una palabra que expresa posibilidad (*al, ahal*). Respecto al prefijo *b-*, unos lo suponen de origen pronominal (**be, bera*, etc.) y otros lo relacionan con una partícula afirmativa o volitiva (*bai, ba*), si bien parece predominar la primera de estas hipótesis.

En nuestra opinión, los prefijos de 3.^a persona tienen carácter adventicio, incluso el *d-*.

Que nosotros sepamos, este problema no se ha tratado en su conjunto, ni siquiera se ha planteado, hasta ahora; existen únicamente alusiones relativas a la presencia en vascuence de un elemento de 3.^a persona, algunas de aquéllas surgidas al comparar el verbo vasco con los de otras lenguas en las que dicha persona está representada por el afijo "cero". No reproducimos aquí estas consideraciones por no extendernos excesivamente (293), a pesar de que una de ellas, debida a Uhlenbeck, se deduce precisamente de la comparación con el verbo dakota.

Debe advertirse, por otra parte, que en ciertas ocasiones aparece en las formas de 3.^a persona, en algunas lenguas, un afijo que ocupa una posición análoga a la ocupada en las formas correspondientes de 1.^a y 2.^a persona por elementos de determinado carácter pronominal, sin que por ello deba asignarse a aquel afijo de 3.^a persona una significación idéntica a las correspondientes de 1.^a y 2.^a. Así, según hemos indicado, Schuchardt y Lafon han señalado que, en *zuen*, *z-* no representa el mismo papel que *n-* y *h-* en *nuen* y *huen* respectivamente. Un fenómeno semejante ocurre en algunas lenguas algonquinas; así en ojibwa *o-wábama-n*="él lo ve", con relación a *nin-wábama*="yo lo veo", *ki-wábama*="tú lo ves": mientras *nin-* y

Por otra parte, podría inducir a la creencia de que procede de la gutural, por el deseo de dulcificar la expresión, el hecho de que las mujeres, en algunas ocasiones, al reprenderse a sí mismas, emplean la terminación masculina *-k* [J. M. de Zavala. *El verbo regular vascongado del dialecto vizcaino*. San Sebastián, 1848, p. 165, núm. 19].

(292) Puede verse nuestro «Form. des. verb. aux. vasc. I», *Bol. RSVAP*, III (1947), pp. 477-478 (pp. 53-54 de la separata).

(293) Pueden verse en el citado artículo «Sobre los elementos pronominales incorporados en el verbo vasco». En dicho artículo se exponen, según ya hemos señalado, más detalladamente los problemas relativos a los mencionados elementos pronominales.

ki- representan al sujeto lógico o- representa al objeto lógico. Otro tanto parece ocurrir, según notifica Uhlenbeck (294), en el *batak*, lengua indonesia en la que el elemento *di-* de 3.^a persona aparece en formas en las que no puede ser considerado, bajo ningún pretexto, como agente; de esta manera se encuentra excluido, al menos para esta lengua, el paralelismo con los afijos de 1.^a y 2.^a persona que sirven ciertamente de agente (295).

Respecto al problema que ahora estudiamos, consideramos que es preciso tener en cuenta los siguientes hechos, que parecen abogar contra el carácter primitivo de los prefijos de 3.^a persona, in-cluso del *d-*:

1.º La ausencia del prefijo de la citada persona en las formas vizcainas de pretérito que, como veremos más adelante, responden a un tipo más primitivo.

2.º La ausencia de un prefijo que haga "pendant" con los de 1.^a y 2.^a persona en las formas con objeto indirecto del auxiliar intransitivo: **naitzakio*, **haitzakio*, *zakio* (296).

3.º La diversidad de prefijos que *actualmente* representan a la 3.^a persona. Debe notarse aquí que induce a pensar en el carácter no primitivo de estos prefijos, no solamente su diversidad, sino también, y casi en mayor grado, la anarquía que se observa en sus caracteres y en sus empleos, prescindiendo de la probable heterogeneidad de procedencias de los citados prefijos, que constituye otro motivo más para dudar de su presencia en las formas primitivas.

Constituye, por ejemplo, una diferencia fundamental entre los prefijos *d-* y *b-*, el hecho de que, mientras *d-* desempeña exclusivamente una función intransitiva, *b-* funciona unas veces intransitivamente (*betor*="venga él") y otras transitivamente (*bekar*="traiga (lo) él"). En este último caso representa al sujeto lógico de un verbo transitivo, y ocupa una posición irregular en el verbo, lo cual es prueba, a nuestro juicio, de su carácter moderno: *ekark*, *ekarn*, *bekar*, *ekarzu*, etc. (297).

(294) C. C. Uhlenbeck. «Le caract. passif verb. trans.», p. 418

(295) Esperamos a la publicación de Wils, mencionada más adelante, en la nota (336), para emitir nuestro juicio personal sobre las citadas formas indonesias.

(296) Sobre la forma *dizako*, recogida por Lafitte, y otras similares se habla detenidamente en el repetido trabajo «Sobre los elem. pron.».

(297) Si se relaciona esta *b-* con *bera*, es preciso tener en cuenta que la forma plural *berak* = «ellos mismos» presenta numerosas variantes sin *b-* inicial. «Contestaciones al Erikkizundi Irukoitzza», *Euskera*, VII (1926), 1.º p. 48; VIII (1927), 1.º-2.º, p. 13; IX (1928), p. 48:

El empleo de *z-* no es homogéneo en los distintos dialectos, desde el momento que corresponde al prefijo "zero" del vizcaíno.

Tampoco el empleo de *l-* es homogéneo, sino que alterna frecuentemente con *z-*.

La existencia de varios prefijos para representar a la 3.^a persona es usual en muchas lenguas, pero en general no responden a la diversidad de funciones y, posiblemente, de procedencias de los del vascuence; en muchos casos designan simplemente diferentes géneros, o representan el carácter animado o inanimado, racional o irracional, o la forma definida o indefinida, o corresponden a demostrativos de distintos grados de proximidad, visibilidad, etcétera, etcétera.

4.º Otra razón para considerar que el elemento *d-* de la 3.^a persona no pertenece al fondo primitivo, es el hecho de que la *d-* inicial sea extraña en palabras genuinas vascas. No nos parece verosímil que *da-* proceda de (*h*) *ura*, como pretende Bähr (298).

Eurek: 62 lugares de Vizcaya. En Guipúzcoa: Alzola. En Navarra: Lesaca, Echalar, Vera.

Eurak: 26 lugares de Vizcaya (hacia Guipúzcoa, hacia Elorrio y hacia Marquina la mayoría). En Guipúzcoa: Mendaro, Astigarribia, Motrico, Deva.

Erak: Elgueta, Zumárraga, Elosua, Ichasolegor Segura, Bríncola.

Eurok: Ceánuri, Nafarrate, Echagüen.

Eak: Ataun-Aya, Ezquioga, Mutiloa, Idiazábal, Lazcano, Isasondo, Ormaíztegui.

Erek: Legazpia.

Erok: Legazpia. Lizarragabengoa.

Ebaik: Olazagutía.

Ebeik: Urdiáin. Bacáicoa, Alsasua.

Eok: Echarri Aranaz.

Kek: Urzainqui.

Este hecho podría ser una nueva prueba del carácter moderno de la inicial *b-* en las formas de este tipo.

Por otra parte la falta de *b-* en estas formas recuerda a la falta de *z-* en las formas de 3.^a persona de pretérito en el vizcaíno. Hay que señalar, sin embargo, como diferencia notable, que las mencionadas formas sin *b-* se extienden, como se ve, a lugares pertenecientes al guipuzcoano y al navarro. Por otra parte, las 3.^a personas del imperativo están provistas de *b-* en todos los lugares incluso en el dominio vizcaíno. Sin embargo, el empleo de los prefijos de 3.^a persona en el imperativo es tan impreciso que ha dado lugar a formas tan irregulares como *darraidazut*, según pondremos de relieve más adelante.

(298) Aunque naturalmente no pueda tener el valor, no ya de una demostración, sino ni siquiera el de una indicación, citaremos el hecho curioso de que, si ha de admitirse con Bähr [G. Bähr «*Aurten, Geurtz, Igaz*», *RIEV*; XXV (1934), p. 288] que *geurtz* podría proceder del verbo defectivo *eugi(n)* = «venir» y derivarse de una fórmula por el estilo de *daugi(e)n urtez*, haría mucho más verosímil esta hipótesis la circunstancia de que la *d-* de 3.^a persona sea adventicia. Advertimos que para Orue [«Hojeando

5.º Parecen existir, en ciertos lugares de Vizcaya, flexiones de indicativo presente con paciente de 3.ª persona, desprovistas de *d-*. Sería muy interesante comprobar que no se trata simplemente de casos de caída de dicha inicial por contracción del tipo *ekarr'usku* = "él nos lo ha traído", *ekarr'euk* = "él te (hombre) lo ha traído".

6.º Conviene tener presente también el hecho de que mientras la 1.ª y 2.ª personas tienen distintos elementos pronominales para el singular y para el plural, la 3.ª persona sólo posee un único elemento para ambos números, diferenciándose exclusivamente las formas verbales por los signos de plural correspondientes (299).

7.º Citamos como hecho curioso, y sin querer darle, por supuesto, el valor de una demostración, que en la inscripción ibérica de Castellón puede leerse, l. 2, *ecariu*, que Trombetti relaciona con el vasco *ekarri* (*d*) *u*.

8.º Finalmente, creemos que las razones que exponemos al tratar de la vocal prerradical en las formas de 3.ª persona, constituyen un argumento importante en favor del carácter adventicio de esta vocal prerradical en dichas formas y, consecuentemente, de la de los prefijos de tal persona.

La diversidad de los prefijos empleados en la 3.ª persona y, sobre todo, la heterogeneidad de las funciones que desempeñan, pueden considerarse —repetimos— claros indicios del carácter adventicio de dichos elementos, incluso del prefijo *d-*, ya que, si hubiera existido éste desde un principio, entraría en todas las formas de 3.ª persona junto a los elementos representativos de las demás personas: *n-*, *h-*, *g-*, *z-*. El carácter de sus distintas funciones obliga a rechazar la posibilidad de que los elementos que actualmente aparecen en las formas verbales vascas de 3.ª persona, representen restos de "clases", que tan importante papel realizan en el dominio caucásico, pero que, como dice Dumézil (300), no existen en vascuence, como tampoco en ubikh ni en circasiano.

En algunas lenguas, la multiplicidad de formas de la 3.ª persona, frente a la existencia de elementos únicos para las demás personas (fenómeno tan usual en muchas lenguas), es debida a la incorporación de diversos pronombres demostrativos. La heterogeneidad de las funciones que desempeñan los elementos vascos y la posible di-

viejas revistas», *Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 234] es más verosímil esta hipótesis *ge + urtez*; *gero* vendría de *ge + aro* = «época de luego».

(299) Dice Bähr que se tiene la impresión de que *d-* es indiferente respecto al singular o al plural, lo que acentúa aún más fuertemente la posibilidad de que no se relacione con un pronombre.

(300) G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 141.

vergencia de sus procedencias parecen abogar en contra de este origen como fuente *única* de los elementos de 3.^a persona.

Es indudable, por otra parte, que la incorporación del prefijo *d-* a las formas verbales tuvo lugar en época remotísima. Su antigüedad queda demostrada por su presencia general en las flexiones de indicativo presente con paciente de 3.^a persona, utilizadas en todas las variantes y en todos los dialectos, incluso el vizcaíno que, como se sabe, constituye el dialecto que primero se apartó del tronco común. Por consiguiente, la incorporación del citado elemento es anterior tanto a la sufijación del agente como a la iniciación de la fragmentación dialectal del vascuence común. Por otra parte, si hay que relacionar este elemento con el *d-* del abkhaz, resultaría evidente su presencia en época anterior a la separación del vascuence del tronco común.

La presencia, a que antes nos hemos referido, del elemento vasco *d-*, no sólo en toda la serie transitiva *dakart*="él es traído por mí", *dakark*="él es traído por ti (hombre)", etc., sino también en la 3.^a persona intransitiva, *dator*="él viene", tiene características distintas a las que se presentan en la lengua hidatsa, en la que el elemento de la 3.^a persona *i-* (301), que en el verbo transitivo activo indica el objeto lógico, no representa nunca el papel de sujeto del

(301) Parecé curioso señalar que cuando Hohner considera *ish-* = «ojos» como común a siuano y algonquino, hace notar que la ausencia de *i-* en las formas correspondientes de las lenguas algonquinas convierte en un problema la identificación con el siuano *ish-ta*. La pérdida de esta vocal —agrega Holmer, y es lo que queremos resaltar aquí porque nos hemos acordado inmediatamente del mencionado *i-* hidatsa —puede quizás explicarse suponiendo que *i-* se entendió en una época como prefijo posesivo [N. M. Holmer. *Lexical and Morphological Contacts between Siouan and Algonquian*, Lund Universitets Arsskrift, N. F. Avd. 1, Bd. 45, Nr. 4, pp. 20-21. Lamentamos no haber tenido conocimiento de este importante trabajo cuando tratamos (*Bol. RSVAP*, VI (1950), pp. 256-271; de la separata pp. 4-15) de las relaciones de las lenguas algonquinas y siuanas con otras. El profesor Holmer, al que hemos agradecido mucho su envío, examina detenidamente veinticinco raíces que ilustran la naturaleza de los contactos lexicales entre las lenguas siuanas y algonquinas; advierte que no trata de demostrar la «relación genética» entre estas familias lingüísticas de Norteamérica].

Por otra parte, llamamos la atención sobre el conocido hecho de que en las lenguas siuanas no tenga representación la 3.^a persona del plural como sujeto del verbo inactivo y en cambio sí la tenga como «objeto» del verbo activo (*dak. wicha-*; ponc., *winn. wa-*). Como se ve es un fenómeno parecido al antes mencionado del prefijo *i-* hidatsa, pero que ha adquirido mayor extensión en las lenguas siuanas que el referente a dicha *i-*. La incorporación de *wicha-*, *wa-*, que es en realidad un nombre que significa «ser humano», presenta características peculiares en las que no podemos entrar aquí.

verbo inactivo, como pone de relieve Uhlenbeck (302). El carácter adventicio de este elemento hidatsa se deduce del estudio comparativo de las lenguas siuanas y parece indicar que su incorporación tuvo lugar en lo que hemos llamado, para el vascuence, segunda fase.

Pondremos también de relieve que la falta de precisión en el empleo de los prefijos de 3.^a persona del imperativo es tan considerable que ha dado lugar a formas tan irregulares como *darraidazu*, *berraiguzu* y hasta *darraidazut*, citadas por Duvoisin y Schuchardt.

Respecto a la procedencia de los prefijos de 3.^a persona, ya hemos indicado el posible origen de los *z-*, *l-* y *b-*. En cuanto al *d-* resulta también interesante recordar las posibles relaciones con elementos pertenecientes a otras lenguas, que han sido indicadas anteriormente, sin olvidar tampoco la existencia del tema demostrativo indoeuropeo **to-* (nom. sing. masc. **so*, fem. **sa*) que señalamos aquí exclusivamente a causa de nuestro convencimiento del carácter adventicio del elemento *d-* (*t-*) vasco. Este origen es posible pero poco verosímil. En el estado actual de los conocimientos, parece lo más lógico relacionar el vasco *d-* con al abkhaz *d-* de los seres racionales.

Relación entre los elementos prefijados y los sufijados.—En cuanto a la unidad o diversidad de origen de los elementos prefijados y los sufijados correspondientes a cada una de las personas, es indudable que dichos elementos proceden de una raíz común en el caso de las personas 1.^a y 2.^a del plural (1.^a *g-*, *-gu*; 2.^a *z-*, *-zu*), en forma análoga a lo que ocurre en numerosas lenguas con la serie completa de los elementos pronominales, o con parte de ella. El caso concreto de las lenguas siuanas se estudia a continuación.

Parece muy probable el origen común del elemento prefijado de 2.^a persona del singular *h-* y del sufijado correspondiente masculino *-k*, si bien la separación debió ocurrir, según ya hemos indicado, en época muy remota y es difícil precisar la forma del hipotético prototipo y su evolución posterior. En cuanto al sufijo de 1.^a persona del singular *-t*, *-d(a)*, y al femenino de 2.^a persona del mismo número *-n(a)*, es mucho más problemática, al menos por el momento, su relación con los prefijos correspondientes *n-* y *h-* respectivamente, que no debe, sin embargo, desecharse definitivamente mientras no exista prueba concluyente en contrario. Para dichos sufijos cabría también pensar, como hemos indicado, dado el carácter de lengua mixta del vascuence, en influencias exteriores.

(302) C. C. Uhlenbeck. «Le caract. pass. verb.», p. 413.

La resolución completa de todos estos problemas, si es que alguna vez puede llegarse a ella, requiere, en primer lugar, el profundo estudio comparativo con las formas correspondientes caucásicas (303) y, después, la consideración de los elementos pertenecientes a las distintas lenguas que han podido tener relación, más o menos íntima, con el vascuence, en especial las camito-semíticas (304); en definitiva, deben tenerse en cuenta todas las posibles influencias.

Elementos pronominales siuanos (305)

En los CUADROS XIII y XIV comparamos los afijos verbales correspondientes a las personas 1.^a y 2.^a del singular.

(303) En este punto diremos que en las lenguas caucásicas, como ocurre en las norteamericanas, mientras en unas predomina el empleo de una sola serie de elementos pronominales, en otras se distinguen las dos series.

(304) Es sabido que Schuchardt estimaba que el vascuence tenía más puntos de contacto con el camítico (en el que incluía al semítico) que con el caucásico; contrariamente a lo que hoy se considera. Zyhlarz combatió agresivamente las aproximaciones vasco-camíticas de Schuchardt, así como la propia constitución de la familia camítica que el profesor de Graz admitía siguiendo a Reinisch. En efecto, Cohen [M. Cohen. «Les résultats acquis de la grammaire comparée chamito-sémitique», p. 20: cf. p. 31 n. 1. Citado por Lafon] dice que el término «camítico» no responde a ninguna distinción definida. En consecuencia, Lafon [R. Lafon. Recensión de «Conférences de l'Institut de Linguistique de l'Université de Paris. Année 1933», *RIEV*, XXVI (1935), p. 391] dice que no hay que confrontar el vascuence con el «camítico», sino con el conjunto camito-semítico, o con uno u otro de los grupos que lo constituyen (semítico, egipcio, líbico-bereber, cuchítico). Señala de paso Lafon que el nubio no está considerado ahora como una lengua cuchítica, sino como una lengua sudanesa, es decir, no camito-semítica.

Uhlenbeck juzga demasiado poco apreciativa la crítica de Zyhlarz a la obra de Schuchardt. Tovar considera asimismo que la relación mantenida por Schuchardt ha sido criticada por Zyhlarz con excesivo escepticismo. Es curioso señalar que Zyhlarz, a pesar de su estilo polémico, afirma que no quiere rebajar los méritos de Schuchardt.

(305) Se considera actualmente [C. F. Voegelin. «Internal relationships of Siuan languages», *Am. Anthr.*, n. s., XLIII (1941), p. 247; N. M. Holmer. *Lex. Morph. Cont. Siou. Alq.*, p. 7 n. 4] que el catawba no está relacionado con las lenguas siuanas.

CUADRO XIII

Elementos pronominales, inertes y energéticos, de la 1.^a persona del singular (lenguas siuanas)

| L E N G U A S | 1. ^a PERSONA SINGULAR | |
|----------------|----------------------------------|-------------------|
| | Serie inerte | Serie energética |
| Dakota (santi) | (—) <i>ma-</i> | (—) <i>wa-</i> |
| Ponca | <i>aⁿ-</i> | <i>a-</i> |
| Winnebago | <i>hiⁿ-</i> | <i>ha-</i> |
| Hidatsa | <i>m (i)-</i> | (—) <i>ma</i> (—) |
| Tutelo | (—) <i>mi-</i> | (—) <i>wa-</i> |

CUADRO XIV

Elementos pronominales, inertes y energéticos, de la 2.^a persona del singular (lenguas siuanas)

| L E N G U A S | 2. ^a PERSONA SINGULAR | |
|----------------|----------------------------------|-------------------|
| | Serie inerte | Serie energética |
| Dakota (santi) | (—) <i>ni-</i> | (—) <i>ya-</i> |
| Ponca | <i>dhi-</i> | <i>dha-</i> |
| Winnebago | <i>niⁿ-</i> | <i>ra-</i> |
| Hidatsa | <i>d (i)-</i> | (—) <i>da</i> (—) |
| Tutelo | (—) <i>yi-</i> | (—) <i>ya-</i> |

En dichos cuadros se puede ver la relación, indudable en la mayoría de los casos, entre el elemento energético y el inerte, para un pronombre y lengua determinados.

En la 1.^a persona del singular del santi y del tutelo, la nasal del

elemento inerte ha sido sustituida por la semivocal del elemento energético, pero conservando siempre su carácter labial.

En la 2.^a persona del santi existe la alternancia *n/y*, pero en el tutelo se tiene en ambas formas *y*. La razón de que en ponca aparezca *dh* (semejante a la *th* inglesa) está en que dicha consonante ponca corresponde en todos los casos, siguiendo una ley fonética fija, a la semivocal dorsopalatal *y* del dakota (teton y santi) (306). Análogamente la *y* del dakota es reemplazada generalmente en winnebago por una *r* linguoapical ligeramente vibrante, siendo esta la razón de que aparezca en el elemento energético de 2.^a persona.

Analicemos, para cada persona, el consonantismo de los elementos pronominales pertenecientes a las dos series, comparando las lenguas en las que se conserva en dichas series una consonante determinada con aquellas otras lenguas en las que dicha consonante sólo aparece en una de las series.

Si se comparan, en el CUADRO XIII, los elementos pronominales que representan la 1.^a persona del singular en las dos series de las lenguas dakota (santi), tutelo e hidatsa, se observa que en esta última lengua aparece *m* en ambas series, mientras en dakota (santi) y en tutelo es sustituida por *w* en la serie energética.

En el CUADRO XIV se advierte que en tutelo se mantiene *y* en ambas series. Análogamente, en ponca se conserva *dh*, que es el sonido correspondiente a aquél en esta lengua, como hemos visto. Mientras que en dakota (santi) a la *y* de la serie energética le corresponde *n* en el inerte y lo mismo ocurre en winnebago en que *r* es el sonido correspondiente al santi *y*.

De lo que antecede parece deducirse que en la 1.^a persona la consonante "general" (lo que no quiere decir forzosamente la primitiva) *m* aparece en frés lenguas en la serie inerte, y sólo en una en la energética. En la 2.^a persona ocurre lo contrario, pues la consonante "general" *y* (a la que corresponden en ponca *dh* y en winnebago *r*) aparece en los cuatro casos comparados en la serie energética, y sólo en dos en la inerte.

Esta oposición entre ambas personas dificulta aún más la investigación de la antigüedad relativa de los elementos correspondientes a las series energética e inerte. De todos modos puede argumentarse en favor de una mayor antigüedad de las formas inertes el hecho de que, en general, los pronombres personales independientes y los prefijos que indican posesión presentan mayor semejanza con los elementos incorporados inertes que con los energéticos, según vere-

mos más adelante. En todo caso, la citada investigación requeriría un profundo estudio de la fonética de las lenguas en cuestión.

Es interesante señalar en este punto que el examen de las formas pertenecientes a algunos verbos irregulares, que no emplean los afijos generales, parece indicar que, tanto en los verbos llamados activos como en los neutros, se presentan labiales y dentales respectivamente en la 1.^a y 2.^a personas (307).

Elementos pronominales algonquinos

Según hemos señalado, las lenguas algonquinas presentan una sola serie de prefijos pronominales incorporados en el verbo. Esta circunstancia, la semejanza formal de los elementos pertenecientes a las distintas lenguas de esta familia y la indudable relación de aquellos prefijos con los elementos posesivos y con los pronombres personales independientes, que veremos a continuación, hacen innecesario un estudio de igual naturaleza a los realizados respecto a los elementos pronominales incorporados en el vascuence y en las lenguas siuanas.

La significación de algunos elementos sufijados se examinará en el análisis de las formas verbales correspondientes.

Afijación verbal y afijación nominal posesiva (308)

Para completar estas consideraciones sobre los afijos pronomina-

(307) F. Boas y J. R. Swanton. «Siouan», pp. 910-912. Para todo lo que antecede sería del mayor interés la consulta de J. Owen Dorséy. «Comparative Phonology of Four Siouan Languages». *Smithsonian Report for 1883*. obra que desgraciadamente no hemos podido consultar.

(308) Hemos empleado la expresión «afijación posesiva» siguiendo la tendencia clásica. En realidad, el llamar «posesivos» a los afijos mencionados descansa, como dice muy acertadamente el profesor Deeters [«Der abchasische Sprachbaus», *Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen*, Phil. Hist. Kl., 1931, III, núm. 2, p. 294. El profesor Deeters concede a la «concepción pasiva» del verbo una gran importancia en las lenguas caucásicas, según se deduce de las importantes obras que ha tenido la amabilidad de enviarme], en una concesión a la forma de expresión indoeuropea: en el hecho de que, por ejemplo, se diga en alemán «meine Mutter» —dice Deeters— donde el abkhaz dice *s-an*. Ciertos empleos con el verbo se encuentran más bien próximos a una concepción dativa, de modo que *s-an* debería significar «mir-Mutter». En todo caso queda *s-an* más cerca de «ich-Mutter»; véase más adelante el resultado de las investigaciones de Lévy, Bruhl, Uhlenbeck y Wils sobre la llamada flexión posesiva. El profesor Wils ha estudiado detenidamente estos interesantes problemas [«De flectie typen in de verschillende talen der wereld», *Leuvense Bijdragen*, XXXVII (1947), pp. 77-80; «De z. g. possessieve flectie», *Bingkisan Budi*, ofrecido al Prof. Dr. S. van Ronkel, 1 agosto 1950]. Véanse más adelante las importantes consideraciones del profesor Uhlenbeck sobre este punto.

les, vamos a tratar de un importante problema planteado por Uhlenbeck, que si bien en el estado actual de nuestros conocimientos sobre el vascuence no parece posible resolver de modo afirmativo, da lugar, sin embargo, a curiosas consideraciones.

Se pregunta el sabio lingüista holandés si, conociendo la conjugación vasca, no se iría naturalmente a forjar un paradigma **naita*="mi padre", **haita*="tu padre", etc., o bien **aitat*="mi padre", **aitak*="tu padre", etc. Se apoya Uhlenbeck en que en el algonquino, el húngaro y el vogul, los afijos posesivos están, más o menos, emparentados con los que en el verbo sirven de sujeto (en el abkhaz la igualdad de la conjugación y de la flexión posesiva de los sustantivos es evidente), y en las lenguas semíticas hay casi completa identidad entre los sufijos posesivos y las terminaciones pronominales que representan al objeto. En realidad —continúa Uhlenbeck— se encuentran en el Cáucaso lenguas incorporantes sin afijos posesivos en los sustantivos (por ejemplo, el georgiano) y, por otro lado, se tienen, por ejemplo, en el turco y finés, modificaciones de los sustantivos según el poseedor, pero no incorporación del régimen en la forma verbal, de manera que hay que guardarse de admitir una regla excesivamente general referente a la relación entre la incorporación verbal y la flexión posesiva de los nombres (309).

Recientemente (310), insiste Uhlenbeck en estas consideraciones y, al decir que en vascuence el nombre no tiene, a diferencia de otras lenguas, ningún resto de flexión posesiva, y que se distingue desde todos los puntos de vista del verbo, agrega que queda por saber si esto era así hace algunos millares de años.

En otra ocasión (311), con motivo de su estudio sobre los nombres de partes del cuerpo que comienzan con *b-*, dice que espontáneamente

(309) C. C. Uhlenbeck. «Caract. gramm. basq.», *RIEV*, II (1908), pp. 519-520.

(310) C. C. Uhlenbeck. «La langue basque et la linguistique general», *Lingua*, I (1948), pp. 75-76.

(311) C. C. Uhlenbeck. «Los nombres vascos de miembros de cuerpo que empiezan con *b-*» [«Die mit *b-* anlautenden Körperteilnamen des Baschischen», *Festschrift-Meinhof* (1927), pp. 351-357] *Eusk. Jak.*, III (1949) p. 111. En este importante trabajo se estudian detenidamente los citados nombres y, si se tiene en cuenta que en los dos ejemplos en los que sigue *-a* (*bare barrabil*) es dudoso que *b-* sea un prefijo, resulta que, con la excepción de tres vocablos en los que sigue *-u-* (*bular*, *buru*, *buztan*), en todos los demás la vocal de la primera sílaba es *-e-* o *-i-*, es decir, coincide con la vocal prerradical de numerosos sustantivos que Schuchardt ha explicado como «artículo», según veremos más adelante.

se presenta la suposición de que *beatz* en contraste con *atz* = "dedo" significará originalmente "su dedo" y que el prefijo *b-* (*be-*) hubiera llegado a ser un elemento propio de los nombres de las partes del cuerpo o mejor todavía un elemento propio de un grupo limitado de tales palabras. Con tal elemento se imprimiría a la palabra así formada el signo de un género semanticamente unificado dentro del sentimiento lingüístico de los vascos. Por supuesto, no se ha probado que haya en vascuence ningún vestigio de una antigua flexión nominal posesiva, aunque —agrega— el carácter general de esta lengua que avanza, poco a poco, hacia una descomposición analítica de las palabras holofrásticas, hace que la hipótesis de que la haya poseído en otro tiempo no le sea absolutamente desfavorable. Dice que este elemento puede identificarse con el prefijo *b-* de 3.^a persona de imperativo y agrega que no considera, en absoluto, cierto ni probable el carácter posesivo del prefijo en cuestión. Señala otras palabras que podrían tener el mismo prefijo como *behor*, *bohor*, *beor*, *bior*, *bigor* = "yegua", *behi*, *bei* = "vaca", *betar*, *belhar*, *bedar*, *berar* = "hierba"; "de cuyo acrecimiento un prefijo posesivo está simplemente excluido" y concluye a este respecto: "no se ven en la lengua vasca trazas de prefijos de clases en el sentido de los que encontramos en las lenguas bantús".

Ya anteriormente se había Uhlenbeck (312) preguntado si la *b-* inicial que frecuentemente aparece en los nombres de partes del cuerpo era quizás un prefijo y, caso de ser así —continuaba— ¿cuál es su valor semántico?

Lafon (313) dice que *b-* podría ser un prefijo como ha supuesto Uhlenbeck. Pero —pregunta— ¿lo es en todos estos substantivos que designan partes del cuerpo u órganos?

Esta *b-* vasca nos recuerda, en cierto modo, la circunstancia de que en blackfoot la mayoría de los nombres de partes del cuerpo presentan la inicial *m-*, o la sílaba *mo-*, que son propiamente, como señala muy acérradamente Uhlenbeck (314), prefijos pronominales con el significado preciso "some-body's"; por ello es natural que desaparezca en las demás formas del paradigma posesivo: *maduyi* = "somebody's mouth", *naduyi* = "my mouth", *kaduyi* = "your mouth", etcétera. Cuando el prefijo que indica la posesión indefinida es *m-* (y no *mo-* como en otros casos) la propia *m-* vuelve a aparecer en

(312) C. C. Uhlenbeck. Recensión de «Le orig. ling. basc., de A. Trombetti», *RIEV*, XVII (1926), p. 422.

(313) R. Lafon. «Remarques sur la racine en basque», *Bol. RSVAP*, VI (1950), pp. 307.

(314) C. C. Uhlenbeck. *A Conc. Blackf. Gramm.*, pp. 8, 48-49.

la forma posesiva definida de la 3.^a persona, así *maáuyi* expresa también "his mouth". Claro que si se pudiera considerar que *b-* desempeña en vascuence el mismo papel que *m-* (*mo-*) en blackfoot, podría pensarse en vascuence, junto a *bəso*="brazo de alguien, su brazo", en las formas **neso*="mi brazo", **heso*="tu brazo", etc. Es curioso señalar que en algunos tiempos (315) las formas verbales de 3.^a persona presentan el prefijo *m-* lo que recuerda la presencia de *b-* en las 3.^a personas del imperativo vasco. Más adelante hablamos del sufijo blackfoot *-m(i)*.

Resulta curioso señalar, ya que hemos comparado el vasco *b-* con el blackfoot *m-*, que Dumézil (316) recuerda que el vasco *b-* corresponde con frecuencia precisamente a *m-* del caucásico septentrional y entre los ejemplos que cita este notable caucasólogo se encuentran justamente las palabras que designan partes del cuerpo *bi(h)otz*="corazón", *be(h)atz*="dedo" y *buru*="cabeza". Para evitar torcidas interpretaciones, no estará de más insistir aquí en que, como hemos manifestado en la INTRODUCCION de este trabajo (317), no tratamos en ningún momento de establecer relación de parentesco entre el vascuence y las lenguas norteamericanas que se toman en consideración.

Lafon (318) dice que, aunque el vascuence históricamente conocido no posea prefijos que sirvan a la vez de posesivos para los nombres y de índices personales para los verbos, a diferencia de las lenguas caucásicas del noroeste, es indudablemente posible que los haya poseído asimismo en época muy antigua.

Holmes (319) recuerda también que, aunque los citados elementos posesivos no se encuentran en vascuence ni en georgiano, se usa no obstante todavía en abkhaz, donde adoptan la forma de prefijos, a diferencia de lo que ocurre en semítico, antiguo egipcio, copto, lenguas norteafricanas y finougriano, en las que estos elementos son siempre sufijos. Dice Holmer que es muy posible que el abkhaz, en el que aquéllos son fundamentalmente idénticos a los prefijos personales del verbo, represente, en lo que se refiere a esta construcción, un tipo arcaico. Puede presumirse —agrega— que la flexión posesiva, dejada de usar hace mucho tiempo en vascuence y en georgiano, es la clave de la inflexión personal del verbo, como el estado de cosas de ciertas lenguas americanas hace pensar.

Por lo que respecta a los nombres de partes del cuerpo, Hol-

(315) C. C. Uhlenbeck. *A Conc. Blackf. Gramm.*, p. 181.

(316) G. Dumézil. *Gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 140 n. (2).

(317) *Bol. RSVAP*, VI (1950), pp. 3 ss.

(318) R. Lafon. *Le syst. verb. basq. I*, p. 445.

(319) N. M. Holmer. «*Ib. Caucas.*», pp. 32, 34, 39, 42.

mer (320) recuerda que *b-* se ha supuesto relacionado con el numeral *bi*="dos", quizás de **wi* y relacionado con el sumerio *min*="dos". Estos hechos —concluye— podrían señalar la primitiva existencia de un dual en estas lenguas.

Vinson, refiriéndose a las dos series de posesivos que según Uhlenbeck podría esperarse encontrar en el vascuence (I.—**naita*, **haita*, etc.; II.—**aitat*, **aitak*, etc.) dice que, en su opinión, únicamente sería posible la segunda, porque el pronombre sufijado, cuando no está precedido de un signo de dativo, tiene siempre un sentido activo; por el contrario prefijado es inerte, intransitivo o paciente (321).

Esta opinión se presta a interesantes consideraciones, que vamos a analizar.

A primera vista, parece acertada la preferencia que Vinson da a la serie sufijada (**aitat*, **aitak*). Sin embargo, un estudio más detenido puede conducir a resultados completamente opuestos; es decir, puede dar lugar a que se considere más probable la serie prefijada (**naita*, **haita*). En nuestra opinión, hubo un momento en la evolución de la lengua vasca, correspondiente a la fase I de la formación del verbo (322), en el que únicamente existían los prefijos *n-*, *h-* (éste en su forma primitiva para la que se han propuesto, según hemos visto, **gh-*, **k-*, **j-*, etc.); en dicho momento los citados prefijos no tenían un sentido exclusivamente inerte o pasivo, sino que estaban dotados de un carácter indiferente; por ello podían tomarse, bien con valor de pacientes, *n-enkarren*="yo era traído [por él]", bien con valor de agentes *n-ekarren*="yo [lo?] traía". De haberse constituido en esta época las formas posesivas antes mencionadas, únicamente podrían ser de la forma **n-aita*, **h-aita*. En una época más moderna de la evolución de la lengua, correspondiente a la fase II de la formación del verbo, hicieron su aparición los sufijos *-t*, *-k* (con la distinción sexual *-k*, *-n*, que no existía en la fase I); el carácter, eminentemente energético (transitivo), dió lugar a que, en las formas verbales en las que convivían elementos de ambas series, los de la primera (*n-*, *h-*) tomaran un carácter inerte (intransitivo), y representaran al paciente: *n-akar-k*="yo soy traído por tí" —"tú me traes". De haber surgido las formas posesivas que estudiamos en la citada época, parece lógico suponer que adoptarían la forma **aita-t*, **aita-k*, etc.

(320) N. M. Holmer. «Ib. Caucas.», p. 26.

(321) J. Vinson. «Observations Grammaticales», *RIEV*, II (1908), p. 797.

(322) P. de Yrizar. «Form. des. verb. aux.», *Bol. RSVAP*, III (1947), pp. 484 ss. (pp. 52 ss. de la separata).

En este punto, como en tantos otros, ofrece enorme interés el examen comparativo del desarrollo vasco con el de las lenguas siuanas que, por presentar diferenciadas las dos series, energética (activa en el siuano; a diferencia del vascuence en que es transitiva (323)) e inerte (pasiva en el siuano; en el vascuence intransitiva), representan un momento, en su evolución, paralelo en cierto modo al del vascuence a partir de su fase II; así como también ofrece un considerable interés la comparación con las lenguas algonquinas que, por no presentar aquellas dos series, pueden considerarse en un grado de su desarrollo semejante al del vascuence en su fase I.

En el CUADRO XV se exponen los elementos pronominales incorporados en el verbo, los pronombres personales independientes y los posesivos, en el vascuence, en las lenguas siuanas y en las algonquinas.

CUADRO XV

Elementos pronominales incorporados en el verbo, pronombres personales independientes y posesivos, en el vascuence, en las lenguas siuanas y en las algonquinas

| LENGUAS | PRONOMBRES INCORPORADOS EN EL VERBO | | PRONOMBRES PERSONALES INDEPENDIENTES | PRONOMBRES POSESIVOS (330) | |
|----------------|--|---|--------------------------------------|---|--|
| | serie inerte (originariamente indif.) | serie energética | | | |
| VAS- CUENCE | 1. <i>n-</i> 2. <i>h-</i> | <i>-t</i> , <i>-d(a)-</i> <i>-k(a)-</i> | <i>ni</i> <i>(h)i</i> | <i>nere</i> , <i>ene</i> <i>(h)ire</i> , <i>eure</i> | |
| SIUANO (324) | Dakota (Teton) | 1. <i>(-)ma-</i> 2. <i>(-)ni-</i> | <i>(-)wa-</i> <i>(-)ya-</i> (327) | <i>mi'ye</i> (328) <i>ni'ye</i> (328) | <i>ma-</i> , <i>mi-</i> (331) <i>ni-</i> |
| | Ponca | 1. <i>a-</i> 2. <i>dhi-</i> | <i>a-</i> <i>dha-</i> | <i>wi</i> <i>dhi</i> | <i>wita</i> <i>dhita</i> |
| ALGONQUINO | Fox (325) | serie única <i>ne-</i> (105) <i>ke-</i> (105) | | <i>nin^a</i> <i>kin^a</i> | <i>ne</i> — <i>ma</i> (332) <i>ke</i> — <i>ma</i> (332) |
| | Blackfort (326) | 1. <i>ni-</i> (105) 2. <i>ki-</i> (105) | | <i>nistóa</i> (329) <i>ksistóa</i> (329) | <i>ni-</i> (333) <i>ki-</i> (333) |

(323) C. C. Uhlenbeck. «Le caract. passif verb. trans.», p. 416. P. de Yrizar. «Form. des. verb. aux.», *Bol. RSVAP*, IV (1948), p. 432 n. (23).

(324) F. Boas y J. R. Swanton. «Siouan», pp. 909, 914, 928, 946-947.

(325) W. Jones. «Algonquian (Fox)», pp. 817, 851.

(326) C. C. Uhlenbeck. *A Conc. Blackf. Gramm.*, pp. 50, 70, 181.

(327) Esta forma se ha tomado del dialecto santi, íntimamente relacionado con el teton al que pertenecen las restantes. Uhlenbeck «Le caract. passif. verb. trans.», pp. 407-411 cita los mismos elemetos incorporados al verbo consignados en el cuadro y no menciona el dialecto a que pertenecen.

(328) Riggs [«Dak. Gramm.», p. 11] supone que, en *mi'ye*, *ni'ye*, sólo *mi* y *ni* representan al pronombre personal y que pueden descomponerse así:

| | | | |
|-----------|----------|--------------|-----------|
| <i>mi</i> | <i>y</i> | <i>e</i> | = «I afn» |
| pron. | eufónico | verbo subst. | |

Dorsey [loc. cit. nota] dice que el conocimiento de las lenguas relacionadas del tronco siuano o dakota hubiera llevado al autor a modificar, si no a rechazar, esta afirmación. Dice que *mi* y *ni* pueden ser posesivos o dativos o, como el autor les llama objetivos (aunque —agrega Dorsey— el acto es para otro); pero no muestra su uso en objetivo o nominativo. En otro lugar (p. XIV) pone de relieve Dorsey la dificultad que existe en compaginar los análisis de Riggs de las formas *mi'ye*, *ni'ye*, *iye*, por un lado, y *mish*, *nish*, *ish*, por otro.

Es sabido que, en lenguas pertenecientes a los más distintos dominios, se presentan construcciones que han sido interpretadas en forma semejante y, en algunas ocasiones, en sentidos opuestos. Así, según hemos visto [«Forf. des. verb. aux. II», p. 443], Trombetti —como resultado de la comparación vasc. *gare* (*gara*) = «nosotros somos», *zare* (*zara*) = «vos(otros) sois»; abkhaz *hara* = «nosotros», *shvara* = «vosotros» — considera que los vasc. *gare*, *zare* son pronombres primitivos. Por el contrario Holmer [«Ib. Caucas», p. 37], para explicar la anterior semejanza, supone que *shvara* pudo significar originariamente «vosotros sois». Trombetti, en 1903 [«Saggi Glott. Pron.», pp. 111, 342] insiste en el origen pronominal del verbo «ser» en vascuencé y en kartvel; compara —además de vasc. *zara*, abkh. *shvara*, ya citados— el vasc. *hi* = «tú», suano *ji* = «tú eres». Cita, aparte de sus obras anteriores en las que trata del citado origen pronominal, el trabajo de Sacleux, «Le verbe «être» dans les langues bantoues», MSLP, 1908.

Boas [«Chinook», en «Handbook of American Indian Languages», Bur. Am. Ethn., Bull. 40, I (1911), p. 626] considera que los pronombres personales independientes del chinuk *naika* = «yo», *maika* = «tú», etc., pueden interpretarse como verbos intransitivos.

Son curiosas, desde este punto de vista, las consideraciones que se han hecho sobre los pronombres esquimales: Kleinschmidt, que solamente conocía las formas de esquimal oriental, estableció, para el groenlandés, la relación etimológica del pronombre de 1.^a persona del singular con *uva* = «hier da» y supuso que aquel pronombre *uvanga* significaba «meine hiermit». Sus sucesores, entre ellos el gran esquimalista Thalbitzer, le siguieron en este punto. Recordamos aquí que Finck [«Die Haupttypen des Sprachbaus. Leipzig, 1910, p. 36»] escribe *uva-nga* = «mir» (propriamente «Hier-meinen») y también «ich» (mientras en el habla de Alaska ambas formas se mantienen diferentes *hwina* y *hwi* [Schultze escribe *wli*, *whinga*; Barnum. *hwê*, *hwénga*, Thornton, *wunga*]). Pero Hammerich, en un magnífico trabajo, cuyo envío nunca le agradeceremos bastante, [L. L. Hammerich. *Personaleudungen und Verbalssystem im Eskimoischen*, Det Kgl. Danske Videnskabernes Selskab (Hist. filol., Meddel., XXIII, 2, 1936, pp. 187-188)] dice que aquella interpretación no puede mantenerse, pues el citado pronombre, así como su plural *wavut* y su dual *wavuk*, no tienen las desinencias posesivas, sino las puramente verbales, y que, por tanto, no se puede pensar que sean los pronombres otra cosa que formas verbales originarias.

Hammerich, que tiene en cuenta las formas de la costa occidental de Alaska, dice que el significado original de estos pronombres podría ser aproximadamente «hier bin ich», «j'y suis» o «me-voici». Se pregunta Hammerich (p. 220) si los pronombres personales del indoeuropeo pueden considerarse secundarios en forma parecida a los esquimales. Thalbitzer [«Uhlenbeck's Eskimo-Indoeuropean Hypothesis. A Critical Revision», *Extrait des Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, I (1945), p. 87] menciona estas consideraciones de Hammerich y recuerda también *idpit* = «your thereness» o «ta part à toi». En la introducción de este trabajo hemos tratado de la situación lingüística del esquimal, enfocándola exclusivamente desde el punto de vista de su posible relación con las lenguas americanas [Bol. RSVAP, VI (1950), pp. 32-35 (pp. 30-33 de la separata)]. Quien dese conocer los importantes descubrimientos de Uhlenbeck sobre las relaciones de esquimal e indoeuropeo deberá consultar sus trabajos «Ur-und Altindogermanische Anklänge im Wortschatz des Eskimo», *Anthropos*, XXXVI-XL (1942-1945), pp. 133-148; «Zu einzelnen Eskimowörtern», *Anthropos*, XLV (1950), pp. 177-182, aparte de los publicados entre los años 1935 y 1941 por la Real Academia Holandesa de Ciencias, «Eskimo en Oer-indogermaansch», «Oer-Indogermaansch en Oer-Undogermanen», «Opmerkingen over het Eskimo-Probleem», «Oude Asiatische contacten van het Eskimo», además del artículo antes citado de Thalbitzer.

(329) La raíz de los pronombres personales independientes del blackfoot es *-sto-* que es evidentemente la misma *-sto-* (*-stu-*) = «cuerpo» en *mostumi* = «cuerpo» (propriamente «somebody's body»), *nostumi* = «mi cuerpo», etcétera. Por tanto, parece que los indios piénegros, en lugar de «yo», acostumbran, o mejor dicho acostumbraban, a decir «mi cuerpo», «tu cuerpo». Actualmente la idea de «cuerpo» apenas se encuentra presente en la imaginación de estos indios cuando usan las palabras que se suelen llamar «pronombres personales independientes». Por otra parte, la mencionada serie pronominal se diferencia morfológicamente de la *nostumi* = «mi cuerpo», *kostumi* = «tu cuerpo», *ostumi* = «su cuerpo», etc.: 1.º por la falta del sufijo *m* que caracteriza las formas nominales; 2.º por el uso de una serie diferente de prefijos posesivos; en uno de los casos *ni-*, *ki-*, *o-*; en el otro *no-*, *ko-*, *o-*.

Cualquiera que pueda ser el origen, en todos los casos los pronombres personales independientes del blackfoot se usan solamente cuando el que habla desea acentuar la personalidad de él mismo, de la persona a quien se habla o de la persona de quien se habla. Esta última circunstancia pone más de relieve el carácter secundario de los mencionados pronombres independientes que son en realidad unos «pronombres intensivos». [A *Conc. Blackf. Gramm.*, p. 70.]

(330) De los elementos posesivos anotados en esta columna, los pertenecientes a las lenguas americanas se incorporan al nombre, mientras los vascos tienen forma independiente.

(331) Estos elementos indican posesión inalienable o por lo menos muy íntima. El concepto de «posesión inalienable» es de extraordinaria importancia en estas lenguas según veremos más adelante. Wils que, siguiendo las huellas de Lévy-Bruhl y Uhlenbeck, ha estudiado profundamente estos fenómenos [J. Wils. «De Flectictypen in de verschillende talen der wereld», páginas 82-85] pone de relieve que del grupo de «inalienables» de la lengua de Nueva Pomerania, de un total de 80 formas, 54 corresponden a nombres de partes del cuerpo humano, 19 a nombres de parentesco, etc. Concluye, acertadamente, que no se puede hablar de «posesión» en la categoría inalienable.

Del examen de dicho cuadro se deduce inmediatamente que en siuano los elementos posesivos están íntimamente relacionados con los de la serie inerte incorporados al verbo: en dakota, la identidad es absoluta; en ponca, si se tiene en cuenta que el sufijo *-ta* desaparece en algunos casos (términos de parentesco) (334) y no debe por ello considerarse, en nuestra opinión, como elemento fundamental posesivo, la identidad con el elemento inerte es completa en la 2.^a persona, el posesivo de la 1.^a persona es igual al pronombre personal independiente. En contraposición a la evidente relación entre los elementos posesivos y los inertes, se observa una clara distinción entre los posesivos y los energéticos. También aparecen relacionados los pronombres independientes con los elementos inertes. En el algonquino se observa la relación de los elementos incorporados (que por comparación con las formas preteritales vascas corresponderían a la serie inerte vasca: *n-*, *h-*) con los pronombres personales independientes y con los elementos posesivos, más íntimamente con estos

Dice que para el oriental es «inalienable» todo lo que pertenece al círculo más íntimo de su esfera personal. Más adelante trataremos de las importantes teorías del profesor Wils. Sólo adelantamos aquí que recientemente ha publicado un importante trabajo sobre la llamada «flexión posesiva» [«De z. g. «possesive flecties»]. Señalaremos también que Holmer [*Lexic. Morph. cont. Siouan Algonq.* p. 12 n. 12] recuerda que se ha dicho que los numerales, los términos de parentesco y los nombres de partes del cuerpo pertenecen a la capa más antigua de la lengua y agrega, atinadamente, que no ocurre esto por lo menos en las lenguas indoamericanas. Creemos que los nombres de partes del cuerpo y los de parentesco han sido considerados más antiguos a causa de que reciben en muchas lenguas un tratamiento especial, no por ser más antiguos, sino simplemente por tratarse de posesión inalienable.

También en las lenguas caucásicas —que citamos aquí por su especial relación con el vascuence— existen empleos que atestiguan la distinción entre posesión alienable e inalienable. Por lo que se refiere al *kiajs* (circasiano), el empleo de elementos distintos en ambos casos de posesión es señalado como regla sin excepción por Deeters [«Eine tscherk. Gramm.», página 134 n. 2; «Element. tscherk. Texte», p. 75 n. 4] quien responde a la objeción de Dumézil [*Études comparatives sur les langues caucasiennes du nord-ouest.* París, 1932, pp. 113s] que sólo entre los circasianos de Turquía parecen haberse generalizado las formas en *i* (originariamente correspondientes a la posesión alineable). Iakovlev [N. Iakovlev y D. Ashjamaf. *Kratkaia grammatika adygeiskogo (kiajskogo) iazyka.* Krasnodar, 1930] llama a los «prefijos posesivos» en *-e* o desprovistos de vocal —acertadamente, como dice Deeters [«Eine tscherk. Gramm.», p. 134]— de «dependencia orgánica» al nombre.

(332) Con objetos inanimados *-mi*.

(333) Existen las variantes *nitoj-*, *kitoj-*; *nits-*, *kits-*; *ni-*, *ki-*; *n-*, *k-*; *no-*, *ko-*; *nu-*, *ku-*. [*A Conc. Blackf. Gramm.*, p. 50].

(334) F. Boas y J. R. Swanton. «Siouan», p. 947.

últimos, sobre todo si se tiene en cuenta que la consonante *m* del sufijo fox es omitida en algunos casos (términos de parentesco, partes del cuerpo, algunas herramientas) (335); por ello puede considerarse que desempeña análogo papel que el sufijo blackfoot *-m(i)* que marca con énfasis la propiedad alienable, según veremos más adelante. En vascuence, tanto los pronombres personales independientes como los posesivos, también independientes (la forma hipotética que tendrían los incorporados constituye precisamente la incógnita del tema debatido), están indudablemente relacionados con los elementos de la serie inerte, y no con los de la energética.

De las consideraciones anteriores resulta que, de haber existido en el vascuence afijos posesivos, y si se admite en su formación un desarrollo semejante al de las lenguas siuanas, las formas **naita*, **haita* serían, en contra de la opinión de Vinson, más probables que las **aitat*, **aitak*. Ello está por otra parte de acuerdo, dado el carácter arcaico que presentan las construcciones posesivas, con nuestra teoría de que la prefijación de las formas verbales (elementos indiferentes; posteriormente inertes, en las formas sufijadas) constituye una fase más antigua que la sufijación (elementos energéticos) (336).

(335) W. Jones. «Algonquian (Fox)», p. 852.

(336) En el análisis de las formas verbales y en el estudio de su desarrollo, examinaremos detenidamente estos problemas. De momento sólo diremos que es un hecho normal, en gran número de lenguas, que la raíz verbal se encuentre unida más íntimamente con los elementos indiferentes o inertes que con los energéticos. Dumézil [*Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord.*, pp. 142-143] considera lo más verosímil que el verbo vasco-caucásico, en un principio, haya contenido un solo índice pronominal, prefijado, el del sujeto gramatical («sujet réel», escribe Dumézil). Esta hipótesis, completamente de acuerdo con nuestra teoría sobre la formación del verbo vasco [véase nuestro «Form. des. verb. aux. vasc.», *Bol. RSVAP*, III (1947), páginas 276 ss. (pp. 52 ss. de la separata)], permite explicar las diversas evoluciones del vascuence, del caucásico nortoriental y del nortoccidental, a partir de un estado más simple, que parece representar bastante bien el caucásico nortocentral y, salvo para los participios del avaro, el grupo *a* del caucásico nortoriental. También Holmer [*Ib. Caucas.*, pp. 40-41] manifiesta que el «objeto» es anterior, o está unido más íntimamente con el verbo que agente. La unión del «objeto» de los verbos transitivos (sujeto de los intransitivos y en realidad sujeto [pasivo] de los transitivos) llega, en algunos casos, a ser tan íntima que en hupa, por ejemplo, según ya hemos indicado [*Bol. RSVAP*, VI (1950), p. 261 (p. 39 de la separata)], se señala por variaciones en la forma de la raíz. Estas ideas nos han parecido siempre fundamentales para estudiar el desarrollo del verbo vasco y son parte esencial de este estudio, según se verá en el curso del mismo. Concluiremos diciendo que no estamos conformes con Trombetti [*L'unità d'origine del linguaggio*, pp. 51 ss. Citado por Dirr] cuando dice que los elementos de una palabra que están más próximos al núcleo primitivo son los más antiguos. Pero de esto trataremos más adelante. En carta de fecha 30 de mayo de 1950,

Creemos que en el vascuence, como en las lenguas americanas aquí estudiadas, los pronombres personales independientes y los posesivos se formaron en la fase I con la serie indiferente, única existente en aquella época; posteriormente, en la fase II, surgirían, en las formas verbales vascas y en las siuanas, los elementos energéticos, los cuales no llegaron a hacer su aparición en las formas algonquinas ni en las típicas del pretérito vasco (75) [Bol. RSVAP, VI (1950), p. 22 de la separata].

Uhlenbeck puso también de relieve el hecho característico de que en muchas lenguas los afijos pronominales de la flexión posesiva se relacionan más con los elementos inertes pronominales del verbo que con los elementos energéticos (337), y manifestó que este hecho había permanecido sin explicación hasta el momento presente. Se pregunta el sabio holandés si este fenómeno, que nos asombra en el primer momento, ¿no se podría explicar por el hecho de que una flexión de este género, llamada posesiva, no exprese una verdadera posesión, sino un estado de estrecha ligazón natural, una conexión insoluble, una identidad verdadera o supuesta, mística o no, de alguien o algo con otra persona u otra cosa? Dice que en este sentido le dirigen las investigaciones de Lévy-Bruhl sobre la distinción de diferentes especies de "posesión" en las lenguas de la Melanesia (338). Uhlenbeck manifiesta, en el comentario a nuestro trabajo sobre el verbo auxiliar, que continúa siempre buscando la explicación del presente y del pretérito vascos en una misma concepción arcaica ("primitiva") del universo (339) y parece que, en consecuencia, considera tan anti-

el profesor Wils me anuncia la próxima aparición de su libro sobre el verbo de las lenguas indonesias que, como se sabe, tiene marcado carácter pasivo. Esperamos con ansiedad ese trabajo de gran interés para el estudio en su conjunto, del problema de la pasividad del verbo transitivo o del de acción, que afecta, cuando menos, a lenguas caucásicas, americanas, indonesias, paleoasiáticas, esquimal y vascuence, de las que el indonesio constituye precisamente el dominio que menos conocemos.

(337) La circunstancia de que los extinguidos elementos posesivos han debido tener relación formal más íntima con los elementos verbales de la serie indiferente o inerte, ha sido señalada también para el vascuence y el georgiano por Holmer [«Ib. Caucas.», p. 34], quien llama a estos elementos «indirect formatives». Aunque en nuestro estudio se trata fundamentalmente de la comparación del vascuence con las lenguas siuanas y algonquinas, hemos citado la circunstancia anterior porque, a causa de la relación del vascuence con las lenguas caucásicas, aclara el problema de la estructura del vascuence en las épocas más remotas y confirma nuestro punto de vista.

(338) C. C. Uhlenbeck. «La caract. passif verb. trans.», pp. 417-418. Véase también la nota (308).

(339) C. C. Uhlenbeck. «Zur allerjüngsten Baskologischen Fachliteratur», Homenaje a Don Julio de Urquijo, I, Bol. RSVAP, núm. extr. (1949), páginas 29-30.

gua la incorporación de los elementos energéticos como la de los inertes.

Creemos de extraordinario interés recordar aquí una interpretación dada por Schuchardt de las formas verbales de pretérito con objeto lógico de 3.^a persona y sujeto lógico de 1.^a ó 2.^a personas, formas que no son explicadas satisfactoriamente por la teoría pasiva, o al menos no pueden explicarse mediante dicha teoría de manera análoga a las restantes formas verbales.

La interpretación a que nos referimos es la siguiente: *nekarren* = "mi traído". Supone dicha interpretación que la forma verbal en cuestión está constituida por el participio **ekarren* = "traído" provisto del prefijo *n-* que desempeña, en este caso, no el papel de un sujeto pasivo, sino el de un elemento posesivo con la función, aunque no la forma, de un genitivo; recuerda Schuchardt en este punto que un nombre que precede a otro puede emplearse como genitivo, aunque no tenga forma de tal. En cuanto a **ekarren* sería la forma primitiva del participio, suplantada posteriormente por *ekarri* —más adelante hablamos de la opinión de Schuchardt en esta materia—; lo que nos interesa hacer constar aquí es que *nekarren*, en la citada hipótesis, es una forma posesiva que, supuesto el carácter nominal del participio (340), resulta comparable a **naíta* = "mi padre"; sobre todo, interesa poner de relieve que en esta interpretación de las flexiones *nekarren*, *hekarren*, los elementos posesivos pertenecen a la serie indiferente-inerte (*n-*, *h-*, etc.), y no a la energética (*-l*, *-k*, etc.). La interpretación que hemos expuesto fué propuesta por Schuchardt en 1893 (341), el cual insistió en ella en 1914 (342). También Bähr (343) considera posible un significado posesivo en las formas de pretérito. Más adelante, en el análisis de las formas verbales de pretérito, estudiamos estas flexiones, que presentan una textura muy semejante a las algonquinas *ninwábama*, *kiwábama*, estudiadas por Uhlenbeck, según exponemos más adelante.

Cabría también admitir, en último extremo, siempre en el terreno hipotético y después de la fase II, la existencia en vascuence de dos

(340) Es evidente, por otra parte, la correspondencia entre los paradigmas verbales y nominales en gran número de lenguas. Ello ha dado lugar a que muchos lingüistas atribuyan en este caso carácter nominal al verbo. Uhlenbeck prefiere atribuir carácter verbal al nombre [«La lang. basq. ling. gen.», p. 75.]

(341) H. Schuchardt. *Bask. St.*, p. 5.

(342) H. Schuchardt. «Die Stellung des Subjektpronomens in den baskischen Verbalformen», *RIEV*, VIII (1914), p. 3.

(343) G. Bähr. «Bask Ib.», *Eusk. Jak.*, II (1948), p. 170 (p. 22 de la separata).

series de afijos nominales posesivos: una de carácter indiferente o inerte (*-n*, *-k*, etc.) y otra de carácter energético (*-t*, *-k*, etc.). En este caso nos encontraríamos en una situación semejante, en cierto modo, a la del esquimal, que presenta dos series de sufijos posesivos: una intransitiva (absolutiva de Thalbitzer; objetiva "casus rectus" de Kleinschmidt *-ra* (*-ga*), *-t* (*-it*), etc., y otra transitiva (relativa de Thalbitzer; subjetiva "casus versus" de Kleinschmidt) *-ma*, *-vit* (*-rpit*), etcétera. Los elementos anteriores pertenecen al esquimal de Groenlandia y al del Labrador; en el de Alaska las series son respectivamente *-ka*, *-n*, etc., y *-ma*, *-hput* (*-fut*, *-vut*), etc.; en el río Mackenzie *-ra* (*-ga*, *-ka*), *-n* (*-in*, *-tin*), etc., y *-ram*, *-wit*, etc.

Es muy interesante observar que la serie intransitiva esquimal se emplea con carácter transitivo en la conjugación:

atorpara = "my its use" = "I use it"

atorpat = "thy its use" = "thou usest it"

atorpaa = "his its use" = "he uses it" (344)

hecho algo semejante al que se presenta en el vasco *nekarren* y que tampoco es desconocido en las lenguas caucásicas.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que en esquimal las terminaciones de la serie transitiva empiezan con la labial *-m*(—), *-p*(—) con que termina el nombre en forma transitiva (345), lo que —como han hecho notar Uhlenbeck, Thalbitzer y Hammerich— significa que las desinencias personales se agregan a la forma transitiva del nombre, de manera que si, —en esta fantástica reconstrucción de la forma que pudieran tener los elementos posesivos incorporados en vascuence, si es que alguna vez tuvieron existencia— se piensa que se pudieron ajustar al sistema esquimal, habría que admitir una

(344) W. Thalbitzer. «Eskimo», *Bur. Am. Ethn., Bull.* 40, 1.º (1911), páginas 1.021, 1.058. Hammerich [*Personalend. Verbalsyst. Eskim.*, pp. 194-197], no se manifiesta conforme con algunos puntos de la interpretación de Thalbitzer; considera Hammerich que la *-a* que antecede a las terminaciones personales *-ra*, *-t*, *-a*, no representa al sufijo posesivo intransitivo de 3.ª persona. El hecho de que el grupo *-ra* funcione transitivamente en el verbo fué señalado ya por Uhlenbeck [*Caract. gramm. basq.*, pp. 525-525]. Posteriormente Uhlenbeck [*Ontwerp van eene vergelijkende vormleer der Eskimotalen*, Verhandelingen der K. Akad. van Wetensch. te Amsterdam Afd. Letterkunde, N. R., 8, 3. Amsterdam, 1907, p. 18. Citado por Hammerich] insiste en este fenómeno y agrega «mientras los sufijos posesivos transitivos funcionan como intransitivos en las desinencias personales del conjuntivo y del suposicional». Estas palabras dieron motivo a la publicación del magnífico trabajo del profesor Hammerich antes citado.

(345) L. L. Hammerich. *Personalend. Verbalsyst. Eskim.*, pp. 200-201. El esquimal del río Mackenzie presenta excepcionalmente formas en las que el signo transitivo *-m* se agrega después de la desinencia intransitiva: *-rarz* (p. 103).

formación del tipo **aitak(a)t* (o **aitagat*) *dakar* = "por-mi-padre él (ella, ello) es-traído → "mi padre lo (la) trae", frente a **naita dator* = "mi padre viene".

Finalmente, y siempre dentro del terreno de la hipótesis a que nós han conducido las ideas expuestas por Uhlenbeck y Vinson, cabe preguntarse si, de haber existido en vascuence la incorporación del elemento posesivo, tendría lugar ésta en las formas indeterminadas o, por el contrario, en las determinadas mediante el artículo. En este punto sólo podemos decir que en ciertos idiomas africanos (346) que emplean un morfema cuyo papel es el del artículo definido, éste acompaña siempre al pronombre posesivo:

dinka lyep = "lengua", *lyem-e* = "la lengua",

lyem-dia = "mi lengua", *lyem-du* = "tu lengua", etc. (347).

De comportarse el vascuence en forma semejante, se tendría, en la hipótesis menos verosímil de los sufijos *-t*, *-k*, **anai-a-t* (o **anai-a-k(a)t*) = "(el) mi hermano" (348), y no **anai-t* (o **anai-k(a)t*) = "mi hermano". Prescindimos de otros ejemplos sobre las hipótesis a base de los prefijos *n-*, *h-* y de los elementos también prefijados al nombre *ε-*, *i-*, pues nos deslizarían a terrenos más movedizos, si cabe, que los que acabamos de explorar (349). Parece interesante señalar que

(346) Nos permitimos emplear aquí esta expresión, más geográfica que lingüística, porque no conocemos exactamente la extensión del citado fenómeno.

(347) L. Homburger. *Les langues négro-africaines*. París, 1911, pp. 129-130.

(348) El empleo conjunto de artículo y posesivo es frecuente, e incluso se presenta en el castellano en sus formas dialectales, extendiéndose hasta la provincia de Santander, en los límites mismos de Vizcaya [P. de Múgica. *Dialectos castellanos montañés, vizcaíno y aragonés*. Esta obra fué escrita a instigación de Meyer-Lübke. Aprovechamos con gusto esta ocasión para estampar el nombre del eminente romanista que extendió sus estudios al vascuence y fué brillante colaborador de la RIEV.

(349) El posible predominio, en época más antigua del vascuence, del sistema de prefijación (elementos pronominales del verbo *n-*, *h-*, etc.; elementos demostrativos —artículos *e-*, *i-*) y, en época posterior, del de sufijación (elementos pronominales del verbo *-t*, *-k*, etc.; elemento demostrativo—artículo *-a* [*-kar?*] parece indicar que el vascuence es una lengua que ha pasado, o mejor dicho está pasando, de prefijante a sufijante. Obsérvese en el momento actual la convivencia de formas como las vizc. *zekarren* (con el elemento *z-* de 2.^a persona del plural prefijado) = *ekazun* (con el elemento *-zu*, de la misma persona, sufijado) = «vos(otros) lo traíais». [R. M. de Azkue. *Morf. Vasc.*, pp. 714-715.] Con el mismo significado, tenemos en uso en el dialecto guipuzcoano simultáneamente en el momento actual *zenekarren* (forma prefijada, antigua) *zenekarzun* (forma mixta, de transición) *zekarzun* (forma moderna que, frente a la de 3.^a persona *zekarren* = «él lo traía», tiene aspecto simplemente sufijado).

Un cambio parecido señala Hamilton Johnston [«Bantu languages»,

el empleo conjunto del artículo con el prefijo posesivo es conocido en las lenguas caucásicas; así, en ubikh,

sh wa a - shi -läys - ma =

de-nous la-notre coutume Ce n'est pas=

"Ce n'est pas notre coutume" (350).

En esta lengua los números ordinales se forman prefijando a los cardinales el prefijo posesivo de la 3.^a persona del singular (y sufijando -x) y admiten artículo (351).

En cualquier caso habría que estudiar, para el vascuence, el sincronismo entre los desarrollos del demostrativo-artículo, prefijado o sufijado (352), por un lado, y de los elementos posesivos, prefijados o sufijados, por otro.

The Encyclopaedia Britannica, ed. 11, III (1910), p. 358] en la lengua inglesa, entre sus condiciones teutónicas primitivas y sus condiciones románicas modernas; cita *offset* y *set-off*, *upstanding* y *standing-up*.

Dice Schuchardt que la extremada preferencia por los sufijos constituye una característica esencial del vascuence; nosotros diríamos, en vista de lo arriba expuesto, «del vascuence histórico».

Por otra parte el hecho, que señala Schuchardt [«Heimisches und fremdes Sprachgut», *RIEV*, XIII (1922), p. 73], de que, en lenguas muy próximas, unas tienen artículo y otras no lo tienen, unas lo prefijan y otras lo sufijan, pone de relieve que el sistema prefijante o sufijante de una lengua no representa una cualidad característica y permanente y que fácilmente puede pasarse de un sistema a otro.

Así Lafon [«Sur l'adverbe *aurten*», *RIEV*, XXIV (1933), p. 652] señala que, antes de que se generalizara en vascuence el uso del demostrativo de tercera persona como artículo (pospuesto), serían regulares construcciones como *aurten* (con *a-*, «artículo» prefijado, que señaló Lacombe; también Bähr se manifestó conforme con esta opinión). Agrega Lafon que en una expresión como la vizcaína *a gizon a*, persiste el uso antiguo *a gizon*; pero pero se ha conformado al uso posterior *gizon a*, mediante la adición de una segunda *a*. Insistimos sobre este punto en la nota (352).

(350) G. Dumézil. *La langue des oubikhs*. París, 1931, p. 14.

(351) G. Dumézil. *Lang. oub.*, p. 43.

(352) A este propósito conviene advertir que sólo hasta cierto punto tiene razón Pokorny [J. Pokorny. *Ebert's Reallexikon*, VI, p. 7. Citado por Fouché], cuando dice que el vascuence no conoce la doble incorporación, como prefijo y como sufijo, de un mismo elemento pronominal, como ocurre en el bereber *t-aggun-t* = «piedra». Prescindiendo de que la función de este elemento doblemente incorporado en bereber es múltiple y variada, podemos decir que en vascuence existe la doble incorporación de demostrativo-artículo (véase más adelante), por ejemplo, en *e-gun-a* «el día»; aunque desde luego se observa que: 1.º no se trata de elementos que hacen su aparición simultáneamente, sino que la incorporación del prefijo tuvo lugar en época más antigua, mientras la del sufijo —siguiendo la tendencia del vascuence a pasar la lengua prefijante a sufijante— tiene lugar actualmente y sirve para construir la forma que el vascongado de hoy siente como determinada (en vascuence actual: *egun* = «día», *eguna* = «el día»). 2.º La forma de los dos elementos citados es en general diferente, pues mientras el pre-

Hemos puesto de relieve que en la mayoría de los nombres de partes del cuerpo que empiezan por *b-* siguen las vocales *-e-* o *-i-* (311). Si, por otra parte, se recuerda que en los nombres vascos de parentesco, y en ellos exclusivamente según hace observar Schuchardt, es

fijo suele ser *e-*, *i-*, el sufijo es invariablemente *-a*, salvo alteraciones fonéticas secundarias.

Conviene advertir, respecto a la afirmación relativa a la forma del prefijo, que existen, junto a las formas *e-*, *i-*, descubiertas por Schuchardt según veremos más adelante, claros vestigios del empleo de una forma *a-*, idéntica a la sufijada *-a*. Así Lacombe, según hemos visto, ha propuesto una hipótesis según la cual la *a-* de *aurten* es el artículo. Esta opinión parece justa a Lafon [«Sur l'adverbe *aurten*», *RIEV*, XXIV (1933), pp. 651-652] que manifiesta que construcciones como *aurten* debieron ser regulares en vascuence antes que se generalizara el uso del demostrativo de 3.^a persona como artículo (pospuesto), y a Bähr [«*Aurten*, *Geurtz*, *Igaz*», *RIEV*, XXV (1934), p. 288] quien, en un mismo orden de ideas, agrega que *aurten* debe pertenecer, por su significado y por su formación arcaica, al fondo primitivo de la lengua. Gavel [*Gramm. basq.* I, 108, p. 159 n. 1. Citado por Lafon] manifiesta que, en vizcaíno, cuando los demostrativos, en el nominativo singular, se emplean como adjetivos son, con la mayor frecuencia, repetidos antes y después del sustantivo: *a gizon a etago ondo* = «cet homme-là n'est pas bien». Lafon dice, según ya hemos señalado, que en una expresión *a gizon a* el uso antiguo *a gizon* persiste; pero se ha conformado al uso posterior, *gizon a*, mediante la adición de una segunda *a*.

Recientemente Bouda [«L'Euskaro-Caucasique», *Homenaje a D. Julio de Urquijo*, III, p. 232] pone de relieve que la vocal inicial *a-* se coloca, como las vocales prefijadas ya conocidas *e-* e *i-*, a la cabeza de las raíces primitivas que comienzan por consonante para evitar —dice Bouda— principios consonánticos insólitos o para salvar estas consonantes de pérdida inminente. Señala Bouda numerosos casos de *a-* no perteneciente a la raíz; pueden verse varios ejemplos incluso en este BOLETÍN, V (1949), pp. 411-420, «Nouvelles étymologies basques».

Si se tiene en cuenta que parece comprobada la presencia de *-r* tras la *-a* sufijada vasca (junto a *gizon-a* = «el hombre», *gizon-ar-en* = «del hombre», etc.: demostrativo (*h*)*ar* y se recuerda al mismo tiempo el mencionado prefijo *a-*, no se puede menos de fijar la atención en el hecho de que de las únicas lenguas del caucásico que expresan el definido (las del grupo nortoccidental), el *abkhaz* y el *ubikh*, lo obtienen prefijando al sustantivo (o al adjetivo tomado sustantivamente, o al compuesto sustantivo + epíteto) el elemento *a-*, mientras el circasiano sufija al sustantivo (o al adjetivo tomado, etc.) el elemento *-r*. El origen de estos elementos parece claro a Dumézil: (*h*)*a-* es un tema demostrativo bien representado a través de todo el caucásico septentrional; *-r* es un tema demostrativo que se encuentra unido a diversos temas pronominales (Pron. pers.: *abkh.*, pron. dem. notablemente a (*h*)*a-*: *abkh.*, circ., chech., av., etc.). [G. Dumézil. *Intr. gramm. comp. lang. cauc. Nord*, p. 133; véase también p. 57.]

Respecto a la *-a* sufijada, es curioso señalar que para Trombetti el artículo *-a* del vascuence es idéntico a la *-a* del indoeuropeo en *mei-â* = «la mía». Schuchardt dice que Trombetti sólo puede pensar en este caso en un parentesco elemental.

frecuente la terminación *-ba* (353) (siempre con la vocal final *-a*, salvo modificaciones fonéticas dialectales), resulta muy sugestiva, aunque excesivamente aventurada, la hipótesis de que —a direfencia en cierto modo de muchas lenguas americanas en las que los nombres de partes del cuerpo y las de parentesco siguen un tratamiento semejante respecto a la incorporación de elementos pasivos— en vascuence podrían en los nombres de partes del cuerpo haberse prefijado tanto el elemento pasivo *b-* como el “artículo” *-e-*, *-i-*, mientras en los nombres de parentesco se habrían sufijado ambos elementos: el posesivo *-b-* y el artículo, que sería *-a* en este caso. A pesar de que la estructura de los nombres de parentesco en vascuence llama la atención, según dice Bähr (354) por ser tan moderna, parece poco probable que lo sea tanto como para que la *a-* final de las formas en *-ba* corresponda a la forma más moderna del artículo pospuesto, ya que en *arriba*, *alaba*, *osaba*, etc., dicha *-a* es inseparable en la conciencia lingüística del vascongado actual.

Más arriba hemos señalado el empleo del prefijo blackfoot *m-* (*mo-*), paralelo, en cierto modo, al del vasco *b-*. Es interesante poner de relieve aquí que asimismo podría recordar al sufijo *-ba* de los nombres vascos de parentesco el sufijo *-m (i)* del blackfoot que se usa frecuentemente para marcar con énfasis la propiedad alienable. Este sufijo *-m (i)* corresponde al sufijo *-m* de otras lenguas algonquinas, que tiene aproximadamente el mismo valor. Es difícil dar una regla sobre los casos en los cuales *-m (i)* debe unirse a la raíz de la palabra. Como es un signo de posesión alienable, se comprende muy bien que nunca se sufije a los nombres de las partes

(353) Uhlenbeck. [«Suffixes du Basque servant à la Dérivation des Mots» («De woordafleidende suffixen van het baskisch», *Verh. Ned. Akad. van Wetensch.* Amsterdam, 1905), *RIEV*, II (1909), p. 13], al observar que muchos nombres de parentesco terminan en *-ba*, dice que, aunque la etimología de estas palabras sea oscura, dicha *-ba* no parece menos de ser un sufijo. Muchos años después [«Les Couches Anciennes du Vocabulaire Basque» («De oudere lagen van den Baskischen woordenschat», *Mededeel. der Ned. Akad. van Wetensch.*, Afd. Lett., N. R., Deel 5, núm. 7. Amsterdam 1942), *Eusk. Jak.*, I (1947), p. 572] manifiesta que, salvo que se realicen grandes descubrimientos en el terreno comparativo, no hay provisionalmente gran cosa que decir.

Gárate [«Ensayo sobre los nombres vascos de parentesco», *RIEV*, XXIV (1933), p. 107] dice que *-ba* es igual a pariente, así como *-ba*, que no sería «mujer» como dijo Campión, siguiendo al Dr. D. Vicente Aguirre, y quizás por una intoxicación bíblica. Lafon [«Remarq. rac. basq.» *Bol. RSVAP*, VI (1950), pp. 306-307] cita *-eba* y *-oba*, junto a *-ba*. Bähr [Sobre los nombr. parent.], p. 39 se pregunta si el sufijo *-ba* habrá sido antiguamente exclusivo de un sexo.

(354) G. Bähr. *Sobre los nombr. parent.*, p. 40.

del cuerpo ni a los términos de parentesco. Las formas *nitàkem*="mi hermana", *kitàkem*="tu hermana", etc., que pertenecen a *àké*="mujer", no son excepción —advierte Uhlenbeck— a esta regla ya que *àké* no es un término real de parentesco. Lo mismo puede decirse de algunos otros nombres semejantes (335). Podría, pues, establecerse un doble paralelismo: vasc. prefijo *b-*, sufijo *-ba*; blackf. prefijo *m-* (*mo-*), sufijo *-m* (*i*).

(Continuará)

(355) C. C. Uhlenbeck. *A Conc. Blackf. Gramm.*, p. 55.



LOS HERMANOS Y DESCENDIENTES DEL GENERAL ZUMALACARREGUI

POR

FLORENCIO AMADOR CARRANDI

A veces con acierto, serena y documentalmente, otras con pasión y fantasía, son muchos los estudios que se han hecho de este General, honra de la tierra que le vió nacer y orgullo de la historia nacional.

Varios cientos de estudios y trabajos escritos en los más diversos idiomas, —a todas partes llegó su fama—, constituyen su bibliografía verdaderamente extensa.

Pero son escasos los estudios que se han realizado sobre sus familiares y descendientes.

Algún intento se ha hecho para salvar esta laguna y para determinar sus orígenes y la línea genealógica hasta donde es posible llegar documentalmente.

Este es el vacío que pretendemos llenar con este presente estudio.

Como pieza fundamental acompañamos a estas líneas un extenso árbol genealógico que nuestro "Instituto Vasco Navarro de Genealogía y Heráldica", radicado en Guernica, ha compuesto al hacer el estudio de la genealogía del General. Alcanza hasta sus cuartos abuelos, que es hasta donde puede ser utilizada la documentación que existe, y se extiende por los costados con líneas interesantes y con enlaces de hidalguías seguidas y aprobadas. Contiene hasta ciento treinta nombres de otros tantos familiares.

Indudablemente que podría completarse más, porque estos estudios nunca tienen fin, pero creemos es más que suficiente para conocer estos orígenes y la difusión que ha alcanzado. Y desde luego lo más completo de cuanto se ha publicado.

Por él puede deducirse la magnitud del historial, al que se acompañan los documentos probatorios.

A él hemos de referirnos, pero solamente en la parte que afecta al título o enunciado de este artículo: los hermanos del General, que es la figura central, a quien fueron concedidos los máximos honores, que le hacen cabeza de linaje.

Fué el General don Tomás de Zumalacarregui e Imaz, el décimo

de once hermanos enteros de padre y madre, que son los primeros que deben estudiarse. Fuera de estos once hermanos existen otros tres hermanastros que, naturalmente, quedan relegados a otro lugar posterior porque hemos de partir del General. Si se tratara de algo heredado de sus mayores el orden de sucesión sería distinto. Pero el arranque comienza en él, y los más próximos son los hermanos.

LOS PADRES DEL GENERAL

En el árbol que acompaña a este estudio puede verse la ascendencia de los Zumalacarregui con bastante extensión, y su examen nos ahorra palabras. Se indica su origen en el solar de Ichaso, y los cargos que sus antepasados desempeñaron: Regidores y Alcaldes repetidas veces, como correspondía a su calidad de hidalgos guipuzcoanos.

Concretándonos a su ascendencia inmediata, podemos indicar que don Francisco Antonio de Zumalacarregui y Múgica contrajo matrimonio con doña María Ana de Imaz y Altolaguirre, natural de la villa de Ataun y señora de la casa de Recarte, sita en la villa de Idiazábal, hermana de don Francisco de Imaz, Administrador General del Principado de Cataluña; de don José de Imaz, natural de Urnieta, Caballero de la Orden de Calatrava, desde el año de 1799; y de don Andrés de Imaz, Caballero de la Orden de Carlos III. Hijos los cuatro de don Felipe de Imaz y Basterrica, natural de Ataun, Administrador de la Real Aduana de esta villa, y de doña María Antonia de Altolaguirre; nietos por línea paterna de don Andrés de Imaz y Maíz y de doña Josefa de Basterrica y Dorronsoro, y por la materna de don Miguel de Altolaguirre y doña Francisca de Zufiria: todos naturales de Ataun.

La escritura de capitulaciones matrimoniales entre don Francisco de Zumalacarregui y doña María Ana de Imaz, fué otorgada ante el escribano Andrés de Basterrica, y dos días después, el 18 de junio del 1769, contrajeron matrimonio en la villa de Ataun.

De este matrimonio fueron hijos:

I. *Ana Antonia de Zumalacarregui e Imaz.* — La mayor de los hermanos. Murió soltera a los 22 años de edad en Tudela. No testó. Había recibido el bautismo en la iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de la villa de Idiazábal el día 27 de julio de 1770. La apadrinó su abuelo materno don Felipe de Imaz y su abuela paterna doña Ana de Múgica.

Su partida de defunción fué asentada en los libros parroquiales de la villa de Ormaiztegui el 16 de marzo de 1792.

II. *Excmo. Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarregui e Imaz.*—Es el varón mayor de la familia. Nace quince años antes que el General. Al terminar su carrera de Legislación le acontece la desgracia del fallecimiento de su padre, el escribano de Idiazábal residente en Ormaiztegui.

Mantuvo relaciones cordiales con su hermano no obstante haber profesado las ideas más opuestas y de las actividades políticas que desarrolló durante su larga, movida y un poco azarosa vida, siendo considerado en algún momento como sospechoso de francmasonería (1).

Su carrera profesional sufrió los vaivenes de los sucesos políticos, con muy varias alternativas: en momentos favorables alcanza las mejores posiciones, y sortea habilidosamente las reacciones adversas.

Obtuvo los más destacados cargos políticos y profesionales, y sus triunfos parecían indicar que sería la figura más destacada de su familia pero en el transcurso del tiempo su nombre queda relegado al olvido en tanto que su hermano Tomás, aquel soldadito humilde que inicia su carrera militar en la guerra de la Independencia, pasados los años lega a la humanidad un nombre que resuena en los siglos de la historia con altas voces de gloria: el nombre de Zumalacarregui, Ministro progresista de Justicia deja paso franco al del General Zumalacarregui.

Fué bautizado don Francisco Antonio en la parroquia de Idiazábal el 21 de febrero de 1773.

El primer cargo profesional que desempeña es el de Alcalde Mayor de la Real Audiencia de Oviedo, del que toma posesión el 7 de diciembre de 1803, y en el que oficialmente se mantiene durante diez años, cuatro meses y dos días.

Durante la guerra de la Independencia se traslada a Cádiz militando en el campo liberal, donde con facilidad destaca entre los renovadores de las Cortes, a las que asiste como Diputado adscrito a Guipúzcoa. En 1813 actúa como Secretario.

En su estancia en Cádiz tiene la satisfacción de recibir la visita del hermano que acude a él como personaje influyente para regular su incipiente y ya brillante hoja de servicios militares que habían

(1) En un proceso seguido en Almagro, en 1815, el testigo don Fernando de Cañizares declaró sospechosos de francmasones, a don Diego Muñoz y Torrero, vocal de las Cortes, a Calatrava, a don Miguel Antonio de Zumalacarregui... y a otros. A Paz y Melia. Papeles de Inquisición. Catálogo y extractos. Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947, página 199, 2.ª edición.

dado comienzo con su incorporación voluntaria al Quinto Tercio de Zaragoza en la lucha contra los franceses.

Por Real Orden de 19 de abril de 1814 se le traslada a la Audiencia de Madrid, pero su ascenso sólo dura veintiún días. Disueltas las Cortes por el Capitán General de Castilla la Nueva, queda detenido y preso, —juntamente con los liberales más destacados—, en la noche del 11 de mayo. Pero la detención dura poco. Se le destierra a Valladolid, donde pretende pasar desapercibido.

Los sucesos políticos influyen de modo directo en su carrera profesional.

En 1820, al quedar restablecido el Código doceañista, por Real Orden del 15 de marzo, se le reintegra a su cargo de Ministro de la Audiencia de Madrid; toma posesión el 5 de abril, y el 27 de mayo asciende a Ministro del Supremo Tribunal de Justicia.

Otros ascensos:

Oidor de la Real Audiencia de Galicia, por R. D. de 19 de noviembre de 1833. La escasa permanencia en este cargo —dos meses y trece días—, parece trámite para otro nombramiento más destacado.

Por otro Real Decreto de 2 de febrero de 1834 se le designa Regente de la Audiencia de Burgos. No es un nombramiento más, ni un trámite su traslado. Se le considera como “comisionado especial para planificación del Tribunal”, y al Excmo. Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarregui se le faculta “además por S. M. a otros importantes objetos”.

Las facultades que le fueron conferidas son extraordinarias y en justa correspondencia, por su parte, despliega extraordinaria actividad.

A mediados de enero había estado en Madrid. Allí se enteró de las actividades militares de su hermano en “la facción”. El día 21 toma posesión en Burgos y dos días más tarde se traslada a Logroño desde donde escribe al General requiriéndole con todo cariño para que abandone su eficaz actuación en el ejército carlista (2).

En Burgos actúa eficazmente en la planificación de la Audiencia. Por una investigación realizada por el inteligente Archivero de aquel organismo, don Ismael García Rámila, tenemos referencia de tres legajos forrados en pergamino; el primero —que no se conserva— era un “Expediente general” instruido para la completa planificación de la Audiencia Territorial de Burgos. inaugurada el 18 de septiembre de 1834; el segundo contiene nombramientos, instancias

(2) Carta publicada por Juan Antonio de Zaratiégui en «Vida y hechos de don Tomás de Zumalacarregui. Escelicer, 1946, pág. 366.

y remuneraciones de Auxiliares y subalternos del Tribunal; y el tercero se refiere a los presupuestos de obras, adornos, muebles y alhajas que se consideraron de necesidad, y se menciona el reparatimiento que se hizo por provincias —entre las que está Vizcaya— para sufragar los gastos del establecimiento de este Tribunal.

Su gestión resulta brillante y a ella alude el fallecido cronista de la ciudad castellana don Eloy García de Quevedo en una serie de artículos publicados (3) con motivo del centenario de la Real Audiencia Territorial, tributando elogios al docto y activo magistrado, figura principal “cuyo retrato vestido de *golilla* se conserva en el despacho de la Presidencia, merece ser reproducido”.

Retrato (4) de muy buena factura que tenemos la satisfacción de publicar —creemos que por primera vez— para que sea conocido de nuestros lectores.

El éxito obtenido por el magistrado Zumalacarregui en la comisión especial que se le confirió en Burgos, o quizá también, el rotundo fracaso de sus gestiones con su hermano el General, hacían, sin duda, innecesaria su permanencia en aquella capital, y al año, siete meses y tres días retorna a Madrid, pero con otro nuevo nombramiento de superior categoría: Ministro del Supremo Tribunal de España en Indias. Real Decreto de 5 de septiembre de 1835.

Años después, ya en la Regencia de Espartero, recibía el máximo ascenso de su carrera profesional y política. Después de una crisis laboriosa que duró cerca de un mes, el 17 de junio de 1842 es nombrado Ministro de Justicia, cargo que desempeñó hasta el 10 de mayo de 1843 en que se le admite su dimisión.

Hasta ese momento, que es el final de su carrera, había servido al Estado, en tan distintos cargos, durante treinta y dos años, un mes y nueve días.

Contrajo matrimonio con doña Ventura de Larrea y Echezarraga, de la que no tuvo sucesión.

La muerte, casi repentina, le sorprendió en su casa de Madrid, calle de Cervantes, número 3, a las cinco y media de la tarde del día 1 de mayo de 1867. Dictó su testamento ante el escribano de la villa y corte don Domingo Bande (5), pero no tuvo tiempo para firmarlo y por esta razón hubo de hacerse una información testifical.

(3) Diario Regional de Burgos, 25, 26 y 27 de enero de 1934.

(4) Nos ha sido facilitado muy amablemente por orden del Excmo. señor D. Tomás Péreda, actual Presidente de la Audiencia Territorial, nuestro antiguo y buen amigo.

(5) Se conserva en el Archivo de Protocolos de Madrid, con el número 25.402, folio 1.202.

En este testamento, aparte de otras mandas, legó a su sobrino en tercer grado don Dionisio de Ayllón Zumalacarregui todos sus libros correspondientes a su carrera de Jurisprudencia.

III. *Don Francisco Antonio de Zumalacarregui e Imaz*.—Bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel de la villa de Idiazábal el día 28 de noviembre de 1774.

Residió en Madrid en 1788. Fué Guardia de Corps. Teniendo la graduación de Capitán, en la Compañía Americana, por Real Orden de 17 de junio de 1805, Su Majestad le hizo merced de hábito de la Orden de Alcántara (6). No debieron hacerse sus pruebas, ya que no se conserva rastro en el Archivo de la Orden.

Falleció sin sucesión.

Sería interesante conocer por su expediente los servicios militares que prestó. Para ayuda de quien se proponga realizar esta interesante investigación podemos decir que han sido revisados con resultado negativo:

Archivo Catrense, nueve libros de la Guerra de la Independencia relativos a Guardias de Corps en las Compañías Española, Italiana, Americana y Flamenca.

Archivo Militar de Segovia, donde solamente se conserva la copia de la Real Orden por la que se le concede el hábito de la Orden de Alcántara.

El Archivo del "Servicio Histórico Militar".

El Archivo del Museo del Ejército.

El Archivo del "Servicio Histórico Militar".

El Archivo del Palacio Real.

Constancia de su muerte debe hallarse en el Archivo Eclesiástico Castrense, del Ministerio, pero los 6.000 libros de que consta están catalogados por Regimientos, o Compañías Militares. En el de los Guardias de Corps no aparece, lo que induce a creer que a su fallecimiento actuaba en otra unidad diferente.

IV. *María Ignacia de Zumalacarregui e Imaz*.—El último de los hermanos que nació en la villa de Idiazábal. Consta su partida bautismal en la Parroquia de San Miguel Arcángel, el día 7 de diciembre de 1776, siendo apadrinada por don Juan Ignacio de Imaz, Vicario de Ataun, y en su nombre le sacó de pila Joaquín de Orquin.

Previas capitulaciones matrimoniales pasadas ante el escribano Pedro José de Ureta, contrajo matrimonio en la villa de Ormaiztegui el día 25 de agosto de 1803, con Juan José de Aizquibel Larrañaga, hijo legítimo de José de Aizquibel, natural de Villarreal, y Margarita de Larrañaga, natural de Azcoitia. Juan José de Aiz-

(6) Archivo General Militar, de Segovia.

quibel fué tío de José Francisco de Aizquibel, conocido vascófilo y bibliófilo.

De doña María Ignacia, que falleció sin testar en la villa de Idiazábal el día 30 de abril de 1837, fueron hijos:

a) María Nicasia de Aizquibel y Zumalacarregui, que en nombre de su madre sacó de pila a la hija mayor del General, recibió el bautismo en la parroquial de Ormáiztegui el día 14 de diciembre de 1804. Falleció soltera en Idiazábal el día 12 de abril de 1804.



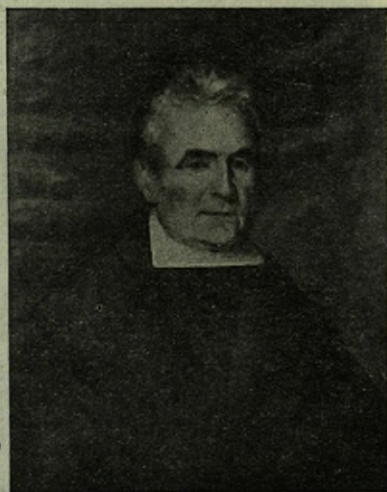
Doña Eusebia Manuela de Aizquibel y Zumalacarregui, el mayor de los sobrinos del General que tuvo descendencia.

b) Y doña Eusebia Manuela de Aizquibel y Zumalacarregui, bautizada como su hermana mayor en Ormáiztegui, el 14 de julio de 1807. Fué apadrinada por su tío, el presbítero don Eusebio Antonio de Zumalacarregui, y su prima doña Francisca de Zumalacarregui, en representación de su madre.

Contrajo matrimonio con don José Santos de Oraa y Elorza, na-

tural de Legazpia, y de este matrimonio continúa la descendencia más próxima del General para los efectos de la herencia de los honores que le corresponden, a falta de la descendencia de sus hijas, que fallecieron solteras, como más tarde veremos.

Ha de tenerse en cuenta que la sucesión de los Títulos concedidos al General está supeditada a lo dispuesto en el Real Decreto de concesión, es decir, a las normas establecidas para los Mayorazgos regulares de España, rigiéndose esta sucesión por las Leyes de partidas y de Toro.

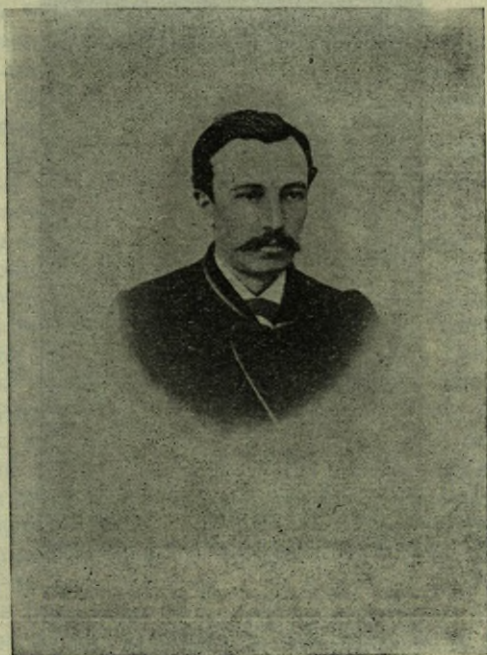


Excmo. Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarregui e Imaz, Magistrado, Comisionado especial para la planificación de la Audiencia Territorial de Burgos, donde se conserva este retrato, y Ministro de Justicia en un Gabinete del General Espartero.

Con referencia a la sucesión entre colaterales, en la Partida 6.^a, Título 13, Ley 5.^a se establece la preferencia de los hermanos que “les pertencen de parte de padre e madre”, sobre los medios hermanos, de manera terminante e indudable. Lo que es muy puesto en razón puesto que los medios hermanos son de una línea más lejana que entronca en abuelo y abuela, mientras que los hermanos de padre y madre están en otra más inmediata originada por estos.

V. *Don Eusebio Antonio de Zumalacarregui e Imaz*.—Recibió el bautismo en Ormaíztegui al día siguiente de nacer, 16 de diciembre de 1778, y por cesión de su madre fué señor de la Casa de Recarte. En el Seminario de Bergara cursó la carrera eclesiástica y ejerció de Rector de la Parroquia de San Andrés de su villa natal.

Gran aficionado a la caza era considerado como uno de los mejores tiradores de España, y esta fama dió lugar a que un Guardia



Don José Manuel de Oraa Aizquibel Elorza y Zumalacarregui, en quien recayó la descendencia más próxima del General al fallecer solteras sus hijas.

de Corps marchara expresamente a Ormaíztegui el año 1830 con el único objeto de competir con don Eusebio. La prueba consistió en matar vencejos a vuelo y cada tirador disparaba contra el venejo señalado por su contrincante. El Guardia de Corps falló el séptimo tiro, quedando vencedor don Eusebio.

VI. *Doña Juana Bautista de Zumalacarregui e Imaz*.—Bautizada en Ormaíztegui el 8 de enero de 1781, siendo su madrina otra Juana Bautista de Zumalacarregui, vecina del Concejo de Lazcano. El día 8 de octubre de 1811, en la misma Parroquial, contrajo matrimonio con Francisco Angel de Ichaso-Asu y Larramendi, natural de Andoain, viudo de doña Francisca de Echeveste.

Fueron hijos del matrimonio de Juana Bautista:



Doña Maria Sebastiana de Ichaso-Asu y Zumalacarregui, sobrina del General, que desatendió los requerimientos que le fueron hechos para concurrir el año 1886 al acto de la inauguración del mausoleo levantado en la iglesia de Cegama porque consideraba no se cumplía la Real Orden donde se mandaba que el monumento se construyera en Ormaíztegui,

- a) Juan María de Ichaso-Asu y Zumalacarregui.
- b) Eusebio María de Ichaso-Asu y Zumalacarregui.
- c) Josefa Manuela Escolástica de Ichaso-Asu y Zumalacarregui.
- d) María Sebastiana de Ichaso-Asu y Zumalacarregui, destacada defensora de la causa carlista, y

e) María Ventura de Ichaso-Asu y Zumalacarregui.

Bautizados los cinco en Andoain.

Falleció Francisco Angel de Ichaso-Asu a los 57 años de edad el 31 de marzo de 1836. Había otorgado testamento ante el escribano Vergara, Real y numeral de Ormáiztegui, y su esposa doña Juana Bautista falleció en la misma villa un año después, el 1 de junio de 1839. Su testamento está otorgado ante el escribano Ildefonso de Zabala.

VII. *Doña Silveria de Zumalacarregui e Imaz.*—Nació en la villa de Ormáiztegui el 19 de enero de 1783, y fué bautizada al día siguiente en su Parroquia de San Andrés Apóstol.

VIII. *Miguel Romualdo de Zumalacarregui e Imaz.*— Su bautizo tuvo lugar el día 7 de febrero de 1785 en la Parroquia de San Andrés Apóstol de la villa de Ormáiztegui, siendo su madrina doña Joaquina de Zumalacarregui.

IX. *Doña Margarita de Zumalacarregui e Imaz.*—Falleció a los 21 meses de edad, en la villa de Ormáiztegui el día 26 de mayo de 1788.

X. *El General don Tomás de Zumalacarregui e Imaz.*—Es la figura central de este estudio y a la que forzosamente ha de referirse la sucesión por arrancar de ella todos los derechos, que si hubieran sido heredados habrían de seguir un orden distinto.

Recibió el bautismo en la Parroquia de San Andrés de la villa de Ormáiztegui el día 29 de diciembre de 1788. Contrajo matrimonio por poder en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la catedral de Pamplona el 27 de septiembre de 1820, matrimonio que fué ratificado personalmente el día 29 del mismo mes, y tres días más tarde fué velado, en la misma Parroquial, con doña Pancracia de Ollo y de la Mata, natural de Pamplona, hermana de don Joaquín, presbítero de la Parroquial de San Juan Bautista de Pamplona, hijos legítimos ambos, de Francisco Javier de Ollo, natural de Pamplona, y de doña Isabel de la Mata, natural de Puente la Reina.

No es este lugar para hacer una referencia de su historia militar. Hablamos de sus hermanos y familiares, y su figura sale de nuestro estudio; estas notas son redactadas para completar su biografía en este aspecto genealógico un poco olvidado y descuidado.

Falleció en Cegama, en circunstancias bien conocidas, el 24 de junio de 1835, perdiendo el Ejército carlista su primer General y España el más grande talento militar de los tiempos modernos.

Don Carlos V por Real Decreto del día 25, el siguiente de su muerte, le nombró Capitán General de sus Ejércitos Reales, concediendo a su viuda doña Pancracia de Ollo el sueldo entero de Teniente General y una pensión a cada una de sus tres hijas, que eran las que vivían.

Un año después por Real Decreto de 24 de mayo de 1836, publicado en la Gaceta Oficial carlista del día 27 del mismo mes, concedió a don Tomás de Zumalacarreui e Imaz la Grandeza de España de primera clase, con los Títulos de Duque de la Victoria y Conde de Zumalacarreui, para sí, sus hijos y descendientes.

Su viuda, doña Pancracia de Ollo en los últimos años de su vida, después de un largo peregrinar, residía en Vitoria, en la calle de los Arquillos, número 11, piso 2.º, y allí, enferma de asma, le sorprendió la muerte el día 8 de marzo de 1865, sin otorgar testamento. Su partida de defunción se encuentra en la Parroquia de San Miguel.

Hijos de este matrimonio, fueron:

a) María de la Concepción Ignacia de Zumalacarreui y Ollo, bautizada en la iglesia de San Juan Bautista de la Catedral de Pamplona el 8 de diciembre de 1824.

Por haber fallecido esta hija antes de 1835 pudo decir el General ante el escribano poco antes de su muerte: dejó mujer y tres hijas, únicos bienes que poseo.

b) Ignacia de Zumalacarreui y Ollo, nacida en Villaraya, Soria, y confirmada en Pamplona el 20 de diciembre de 1833 en el Oratorio del Palacio Episcopal por el Ilmo. señor Obispo de aquella Diócesis don Lázaro de Andriani.

Fué la inmediata sucesora de los Títulos concedidos a su padre; falleció sin sucesión y los derechos pasaron a su hermana inmediata.

c) Josefa de Zumalacarreui y Ollo que nació en Valencia y fué confirmada en Pamplona, juntamente con su hermana anteriormente mencionada.

d) Vicenta Micaela de Zumalacarreui y Ollo, bautizada en la iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Catedral de Pamplona el 9 de abril de 1833. Fué su padrino el Excmo. Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarreui e Imaz, que se encontraba en aquel día en Cádiz.

Es la única hija que sobrevivió a su madre, y por tanto sucesora de Títulos y Grandezas.

Por Real Orden de 23 de mayo de 1865 se reconoció a su favor la pensión anual de diez mil reales de vellón que venía disfrutando su madre como viuda de Teniente General, pensión que se le debía abonar mientras permaneciera soltera y la percibió hasta el fin de su vida, pues así murió, y, por tanto, sin sucesión. Y por las razones indicadas en el apartado IV pasaron sus derechos a su sobrino don José Manuel de Oraa y Aizquibel.

XI. *Don José Manuel de Zumalacarreui e Imaz.*—Es el último de los hermanos enteros del General. Fué sacerdote, habiendo cur-

sado sus estudios en el Seminario de Vergara, y falleció siendo Párroco de Mutiloa el día 1 de enero de 1883. Otorgó testamento ante el escribano Miguel Antonio de Otaegui.

Había sido bautizado en Ormaíztegui el día 14 de mayo de 1791.

Como curiosidad puede decirse que en el libro Parroquial de Mutiloa está asentada de su propia mano la partida de defunción anterior a la suya.

* * *



Doña Vicenta Micaela de Zumalacarregrui y Ollo, única hija del General que sobrevivió a la muerte de su madre y que al fallecer soltera trasmitió sus derechos a su sobrino don José Manuel de Oraa y Aizquibel.

Hemos enumerado a todos los hermanos de padre y madre del General, a todos los hermanos enteros, indicando fechas y lugares de nacimiento, matrimonios y defunciones. Todos hijos de don Francisco Antonio de Zumalacarregrui y Múgica y de doña María Ana de Imaz.

Pero se da la circunstancia que don Francisco Antonio había contraído matrimonio en primeras nupcias con doña Concepción de Aseguinolaza y Olan, hija de Martín de Aseguinolaza y de doña María de Olan, en la villa de Cegama el 4 de junio de 1761.

Los hijos de este matrimonio fueron hermanos de padre del General, hermanastros, y también parece natural que sean mencionados así como su sucesión, con objeto de que este estudio sea lo más completo posible. Fueron hijos de este matrimonio:

I.—*Pablo de Zumalacarregui y Aseguinolaza*.—Bautizado en la iglesia Parroquial de San Martín de la villa de Cegama el día 15 de enero de 1763. Falleció antes del año 1792.

II.—*Fray José Antonio de Zumalacarregui y Aseguinolaza*.—También bautizado en la Parroquial de Cegama el 4 de marzo de 1764. Religioso franciscano.

III.—*Martín José de Zumalacarregui y Aseguinolaza*.—Recibió el bautismo, como sus hermanos, en la iglesia parroquial de San Martín de la villa de Cegama el 21 de octubre de 1765.

Contrajo matrimonio en la misma Parroquia de Cegama el 15 de noviembre de 1784 con doña María Concepción de Amundarain y Otaegui, para cuyo matrimonio otorgaron sus padres la licencia correspondiente, según consta en el Archivo Provincial de Guipúzcoa, Tolosa, pleitos del escribano Lecuona, Registro 221.

De esta unión nacieron cinco hijos: Antonio, Asencio, María Martina, Francisca Manuela, María Antonio y Domingo.

El menor de estos hijos, contrajo matrimonio en la villa de Segura el 26 de enero de 1818 con doña María Josefa de Arrúe y Azcarraga, hija legítima de José de Arrúe, natural de Segura, y de doña María Ventura de Azcarraga, natural de Oñate.

De este matrimonio nacieron una hija y cinco hijos, que no seguimos mencionando para dejar esta línea a la misma altura que las que llevamos indicadas en todo el estudio.

* * *

RESUMEN.—El General Zumalacarregui fué el décimo de once hermanos de padre y madre, y tuvo tres hermanastros, hermanos de padre.

De los hermanos enteros, la mayor, una niña, y el siguiente cursa la carrera de jurisprudencia, don Miguel Antonio, actúa en las Cortes de Cádiz y es Ministro de Justicia en un Gobierno de Espartero. Casó, pero no tuvo sucesión.

El siguiente hermano, Francisco Antonio, es militar, Guardia de

Corps, y le fué concedido el hábito de la Orden de Alcántara. No tiene sucesión.

Le sigue una hermana, María Ignacia, que contrae matrimonio con Juan José de Aizquibel, y a su sucesión le corresponde la herencia honorífica del General por las normas de mayorazgos, según se dispone en la concesión.

El inmediato por orden de nacimiento es un sacerdote, don Eusebio Antonio, Cura Rector de Ormaíztegui y señor de la Casa de Recarte por disposición de su madre.

Otra hermana, casada, con descendencia.

Dos hermanas y un hermano, sin sucesión, y el General, al que sigue otro hermano, don Juan Manuel, Párroco de Mutiloa.

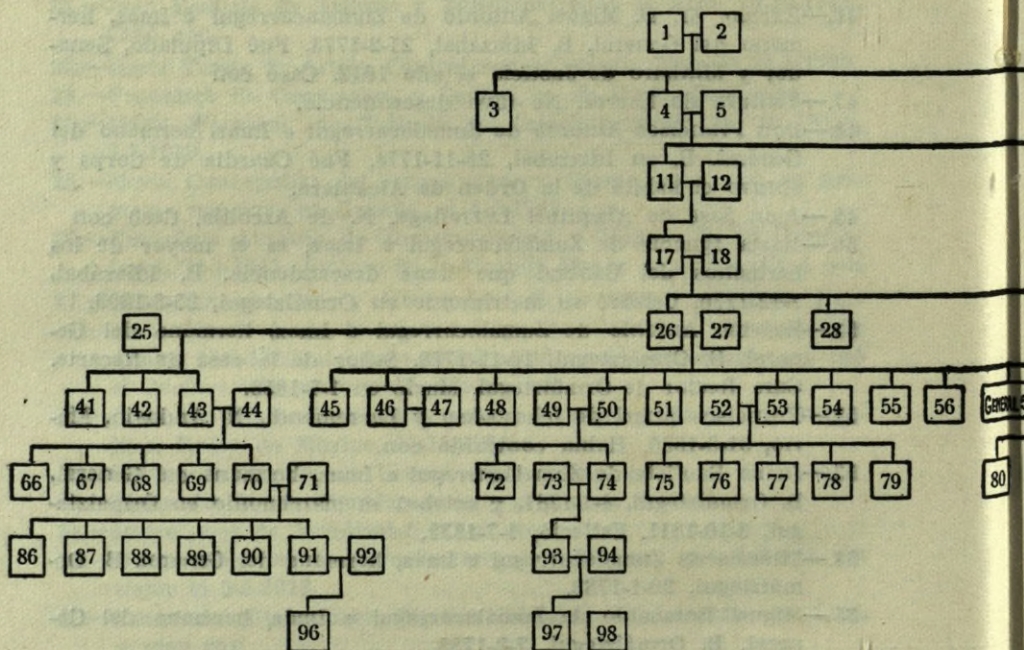
Los hermanastros son de una línea más lejana que no entronca en los padres, sino en los abuelos.

NOMBRES QUE CORRESPONDEN A LA NUMERACION DE LAS CASILLAS DEL ARBOL GENEALOGICO DEL GENERAL ZUMALACARREGUI

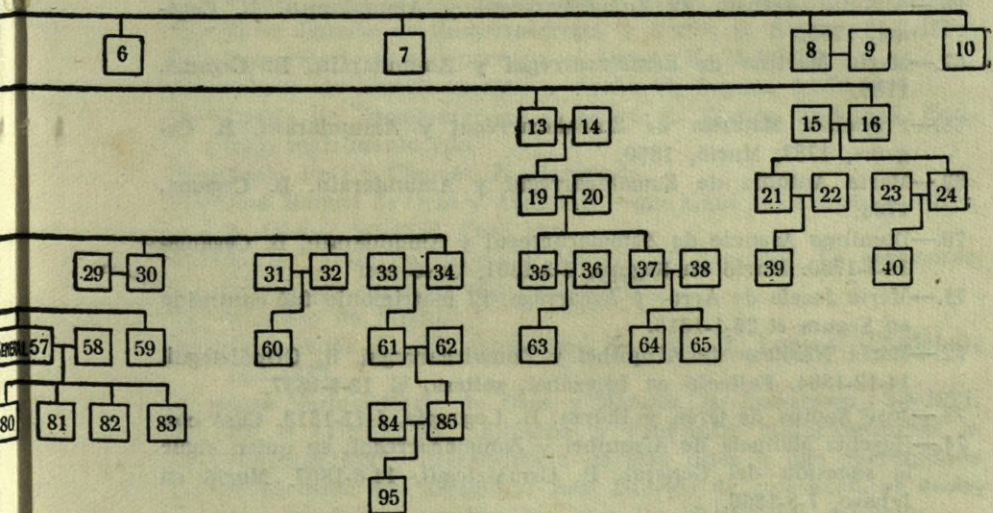
- 1.—Miguel de Zumalacarregui, Caballero hijodalgo de la Unión de Cegama.
- 2.—Ursula de Goitia.
- 3.—Gabriel de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 25-3-1642.
- 4.—Antonio de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 28-4-1645. Regidor en 1690, 1696, 1699 y 1705, y Alcalde en 1695 y 1719.
- 5.—María de Iza y Tellería. B. Ichaso, 20-11-1646. Casada en Ichaso, 30-1-1669.
- 6.—María Ignacia de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 25-2-1650.
- 7.—Miguel de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 28-12-1652.
- 8.—Ignacio de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 30-11-1655.
- 9.—Manuela de Mendizábal.
- 10.—María Ignacia de Zumalacarregui y Goitia. B. Ichaso, 30-11-1661.
- 11.—Miguel de Zumalacarregui e Iza. B. Ichaso, 11-4-1674. Regidor en 1700, 1709 y 1713. Teniente de Alcalde en 1704, 1706, 1708, 1715, 1720, 1722 y 1729. Alcalde en 1711, 1719, 1723 y 1735.
- 12.—Rosa de Goitia. Cas. en Ichaso, 29-6-1699.
- 13.—Domingo de Zumalacarregui e Iza. B. Ichaso, 28-12-1683.
- 14.—Clara de Ibero.
- 15.—Bernardo de Tellería y Arregui. Natural de Tolosa. Casado con,
- 16.—Manuela de Zumalacarregui y Mendizábal. B. 9-10-1715 en Leaburu (Tolosa).

- 17.—Miguel Antonio de Zumalacarregui y Goitia, B. Ichaso, 20-6-1701. Alcalde en 1731. Casado con,
- 18.—Ana María de Múgica y Campos. Contrajeron en Ichaso el 10-11-1720.
- 19.—Juan Antonio Zumalacarregui e Ibero, B. Errialde, 20-12-1706. Casó con,
- 20.—María Antonia de Izaguirre, B. Tolosa, 30-10-1711. Contrajeron en Villabona.
- 21.—Juan Bautista de Tellería y Zumalacarregui, B. Alzo, 20-10-1744. Casó con,
- 22.—María Teresa de Artola. Contrajeron en Aduna (Tolosa) 24-2-1722.
- 23.—Francisco de Ormaechea y Gastei, n. de Oreja. Casó con,
- 24.—María Fermina de Tellería y Zumalacarregui, B. en Alzo, 7-7-1750.
- 25.—María Concepción de Aseguiolaza y Olan, que casó en primeras nupcias, en Cegama, el 4-6-1761, con
- 26.—Francisco Antonio de Zumalacarregui y Múgica, B. en Ormaiztegui, 30-1-1741. Juntero de la Alcaldía Mayor de Areria. Casó con
- 27.—María Ana de Imaz y Altolaguirre, B. ne Ataun, 14-4-1748. Hermana de José de Imaz, Caballero de Calatrava. Contrajo en Ataun, 18-6-1769, de cuyo matrimonio nació el General, que fué el décimo hijo de once hermanos enteros.
- 28.—Juan Francisco de Zumalacarregui y Múgica. Murió en Tasme-luce, Reino de Mexico, 19-11-1786.
- 29.—Francisco Ignacio de Urreta, que contrajo con
- 30.—María Josefa de Zumalacarregui, vecina de Idiazábal.
- 31.—Pedro José de Mendizábal. Casó con
- 32.—María Joaquina de Zumalacarregui y Múgica, que falleció sin testár el 5-5-1813.
- 33.—Lucas de Altolaguirre. Siguió Hidalguía en Lazcano en 1775, y casó con
- 34.—María Bautista de Zumalacarregui y Múgica.
- 35.—José Antonio de Zumalacarregui e Izaguirre, B. Tolosa, 3-5-1739. Casó con
- 36.—María Antonia de Areteaga. Contrajeron en Irura el 12-6-1775.
- 37.—Ramos de Zumalacarregui e Izaguirre, B. Tolosa, 25-3-1741. Casó con
- 38.—María Micaela de Galatas. Se celebró el matrimonio en Amasa-Villabona, 15-6-1766.
- 39.—Ignacio de Tellería y Artola, B. Aduna, 29-9-1775. Siguió y obtuvo Hidalguía.
- 40.—Juan José de Ormaechea y Tellería, N. Lizarza. Obtuvo Hidalguía.

- 41.—Pablo de Zumalacarregui y Aseguinolaza, B. Cegama, 15-1-1763. Murió antes de 1792.
- 42.—Fray José Antonio de Zumalacarregui y Aseguinolaza, B. Cegama, 4-3-1764. Religioso Franciscano.
- 43.—José Martín de Zumalacarregui y Aseguinolaza, B. Cegama, 21-10-1765. Murió 22-10-1790. Casó con
- 44.—María de Amundarain y Otaegui, en Cegama, el 15-11-1784.
- 45.—Ana Antonia de Zumalacarregui e Imaz, hermana del General. B. Idiazábal, 27-7-1770. Falleció soltera en Tudela, 16-3-1792.
- 46.—Excmo. Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarregui e Imaz, hermano del General. B. Idiazábal, 21-2-1773. Fué Diputado, Senador y Ministro de Justicia el año 1842. Casó con
- 47.—Ventura de Larrea. No tuvo descendencia.
- 48.—Don Francisco Antonio de Zumalacarregui e Imaz, hermano del General. B. en Idiazábal, 28-11-1774. Fué Cuardía de Corps y obtuvo el hábito de la Orden de Alcántara.
- 49.—Juan José de Aizquíbel Larrañaga, N. de Azcoitia. Casó con
- 50.—María Ignacia de Zumalacarregui e Imaz, es el mayor de los hermanos del General que tiene descendencia. B. Idiazábal, 7-12-1776. Celebró su matrimonio en Ormáiztegui, 25-8-1803.
- 51.—Eusebio Antonio de Zumalacarregui e Imaz, hermano del General. B. Ormáiztegui, 16-12-1778. Señor de la casa de Recarte. Cura Rector de Ormáiztegui. Murió en 1-7-1853.
- 52.—Francisco Angel de Ichaso-Asu y Larramendi, N. Andoain. Murió, 31-3-1836. Había contraído con
- 53.—Juana Bautista de Zumalacarregui e Imaz, hermana del General. B. Ormáiztegui, 8-1-1781, y celebró su matrimonio en Ormáiztegui, 8-10-1811. Falleció, 1-7-1839.
- 54.—Silveria de Zumalacarregui e Imaz, hermana del General. B. Ormáiztegui, 20-1-1783.
- 55.—Miguel Romualdo de Zumalacarregui e Imaz, hermano del General. B. Ormáiztegui, 7-2-1785.
- 56.—Margarita de Zumalacarregui e Imaz, hermana del General. Murió en Ormáiztegui a los 21 meses, el 26-5-1788.
- 57.—GENERAL DON TOMAS ANTONIO DE ZUMALACARREGUI E IMAZ, B. Ormáiztegui, 29-12-1788. DUQUE DE LA VICTORIA Y CONDE DE ZUMALACARREGUI. Contrajo matrimonio en Pamplona, 17-9-1820, con
- 58.—Pancracia de Olló y de la Mata, N. de Pamplona. Falleció en Vitoria el 8-3-1865.
- 59.—José Manuel de Zumalacarregui e Imaz, último de los hermanos del General. B. Ormáiztegui, 14-5-1791. Falleció siendo Párroco de Mutiloa el 1-1-1883.



Arbol genealógico del Gen...



General Zumalacarregui

- 60.—Ramón María de Mendizábal y Zumalacarregui. N. 1790.
- 61.—Juan Lorenzo de Altolaquirre y Zumalacarregui. Siguió y obtuvo Hidalguía, y casó, no se sabe con quién (núm. 62), pero sí se conoce la descendencia.
- 63.—José Ignacio de Zumalacarregui y Arteaga. B. Villabona-Amasa, 20-4-1779. Obtuvo Hidalguía.
- 64.—Pedro Ignacio de Zumalacarregui y Galatas. B. Villabona, 13-2-1769. Obtuvo Hidalguía.
- 65.—Marcos Antonio de Zumalacarregui y Galatas. B. Villabona, 5-5-1771. Obtuvo Hidalguía.
- 66.—Antonio Asensio de Zumalacarregui y Amundarain. B. Cegama, 1785.
- 67.—María Martina de Zumalacarregui y Amundarain. B. Cegama, 1786.
- 68.—Francisca Manuela de Zumalacarregui y Amundarain. B. Cegama, 1787. Murió, 1860.
- 69.—María Antonia de Zumalacarregui y Amundarain. B. Cegama, 1788.
- 70.—Domingo Asencio de Zumalacarregui y Amundarain. B. Cegama-13-5-1790. Murió en Segura, 4-3-1861. Casó con
- 71.—María Josefa de Arrúe y Azcarraga. El matrimonio fué contraído en Segura el 26-1-1818.
- 72.—María Nicolasa de Aizquíbel y Zumalacarregui. B. Ormáiztegui, 14-12-1804. Falleció en Idiazábal, soltera, el 12-4-1837.
- 73.—José Santos de Oráa y Elorza. B. Legazpia, 1-11-1813. Casó con
- 74.—Eusebia Manuela de Aizquíbel y Zumalacarregui, en quien sigue la sucesión del General. B. Ormáiztegui, 14-6-1807. Murió en Ichaso, 7-9-1866.
- 75.—Juan María de Ichaso-Asu y Zumalacarregui. B. Andoain, 20-7-1812.
- 76.—Eusebio María de Ichaso-Asu y Zumalacarregui. B. Andoain, 24-6-1815.
- 77.—Josefa Manuela Escolástica de Ichaso-Asu y Zumalacarregui. B. Andoain, 11-2-1817.
- 78.—María Sebastiana de Ichaso-Asu y Zumalacarregui. B. Andoain, 8-5-1818. Murió soltera, 13-6-1900.
- 79.—María Ventura Micaela de Ichaso-Asu y Zumalacarregui. B. Andoain, 6-3-1821.
- 80.—María Concepción Ignacia de Zumalacarregui y Ollo, primera de las hijas del General. B. Pamplona, 8-12-1824. Falleció antes de 1835.
- 81.—Ignacia de Zumalacarregui y Ollo. N. Villaraga (Soria). Confir-

- mada en Pamplona. Falleció sin sucesión. Fué la segunda de las hijas del General.
- 82.—Josefa de Zumalacarregui y Olo, Tercera de las hijas del General. N. Valencia. Confirmada en Pamplona. Murió sin sucesión.
- 83.—Vicenta Micaela de Zumalacarregui y Olo. B. Pamplona, 19-4-1833. Murió sin sucesión. Fué la cuarta hija del General.
- 84.—Miguel de Aillón. Casó con
- 85.—María de la Concepción de Altolaguirre.
- 86.—Licenciado don Ramón María Santiago de Zumalacarregui y Arrúe. B. Segura, 25-5-1820. Murió en Cegama, 28-4-1863.
- 87.—Miguel María de Zumalacarregui y Arrúe. B. Segura, 31-10-1822.
- 88.—María Ignacia de Zumalacarregui y Arrúe. B. Segura, 31-7-1829.
- 89.—Gregorio de Zumalacarregui y Arrúe. B. 25-4-1832.
- 90.—Calixto de Zumalacarregui y Arrúe. B. Segura, 14-10-1834.
- 91.—Tomás de Zumalacarregui y Arrúe. B. Segura, 20-8-1837. Contrajo matrimonio con
- 92.—Adela Prat y Thomet. N. Barcelona.
- 93.—José Manuel de Oráa y Aizquíbel —que sigue la línea sucesoria—. B. Ichaso, 5-8-1838. Casó con
- 94.—María Teresa de Mendía y Mendía. N. Ezquioga. La ceremonia tuvo lugar en Zumárraga el 8-8-1870.
- 95.—Dionisio de Aillón.
- 96.—José María de Zumalacarregui y Prat. B. Lucena (Córdoba), 16-7-1889.
- 97.—José Manuel María de Oráa y Mendía. B. Zumárraga, 3-6-1871. En el original se puntualiza y determina minuciosamente la continuación y descendencia de esta línea a que corresponde la sucesión con arreglo al Real Decreto de concesión, es decir, por las normas establecidas para los Mayorazgos regulares.



ETIMOLOGIAS DE PORTUGALETE Y PUNTA GALEA

por

JUSTO GARATE

Tuvo a bien remitirme mi buen amigo y gran americanista Emiliãno Jos, desde Sevilla, la bella y bien escrita MONOGRAFIA HISTORICA DE LA MUY NOBLE VILLA Y PUERTO DE PORTUGALETE, por M. Ciriquain Gaiztarro —editada por la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, en 1942.

Hallé allí diversas etimologías del puerto vizcaíno como la castellana de calete o caleta y las vascas de Iturrisa como *gal-eta* o elevación y la de J. A. Moguel, designando Ugaleta.

Elimina el autor muy juiciosamente las dos primeras, así como la absurda etimología euskérica por Trueba, de *Portu*. Tiene la bondad de citarme por haber publicado la de J. A. Moguel, pero yo no creo en ella, porque —como lo he dicho con Jaurgain ya otras veces— no creo exista ningún Ugalde o Uralde junto al mar, sino siempre junto a ríos, puer *ur* significa en toponimia algo antigua, siempre río y nunca mar.

Le gusta al señor Ciriquiain la de *Portus galorum*, ya recogida por Moguel, adicionándole el sufijo locativo *ete*.

Añade que “refuerza su criterio la corriente *gálica* que nos ofrece la geografía del contorno: Gal-*ea*, Galindo, Galarreta o Gallarta y Galdames.

Pero Galindo es para mí netamente castellano, aunque ignoro si en su nombre se oculta un topónimo vasco anterior. Galdames equivale para mí a Aldamiz, derivado a su vez de Aldama.

Y Galarreta o Gallarta equivale a árboles secos, yertos o marchitos. En el “Boletín Americano de Est. Vascos”, el estudioso escritor Vicente Amézaga recoge del marqués de Santillana y de Juan de Valdés (n.º 1) el refrán “Sardina que gato lleva, *galduda* va”, que atribuye sin dudas al *galdua* (perdido) vasco.

Julio Caro cree que Galdakano procede de Galdus y Galdacanus, nombres cuya existencia real quisiera nos la probara previamente. Ello se contradice con su *gáin* o *gaiñ*, que significa en las altu-

ras (102) y con su Aldagain (66) que parece inspirada en mis SUFIJOS LOCATIVOS (448), donde la daba yo como explicación de la toponimia Galdakano, por el emplazamiento de su vieja iglesia y por la frecuencia de la G protésica o inicialmente adherida.

Queda después Galea. En griego significa embarcación y de ahí galera y galeón; en bajo latín era casco o yelmo, que tiene forma parecida.

Benedetto Croce, en su bello y erudito estudio acerca de *Los Españoles en la vida del Renacimiento en Italia* (43), nos habla de "la galea de un Catalano", o sea la galera de un catalán.

Aparece ya en Gonzalo de Berceo, y en la crónica de Pedro I se trata de galeas o galeras en Cerdeña en el capítulo VIII. Cristóbal Colón, en sus Relaciones de 1498 (p. 274) y tratando de la isla americana de Trinidad (la mayor y cercana al Orinoco), escribe: "Llegué a un cabo que dije de la Galea", es decir, que la bautizó de esa forma.

Topamos en Ballesteros Beretta (II, 695) con Punta Galea como denominación de una plaza de Pontevedra.

Un poco más raro nos resulta el hallar esa toponimia tierra adentro como sucede en Pamplona, donde existía una torre de la Galea; pero si bien miramos, hay en tierra lugares que recuerdan a barcos, como El Barco de Avila, Nuestra Señora de la Barca en Mugia, el barco de Chavarri en Neguri, la Goleta cerca de Túnez, etc. Además uno podía pensar en Calea, que en vasco, como en rumano, significa calle y deriva de este vocablo.

Existe un puerto denominado Pointe des Galets en la isla lemuria de Reunión o Bourbon, patria de Leconte de l'Isle, de Roland Garros, León Dierx y Joseph Bedier. Este *galete* significa en castellano cantos rodados o peladillas de arroyos, ya por las aguas marítimas o fluviales, ya por corrosión (sic) eólica o de los vientos como en el Sahara, según Aug. Robin en LA TERRE, pág. 81 (1).

Lo confirma Stewart en NAMES ON THE LAND (211) con Ile aux Galets, pues lo vierte como "*pebble island*". Se relaciona con las galletas por su forma redondeada, según Dauzat.

Toparemos en la versión francesa de la *Eneida*, en el canto VIII, que al desembarcar en el Lacio los troyanos comen las *galetes* que les habían servido de mesas. Sabido es que en Montmartre existe el famoso Moulin de la *Galette*, al que los diccionarios definen como pastel redondo y plano. Estas piedras servían para lastrar barcos.

Hay un curioso libro denominado *Parati Piacentini* que en la

(1) Nunca he visto recogida de Berceo quirolas, guizguios, gahaurra ni halarea, todas las cuales suenan a euskera.

página 176 nos dice que *galet* es el color hecho con la nuez de agallas de roble.

El *-ete* es para mí como un diminutivo un poco despectivo, inferior al uso de una posible *nueva Portugal*. Se ve dicho sufijo en Galbete y Beruete en vasco y en Burguete, Barceloneta como en Manolete, vejete, etc. Y se parece a Venezuela, Hornachuelos, Madrifejos, Madrigalejo y otros por el estilo. Cerca tenemos a Gordejuela, que nos recuerda algo a Valenzuela, aunque existe en vascuence Urruela. Gordejuela tiene igual terminación que aldehuela y covachuela; para el *Gorde* inicial no puedo consultar ahora a Escarzaga, y por ello no desato ese nudo *gordiano*, quizá tentador para el obispo vasco de Gordus o Gordium, pero existe Gordelliz en Arceniega.

Anotemos la existencia del apellido italiano Portogallo. Y sobre todo la de corrientes comerciales que llevaron el nombre de Bayona a Galicia y pudieron hacer de Portugalete un Portugalito o remedo de Portugal, ya en la Edad Media. No conozco, en cambio, tráfico medieval marítimo entre Vasconia y Siria (con el Líbano) como sugiere Manso de Zúñiga (HOMENAJE A URQUIJO, II, 217), quien olvida su localización al interior vasco, así como que *hanon* y *hanous*, nombres del tocado corniforme vasco, son voces parientes del vocablo *hennin*. Pero de estas cosas trataré en extenso en otra ocasión.

La existencia de Punta Galea en Pontevedra y el que Serantes sea un nombre gallego, conspiran en igual dirección.

El relacionar Portugalete con Portugal, me obliga a decir que no es con la nación portuguesa actual, ni con la, más reducida de 1300, sino con Porto u Oporto, que dió el nombre a toda la heroica nación lusa. El primer empleo de la palabra estaría, pues, en función del gran puerto portugués del Douro, refundado en el siglo XII con inmigrante franceses (Portus gallorum). La fundación tiene la fecha del año 1360, Era Hispánica o de Augusto, que para el señor Ciriquain corresponde a nuestro 1322 o bien a 1330 y el privilegio a 1333 A.D., o sea al año de la Era 1371, o sea once años después. Pues la diferencia es ésta de 39 años.

Ya en 1300, Diego V. López de Haro habla de *nostro porto de Portugalete* (Ciriquain, p. 66). Y, a propósito, ya que se dice Atano y Echave I, II y III, ¿por qué no decir lo mismo de los Diegos López de Haro? ¿Es ello tabú?

Resumiendo, traduzco los dos topónimos del epígrafe como *Portugalito* y *Punta Galera*.

Leemos en la página 44, Las Arenas y los Arenales de Areta. Todo ello significa una sola cosa, pues Araia es como Ondarra, arena en castellano, y Ondar-oa tiene el curioso pendant de Sand-mouth, boca de arena en inglés.

Supongo que a Uracandi, apellido de la pág. 259, le faltará la cedilla, pues se pronunciaría Uraz-andi, o sea como Urez-arantza y Uraz-urruña, y significando siempre "allende el río". De igual manera Cubiet ha perdido su cedilla en la pág. 501 del PRINCIPE DE VIANA (1948), tres veces en una línea. Será el pueblo navarro de Zubieta.

Algunas palabras astures y montañesas como *cueto* y *panda* aparecen en estos documentos antiguos. Estos y el euskera actual contradicen afirmaciones absolutas como la de Pío Baroja de que no existen *acequias* en la costa vasca, pues tanto el concepto como el vocablo existen en Orio, como canalitos de los sembrados, hacia la Antilla.

Para la historia de la grafía Elcano, es interesante el apellido Delcarte de 1561 que publica el señor Ciriquiain en la pág. 58. El *elga* o sembrado vasco, de que deriva Elcano, puede ser pariente de *melgar* y *mielga*, pero me parece pueril leer Elcano como *el cano*. Bon. Echegaray recoge un toponímico Helcano en 1025 (HOMENAJE A URQUIJO, T. I. p. 454), que será el de Zarauz.

Ha hecho bien en recordar (36) el *Esan dot aurrera* de 1468 que ha escapado a tantos buscadores de textos viejos sueltos del antiguo euskera; hoy, expondríamos la natural vehemencia mejor como: *Aurrera, esan dot*. Es de valor para la crestomatía de voces y frases del vascuence preliterario que preconizaba Menéndez Pidal en 1921, y recuerda E. E. oportunamente.

La fiebre *pestequial* de la página 142, es una contaminación o mutua influencia de las voces *peste* y *petequial*, que es como debe escribirse y se refiere al tifus exantemático, fiebre de las cárceles, de los campamentos, tabardillo, o chavelongo como dicen en Chile.

Me gustaría ver en esquemas sencillos, pero claros, el plano de fuertes frente a la página 128 y legibles las leyendas del plano frente a la página 41, pues todas sus palabras son muy interesantes.

Otro ejemplar que de Bilbao me remitieron de la obra de Ciriquiain, lo mandé yo a mi vez a Caracas, así que soy el causante de dos grandes viajes de dicho libro, que así sigue las aficiones *stmbadescas* de su autor quien —como yo— parece tener alma de aventurero y llevar vida de secretario.

Tandil, enero de 1951.

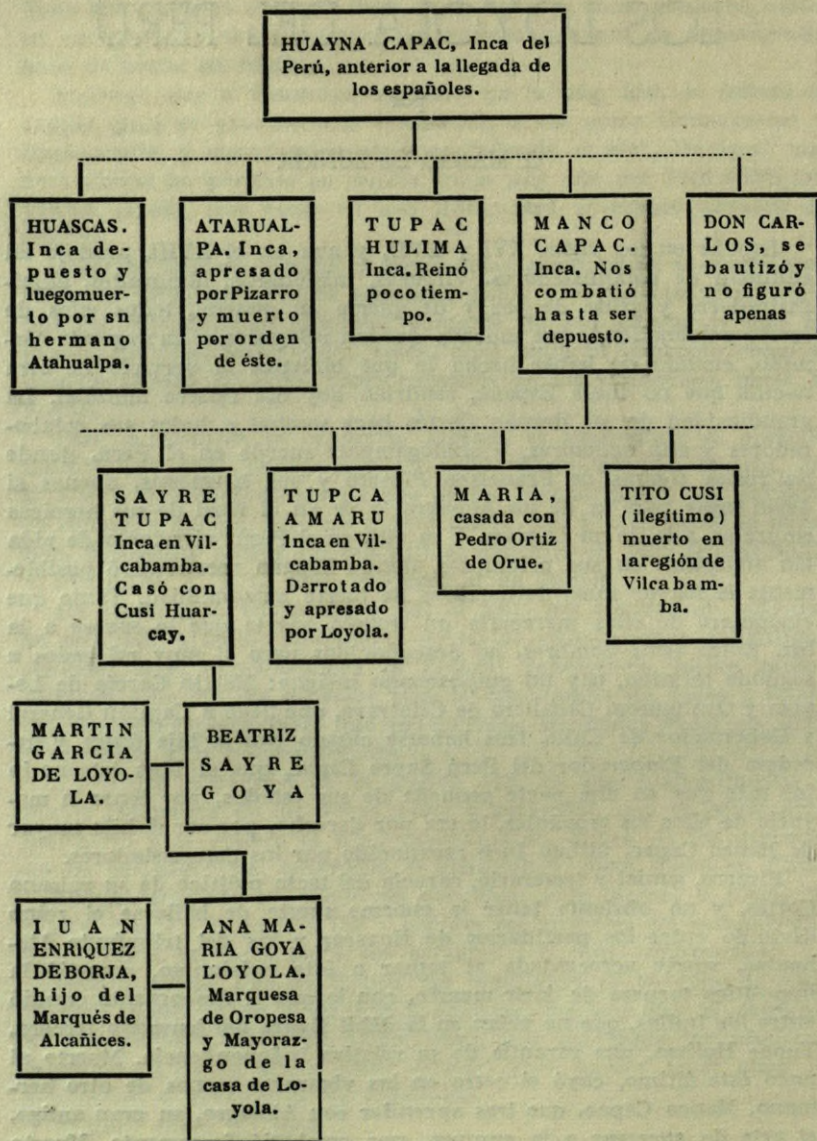
LOS LOYOLA DEL PERU

por

G. MANSO DE ZUÑIGA

España en los siglos XVI y XVII, y aun en el XVIII, produjo tal cantidad de conquistadores, virreyes, misioneros, almirantes, administradores y gente de paz y de guerra en general, todos ellos de fuerte personalidad, que muchos quedan relegados a un segundo término, cuando de haber hecho lo que hicieron al servicio de otra nación que no fuese España, tendrían hoy día relieve mundial. La grandiosidad de un Hernán Cortés hace sombra a todos sus colaboradores y aun sucesores, y análogamente sucede en el Perú, donde las recias figuras de Francisco Pizarro y sus hermanos, apenas si dejan lugar para la de un Almagro, o ya en el final de sus heroicas empresas, a la de un Lagasca. Y es allí, en el Perú, virreinato de vida tan anárquica en sus principios, donde España reconcentró posiblemente la mayor suma de hombres de fuerte personalidad. Tanto que cualquiera de ellos merecería un trabajo aparte que lo sacase a la luz. Entre estos hombres, no desconocidos pero sí muy relegados a segundo término, hay un guipuzcoano insigne: Martín García de Loyola y Oyanguren, Caballero de Calatrava, que llegó a Capitán General y Gobernador de Chile, tras haberse casado con la hija única y heredera del Emperador del Perú Sayre Capac, que si bien éste no lo fué más que en una parte pequeña de sus estados, por tener la mayoría de ellos los españoles, lo era por derecho, por ser el hijo mayor de Manco Capac, último Inca reconocido por los conquistadores.

Pizarro, genial y temerario, carecía del tacto político de su paisano Cortés, y no obstante tener la enorme suerte de hallarse el reino dividido entre los partidarios de Huascar y los del triunfante Atahualpa, suerte acrecentada al tomar a éste prisionero, cometió la impolítica torpeza de darle muerte, con lo que el descontento cundió entre los indios, que no veían en la débil figura del hermano tercero, Tupac Hulima, una garantía de su relativa independencia. Muerto al poco éste último, cayó el cetro en las vigorosas manos de otro hermano, Manco Capac, que tras aprender con Almagro, su gran amigo, el arte de guerrear a la europea, nos combatió ferozmente. Muerto Manco, quedaron como descendientes suyos: Sayre Capac, el mayor



y heredero, Tupac Amaru y María Tupac, que casó con Pedro Ortiz de Orúe. Quedó también un hijo natural, llamado Tito Cusi. Los sucesores de Pizarro, más políticos que él, trataron por todos los medios de atraer a la capital a Sayre Tupac, a quien los indios no sojuzgados reconocían como su Emperador en la región de Vilcabamba. Al fin, la tenacidad y buenas promesas de los virreyes consiguieron que este Inca se entregase, entrando en Lima el 5 de enero de 1558, siendo recibido con los honores propios de su rango y recibiendo una encomienda de 17.000 pesos corrientes y el Señorío del Valle de Yucay, más un solar donde edificar su palacio. Hija de este matrimonio, que recibió el bautismo, fué Beatriz Coya Inca que casó con el Capitán Martín García de Loyola.

Pero al entregarse el hijo mayor de Manco Capac, sus dos hermanos, tanto el legítimo como el ilegítimo, quedaron en Vilcabamba inquietando a los españoles y matando a nuestros emisarios, como al

fraile Diego Ortiz y a Atilano de Anaya. No podían nuestros virreyes en buena política permitir esto y trataron incesantemente de reducirlos, bien con promesas, bien con la amenaza de hacerles la guerra. Esta difícil tarea se llevó a feliz término durante el ejemplar gobierno de don Francisco de Toledo, tan injusta y falsamente tratado por el mestizo Garcilaso, y de quien el argentino Roberto Levillier hizo un razonado, ameno y bien documentado panegírico (D. Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Espasa Calpe, Madrid, 1935). La tenacidad y habilidad de Toledo, queda bien patente al decir que desde que entró en Lima Sayre Tupac, hasta que fué derrotado y preso su hermano Tupac Amaru transcurrieron catorce años, ocho meses y dieciséis días. En tan largo plazo menudearon las promesas y las largas conversaciones, para acabarse recurriendo a la fuerza de las armas. En esta última fase es en la que jugó un brillante papel Martín García de Loyola.

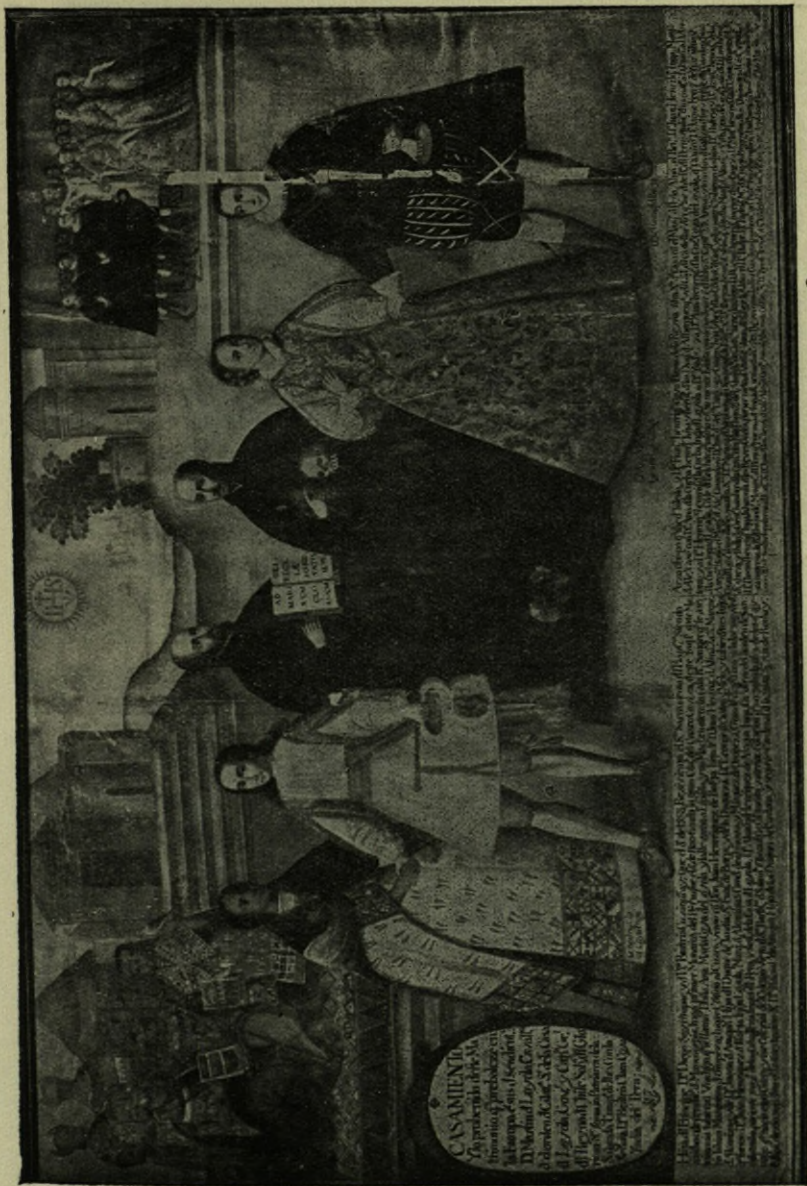
Este era hijo de otro Martín García de Loyola y de María Nicolás

BUEN GOBIERNO LA PRECIÓ DE TOPA

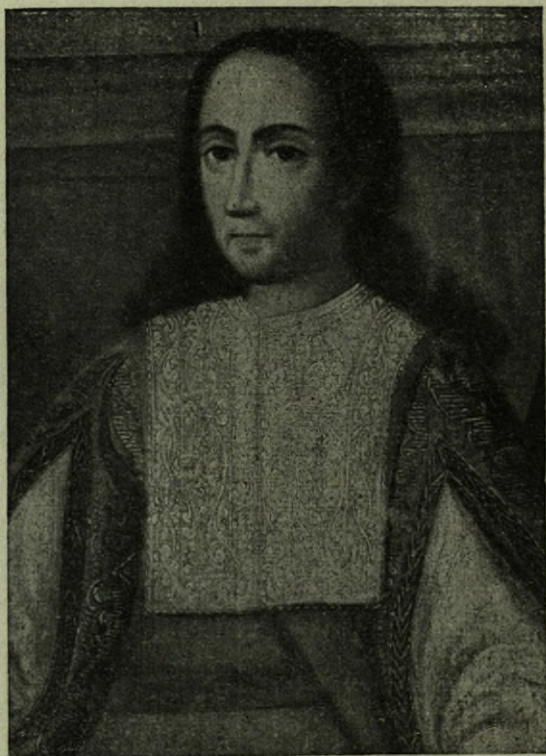
marco ynga. ynfante Rey lo lleita preso con su co
 una el capi tan martin garcia de lo yo la -



El Capitán Martín García de Loyola llevando al Inca Tupac Amaru encadenado, según Poma de Ayala.



Boda de D. Martin García de Loyola con la Princesa Beatriz Sayre. A la derecha, boda de su hija, Ana María con el hijo del Marqués de Alcañices. En el centro, San Ignacio y San Francisco de Borja.



D. Martín García de Loyola, según el cuadro existente en Cuzco



Retrato de Ana María Goya Loyola, su
hija según el cuadro existente en Cuzco.

de Oyanguren, de la casa solar de este nombre en Azpeitia, y nieto de Martín García de Oñaz y Loyola (hermano de San Ignacio) y de Magdalena de Araoz, ahijada y Dama de la Católica Reina Isabel. Era, pues, el Capitán sobrino nieto de San Ignacio y guipuzcoano de pura cepa.

Agotadas las gestiones de paz, formó el virrey una tropa de 250 hombres, cuyo mando dió al encomendero y regidor Martín Hurtado de Arbieta, yendo como maestre de campo Juan Alvarez Maldonado y como capitanes Martín García de Loyola, Antonio Pereyra, Martín de Meses y Mansio Sierra de Leguizamo. El cargo de proveedor de la tropa lo ostentaba Julián de Humarán y el alférez real y secretario lo era Pedro Sarmiento de Gamboa. No obstante la fe que el virrey tenía en tan escogido grupo, envió por otra parte a Gaspar de Sotelo en misión de paz, con la orden espresa de que si el Inca *"antes que se le hiciese guerra saliese de paz, lo recibiese y le diesen toda seguridad de parte de Su Magestad."* Como esta gestión pacífica fracasase por no poder Sotelo entrar en contacto con Tupac Amaru, la tropa atacó, y, tras tomar un puente, penetró en la región rebelde. Dividiéndose en dos grupos tocó al que mandaba Loyola combatir, tras larga marcha, por región muy escabrosa, el valle de Vitcos, en el que tras una hora de lucha quedó dueño del campo y de varios prisioneros que les fueron de suma utilidad para conocer las posiciones del enemigo. Días después, y una vez reunidas las fuerzas, se encargó a Loyola que mientras el grueso de ellas atacaba por la parte baja el fuerte de Huayrapucara, él lo hiciese por la parte alta, logrando con ello que cayese en nuestras manos esta posición, clave de la región en que se mantenía Tupac Amaru. Al fin, y tras otros muchos encuentros, la tropa española consiguió entrar en Vilcabamba el 24 de junio de 1572. Entonces supieron que era muerto hacía tiempo el hijo natural Tito Cusi, y que sólo quedaba como representante del último Inca su hijo Tupac. Como de no apresarlo, la guerra podría alargarse indefinidamente, se encargó a Loyola que le fuese al alcance; tarea que realizó con éxito el capitán guipuzcoano días después, consiguiendo primeramente apresar a varios familiares suyos y al capitán Curi Paucar *"principal agresor de la dicha guerra"* y poco después al propio Inca y a su general Gualpa Yupangui en el valle de Momori. Este último llevaba en su poder el ídolo Punchau *"que quiere decir "día", y es el Sol que dió las leyes de culto desde la ciudad de el Cuzco a todo el reino, es la pieza que digo a Su Magestad que llevaron cuando se ganó esta tierra de Vilcabamba, con que se conservó aquella provincia y las comarcas. Entendido la fuerza que ha tenido el demonio con él, y el estrago que había hecho desde el sétimo Inca aca, que puşo culta y reclusión para tiranizar*

más este barbarismo y los daños que se han evitado con haberlo hallado, que con cuantas diligencias hizo el Marqués Don Francisco Pizarro, nunca lo pudo descubrir, que se le hurtó Mago Inca. Cierto que me parece pieza que podría por estas partes Su Magestad enviarla a Su Santidad. Es de oro vaciado con un corazón de masa en una cajica de oro de dentro del cuerpo del ídolo, y la masa, de polvos de corazones de los ingas pasados, con la significación de las figuras que tiene" (Papeles de Gobernantes del Perú. Volumen IV). Con el Inca preso entró la victoriosa tropa en el Cuzco el día de San Mateo de 1572. A Loyola le cupo el honor de marchar al frente llevando tras él, con las manos encadenadas, al desventurado y derrotado príncipe, yendo junto a Loyola otro capitán con el ídolo Punchau bien a la vista. Aparte de estos honores recibió la pensión de 1.500 pesos anuales.

¿Cómo era físicamente don Martín García de Loyola? A juzgar por el dibujo de su contemporáneo Poma de Ayala, que aquí se publica, tenía, como su tío abuelo San Ignacio, la frente alta y despejada, pero en vez de poseer como éste una nariz ligeramente aguilena, poseía otra francamente achatada. Aun reconociendo lo ingenuo del dibujo aludido, cabe suponer con bastante fundamento, que el autor se atendería para hacerlo a las facciones del original. Así parece ser, pues mientras los personajes secundarios de su obra suelen adolecer de parecerse todos, los retratos de los principales acusan diferencias muy marcadas. No obstante, existe en Cuzco, en la iglesia de la Compañía de Jesús, una enorme pintura en la que figura don Martín de cuerpo entero. En esta obra la nariz del capitán guipuzcoano es francamente recta y quizá algo caída. Sin embargo, el estar hecha esta pintura cien años después de ocurrir el fallecimiento de Loyola, nos inclina a dar más fe al ingenuo dibujo de Poma de Ayala. Si se añade que en el cuadro se pone al capitán sin barba, cosa impropia de su época y de un hombre que vivía combatiendo, y hasta con un traje ligeramente anacrónico, se refuerza la impresión de que el pintor no se preocupó grandemente de los parecidos.

Así debió ser, pues tampoco la princesa india Beatriz Sayre, mujer de don Martín, figura en el cuadro con las facciones que por su raza, pura india, le corresponden, y sí con las de una mujer española con el color ligeramente bronceado.

Del matrimonio de Martín García de Loyola y de la princesa Beatriz Sayre Inca quedó una sola hija, Ana María, que fué llevada a España y hecha marquesa de Oropesa de India, casándose en la Corte con don Juan Enriquez de Borja, hijo del tercer marqués de Alcañices. Con los años, y tras extinguirse otras ramas de la familia,

vino a parar el Mayorazgo de Loyola a las manos de dicha doña Ana María.

Merece hacerse resaltar aquí no sólo la falta de racismo de los españoles todos, que no dudaban en casarse con indígenas, sino también el amplio espíritu cristiano de la Corona que no se contentaba con aprobar dichos matrimonios, sino que no dudaba en hacer marquesa a una mujer cuya sangre, en un 50 por 100, era "de color". ¿Qué país de los que han colonizado América, excepción hecha de Portugal, puede decir otro tanto? ¿Quiénes son los que han tratado al nativo en el mismo plano de igualdad y quiénes no? España está llena de gentes que llevan en sus venas sangre americana, como América está poblada por millones de seres que llevan ambas sangres mezcladas.

Si España fué racista lo fué en el espíritu. Quiso siempre gentes del mismo ideal, de las mismas creencias, no de la misma sangre. Y en cuanto la comunidad de credo existió, como iguales trataba a todos los súbditos del Imperio. Nunca se rechazó de la Universidad al indígena cristiano, y ni aun de las Ordenes Militares cuando su nobleza era probada. Un sobrino, indio puro, de Manco Capac ingresó como Caballero de Santiago. El hijo de Cortés y de la india doña Marina, no obstante ser hijo natural, fué admitido también en la misma Orden, en la que llegó a alcanzar el grado de Treze. Casos así abundan y se enfrentan ventajosamente con los alegatos del Padre Las Casas. Y aun basándose en éste, hay que reflexionar sobre la libertad que representa el que trabajo tan crudo fuese permitido publicar, sin que a su autor se le ocasionase la menor molestia. No conocemos de que en Inglaterra se permitiesen publicaciones criticando las decapitaciones periódicas de las mujeres de Enrique VIII. Y, sin embargo, estas decapitaciones existieron.

Don Martín García de Loyola no se contentó con vivir de sus cuantiosos bienes ni del Mayorazgo tan espléndido de su esposa, sino que siguió guerreando en Chile, hasta que en diciembre de 1598, siendo capitán general y gobernador de aquel reino, fué muerto en una emboscada en unión de otros cincuenta y cinco compañeros, mientras descansaban.

El historiador Flórez de Ocariz dice en los "Nobiliarios del Reino de Granada" que "*dejó a Chile tan inconsolables y copiosas lágrimas que hasta hoy no puede enjugarlas*". Menos admirador suyo el mestizo Garcilaso, siempre tan tendencioso y amañado, presenta esta muerte como un castigo del Cielo por haber tomado el guipuzcoano parte tan brillante en la captura del Inca. Lo que se calla el tal historiador (?) es que este castigo celeste ocurrió más de veintisiete

años después de la hazaña que proporcionó a Loyola 1.500 pesos de renta y la mano y bienes de la sobrina del propio Inca. Por otro lado, mal cabe el castigo, pues don Martín se limitó a cumplir con su deber y a combatir limpiamente, sin que se le acuse de haber maltratado a su prisionero. Pero si Garcilaso tiene razón y su muerte fué castigo, hay que reconocer que fué algo tardío.



LOS BILBAINOS EN LA ESCUELA DE LIEJA

por

NICOLAS ZORRILLA

Con la evolución experimentada por la economía vizcaína durante el pasado siglo y principalmente a fines del mismo, se acompaña la necesidad que entonces se sintió del mejoramiento de la propia cultura, especialmente la orientada hacia aquellas realizaciones experimentales, que venían exigiendo conocimientos teóricos y prácticos, capaces de satisfacer las aspiraciones de entonces.

El Señorío, la Villa y el Consulado atendían conjuntamente desde épocas muy remotas, a la enseñanza náutica en Bilbao, asistiendo a los exámenes en cuerpo de comunidad la propia Diputación. En 1754, se acordó recabar la ayuda del Real Erario para el sostenimiento de la cátedra de Náutica y Matemáticas. Igualmente sostenía el Señorío becas en el Colegio de Santiago, sobre todo cuando en él se establecieron clases de mecánica e hidráulica, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para la mejor elaboración del hierro.

Además el Señorío contribuía como Patrono al sostenimiento de las Cátedras de Leyes de Partida y de Concilios Generales, en la antigua universidad de Oñate, y a raíz de restablecerse dicha Universidad por R. D. de 12 de julio de 1813, el Señorío la dotó de nuevo con 8.000 reales, y se consignaron otros mil para, con la ayuda de las otras provincias hermanas, establecer una Cátedra de Teología Moral. Y más tarde se aumentó a 16.000 para que se pudieran establecer las cátedras de Teología que se proponían en el Memorial presentado por la Universidad.

Después de intentarlo en 1804 sin resultado práctico alguno, el Consulado organizó en 1819 las enseñanzas de comercio que luego pasaron a las Escuelas establecidas por el Estado. La de Bilbao alcanzó el Título de Superior en 1.888 y en 1916 organizó con la ayuda del Estado las Secciones nocturnas de divulgación de conocimientos mercantiles que tanto éxito han alcanzado.

En Juntas Generales celebradas el 19 de julio de 1827, se examinó el informe emitido por la Comisión nombrada en 25 de mayo de

1824, sobre la crisis de la minería y de la fabricación del hierro, y entre otras medidas se abogaba en el informe, por el establecimiento de una escuela y de una ferrería, a cargo del Señorío, para enseñar y experimentar ensayos conducentes a mejorar las calidades de la producción. No parece que tuvo realidad el proyecto.

A un vascongado benemérito, el Conde de Peñaflorida, fundador de las Sociedades de Amigos del País, es a quien corresponde la gloria de haber levantado en 1764 los cimientos de la enseñanza popular organizando centros de estudios prácticos y de aplicación.

Las Escuelas de Artes y Oficios tuvieron como iniciador a don Pablo de Alzola. En 1877, propuso la fundación de la de Bilbao que abrió su primer curso el 1.º de febrero de 1889 y años después, viendo su florecimiento, propuso en 1888 a la Diputación, la creación de otras Escuelas, en la Provincia, para que de ellas pudieran salir contra maestros, auxiliares y obreros capacitados. Así nacieron las de Baracaldo, Basauri, Erandio, Durango, Guernica, Ortuella, Portugalete, Sestao, Valmaseda y Zalla. De sus resultados hablan con sobrada elocuencia las Memorias anuales de sus cursos.

En 1876, ya se pensó en establecer una Escuela de Ingenieros Industriales y hasta se trató de organizarla en régimen de enseñanza libre, pero mejor orientadas estas gestiones, por R. D. de 8 de noviembre de 1898 se consiguió el establecimiento de la Escuela en Bilbao, a cargo del Ayuntamiento y de la Diputación y en febrero de 1899 tuvo lugar la inauguración del nuevo curso.

Todo lo anterior demuestra la profunda inquietud sentida en Bilbao, por establecer y divulgar enseñanzas experimentales, creando para ello los establecimientos docentes apropiados.

Pero acaso de todo este esfuerzo colectivo, auspiciado por las Corporaciones y Entidades públicas de entonces, lo que más resalta y es nuestro particular propósito el tratarlo, es el deseo de capacitarse en escuelas extranjeras de títulos que les habilitasen para ejercer determinadas profesiones técnicas, que sirvieran para promover y fomentar el progreso económico de Vizcaya, especialmente desde que, con la venida de los técnicos de otras naciones, se apreció la valía de nuestras riquezas naturales. Son muchos por tanto los bilbaínos que fueron al extranjero, especialmente a Lieja, para obtener el título de Ingeniero, en varias especialidades, como luego apuntaremos y que a su regreso, se les vió al frente de negocios e industrias que ellos mismos fundaron o propulsaron. Eran unas épocas también, en que el Estado si bien se iniciaba en el camino de la organización de las enseñanzas técnicas e industriales, todavía no se había llegado a comprender todo el alcance de esta función peculiar, abandonada principalmente a la iniciativa particular, se-

gún el interés o la aspiración de cada cual. Se llegó muy retrasadamente, en contraste con otros países, a organizar los estudios de Ingeniero Industrial y ello debido a iniciativas y esfuerzos de Corporaciones locales que el Estado logró más tarde encauzarlos y establecerlos, al igual que otras enseñanzas técnicas de la Ingeniería.

Se registra en Vizcaya, un nutrido plantel de Ingenieros titulados en la Escuela de Lieja y en el Instituto Electrotécnico de Montefiore. Gracias a la amabilidad de uno de ellos, don Genaro R. Lasso de la Vega hemos completado nuestra información sobre tan interesante extremo facilitándonos un folleto comprensivo de aquellos que formaron parte de la Asociación de Ingenieros de la Escuela de Lieja. Que esta aportación técnica y profesional contribuyó mucho al desarrollo industrial de nuestra provincia, lo demuestran los cargos que ocuparon a su regreso y que hemos de mencionar como un timbre de gloria unido a tan ilustres vizcaínos, que no repararon en gastos ni en ausencias, a fin de alcanzar los conocimientos indispensables para el desarrollo industrial de la Provincia.

Figura como más antiguo en la Lista de la Asociación, don Ricardo de Arellano, que alcanzó el título de Ingeniero de Artes y Manufacturas en 1864 y que a su vuelta intervino en la organización de Santa Ana de Bolueta y de la Vidriera Vizcaína, de Lamia-co y posteriormente formó parte del Consejo del Ferrocarril de Bilbao a Tudela. Don Antonio Echevarría obtuvo también el título de Ingeniero Mecánico en 1876 y llegó a ser director de la fábrica "La Vizcaya" de Sestao, que con el tiempo, a principios de siglo, entró a formar parte de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya. A aquél le sucedió en la dirección de aquella primera empresa su sobrino don Luis de Olazábal, también Ingeniero Mecánico, con título otorgado en el año 1896. En el mismo año que el señor Echevarría alcanzó el título de Ingeniero Mecánico, don Juan de Jáuregui, que fundó con sus familiares los Altos Hornos de Astepe, Amorebieta, y un poco después, el año 1878, los hermanos don Víctor y don Benigno Chávarri, con sus títulos de Ingeniero Mecánico y de Minas el primero y Mecánico el segundo, intervinieron en la fundación de la "Vizcaya", la cual, más tarde, fusionada con la "Sociedad de Altos Hornos y fábricas de Hierro y Acero de Bilbao", formaron "Altos Hornos de Vizcaya", estableciendo además otra multitud de empresas en Miravalles, Sestao, Deusto, etc., en la actualidad de gran importancia. Del mismo tiempo procede don José Antonio Ibarra, uno de los fundadores de los primitivos Altos Hornos ya citados y más tarde su hijo don José. Don Guillermo Pradera, con el título de Ingeniero de Artes y Manufacturas, en 1882, fundó la importante empresa Pradera Hermanos, S. A. de Galdácano y don Rufino Ercoreca, obtiene

el título de Ingeniero Mecánico en 1888 y Eléctrico en 1890, y se le ve a su regreso tan vinculado a los "Talleres de Deusto", S. A. De la promoción de 1882 procede también don Eusebio Zuluaga, de Eibar, con su título de Ingeniero de Artes y Manufacturas, hermano mayor del ilustre pintor, el cual, por noticias adquiridas de sus familiares, ejerció su carrera en Méjico.

Con posterioridad se graduaron don Angel Goyri, de Ingeniero de Artes y Manufacturas, en 1891, a quien le recuerdan muchos como Director Gerente del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete; don Rafael de Echevarría Lallana y don Luis de Arana, con análogo título los dos, de 1896, más el de Minas el último; don Cayetano Aguado, Director que fué de los Tranvías de Madrid, Ingeniero Electricista de la promoción de 1897; don Antonio López Oñate, Ingeniero de Minas de la promoción de 1905, colaborador de los negocios de Martínez Rivas; don Carlos Lafitte, Ingeniero Electricista también de 1905, Ingeniero del Metropolitano de Madrid, don Gerardo Rodríguez Lasso de la Vega con igual título, del año 1906, Diector que fué muchos años del Tranvía de Miranda, en Santander y más tarde de los de Bilbao.

De cursos posteriores, proceden algunos de los Ingenieros que siguen trabajando en empresas conocidas como son: don Ignacio Beguiristain, de Minas en 1909 y de Electricidad en 1911, en la Papelera Española, primero en Arrigorriaga y en la actualidad en Toluca; don Ramón Barreiro, Ingeniero Mecánico en 1911, primero en la Compañía Anónima Basconía y en la actualidad en Fundiciones Oberen, S. A.; don Humberto Bolland, Ingeniero Mecánico, ya fallecido, y don Pedro Arrenal, Ingeniero Electricista en 1912, ambos ejerciendo su profesión en la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Del Instituto Electrotécnico de Montefiore proceden don León Isusquiza en 1901; don Ricardo José de Zufiría en 1903, el cual alcanzó también el título de Ingeniero Mecánico y fué durante algunos años Subdirector de Altos Hornos de Vizcaya; don Pedro José Irastorza, de San Sebastián, en 1905, etc.

Del Instituto de Montefiore fueron también alumnos, varios de nuestros Marineros de Guerra, entre ellos don Mateo García del Real en 1901, Ministro de Marina con el General Primo de Rivera y el actual, don Francisco Regalado, en 1912.

Cursaron igualmente en Lieja, don Adrián Menchaca, don Ricardo Longa, don Juan Bayo, don Enrique Astigarraga, don Joaquín Urigüen, don Francisco Iturrino, don Eduardo Ubao, don Heliodoro de Otaduy, de Portugalete y algunos más, todos ellos conocidos de la presente generación.

Otros bilbaínos, sin alcanzar propiamente Título académico, es-

tudieron además idiomas, comercio y prácticas de oficina, en Burdeos, París, Londres, especialmente los que más tarde a su regreso habían de dedicarse a los negocios mineros y navieros. Pudieran enumerarse entre otros los Amézaga, Aznar, Astigarraga, Urigüen, Sota, etc., etc.

De esta forma se fueron capacitando técnicamente a fines del pasado siglo, no pocos de los hombres de Vizcaya que impulsaron con su esfuerzo y dinero, la economía del país.



LOS NOMBRES EUSKERICOS DE LOS MESES

por

ISAAC LOPEZ MENDIZABAL

Los antiguos vascos —y nos referimos, en esta circunstancia, a los de las épocas anteriores a la fecha del nacimiento de Cristo— tuvieron su tiempo dividido, como otros pueblos, en períodos, denominados por los nombres de algunas plantas o por diversos cultivos de las mismas. La palabra vasca *aro*, que se emplea en el lenguaje corriente en *gaztearo*, época de juventud, *zartzaro*, época de vejez, etc., se ha conservado aún en algunos de los nombres de los meses actuales, como Ostaro, Erearo, Garagartzaro, Azaro y también en el nombre de Olentzaro, cuya explicación aún no ha sido bien determinada, como tampoco se ha dado una aclaración suficiente de los nombres de los días de la semana vasca.

Nuestros antecesores desconocían, pues, la división en meses hecha por los romanos, con sus nombres convencionales. No es que los vascos no conociesen el ciclo lunar, al que, seguramente, darían mucha importancia. Pero pasando el tiempo, y tal vez por la influencia de las ideas introducidas por la Iglesia Cristiana, se pensó en amoldar los antiguos nombres de períodos a la división hecha por los romanos. El problema no era fácil porque la coincidencia en el tiempo no existía. Por eso, se ve perfectamente que los nombres actuales de los meses en euskera son algo elásticos, ya que fundándose en épocas definidas por la aparición o cultivo de algunas plantas, no se ajustan exactamente a los meses romanos, habiendo, inclusive, uno de los meses, diciembre, al cual por influencia latina se le llama aún actualmente en muchos puntos *Abendu*, cuando es bien sabido que el Adviento de la Iglesia Cristiana no coincide exactamente con el mes de diciembre, puesto que muchas veces comprende también algunos días del mes de noviembre.

Desde luego apuntemos la idea de que a nuestro juicio se han utilizado para la formación de los nombres de las épocas, y luego de los meses, nombres de hierbas, plantas o arbustos, con preferen-

cia a los de los árboles, lo cual ha sucedido también en la toponimia, en la que los nombres de éstos han sido utilizados en mucha menor proporción que los de las plantas menores.

Y dicho lo precedente, vamos a examinar los nombres vascos de los meses, en la forma en que hoy se usan en las diversas regiones.

ENERO: Urtaril, Urtharil, Urteil, Urtarril.

Estos nombres se hallan extendidos por todo el país vasco actual. Pero nada tienen que ver, probablemente, con el nombre de "Mes del año", con que algunos lo han traducido. No sabemos, en realidad, en qué época comenzaba el año de los antiguos vascos, ni si conocían, o en qué forma, ese periodo. Su procedencia es otra, el nombre de una planta, que la vemos extendida por todo el país vasco en las variantes urt, ust, urd, ord, urz, orz, urs. Desde Castro-Urdiales, hoy fuera de la zona de Vizcaya, y pasando por los nombres de Urduliz, en esta región, con los innumerables topónimos, muchos de ellos hoy apellidos, Urtueta, Ortueta, Portuondo, etcétera, y luego por Alaba, Guipuzkoa y Navarra con sus infinitos nombres de lugar Urdaburu, Urdogi, Urzainki, Urdaneta, Ursuaran, Urdazubi, Urdax, Urdaspal, Urdiain, Urdapilleta (Ustaroz, villa actual de Navarra aparece escrita en 1366 bajo la forma Urtarroz), Urto, Usto, y más allá del Bidasoa hallaremos Urtubi, Ursuia, Ustaritz, etc., hasta el mismo límite septentrional de Laburdi con el nombre de la villa de Urte, siguiendo en la baja Navarra con Orzaize, Osta, Ostankoa, Ostibarre, hasta el país de Zuberoa con Urdaite y otros muchos nombres más.

Causa extrañeza, en verdad, esa abundancia de tal nombre, que cuesta hoy especificarlo y traducirlo pero no hay duda de que en tiempos muy antiguos, tal vez de miles de años, tuvo gran importancia, por alguna razón para nosotros hoy desconocida. Y es que generalmente el habitante de las villas se halla muy alejado de la Naturaleza en estos aspectos, debiéndose tener muy en cuenta que la forma de la vida de nuestro campesino sería, además, muy distinta de la actual en aquellos remotos tiempos.

Concretando el tema diremos que para nosotros el significado de esas radicales antes citadas es el de "Avena de los prados" (*Avena pratensis*, de Linneo), aunque también se le aplique a la casa similar de "Avena loca" (*Avena fatua*, de Linneo), nombre usado en varios puntos hoy mismo. Véase *hüstü-belar*, *avena silvestre*, etc. (*Azkue y Lhande. Dice.*).

Hagamos también la indicación de que, para probar que se trata en esas palabras o raíces de una planta bastaría observar los nombres de Urdax (pronúnciase Urdats) que lleva la terminación ats,

planta, o el de Portuondo, en el que también vemos el final ondo, planta siendo la P protética.

Además hay también que notar que en Urtar observamos el sufijo -ar, que lo hallamos en esa forma y en su alternativa -an (con variedad de vocales) en infinidad de nombres de plantas en la toponimia, y al que dedicaremos estudio aparte.

Por tanto, el significado de Urtarii, Urteil, Urtarrii será el de "Mes de la avena de los prados".

Hay un refrán que dice así: "Lohila, ez adila hoila, ondolik darraik Barandaila". Enero, no te envanezcas, de cerca te sigue febrero". Tal vez aquí Lohila, si se interpreta como "Mes de sueño" pudiera referirse al período de semirreposeo de la Naturaleza. Pero también pudiera venir de olo-il, mes de la avena, en cuyo caso pudiera, tal vez, coincidir con su familiar urto, usto, avena silvestre.

El nombre de Ilbeltz que también se aplica a enero, es, probablemente, muy posterior.

FEBRERO: Otsail.

Ha sido, seguramente, con Urtaril, el nombre de mes más extendido por todo el país.

Pero nada tiene que ver con otz, frío.

La *grama*, a la cual se le denomina también en muchos puntos *aski*, la hallamos en la toponimia en todas partes: Otsondo, monte en Nab., Otsarain, término de Guip., Otsola, monte en Nab., Otsain, término en Nab., Otsarte, monte en Nab., Otsabio, monte en Guipúzcoa, Otsaurte, monte en Guip., Otsaeta, término en Guip., Otsamis, término en Bizk., Otso-zelai, término en baja Nab., Otzazte, término en Zuberoa, etc. En ninguno de ellos significa ni *frío*, ni tampoco *lobo*, como equivocadamente se ha solido también traducir tanto en este caso como en el del apellido Ochoa (Otsoa Otxoa), que no procede de *lobo* sino de *grama*, como el apellido actual Osa, Otsa. El apellido Oso figura en Nabarra ya en el año 1141.

La explicación que, a nuestro juicio, es la más probable, tiene más aspecto de verosimilitud.

El nombre de Barandail, Baranthalla, que se usa en Zuberoa y en otras regiones vasco-pirenaicas para el mes de febrero, puede muy bien venir de *Baran*, que lo hallamos en Barandegi (Lhande, Dicc.) con el significado de *jaro* (*taillis*) siendo, por tanto, Barandail el mes de la poda o corte de los jaros, que hoy son conocidos también en esas regiones con el nombre de *berho*.

MARZO: Epail.

Su etimología parece clara, "Mes de la corta o de la poda" (de *ebaki*, *ebai*, *epai*, corte, cortar e *il*, mes). No sabemos ciertamente a qué corta o poda pueda referirse, pero si lo relacionamos con el

nombre de Barantail, antes citado, o sea el “mes del jaro”, tal vez pueda suponerse con certeza que se refiere a la poda de los jaros, o sea de los árboles en ellos cultivados, roble, quejigo, haya, etc.

ABRIL: Jorail.

También su etimología parece fácil (de jorrai, jorra) mes de la escarda, operación que en esa época se practica de preferencia en algunos cultivos.

MAYO: Ostaro, Ostoil, Orril.

Todas ellas se refieren a la hoja (osto, orri), y de ahí el de “mes de las hojas”. ¿Será nombre antiguo? Es posible, o por lo menos más antiguo que el de *loreil*, mes de las flores, que parece más moderno.

JUNIO: Garagarril (Gip.), Bagil (Bizk.), Erearo (Lab.), Ekain (Lab. Zub.), Garil (Bizk.), Garagartzaro (Nab.).

Garagarril y Garagartzaro significan, respectivamente, mes de la cebada y época de la cebada. Erearo (que en algunos lugares pronuncian Errearo, como si se quisiese significar época de la quema) significa la época de la siembra (de erein, sembrar).

Y tenemos ahora enfrente Bagil en B., Ekhain en L. Z. y Garil en B. Desde luego, Garil es, indudablemente, el mes del trigo (de gari, trigo e il, mes). Respecto a Ekhain, Ekain, se ha dicho que podía ser el mes del sol (de eki, sol). Pero esta etimología no parece muy fundada. ¿No podría pensarse en que Eki fuese equivalente al ogi, que se traduce en G. B. por pan y en L. Z. por trigo? Y en este caso podríamos sumarle también el de Garil, mes del trigo, de B. Ciertamente, Ekhain parece nombre muy distinto de los demás, pero ahí está la radical ekhi, eki, que no parece ningún absurdo aproximarla de ogi, egi (?), pan, trigo.

JULIO: Uztail, Uztaro, Uzta.

Anotemos, sin embargo, que en algunas regiones, B. entre ellas, llaman a este mes Garagarril, y en otras partes se le llama Garil, que en B. se atribuye al mes de junio. Todo ello es una prueba más del convencionalismo de la división de los meses romanos, y de que los nombres vascos se habían fundado tan sólo en épocas relacionadas con los cultivos.

Las etimologías de Uzta y Uztaro son fáciles y claras (de uzta, cosecha, y aro, época de la cosecha).

A este mes de julio, los antiguos alemanes, según Campión (“Orígenes del pueblo Euskaldun”, pág. 322) llamaban Hewin-Manoth, mes del heno.

AGOSTO: Agorril, Dagonil, Dagenil.

Se han solido dar, a nuestro parecer, equivocadas etimologías de estos nombres. Agorra, ni Agorril deben venir de agor, seco, estéril, sino de agon, agan, agen, que significa panizo o mijo menor

(*agana*, en Zub. en Zalgize, según Lhande, millet, sorte de millet, y lo extiende en la forma *hagana* a todo el país vasco pirenaico). La raíz *agan* o *agon* toma la forma *agor* (como en los antes citados, Usandizaga y Usarraga, Aşarte y Aşanza, etc., fenómeno frecuentísimo en las voces toponímicas, y así tendremos *Agonil* y *Agorril*, usadas ambas significando agosto, aunque también la forma *agorril* se usa por septiembre en muchas regiones.

El significado de *agorril* y el de *dagonil* o *dagenil* (en los cuales la *D* inicial es protética) es el de “mes del panizo” o “del mijo menor”. La etimología de *uda-go-en il*, “el mes más alto del verano”, es indudablemente, inaceptable.

El nombre *Dagonil* o *Dagenil* es citado en el interesantísimo libro “Refranes y sentencias comunes en bascuence, declaradas en Romance”, edición de 1596, reproducida por Van Eys en 1896.

La abundancia de letras protéticas en euskera, sobre todo en la toponimia, nos autoriza a aceptar la hipótesis de que en *Dagonil* también lo sea, máxime cuando tenemos su pareado en *Agorril*, ya que, repetimos, el caso de la alternancia de la *r* y de la *n*, sobre todo en la segunda sílaba de infinidad de nombres de plantas, nos permite presentarla como cierta.

Las equivalencias *-ar=-or*: *aizkar=aizkor*, *alkar=alkor*, *alar=alor*, *aiar=elor*, *aiar=aior*, etc., son también muy frecuentes.

SEPTIEMBRE: *Agorra* (G.), *Agorril* (G.), *Irail* (B.), *Buruil* (Laburdi Zuberoa Baja Nabarra), *Garoil*.

Los dos primeros de estos nombres son una prueba más de que los períodos vascos no coincidían con los meses romanos, como en otros tantos casos. La “época del panizo” se extendía en un período no ajustable exactamente al mes de agosto o al de septiembre. No es que esto significase diferencia de tiempos en la recolección, sino que el período comprendía, tal vez, parte de un mes y parte de otro.

En cuanto a *Buruil* se han dicho muchas inexactitudes. Se ha creído que procedía de *buru*, cabeza y que este mes pudo ser el comienzo del calendario vasco, etc. Nada de éso. *Buruil*, del Pireneo vasco, coincide con el de *Irail*, de B. y el de *Garoil* de otras partes entre ellas G., esto es, mes del hehecho. *Buru* es el mismo *Ira* del G. con la protética B. fenómeno que, lo hemos dicho antes ya, es frecuentísimo: *Uruaga* y *Buruaga*, *Arakaldo* y *Barakaldo*, *Alda* y *Balda*, *Eristain* y *Beristain*, etc. El intercambio *I=U* es también muy frecuente. *Iribe*, de G. es *Uribe*, en B. y en otras partes, *Iruña* es igual que *Uruña*, *Iraola* que *Urola*, *Iraolagoitia* que *Uriolagoitia*, *Irizar* que *Urizar*, *Iriberrí* que *Uribarri* y *Ulibarri*, etc. No hay, pues,

duda de que se trata del mes del helecho, como lo comprueba también el nombre Garoil (de garo, helecho).

OCTUBRE: Urril, Urria, Bildil, Urri, Urrieta.

En cuanto a los dos primeros nombres creemos que también proceden de uru, uri, helecho, lo cual nos parece demostrarlo claramente el nombre Urrieta, que vendría de Uri, helecho, con el sufijo -eta.

El endurecimiento de la *r* sucede muchas veces por desconocimiento del verdadero origen de la palabra. Antes hemos citado ya que Erearo, época de la siembra, ha decaído en algunas partes en Errearo, que significaría época de la quema.

Bildil, es sin duda alguna el “mes de la recolección” (de bil, bildu, recoger), aunque este nombre parece más moderno que el de Uril o Urril.

NOVIEMBRE: Azaro, Azil.

La etimología es clara, época de la sementera, mes de la simiente (de azi, simiente).

DICIEMBRE: Lotazil, Neguil, Abendu.

La etimología de Lotazil también nos parece evidente “mes del árgoma” (de ote, otaitz, árgoma) con la *L* protética, fenómeno al que antes hemos hecho repetida referencia: Lariz, Ariz; Luzunariz, Usunariz; Leibar, Eibar, etc. No habría, por tanto, que recurrir precisamente a la vulgar etimología de “mes del sueño”, como tampoco en la de Lohila, diciembre, enero, que antes hemos citado.

Neguil, debe ser de reciente creación (mes del invierno), y en cuanto a Abendu ya hemos dicho que proviene de Adventus, del latín, introducido por la Iglesia romana y que tampoco se ajusta al mes de diciembre, sino que muchas veces comienza varios días antes, comprendiendo algunos del mes de noviembre.

* * *

No vale la pena de detenerse en examinar otros nombres, muchos de ellos modernos, de evidente procedencia extraña, ni tampoco en refutar las erróneas etimologías que se han solido dar.

El examen de los viejos nombres de los actuales meses del año (tantos períodos o épocas) si se hiciera con más información y más datos, nos daría, seguramente, mucha luz sobre los tiempos antiguos vividos por los vascos.

Nuestras hipótesis han sido presentadas con el objeto de aclarar en la medida de nuestros conocimientos las oscuridades de estos viejos nombres vascos. No han de ser, sin embargo, obstáculo, para que luego aceptemos con el mayor agrado las que se nos presenten como más justificadas y razonables.

IRUÑEKO BESTAC

Transcripción y notas

del P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA

Con este título apareció en L'ARIEL, COURRIER DES PYRENEES una relación de las fiestas de Pamplona en el mes de septiembre de 1845. En esta relación en verso se ve que Chaho debió de asistir a ellas ya que la alusión a su viaje es taxativa. ¿Fué él el autor de estos versos? Lo firma "un Phileuskarien". Bajo este seudónimo se oculta Hiribarren (Cfr. Justo GARATE, Apuntes acerca de José Francisco Aizkibel, Eusko-Jakintza, vol. II, n.º I, 1948, pág. 24, citando a Vinson). Creemos será del gusto de los lectores del BOLETIN dar a conocer esta relación, en verso más que poética, de fácil y agradable lectura.

Izan haiz, Chaho, Iruñian
Iraila zenian lauian.
Bada zer dukan han kaustu
Zertako ezduc condatu?

5 Egotu nauc begira gosia
noiz egorriz behin asia,
Hic, Ariel, aberatsa
ezkiltzen hüen hatsa.

Ah! ezdakic bada othe

10 Jendec zenbat hauten maite,
Yaincua utziz elizekin
Mintzo bahiz ghizonekin?

Paristarren koplac utziz,
Hitan baduc bethi untziz

15 Eltze ustelian iraki
Izpiritua ausarki.

Paristarrac gatzic eztic,
Emaguc beraz hiretic
Errac: gazen Yruñerat

20 Hango besten ikusterat.

Bigarren egunian horra
Non ghinen zaldian gora,

- Urdazurico patarrian
Mendiz eramanac airian.
- 25 Lehen bizcarraren puntan
Laphurdic itchur on zaükan,
Laster bertzalderat yaustian,
Baztan hedatu zen lezian,
Etche hazkarrekin naski
- 30 Bainan beltzac ere aski.
Han moya arizkunekin
Urac bilduz elkharrekin,
Tapizac sorroz errekan
Hedatzen dire herrunkan.
- 35 Arthaldiac, bi alderditan,
Alha dire mendietan.
Dena herrichkaz inguru
Pharatus; norgara gu?
Haran eder batian dago
- 40 Nola Sala Elizondo.
Lagun maite ostatuco,
Errac ezetz, hic Patchico.
Herri hunec, denian diru,
Beghitarte izanen du.
- 45 Harraghiz ezdu eskasic,
Heldu zaio menditaric.
Berritz, yaustian etchen aldian,
Saltoz, bere hoberenian,
Yakinsun dire emaztiac,
- 50 Arrainac nola har sariac.
Landan badu artho, harbi,
Lurrac han dakhar zer nahi.
Aitzinat, haurrac, aitzinat,
Laster moringo zubirat,
- 55 Zubi atrebitu, haltua,
Ez eghin behiti saltua;
Bi menditan doblez zangua,
Nonbait du erdian ondua.
Barnia, sudun edariaz,
- 60 Ukiz izari handiaz.
Loth arimaz Belateri.
Higan, higan, bethi higan,
Makhur, chutic, itzulikan.
Oihanac handi orotan,

- 65 Fagoz dire patar huntan,
Ez gal denbora solasean,
Nola bazine Parisen.
Baldin denboraz Belaten
Zenbat herio eghinden
- 70 Kantaz nihor hasten bada,
Eghiozu gorrarena:
Harria bezin borthitza
Izanic ere bihotza
Aitzian Belateco leziac
- 75 Gorde tuen hieriotziac,
Bada urtzeco nigarrez
Eta lazteco beldurrez.
Mendiz hiru oren huntan
Utz dezagun oraï Baztan,
- 80 Erratzu ezker haranian,
Ultzama berriz eskuñian.
Zohaz ahalaz airetan
Bideco bi herrichketan,
Ezbaituzu yanen, segur,
- 85 Gustuz, nahiz duzun agur.
Iruñian gaituc, muthilac:
Bazter orotan ezkilac:
Pezac pezari oihuka
Yendia non nahi metaka.
- 90 Gaïtz da elkhar ezagutzia.
Hau da munduaren sortzia!
Orain behardu doblatu
Nemoursen yendez berratu.
Sartzian Franşesac hirian
- 95 Yendia eman da lorian.
Bi egun doblez bederen
Ezda lanic ikusiren.
Yan, edan, non nahi dantza.
Biba, ezduc hau bizi gaïtza!
- 100 Anjelusec yo du, horra
Arghez etchetan berdura
Basuac zazpi coloretan
Yzar dire paretetan.
Balconen burdinac suaz
- 105 Ykusgarri dire gaüaz.
Aingheru khoruac iduri,

- Beira athen arkhueri.
 Zerurat dagoz colonac,
 Forma guzitan eghinac,
 110 Bere frisa, cornichekin,
 Gain behera pichtuekin,
 Kortesano kopletaric
 Irakutsiz artetaric,
 Ezbada ere kontutan
- 115 Comerziua agurretan
 Hañnitz nobleki da mintzo:
 Bardin egun eta atzo.
 Korreiua estaltzian arghez,
 Ezda errenkura astiz.
- 120 Zenbat izan den fidela
 Suz mintzo da kartzela.
 Zerbitzua, gaichto deino,
 Seguratzan du oraino.
 Haren bichtaz ezin asia
- 125 Ikhusten delaric yendia,
 Eliza, gauza lehena;
 Hemen heldu da azkena.
 Aitu baduzu aiphatzen
 Haren dorreco ezkilan,
- 130 Badakizu segur unghi
 Hetaric bat zein den handi:
 Hamabi zapatañ barnian
 Kokatzen ditu lanian.
 Hartaz behiti, kanpotic,
- 135 Aingheruen eskuinetic
 Agheri zen dorre gainian
 Gurutze bat ederrenian.

Esta descripción apareció en L'ARIEL el 5 de octubre de 1845. Verso 31: Moya = Maya (Amayur). Arizkunekin = Arizcun pueblo de Baztán.—40: sala=casa.—54: moringo=de Marín, el puente de su nombre en Baztán por donde pasa la carretera que conduce a Pamplona. (Véase: "Los Guardianos de Belate", por el P. Donostia, en BOLETIN DE LA R. S. V. DE AMIGOS DEL PAIS, año V, cuad.º 3.º, página 309).—59: sudun=aguardiente o licor fuerte (?).—68 y siguientes: aluden a las muertes y robos cometidos en Belate por los ladrones de Lanz, de los cuales hablo en el artículo citado en líneas anteriores.—88: pezac=cañón; pezac pezari=respondiéndose los cañones, clamoreo de cañones.

II

HAURREN DANTZA

- Nola ezbainiz dantzari,
 Utziren nuke bertzeri
 Pintatzia zenbat puliki
 Zenbat itzuliz bereziki
- 5 Balcoin hartüac erreghec
 Yostatu zituzten haurrec.
 Bilduac inguraturic,
 Hiri hegal guzitaric
 Iduri Eskaldun gaüzuaç
- 10 Baionac galdetzian haüzuaç,
 Bazen hogoi hiruetan
 Ezartzen zirenian betan.
 Hekin dantzan eta lanian
 Ikhustia behin Yruñian
- 15 Plazer bezin beghientzat
 Atseghin zen mihientzat.
 Ezdakit nola airetan
 Hari ziren kalaketan.
 Zumez zituzten ichterrac
- 20 Utziric gorphutz zaharrac:
 Gora behera igualac,
 Iduri zuten ighelac,
 Ighel eskola artuac,
 Unghi yakinac pontuac,
- 25 Aho zintzur gabez oihuz:
 Batian hasiz, akhabatuz,
 Arin ziren hekin saltuac,
 Zalu erri musikazkuac.
 Miñiz etzuten bizkarrian
- 30 Ezdeus dañuric oïnen pian.
 Baratziaç, nahi baitutzu,
 Hetaric zenbeit biltzatzu;
 Dantzan hari direlaric,
 Nihor orroit ez delaric,
- 35 Kolpez, zapatu tokia,
 Horra lorez estalia.

- Garbi bazuzten haintzurrac
- Etziren itsusi obrac:
Ezpelez liliac inguru
- 40 Dasaiuac buruen buru
Hainitz erreken artetic,
Nihon belhar gabetartic;
Hesiac elhorri-churiz,
Aithor zitezkenac arghez.
- 45 Langhile hoic ziren bezti,
Denac, gherritic behiti,
Yaka labur batzuekin,
Churi-horiz eghinekin:
Belhauna agher zelaric
- 50 Urre franjaren azpitic.
Galtza gabe galtzardiac;
Zanguan zapata churic;
Buruac hortz kolorezko
Kalota batian bolazco.
- 55 Nihorc ez hobeki bertzec
Yakin dute Franses prinzec
Adrezia saristatzen,
Lan guzien prezatzen;
Plazerez galde ikustia
- 60 Yostetaren berritz hastia.

Apareció esta descripción en el número de L'ARIEL correspondiente al 12 de octubre de 1845. Siguiéron: "Zezenetako plaza berria" (descripción de la plaza y personas. Dos columnas enteras 10-20 ?-octubre). "Zezenen plazaco yendia" (una columna), "Zezenac" (media columna). Sigue "Zezenac" (columna y media, 26 de octubre). "Zezen lasterken seghida" (dos columnas y algo más, 16 de noviembre. Siguen el 23 de noviembre, con el mismo título, otras dos columnas y algo más, y la descripción de otros festejos como caballos, moros...; Sigue la descripción en 30 de noviembre con extensión de más de una columna. Pero no he visto el fin de esta relación ni este año de 1845 ni en el siguiente de 1846.

Estas fiestas se organizaron con ocasión de pasar la reina Isabel al balneario de Santa Agueda. Según la Gaceta de Madrid (6 de septiembre de 1845, núm. 4.010) la reina Isabel II y la familia Real llegaron a Pamplona el 3 de septiembre de 1845, a las cinco de la tarde. Los Príncipes de Francia, Duque y Duquesa de Nemours llegaron el 4 a las tres y media. Se alojaron éstos en casa del Conde de Ezpeleta. En su honor se organizaron corridas de toros y un

banquete, al final del cual numerosas comparsas ejecutaron bailes del país, llamando la atención principalmente la Jota Aragonesa. A petición de los Príncipes fueron repetidos estos bailes nacionales al día siguiente. Los Duques de Nemours salieron para Francia el día 8 de septiembre de 1845. (Gaceta de Madrid, núm. 4.014, 10 de septiembre de 1845).

Por entonces se hablaba mucho de las futuras bodas de doña Isabel II. Como no se excluía la posibilidad de un enlace ventajoso para Navarra, el recibimiento fué apoteósico. Hubo dos corridas de toros y una novillada, los días 5, 6 y 8 de septiembre, a las que asistió, en palco de honor a la izquierda de la Reina, el Duque de Nemours.

La Diputación cumplimentó al Duque de Nemours yendo en corporación al palacio del Conde de Ezpeleta, dispuesto para su alojamiento. Con letra del señor Barón de Bigüezal, don Mariano García compuso un himno para esta circunstancia.

Hay un dato curioso que no debe dejar de consignarse aquí. Nos lo da el periódico L'ARIEL en su número de 14 de septiembre de 1845. Según esta referencia, conocemos la fecha en que se compuso una canción satírica o festiva que corre aún hoy en boca del pueblo vasco. Se trata de la canción: IKAZKETAKO MANDOA (Haü da icazketako / mandoaren traza / etc....). L'ARIEL dice:

“Nous insérons aujourd'hui une improvisation de circonstance due à la verve bouffonne d'un barde Navarrais. L'Europe a su par les journaux que la reine Isabelle avait fait choix des quatorze plus beaux mulets d'Espagne pour trainer de Tolosa à Pampelune le carrosse de S.A.R. Mgr. le duc de Nemours. A cette nouvelle, un charbonnier de la montagne est venu offrir sa mule, prétendant que pour le luxe de l'équipement et la beauté de l'animal il serait impossible de trouver mieux.”

UNA FUNDACION DE LOS OQUENDO

El Convento de las Brígidas de Lasarte

por

Manuel de Lecuona, Pbro.

La Casa-Torre o Palacio

Para dejar terminada esta materia de la descripción histórica del Lasarte antiguo, apenas nos resta ya más que decir algo de la Casa Torre, de donde tuvo su origen el Convento cuya historia es el principal objeto de las presentes páginas.

Al SO. del grupo de casas cuyas situaciones hemos procurado concretar y a cuyo conjunto se le da en los papeles el título, para nuestro gusto de hoy harto pomposo, de "Plaza de Lassarte" o "Plaza de San Pedro" —aunque algunos de ellos reducen el apelativo a las modestas proporciones de "plazuela"— se alzaba gentil la silueta de nuestra Torre, Casa Torre o Torre y Palacio de Lasarte, de la cual lo primero que vamos a dejar consignado es que, para harta pena nuestra, ya no existe actualmente, por lo cual tenemos que valerlos de documentos y alguna pequeña conjetura histórica, para concretar algo sobre su fábrica y situación.

Por lo que hace a la situación, ésta era "cerca y a la vista de las Herrerías de labrar fierro y el molino", cuya posición hemos dejado consignada arriba como radicante en los solares de la actual Fábrica de Tejas y Ladrillos de Echeverría y Urreta (1).

Concretando más, podemos decir que, sin embargo, de hallarse cerca de la Ferrería y del molino —los cuales, como hemos hecho notar antes, estaban a las dos orillas del torrente divisorio de jurisdicciones entre Hernani y Urnieta— la Casa Torre, sin embargo, estaba situada en plena jurisdicción de Hernani. Así se hace constar en todos los documentos que especifican este extremo (2).

(1) Cit. «Consentimiento de (los vecinos) Lasarte...».

(2) «Escritura de cesión de legítimas... de la Madre María Ana Joaquina de Nuestra Señora del Consuelo»: 1766: («En el palacio nombrado Torrea, sita en la Población de Lasarte, en lo que es jurisdicción de la Villa de Hernani...»). Fondo de pleitos con los Patronos.

Concretando aún más, podemos decir que su edificio se hallaba "pegante" al del Convento. Así lo dicen también algunos papeles contemporáneos expresamente (3).

Un dato que aún concreta algo más este punto, es la circunstancia que anota el Libro de la Crónica del Convento, donde dice, que a la Comunidad, mientras se alojó en la Torre de los Señores Fundadores, por lo que en su lugar se dirá, servía de gran conveniencia el tener la Torre "un corredor que daba sobre la parte del río, donde todō el año tenían agua en abundancia"; circunstancia que supone que el edificio de la Casa Torre estaba situado en la actual huerta de la Casa Vicarial, lo cual únicamente puede hacer posible que estuviera en posición de que, siendo por un lado pegante al muro del Convento —pabellón SO.— por otro un corredor o galería de él llegase hasta la parte del torrente de desagüe de la Ferrería, que era sin duda el río donde las monjas hospedadas tenían todo el año agua en abundancia para sus menesteres (1).

Esta situación definitiva de la Casa Torre que nos ocupa, queda confirmada por una nota que hallamos en el "Libro de hacienda en raíces", donde en la página correspondiente a la Casa derruida de Santa Ana, se hace constar cómo con sus materiales se construyó la nueva Casa Vicarial en 1905 sobre "una parte de los cimientos viejos de la famosa Casa de Torrea", Palacio-residencia de los Señores Fundadores.

* * *

Por lo que hace a la parte arquitectónica de la mansión de los Lasarte, de los nombres de "Torre y Palacio" y "Casa Palacio" con que se la denominaba en las Escrituras, es relativamente fácil deducir algo acerca de su traza.

(3) Información de propiedad sobre el Juro del Almojarifazgo de Sevilla: 1671. Fondo de pleitos con los Patronos. («Ha fundado un Convento... en el Lugar de Lasarte, pegante a su Palacio»). «Escritura de venta de cinco posturas de tierra hecha por Francisco de Barrera a favor del General don Miguel de Oquendo»: 1675. («Convento... que también está pegante a dicha Torre»). Adviértase que lo de «pegante» es cosa que se ha de entender literalmente. Así nos lo persuade al menos el hecho de que, habiéndose concedido a la Fundadora doña Teresa la gracia especialísima de poder ingresar en la clausura algunos días al año, se abrió para ello una puerta especial «en forma de locutorio, en el cuarto (pabellón) correspondiente a la casa de los dichos señores (fundadores) para tener el consuelo de la frecuente comunicación con las Religiosas»; lo cual, como se deja comprender, no pudiera ser si los muros de ambos edificios no fueran materialmente contiguos entre sí.

(1) Libro de la Crónica del Convento, cap. V.

Hay en el País multitud de edificaciones, de doble composición constructiva, que corresponden perfectamente al nombre también compuesto de "Torre-Palacio". El ejemplar más conocido de todos ellos, quizás el de la Torre de Lazárraga, hoy de los Artazcos-Sotomayor, en Oñate. Es fácil distinguir en este tipo de edificación la torre, que es lo primitivo, del palacio adosado a ella, que es lo nuevo (1). La torre tendiendo a una mayor altura sobre base estrecha; el palacio, por el contrario, tendiendo a una mayor holgura sobre menor alzado. Lo cual de su parte da lugar a la sugestiva traza de estas Torres Palacios que ostentan indefectiblemente su parte de torre de un duplo de altura sobre el palacio, al cual parece querer amparar y proteger con su sombra, y esta parte del palacio más anchurosa y como tendida al descuido confiadamente a los pies de la tiesa torre. Ni que decir tiene que la parte de palacio, como especialmente destinada a habitación humana, obtiene siempre una orientación soleada en alguna de sus fachadas principales.

Tal es el caso típico de la Torre-Palacio en el País.

No faltarán, con todo, ejemplares de tipo algún tanto distinto del descrito, como v. gr. el de la Casa Palacio de Balda en Azcoitia, en la cual la parte añadida son dos anejos colaterales haciendo *pendant* entre sí a los dos costados de la torre primitiva, la cual, por su parte, se levanta con cierta ufanía en medio del conjunto, y no detrás de él como en el caso de Lazarraga con evidente aire de postergación.

No sabemos a cuál de los tipos se ajustaba la mansión compuesta de los Lasarte. Sabemos por documentos del siglo XVII que, probablemente a piso llano, tenía desde luego un Oratorio doméstico, así como un gran salón, bien aderezado, donde se guardó el Santísimo Sacramento y se hacían los actos del culto, como lo tenemos dicho, mientras duraron las obras de reconstrucción de la iglesia de San Pedro, que había sufrido un hundimiento (1).

Un detalle arquitectónico muy curioso para nuestro caso es asimismo la galería o corredor de "gran conveniencia" que daba al río o cauce, según que más arriba hemos visto (2).

Otro detalle curioso también es la existencia en la torre de dos

(1) El adosamiento de esta parte nueva se adoptó en las torres vascas pasada la Edad Media, sin duda por haber cesado las necesidades guerreras para las cuales estaban calculadas y construídas aquéllas, con todo su hosco aspecto de fortaleza, con la cual cesación coincidió además la adopción por la sociedad, de ciertos hábitos de mayor *confort* y comodidades en la vida.

(1) Cit. Licencia Eccla. de Pamplona...: 1671...

(2) Cit. Crónica del Convento: Cap. V.

piezas de artillería en bronce, de doce arrobas; detalle que en la traza arquitectónica del edificio supone o una plaza de armas junto a la casa, o un recinto almenado sobre ella, o a lo menos una parte del edificio de muy gruesos muros en cuyo espesor había profundas troneras para alojar las piezas en cuestión (3).

El reloj de campanas de que nos habla también la Crónica, es asimismo un detalle nada despreciable para formarse una idea completa del interesante ejemplar de su género que debía constituir nuestra Torre (4).

Por lo demás la riqueza suntuaria de ella, cuyas cifras figuran en la Colación de bienes que se formó a la muerte de los señores Fundadores, y en la que, entre otros objetos —de que más despacio haremos mérito en el Capítulo siguiente— se contaron más de medio centenar de lienzos de pintura —algunos de ellos de cuatro varas y media de ancho y otros de tres varas de alto— así como un buen golpe de escritorios, mesas, bufetes, bufetillos, camas, cajas, sillas de baqueta de Moscovia, taburetes, etc., etc., revela una casa suntuosamente amueblada y más que regularmente espaciosa (5).

* * *

Tal se nos revela a través de los dispersos papeles del Archivo ya sin más y desde luego simpática *Torre*, a la cual, por lo demás y en lo que concierne a sus líneas exteriores, nosotros nos la imaginamos erguida con cierta altivez y moderada arrogancia en medio de la llanura del valle que el Oria baña con sus tranquilas ondas, ostentando por el lado NO., a modo de vigilante defensa, su parte de antigua torre con coronamiento almenado y vetustas fachadas de pequeñas ventanucas pareadas y en ojiva, y adosada quizás por el mismo lado una pequeña plaza de armas con sus dos piezas

(3) Cit. Compromiso primero...: 1686; núm. 254 de la Colación.

(4) Cit. Crónica... Cap. V.

(5) Cit. Compromiso primero...; núm. 184-186 y 192-216. Era menester en efecto que lo fuese, y muy espaciosa, para alojar, además de la familia de los señores, como alojó por espacio de cuatro años y medio, según que luego veremos, a las seis Religiosas que vinieron a la fundación; las cuales, en efecto, pudieron alojarse en aquella mansión, con todas las comodidades de una debida separación y de la más perfecta clausura, con Coro bajo para las Religiosas y Oratorio de conveniente capacidad para la gente de fuera, que los días de gran solemnidad consta que asistía a las funciones, para lo cual precisamente se dispusieron las cosas en el gran salón de la planta baja de que arriba hemos hecho mención. Según la Crónica del Convento. —cap. V— el día que se puso la clausura dentro del Palacio, en la Procesión al Oratorio «segúan las Religiosas acompañadas de gran muchedumbre de pueblo que se halló presente».

de Artillería; y por el SE. su parte de Palacio, de fachada más acogedora, más baja y anchurosa, con amplio alero de buena labra, y ventanales bien rasgados para dejar libre paso al sol e iluminar con sus tibios rayos en invierno los grandes y entapizados salones del confortable piso; fachada franqueada en su planta baja por un amplio portalón de arco apuntado, con grandes dovelas, que daría a un zaguán, de suelo caprichosamente encachado con guijos del río, sobre los cuales sonaron intermitentes un día los cascos de las enjaezadas caballerías de la lucida comitiva que escoltó a las hijas de Casa cuando volvían al hogar de sus padres desde Vitoria a fundar el que, con tiempo, había de ser famoso Convento de las Brígidas de Lasarte (1).

* * *

Hoy ya no existe la histórica torre. Ni hay memoria de su desaparición en la Crónica del Convento. Lo que sí hallamos en ella es referencia a su existencia en las dos invasiones francesas, la de la Convención y la napoleónica. Esta última referencia es de los días de la retirada del ejército francés (1813). La desaparición de la torre, por tanto, tiene que ser posterior a esta fecha.

La Crónica no continúa registrando acontecimientos más allá del año de 1819. No incluye por lo mismo los acontecimientos de la primera guerra civil carlista, salvo alguna breve alusión a ella. Varias torres similares a la nuestra fueron demolidas a la terminación de dicha guerra por temor a que los partidarios de don Carlos las aprovecharan como fortalezas en un segundo alzamiento. Recordamos a este propósito las famosas de Guevara y Alegría en Alava;

¿Habría corrido parecida suerte la nuestra?

(1) Crónica del Convento: cap. IV. «Mi Señora doña Teresa de San Millán y Oquendo con sus dos hijas y otras señoras amigas, bajó a recibir las al zaguán de su Casa; estaba toda ella bien adornada de colgadas, estrados y pinturas».



**D. Miguel de Oquendo, fundador
del Convento.**



**Doña Teresa de San Millán, fundadora
del Convento.**

CAPITULO III

LOS LASARTE Y OQUENDO

Los Fundadores de nuestro Convento fueron don Miguel de Oquendo, General de la Escuadra de Cantabria en los días de Felipe IV, Caballero de la Orden de Santiago, y su esposa doña Teresa de San Millán y Oquendo, ambos vecinos de la Ciudad de San Sebastián y de la Villa de Cizúrquil, y según algunas Escrituras, vecinos también "de este dicho Lugar" de Lasarte (1), y "dueños y Señores, como reza la Fundacional, de las Casas de Oquendo y San Millán y de la Torre y Palacio de Lasarte, que está en la Población de Lasarte, en jurisdicción de las Villas de Hernani, Urnieta y Usúrbil.

La Escritura de Fundación del Convento, fué otorgada en la Ciudad de San Sebastián, ante el Escribano de número Domingo de Gainza, a 7 de enero de 1671.

Ambos Fundadores, como se ve por el apellido, eran de la familia de los Oquendo, él nieto y ella biznieta de los fundadores del Mayorazgo de este apellido (2), don Miguel de Oquendo y doña María de Zandátegui y Lasarte, de entre cuyos hijos, que fueron el Almirante donostiarra don Antonio —el héroe de Las Dunas y de Pernambucc— y doña Isabel, doña Juana y doña María, el mayor don Antonio, fuera de matrimonio, tuvo a nuestro don Miguel, como por su parte doña Juana, de su matrimonio con don Milián de San Milián, tuvo a don Miguel de San Milián, quien del suyo con doña María de Oquendo, tuvo a su vez a nuestra doña Teresa.

La que fué madre de don Miguel, nuestro Fundador, andando el tiempo entró en Religión en las Carmelitas de Jaén, donde, por el año 1659 era conocida con el nombre de M. Ana Josefa de la Concepción. Don Miguel, a lo que parece, le escribía con alguna frecuencia, y aun hoy se conserva en el Convento de Lasarte una copia autorizada de una de sus cartas, que constituye un verdadero modelo de carta familiar, de tonos delicadamente filiales (1).

(1) Cit. «Consentimiento de (los vecinos de) Lasarte...»: 1671.

(2) Lo fundaron en San Sebastián, Villa aún a la sazón, el año de 1582, 20 de agosto.

(1) Vid. Apéndice. Sobre la naturaleza de la madre de nuestro don Miguel, no encontramos en nuestro Archivo ninguna luz mayor. Del Con-

Los orígenes

El apellido Oquendo (2) de nuestros Fundadores, parece ser de procedencia alavesa, o, por mejor decir, ayalesa, del valle ayales de Oquendo, entre Sodupe y Llodio; y, aunque ignoramos la data de su establecimiento en Guipúzcoa, no creemos arguya nada contra su antigüedad en esta Región, el hecho de que, como acabamos de indicar, hasta el año de 1582 no se hallase aún instituido el Mayorazgo de dicho apellido en San Sebastián. Por lo que deducimos de la Escritura Fundacional de nuestro Convento, tampoco estaba instituido por aquellos años aún, el Mayorazgo de la Casa de San Millán —en cuya institución parece estar meditando en la fecha de la Escritura la Fundadora de Convento—. Y nada de esto obstaba, sin embargo, para que, como lo dice el mismo Documento con cierto natural aire de ufanía, dicha Casa fuese “una de las veinte de los Parientes Mayores” (3).

vento de las MM. Carmelitas Descalzas de Jaén, sin embargo, hemos podido conseguir referencias bastante completas. Ella se llamaba doña Ana de Molina y Estrada; y era hija de los señores don Miguel de Molina Milo y doña Lucía Castro y Estrada, natural ella y ellos de Torredongimeno, provincia de Jaén. Profesó a los 44 años de edad, a 21 de mayo de 1647, un año después del casamiento de don Miguel y siete del fallecimiento de don Antonio, por cuya viuda de legítimo matrimonio se la tuvo siempre en la Comunidad. Murió a 25 de febrero de 1677, de edad de 74 años y 31 de religión. En su necrologio se hace referencia a «su hijo y heredero de sus estados, el Ilustre Sr. D. Miguel de Oquendo Caballero de la Orden de Santiago, que hoy vive —dice— en la Provincia de Guipúzcoa en San Sebastián, donde su mucha cristiandad da claras muestras de las muchas virtudes que heredó de su religiosa madre».

(2) La forma guipuzcoana de este apellido habría sido quizás *Okondo*, como el actual *Zalduendo* fué no hace mucho aún *Zaldwondo*. Es en la Región de Alava donde hallamos estas transmuciones. Hecha esta reconstrucción, es fácil ver en *Oquendo* u *Okondo* un clarísimo «junto a Oka», sin que por hoy nos sea tan fácil penetrar la significación etimológica de este último elemento *Oka*, cuya presencia acusan topónimos como *Okamica* (Vizc.), *Okalarre* (Guip. Oyarz.), *Nanclares de la Oka* (Alav.).

(3) A lo que nosotros entendemos, el «Mayorazgo» de que aquí se trata, es cuestión de formalización de una modalidad social ya existente antes; cuestión de «formalidad» de una constitución doméstica con miras a la fijación de una renta y al establecimiento de unas garantías, etc., del patrimonio familiar; formalidad por tanto que en la fecha de autos pudo ser de introducción relativamente moderna. La Institución misma del Mayorazgo, en lo que no tiene más que de conservadora y salvaguardadora de la perpetuidad e indivisibilidad de un patrimonio familiar mínimo, entendemos nosotros que es mucho más antigua en el país de lo que el presentado parece revelarnos, esencial como era aun a la modalidad social de los Parientes Mayores, modalidad, que, según se desprende del propio do-

La familia de los Oquendo tenía las casas principales de su Mayorazgo, en San Sebastián: una de ellas —la que en cierta Escritura (4) se llama “la Casa de Oquendo extramuros”— es la que, si bien en estado verdaderamente lamentable (5) se conserva aún en dicha Ciudad en la falda de Ulía a espaldas del Hospital de San Antonio Abad o Manteo; la otra —la que la propia Escritura llama “Casa principal de Oquendo dentro de los muros de dicha Ciudad de San Sebastián”— ya no existe después del incendio de la Ciudad por los ingleses en 1813, sin que tampoco nos sea dado por ninguna indicación documental del Archivo conventual poder señalar exactamente su situación histórica, sino tan sólo dejar sentado, que las demás casas de los Oquendo pertenecientes al Mayorazgo de la “Torre” y construídas “sobre los suelos de Mayorazgo”, radicaban cerca de la Parroquia de Santa María, junto a la “puerta del Campanario”. Con todo, por el Nobiliario de Lizaso sabemos que dichas Casas de Oquendo se hallaban en la calle de la Trinidad, hoy 31 de Agosto.

De la Casa de donde se deriva el segundo de los títulos de los Oquendo, que es el de Lasarte, hemos indicado ya lo bastante en el Capítulo precedente, a lo cual aquí añadiremos solamente que este segundo título o apellido parece que se anexionó a la Casa de Oquendo por el matrimonio de don Miguel de Oquendo y doña María de Zandátegui y Lasarte, fundadores que fueron ambos del Mayorazgo de Oquendo, según ya lo consignamos arriba (1).

cumento que comentamos, es evidentemente cosa muy antigua y del más rancio abolengo.

(4) Escritura de Convenio entre lo Marquesa doña Micaela de Oquendo y el Convento de Santa Cruz de Azcoitia, sobre derechos al Mayorazgo, de la Madre María Teresa de la Cruz: 1697. Fondo jurídico.

(5) Lo de «estado lamentable» lo escribíamos nosotros antes de 1941. Hoy, a los diez años, merced a muy acertadas obras de restauración costeadas por el Municipio donostiarra y dirigidas por el inteligente arquitecto azcoitiano don Joaquín de Yrizar, el edificio se halla convertido en un verdadero e interesante Musco de Oquendo.

(1) Doña María de Zandátegui y Lasarte, era hija del «Licenciado Zandátegui y doña María de Lasarte» («Escritura de Censo de 300 ducados en favor de la Capellanía dispuesta por doña María Pérez de Verástegui, año 1622»). El Licenciado Cristóbal López de Zandátegui, fué con don Luis de Cruzat, autor de la recopilación de los fueros, leyes y ordenanzas de la provincia de Guipúzcoa. Su esposa doña María de Lasarte era dueña del Mayorazgo de Lasarte por fallecimiento en 1559 de su hermano Miguel Martínez de Lasarte, poseedor de dicho Mayorazgo, en cuyo disfrute entró doña María quizás no sin discusión con su otro hermano Petri Martínez de Lasarte, dueño de la casa Torres de Oyarzun, radicante en *Torres-arau* o *Torresko erreka*, de aquel Valle.

El apellido de San Millán tiene por su parte en la Villa de Cizúrquil su casa, a la que la citada Escritura se refiere bajo el nombre de "Casa solar de San Millán con sus pertenecidos". Pertenecidos que, por cierto, debían ser numerosos y extensos de verdad, como luego veremos y como cumplía en efecto a una casa "de las veinte de Parientes Mayores" que había en Guipúzcoa.

Los Parientes Mayores

Esta institución de los Parientes Mayores, es cosa que parece remontarse a la organización del País en plan de pastoreo, organización concebida, como se sabe, a base de clanes o tribus bajo el gobierno de sendos Patriarcas, cuyo mayor prestigio y mayor prestancia naturalmente estaría en razón directa del "mayor" número de individuos miembros o allegados de su clan o familia.

Algo de esto parece indicar por su parte el nombre de Parientes Mayores o *Aaide Nagusiak*. Desde luego por solo este nombre se echa de ver suficientemente que en el caso se trata de una institución a base de allegados y familiares, *aaideak*.

Lo que para nuestro propósito, tratando de Parientes Mayores, nos interesa consignar aquí, es que, como ocurre aun con las mejores instituciones humanas, también esta de los Parientes Mayores había para la fecha de que tratamos y aun harto antes, degenerado por completo de su noble ser originario, dando lugar a que una modalidad de vida fundada en la explotación de la riqueza ganadera, con todas sus derivaciones naturales y entre ellas desde luego la defensa de dicha riqueza contra adversas incursiones, andando el tiempo sin embargo viniera a desembocar por completo en esta última peculiaridad de carácter guerrero. Ya para la Edad Media, Parientes Mayores en el País, eran los que en un caso de lucha —lucha civil frecuentísimamente— podían disponer de mayor número de hombres en armas para la comisión de todos aquellos desmanes de que está, desgraciadamente, tan tejida la historia del País, de los siglos XIV y XV, principalmente (1).

(1) Era tal el ardor que ponían los Parientes Mayores en estos menesteres guerreros, que, como es sabido, sin apenas tregua ni cesación de hostilidades, estaban ellos y hacían estar a todo el país en continuo estado de alarma, contra toda la tendencia natural del vasco que es más bien inclinado a la pacífica explotación de las riquezas naturales del suelo sobre el que vive, sean ellas pastos, bosques, aguas, minas, tierras de labor, etc., etc.

Así es como asolaron todo el país durante los azarosos años de la Edad Media, los banderizos Parientes Mayores de Oñaz y Gamboa, Mújica y Abendaño, Ayala y Calleja, Lazcano y Olaso, etc., hasta que la Hermandad

De donde deducimos nosotros, para nuestro propósito, que, aun cuando el ser "de las veinte de Parientes Mayores" sea para una Casa del rango de la de San Millán índice de gran poder e influencia en el País, sin embargo el flamante título está muy lejos de constituir, como pudiera deducirse de las citadas palabras de la Escritura, ninguna recomendación mayor para un linaje o una familia, desde el punto de vista de las virtudes cristianas y de una vida de pacífica prosperidad ciudadana.

Actividades agrícolas

Pero, gracias a Dios, y volviendo ya al hilo de nuestra historia, podemos decir que la Casa de San Millán, como muchas otras "de las veinte de Parientes Mayores" que hubo en el País, tuvieron otros timbres de gloria de que ufanarse harto más legítimamente que de sus turbulentas actuaciones de la turbulenta Edad Media vasca.

Nos referimos a las señaladas manifestaciones de actividad productiva, agrícola e industrial, a que a través del texto de la propia Escritura Fundacional se les sorprende dedicados por entonces tanto a los de San Millán como a los Oquendo y Lasarte, en gran beneficio de la prosperidad del País.

Hemos señalado ya antes un hecho revelador de esta clase de afanes en los Fundadores de nuestro Convento, a los cuales los hemos sorprendido creando durante su matrimonio tres Caserías en la jurisdicción de Lasarte, creación que solía consistir en la adaptación, mediante nuevas roturaciones u obras de contención, de las tierras necesarias para el sustento de la familia que había de tomar en arriendo el nuevo caserío; operación a la cual se seguía la construcción del edificio que había de servir de habitación, y la apertura de los caminos que habían de constituir el acceso a la casa y a sus heredades de labor y pastos; operaciones por cierto harto costosas, a pesar de que buena parte de ellas se había de llevar a cabo por el procedimiento (aun hoy vigente en el régimen de inquilinato entre algunos años y colonos) de la prestación personal para ellas de los demás inquilinos del propietario fundador; pero operaciones al mismo tiempo grandemente beneficiosas a la sociedad guipuzcoana de aquellos años, muy necesitada entonces y

de Guipúzcoa y la Cofradía de Arriaga y las Juntas de Guernica, refrendadas y fortalecidas por la autoridad de don Enrique IV, redujeron a mandamiento a los levantiscos señores, desterrándolos a ellos lejos del país, y desmochando completamente las altivas torres de su residencia, en las que se hacían fuertes para sus desmanes y tropelías.

siempre de tales obras de ampliación de sus posibilidades de habitabilidad, para resolver de algún modo uno de los eternos problemas del País, cual es el de su exceso de población.

Los trabajos realizados a este efecto por los Oquendo y Lasarte en los terrenos de nuestro valle, serían principalmente la desecación de los pantanos y lodazales próximos al curso del río Oria, mediante obras de contención y encauzamiento que obligaran al agua a correr por un lecho fijo y firme, impidiendo así sus frecuentes desbordamientos que inutilizaban las tierras para el cultivo; obras que se fueron realizando también en otros muchos puntos de la Provincia, y a cambio de las cuales los municipios concedían a los que las realizaban, el aprovechamiento por un buen número de años, de las tierras por ese procedimiento habilitadas para el cultivo y la edificación.

Actividades industriales

De las preocupaciones de carácter industrial de nuestros Fundadores, aparece una significativa referencia a través de la Escritura Fundacional que vamos glosando, en la alusión que hace a los molinos y ferrerías que aquellos poseen en la Provincia de Guipúzcoa, señalando concretamente “el molino que tienen ...en el dicho Lugar y Población de Lasarte, pegante a la puerta del mismo Convento”, y al cual hace también referencia otro de los documentos que repetidas veces venimos citando (1).

De “herrerías de labrar fierro”, aun cuando sin concretar la situación de todas ellas, dice la Escritura, que tienen “tres... propias, así en dicho Lugar de Lasarte, como fuera de él, que son bienes de mejoras hechas en la hacienda” (2). El Auto del Concurso de Acreedores y consiguiente Colación de Bienes formado con ocasión de la muerte de los Fundadores, nos da, aunque incidentalmente, un rastro para deducir cuáles debieron ser estas ferrerías. A propósito de los bienes libres de Mayorazgo, o de mejoras hechas en ellos, en efecto, se señalan en los números 1 y 15 de dicho Auto, “las herrerías de Agaraiz sitas en jurisdicción de Villabona”, y “la herrería de Intturia sita en el río Leizarán”, “jurisdicción de las Villas de Berástegui y Elduayen” (3); dos ferrerías que con la de Lasarte parecen hacer las tres de que nos habla la Escritura (4).

(1) Cit. «Consentimiento de (los vecinos de) Lasarte...»: 1671.

(2) Cit. «Traslado de la Fundación...»: 1671. Cláusula 5.ª.

(3) Cit. «Compromiso primero...»: 1686; fol. 19 vto. y 21 vto.

(4) El Documento del Concurso de Acreedores, núm. 235, fol. 44, habla

El medio centenar de personas a las que, como *minimum*, según la tradición, daba entretenimiento una ferrería de mediana producción, nos revelará mejor que ninguna otra ponderación, la labor benéfica y benemérita ante la sociedad, que nuestros Fundadores realizaban a su derredor por medio de las suyas en el País.

Por el Diccionario Geográfico-Estadístico de Miñano (5), sabemos que en Lasarte, a principios del siglo XIX, había ferrería y oficina de anclas. El Maise Juan de Zugasti, que fué por el año de 1690 arrendador de nuestra Ferrería de Lasarte, nos habla de su Testamento (6), de 12 quintales de fierro entregados a Juan y Andrés de Ayalde, hemanos, vecinos de la Comunidad de Aguinaga, para fabricar una áncora", así como de otros "117 quintales de cavilla, clavazón, escateo y chaveta, aporteados al astillero de la Villa de Usúrbil", y de "hasta 40 quintales más de clavazón y cabilla, los cuales se hallan en el Martinete de esta Herrería de Lasarte para conducirlos, por el astillero de Usúrbil sin duda, a San Sebastián.

Actividades comerciales

Por lo que nos revelan estos datos, nuestros Fundadores no corrían personalmente con la explotación de sus ferrerías, sino que las tenían dadas en alquiler a algunos arrendadores; y no ciertamente por achaque de cómodo absentismo, como pudiera creerse, sino para así tener más huelgo para dedicarse a negocios de mayor envergadura, como lo vamos a ver (1).

En efecto, la carta de don Miguel a su madre, a la cual al principio de este Capítulo hemos hecho referencia como que de ella se conserva como curiosidad una copia en el Archivo de la Comunidad, nos resulta reveladora en don Miguel de ciertas preocupaciones industriales de mayor monta y volumen que las ya citadas ferromerías, al propio tiempo que de aplicación y una mayor ampliación de dicha industria de labrar fierro. Nos referimos al negocio de los

también de una «Herrería germada de Fagoaga, que es en la Urumea», la cual, a juzgar por el aditamento de *germada*, no se hallaba a la sazón en explotación.

(5) Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Madrid, 1816.

(6) Cit. «Testamento de Maise Juan de Zugasti...»: 1697; Cláusula 20 et seq.

(1) No eran sólo las Ferrerías de su pertenencia las que los Oquendo-Lasarte, en la imposibilidad de atenderlas personalmente, arrendaban á manos extrañas; por lo que nos revela el Testamento de Maise Juan, daban también en arriendo la «nasa salmonera» que tenían en el río Oria, por cuyo alquiler, no sabemos por cuánto tiempo, Juan de Ansorena, «Mazonero de la Herrería» pagó 15 pésos.

galeones tan general en las familias acomodadas del País en los siglos XV, XVI y XVII, y cuyo desarrollo en el XVIII culminó en la espléndida floración comercial de la Real Compañía de Caracas, radicante como se sabe en San Sebastián en dicho siglo.

La familia de los Oquendo, según los datos que poseemos, era profesional de la navegación de alto bordo; y, como tal, poseía varios galeones que hacían la travesía del Atlántico y de los Mares del Norte y las Indias, armados en corso y perfectamente artillados, como era costumbre entonces, en viajes de carácter mixto comercial-político-guerrero, bajo la experta dirección de los Capitanes de la Casa Armadora, con su dotación completa de piloto, oficiales, marinos y grumetes (2).

La carta a que nos referimos, parece escrita en algún paréntesis de vida de familia en que don Miguel no se hizo a la mar, y durante el cual el intrépido General desde el mirador de alguna de aquellas sus casas estratégicamente situadas sobre la bahía donostiarra, oteaba añorante e impaciente el arribo de la flota de la Casa, cargada con su compleja mercancía de toda clase de productos de las lejanas tierras de las Indias y las Américas, a una con preciosas noticias sobre el estado de los negocios y empresas guerreras de ultramar.

“Por acá —dice la carta— se pasa con salud y con esperanza de la venida de los galeones en que consiste todo el buen despacho de mis negocios”.

En la Real Armada

De empresas de navegación que no fueran del Real servicio, sino particulares de nuestro General, no tenemos más referencia que esta sacada de la carta que acabamos de ver. De las de Real servicio, en cambio, podemos presentar otras dos referencias de alta importancia, sacada la una del propio Testamento de don Miguel y la otra del conocido Documento del Concurso de Acreedores, referencias que nos dan la medida del alcance y volumen de tales empresas de Real Servicio de nuestros Fundadores.

Es cosa sabida que en aquellos tiempos de servicio militar volun-

(2) A lo que aparece por el Testamento del General don Miguel de Oquendo y su mujer doña María de Zandátegui, abuelos del Fundador, su fecha 1587, los otorgantes eran dueños de «un Navío de más de mil toneladas que valía 20.000 ducados y más», además de las «banderas y armas que (el General) tenía en su Armería». (Extracto del Testamento, en un Dictamen del Lic. Larreta, año 1735, sobre «Unas dudas que se ofrecen entre... el Convento y la señora doña Micaela de Oquendo»; fondo de Pleitos).

tario y retribuido, cuando surgía una guerra —y surgía cuando quiera— era corriente que los Capitanes, tanto de mar como de tierra, llevasen a cabo levas de soldados y navíos, con los cuales se ofrecían luego al Rey, costeando los gastos frecuentemente de su peculio particular, con cargo como es natural a las arcas del Real Tesoro. Esta forma de reclutas es la que dió ocasión precisamente a que hoy tengamos noticia de varios servicios de navíos y galeones, prestados por nuestro General en las guerras que ocurrieron en su tiempo.

El año de 1663 equipó él a su propia costa toda una Escuadra de galeones saliendo con ellos a campaña hacia los mares de la Bética, en los que, y a la vista de Cádiz, en la puerta misma de su Bahía, tuvo la desgracia de perder todas las unidades de navíos, incluso la Capitana, en una deshecha tormenta que se desencadenó la noche de Santa Brígida, 8 de octubre, como se dijo en el Cap I. El alcance de 100.000 ducados, que con ocasión de esta Escuadra quedó contra el Real Tesoro en el haber del General —alcance que aun a su muerte permanecía sin cobrar— es el que, anotado por los liquidadores de los bienes del finado en la correspondiente cuenta para pago de acreedores, nos ha podido proporcionar este dato tan interesante para nuestra historia (1).

Otro alcance parecido a este —del que se pudo conseguir sin embargo una libranza del Real Tesoro por valor de 13.529 escudos, y que figura en la misma cuenta —es el ocasionado por dos nuevos galeones— “los últimos” —dicen los liquidadores— que después del desastre de 1663, a los diez años, armó de nuevo el magnífico General, haciéndolos al mar en 1680 a las órdenes de sus dos hijos don Miguel Carlos y don Joseph, con los significativos nombres de San Ignacio y Santa Brígida, dos nombres que ya en aquella fecha debían constituir para el General, otros tantos poemas, por lo que luego se verá (1).

(1) Véase el epígrafe con que está encabezada esta cuenta en el citado documento, que es el que lleva por título «Compromiso primero...»: 1686: «Deudas y obligaciones contraídas, constante Matrimonio, por razón de la fábrica de la Escocadra con que salió a servir a S. M. el dicho Señor General el año pasado de 1663... cantidades en que fué alcanzada la Real Hacienda por el asiento de la dicha Escocadra, y están por cobrar, por si en algún tiempo se pudiese disponer en su cobranza...» (fol. 60 vto.). Así reza la página del *debe*. En la correspondiente al *haber* dice así: «Habiendo el Señor General ajustado cuenta de la primera Escocadra con que salió a servir el año pasado de sesenta y tres, fué alcanzada la Real Hacienda en más de cien mil ducados según nos han asegurado...» (fol. 53. vto.; n.º 267).

(1) Las cuentas de estos dos navíos, están asentadas bajo el epígrafe siguiente: «Síguense las deudas y obligaciones contraídas por razón de la fábrica de los dos últimos navíos del asiento del año pasado de 1673...»

De la expedición a que se refiere la primera cuenta, tenemos en el Archivo del Convento, además de la Escritura de Fundación, cuya cláusula con la referencia al desastre naval dimos en el Capítulo I, un papel que también la recuerda, o por mejor decir, la anticipa. Se trata precisamente de la respuesta a un Memorial que nuestro don Miguel —no parece sino que presintiendo en alguna forma el mal éxito de la expedición— presenta a S. M. el Rey D. Felipe IV, en 1660, pidiéndole su Real licencia para fundar un Monasterio, donde, al “haber de salir él a navegar con la dicha Escuadra”, pudiera “dejar con decencia y decoro a su mujer, y cuatro hijas que tenía, para que repetidamente rogasen a Nuestro Señor por los buenos sucesos de las Armadas Reales” (2).

Alusión a la expedición de los dos navíos últimos, la hallamos también muy expresiva en otro documento de 1682 (3), en el que, a vueltas de otros asuntos, se reconstruyen en parte algunos hechos relacionados con dicha expedición, refiriéndonos cómo, hacia el año 1680, al arribo del galeón Santa Brígida del puerto de Santander a Guetaria, estuvo en este último lugar don Gabriel de San Millán, Vicario que fué de Cizúrquil, atendiendo a su sobrino el Capitán don Joseph, hijo de nestros Fundadores, que llegaba enfermo en el Navío; y cómo los señores Fundadores por su parte residieron en la misma fecha, en el puerto de Pasajes, atendiendo al “avío” del Galeón San Ignacio, que, bajo el mando del otro hijo, don Miguel Carlos, había arribado a dicho puerto guipuzcoano también él precedente de Santander, para luego hacerse a la vela ambos en una próxima expedición que se proyectaba, y de la que no sabemos más sino que fué por los mares de Flandes (4).

Para cerrar debidamente este punto de las empresas navieras de

áncoras, chapucés, proveedores de vino, *vacallao* y multitud de vales y de dineros tomados a censo, figura una partida que reza así: «A Domingo de (fol. 70 vot.), Y en la página de los ingresos: «Libranza de trece mil quinientos y veinte y nueve escudos que S. M. se sirvió de dar en diferentes juros de armadas para pago del asiento de los dos últimos navíos que fabricó el Señor General...» (fol. 53; núm. 266).

(2) «Licencia del Rey Ntro. Sr. Felipe IV... para fundar un Convento»: 1660. Falso 1.º, núm. 2.

(3) «Pruebas en orden al dinero que prestó la Madre Petronila de la Encarnación... a los Señores Fundadores D. Miguel de Oquendo y doña Teresa de San Millán»: 1682. Fondo de la Fundación.

(4) Entre diversas cuentas de herreros, cordeleros, poleeros, pinturas, Cortázar, Fermín de Elizalde, Pedro de Ugaray, Juan de Olano y Pedro de Pollón, por la quiebra y falta de raciones que debieron tomar de los dos últimos navíos en el viaje que hicieron *de vuelta de Ostende*, se deben trece pesos y medio a cada uno, y montan quinientos y cuarenta reales de plata». Del Cit. «Compromiso primero...», fol. 72 vto.

nuestro Fundador, vamos a copiar ahora una cláusula de su Testamento, en que se tocan por igual ambas expediciones. Véase lo que dice la referida cláusula, que es la segunda en orden de sucesión: "Y por cuanto he tenido y tengo muchas dependencias con el Rey nro. Señor por razón de haber fabricado, conforme los asientos hechos con Su Majestad, diferentes galeones para su Real servicio, en que, embarcándome en persona, me he ocupado en cierto tiempo y al presente navegan mis dos hijos don Miguel Carlos y don Joseph de Oquendo por Capitanes de Mar y Guerra de dos Galeones, y en dichas dependencias he procedido y cumplido lo mejor que he podido, sin que de parte que sepa sea ni me halle en cargo de cosa alguna, antes bien tengo que haber en Su Majestad sumas de cantidades de mucha consideración como constará y parescerá por dichos asientos y demás recados que se hallarán en su razón, ruego y encargo a la dicha doña Theresa de San Millán mi mujer..." (1).

* * *

Tales eran las actividades a que, a través de los papeles de nuestro Archivo le hallamos entregado a don Miguel en cuerpo y alma; actividades, repetimos una vez más, capaces de honrar a una persona y aun a una familia, harto más y más legítimamente que el hecho de pertenecer al número de las veinte de Parientes Mayores sin más.

La familia (2)

Lo que sigue de la carta de don Miguel a su madre, después de lo referente a los galeones está dedicado a la familia; y de lo que en ella se dice, vamos a tomar nosotros ahora ocasión de tratar de este punto tan interesante de esta historia: la familia de los Oquendo-San Millán.

Véase cómo continúa la misiva de don Miguel en la parte a que nos referimos: "A doña Teresa la tenemos ya en días de parto, con que, para cuando ésta llegue, a más tardar, estará ya con el favor de Dios, desembarazada. Los niños están lindos y gordos, en particular el niño".

(1) «Última disposición del General D. Miguel de Oquendo, Caballero que fué del Orden de Santiago»: 1680. Fondo de la Fundación.

(2) En posesión de documentación de primera mano, prescindimos de genealogistas y autores de nobiliarios que, con documentación más dispersa sin duda, han tratado este punto de la familia de nuestros Fundadores más o menos incidentalmente.

Téngase en cuenta, que la carta es de fecha abril de 1659. El niño de quien en ella se trata, era don Miguel Carlos, el primogénito de los varones. El esperado en la fecha de la carta, por su parte, fué don Joseph, el que en el año de 1680, según el Testamento de su padre, era ya Capitán de Mar y Guerra, siendo fallecido para el de 1682. El Real despacho que hemos citado arriba, y cuya fecha es del año siguiente a la carta, 1660, nos dice que las niñas, por su parte, eran cuatro, en el ordehn siguiente según los datos que poseemos: Doña María Teresa, nacida en 1647; doña Antonia Francisca, nacida en 1649; doña Ana Josefa, nacida en 1653; y doña Micaela, la futura Marquesa, nacida en 1655 y fallecida en 1738. De todas las cuales será menester hacer una mención frecuente en esta historia, como eje que son de ella juntamente con otras dos hermanas más, que luego veremos.

Para el año de la Fundación del Convento, en cuya Escritura se vuelve a hacer referencia al número de hijos de los señores Fundadores, éste parece ampliado en cuatro vástagos más: don Millán, nacido en 1662 y fallecido entre 1682 y 1686; y doña María Magdalena, nacida en 1664; y don Pedro, nacido hacia 1667 e ingresado en la Compañía de Jesús después de 1686 y fallecido en 1690 (1), y doña Agustina, nacida hacia 1669, y de la cual encontramos alguna alusión en dos documentos, como de residente en Madrid en 1698 en compañía de su hermana doña Micaela, Marquesa ya de San Millán (2).

Estos cuatro nuevos vástagos completan el número de diez de los hijos, que con los padres hacen doce personas de familia, a las cuales se refiere la Escritura de Fundación, cuando, tratando en su cláusula 5.º de que "el día de la Purificación de Nuestra Señora, ofrecerán perpetuamente los dichos Señores Fundadores y sus sucesores, en la iglesia del dicho Convento tantas velas de cera blanca cuantos hijos hubiese en sus casas", añade, que "al presente son doce con padres e hijos".

En el Libro de la Crónica del Convento, con respecto aproximadamente a la fecha de que tratamos, se dice que los Oquendo

(1) Por julio de dicho año de 1690, dice una Consulta, que antes de seis meses debe de presentarse la petición de adjudicación del Mayorazgo de la Torre, vacante por su muerte, en favor del Convento.

(2) Carta de puño y letra de doña Micaela de Oquendo a la Madre Abadesa. Fecha en Madrid, abril, veinte y siete. Sin indicación de año. Pero por el contenido se deduce ser de 1698. Fondo de Correspondencia de interés. Y «Memoria de los bienes que tocan y pertenecen al Convento de Santa Cruz de Basarte, por ajuste de Escritura que hicieron, etc.». Fondo de Pleitos con los Srs. Patronos.

San Millán se hallaban por entonces "con una sucesión numerosa de diez hijos, cinco varones y cinco hembras". Cosa, por cierto, que no es exacta del todo. Porque si las palabras se refieren a la fecha de la fundación, todavía el número de los hijos varones no había pasado de los cuatro, y el de las hijas en cambio llegaba a seis, como lo hemos podido ver; y si se refiere al número total a que aquéllos llegaron más tarde, entonces las hijas eran siete, y el número total de los hijos alcanzó la cifra total de doce.

En efecto, después de la fundación del Convento, nacieron de doña Teresa, dos hijos más, cuyas partidas aparecen en el Libro 2.º de los Bautizados de la Parroquia de Lasarte, en los años y con los nombres siguientes: el 17 de abril de 1671 — a los dos meses de la Fundación — doña Agustina Birgita Petronilla, llamada con estos nombres en recuerdo de la Fundación y de la primera Madre Abadesa de la Comunidad, M. Petronila de la Encarnación, pero conocida ordinariamente por el solo nombre de Brígida, cuyos padrinos fueron don Simón de Artozqui, primer Capellán de la Comunidad, y doña Ana Josefa, hija de los Fundadores, primera religiosa del nuevo Convento; y el 18 de junio de 1673 por fin, don Manuel Antonio, último vástago de tan dilatada familia, cuyos padrinos fueron don Francisco de Zabala y doña María de Aguirre, vecinos de Usúrbil, y bautizante don Martín de Echeberría, Rector de Usúrbil, y del cual ya en 1682 (1) no se hace mención ninguna.

Tales eran los doce vástagos nacidos del matrimonio de don Miguel y doña Teresa.

Bienes de fortuna

Doce hijos... Número bíblico y lleno de misterios; número de cierta predestinación religiosa, que en el caso presente tuvo en efecto colmado cumplimiento. Pero sobre todo lucido número, signo inequívoco de gran caudal de virtud en el matrimonio que los engendrara, y al cual por cierto correspondió el cielo con igual o superior caudal de fortuna y bienes temporales como en compensación suele ordinariamente.

Y con esto entramos ya en el estudio de un punto interesante también de nuestra historia, cual es de la fortuna de los Oquendo Lasarte-San Millán.

Mas para proceder también en este punto con la acostumbrada brevedad de los demás, nos ceñiremos a reproducir aquí lo que

(1) Era muerto yo para 1681. El Testamento de doña Teresa dice expresamente que el hijo menor era don Pedro, el jesuíta.

nos dicen los documentos de nuestro Archivo, principalmente la Escritura Fundacional y la ya citada Liquidación de bienes hecha con ocasión del fallecimiento de los Fundadores.

Desde luego debemos recordar lo que con relación a esta Liquidación llevamos dicho sobre las dos Escuadras que equipó y armó don Miguel en sus días para servicios del Rey. Escuadras cuyo presupuesto total, en sólo alcances al Real Tesoro, al fallecimiento de don Miguel, ascendían a la cantidad de 100.000 ducados y 13.000 escudos respectivamente; alcances que, como es sabido, el Tesoro ordinariamente pagaba en Juros sobre diversas fuentes de ingresos del Reino.

A propósito de los cuales Juros podemos también recordar aquí lo que la Escritura de Fundación dice sobre uno de ellos muy famoso establecido sobre las Alcabalas del Almojarifazgo Mayor de Sevilla, y que importaba la respetable suma de 357.524 maravedís de renta anual, que, según cálculos de la época, y a razón de "veinte mil el millar", hacen 7.150.480 maravedís de capital, computables en no menos de 125.000 pesetas en moneda actual; Juro, por cierto, de que era dueño nuestro don Miguel por herencia de su homónimo abuelo (1) y que en la Escritura se adjudica al Convento.

Por herencia también de su tía doña María de Oquendo y Lasarte —la misma que le donó la Imagen de Nuestra Señora del Consuelo— tuvo nuestro don Miguel otro Juro más sobre las Alcabalas de la Villa y Partido de Suances, cuyo valor no consta, pero en cuya puja, para su conservación en la herencia, el año 1681 la familia no vaciló en ofrecer 6.750 ducados.

Mas prescindiendo ya de otras rentas de este género en menor cuantía (2), podemos recordar ahora la indicación de los bienes inmuebles propios de las Casas de San Millán-Lasarte-Oquendo, que registramos en la Cláusula 6.^a de la Escritura Fundacional, en la que, señalándose las garantías de la Fundación, se recuerda cómo las citadas Casas tenían "ochenta y más propiedades en esta Provincia de Guipúzcoa, en casas, caserías, molinos y herrerías"; de las cuales, según la Cláusula 11.^a, sólo las de Mayorazgo de San Millán rentaban

(1) Este lo poseía por compra a varios colegas copartícipes suyos en dicho Juro, en 1573, por el precio de 7.150.480 mrs. «a razón de veinte mil maravedís el millar, que tienen por privilegio de Su Santidad», inciso este último que, sin duda, se refiere a lo cuantía de la renta.

(2) La Escritura de Fundación, cláusula 7.^a, habla de un Juro sobre las Salinas de la Villa de Poza «de cuantía de 2.740 rs. de renta en cada un año»; y el Documento del Concurso de Acreedores (fol. 51 vto. núm. 265), de las Alcabalas de la Villa de Suances, cuyo valor «no se ha podido averiguar», como de bienes pertenecientes también a los Fundadores.

anualmente 2.500 ducados, renta que al 2 por 100 (1), suponía un capital de 125.000 ducados; todo ello en sólo bienes de Mayorazgo de una sola de las tres casas (2) de dichos Fundadores, y sin contar como es natural, los bienes libres, no afectos a Mayorazgo, que no montarían menos de otro tanto; cifras que hechas extensivas a las otras Casas —aun computando a las dos restantes de Lasarte y Oquendo juntas en otro tanto como a la de San Millán sola— hacen subir fácilmente el cálculo al medio millón de ducados, que es como hablar de más de un millón bien colmado de pesetas en moneda actual, fortuna verdaderamente extraordinaria para aquellos tiempos (3).

(1) La renta del Almojarifazgo de Sevilla está calculada al 2 por 100.

(2) Además de estos tres, poseían también los Fundadores, el Mayorazgo llamado de Torrea en San Sebastián, heredado de doña María Ana de Zaldivia; así como también algunos otros de menor cuantía, como el de Juan López de Urnieta, dueño de la Ferrería «germada de Fagoaga» (Compromiso primero, núm. 93).

(3) Especificando algún tanto el extremo de las ochenta y más propiedades que tenían en la Provincia, podemos extractar aquí un interesante Documento que recoge la lista de parte de dichas propiedades de Mayorazgo. Trátase de la cit. «Memoria de los bienes que tocan y pertenecen al Convento de Santa Cruz de Basarte, por ajuste de Escritura que hicieron, etc.». Fondo de Pleitos con los Patronos. He aquí la lista aludida:

Primeramente el partido llamado Torchu, sito en jurisdicción de la Villa de Asteasu.

Iten la casería de Arrazubi.

Iten la casería de Pagamendi.

Iten la casería de Chitibar.

Iten la casería de Olaaran.

Iten la casa de Asobacar.

Iten la casa de Barbero-echea.

Iten la casa de Pintorecoa.

Iten la casa de Santurena.

Iten la casa de Echeberría.

Iten unas tierras sembradas en la jurisdicción de Usúrbil.

Iten en la jurisdicción de Orío tres casas.

Iten en la jurisdicción de la Villa de Zarauz otra casa.

Iten la Torre de Aduna.

Iten unas casas en la Ciudad de San Sebastián, en que vive Ana de Azcárraga.

La casería de Arisaruceta.

Iten el molino y tierras de Adunibar.

Iten la casa de Antonena en la jurisdicción de Astigarraga.

Iten la casa de Churrategui.

Iten la casa que vive Nicolás Manier.

Iten la que vive el sombrerero.

Iten la casa de Goiaz.

Iten la de Protegui.

Iten la de Antondegui.

Iten la de Torraechea.

La impresión de bienestar económico que en el ánimo del lector causan los precedentes datos, sube aún de punto con la lectura de algunos pasajes de la Escritura tantas veces citada, pasajes que revelan por su parte en nuestros Fundadores cierta como conciencia y preocupación y hasta especie de orgullo de tan espléndida situación doméstica como gozaban: orgullo quizás más propio de la Fundadora que del Fundador, y que se manifiesta en particular cuando ella hace referencia a su Casa de San Millán, en la que precisamente por esta fecha proyecta establecer un espléndido Mayorazgo “por tener disposición para ello”.

Puede verse alguno de estos pasajes en su propia redacción, más elocuente que fodo cuanto podamos decir, para apreciar en su justo valor estos sentimientos, de rica *echecoandre*, de nuestra doña Teresa, tan característicos entonces y siempre de personas de su posición. “Iten —dice la Cláusula 11 de la Escritura— si, lo que Dios Nuestro Señor no permita por su misericordia, en la Casa y Palacio de San Millán, que es una de las veinte de Parientes Mayores, y está en la Villa de Cizúrquil en esta Muy Noble y Muy Leal Provin-

Iten la casa de Alexandria.

Iten la casa de Oquendo, extramuros.

Iten la casería de Torreá.

Iten unas tierras sembradias en Lasarte.

Iten la casa de Rementaldegul.

Iten la casa de Ansorena.

Iten la de Alexandrorena.

Iten la que vive Domingo de Larrañaga.

La casa solar de San Millán con sus pertenecidos.

Iten el diezmo de la Parroquial de Cizúrquil.

Iten el diezmo de la Parroquial de Zumea (sic.).

Iten el molino y herrería de Lasarte.

Iten la herrería Agaraiz y sus montes.

Iten la herrería de Inturia y sus montes.

Iten la casa de Amasoráin.

Iten los manzanales nuevos que están hechos en las caserías de Golaz, Protegul, Beracotegui, Olaran y en Astigarraga en todo lo que tocaren a dichos Mayorazgos.

Iten unas casas en la Calle de la Compañía de Jesús de la Ciudad de San Sebastián.

Iten el molino y tierras de Sarroeta.

Iten la casa de Beracotegui.

Iten la casa de Pagoaga.

Iten la casa de Miracampos.

Iten la casa principal de Oquendo dentro de los muros de dicha Ciudad de San Sebastián.

Iten la casa principal de Lasarte con su huerta, manzanal y naza.

Iten la hacienda que hay en Gaviria.

Iten todos los demás bienes, montes y hacienda pertenecientes y tocantes a dichos mayorazgos.

cia de Guipúzcoa, y (es) la propia de la dicha Señora Fundadora Doña Teresa de San Millán y Oquendo, y la hace Mayorazgo por tener disposición para ello, faltaren sus hijos y descendientes según los llamamientos que en él ha de hacer, hará y hace desde luego llamamiento de dicha Casa y Palacio de San Millán, al dicho Convento que ha de ser de Recoletas de Santa Brígida del dicho Lugar y Población de Lasarte, en todos sus patronatos, rentas de Diezmos Eclesiásticos, casas, molinos, herrerías y demás hacienda perteneciente a dicha Casa y Palacio de San Millán, de valor de dos mil y quinientos ducados de renta al año”...

Por lo que hace a las fincas urbanas, cuyo número y calidad tanto contribuyen a la impresión de riqueza de quien las posee, podemos reproducir aquí la declaración de bienes libres, del Testamento de doña Juana de Oquendo en favor precisamente de doña Teresa su nieta, y en que se legan a ésta en San Sebastián, varias casas de la más espléndida posición y algunas de reciente construcción, sobre la barbacana de las murallas de la Ciudad en la parte que aquéllas dominan el puerto, y en lo que es actualmente, según parece, la Calle del Campanario. Véase cómo reza el Documento: “Las casas nuevas que están pegantes al Campanario de esta Villa—el Documento es de marzo de 1633, cuando San Sebastián aún no era Ciudad— a donde vive Isabel de Igueribar, aunque parte de los suelos era de vínculo; las casas nuevas que ahora acabo de reedificar, las que están frontero a la Torre (de Santa María) que son mis casas principales, y las tengo arrendadas por ciento y cincuenta ducados al año, a la viuda de Martín de Zuasti, de las cuales parte de los suelos es también de Mayorazgo; la que está a la parte de la dicha Torre y la que cae a la parte del muelle, sobre la barbacana, es libre, porque la compré de Juan Martínez de Murguía y María Esteban de Manadi en ochocientos ducados de plata” (1).

...riqueza suntuaria.—*Joyas y plata labrada*

Pero lo que sobre todo hace subir de punto en nosotros la sensación de gran fortuna tratándose de nuestros Fundadores, es el inventario de la riqueza suntuaria de sus tres casas principales, a saber, la de Oquendo intramuros de la Ciudad de San Sebastián, la de la Torre de la misma Ciudad y la de Lasarte de esta Población. En

(1) Testamento y última voluntad de doña Juana de Oquendo, viuda de don Emilián de San Emilián: 1633, cláusula 8.^a. Fondo de la Fundación. Recuérdese además la arriba copiada lista de las ochenta y más propiedades de Mayorazgo de los Fundadores, y entre ellas las señaladas con el aditamento de «en la Ciudad», en la Calle», dentro de los muros», etc.

efecto, es verdaderamente abrumadora la enumeración de las joyas de oro y piedras preciosas y la plata labrada y los muebles de gran lujo y las pinturas y los tapices y otros caprichos ornamentales que aparecen acumulados en las citadas Casas de Mayorazgo de los Oquendo-Lasarte-San Millán, y cuyo recuento se hace minuciosa y escrupulosamente en el Cuerpo de Bienes formado con ocasión del fallecimiento de los Señores Fundadores. Enumeración abrumadora, no tanto por la tasación que de cada pieza se hace en ella —tasación notablemente desvalorizada por la especie de almoneda en que aquéllas se hallaban constituidas— cuanto por su número y descripción, que por su parte nos revelan un lujo que no dudaríamos en calificar de asiático, si no fuese porque sabemos por testimonios de la época (1) que ese lujo en objetos de oro y plata principalmente, era cosa general en los reinados de algunos monarcas, a partir de Felipe IV sobre todo, en todas las familias algún tanto relacionadas con la Corte de España.

El inventario empieza en el folio 31 del Libro y en el número 40; y, abarcando 230 números, llega hasta el fol. 43 vto. Y es para nuestro intento tan elocuente su texto, que nos resulta imposible el resistirnos a la tentación de transcribirlo aquí íntegramente siquiera no sea más que la parte referente a las joyas y plata labrada. Hélo aquí tal como los hallamos en el Libro:

“Plata labrada y joyas que se inventariaron... con el peso y valor que les dió y declaró al tiempo del inventario Cristóbal de Zumarrista, Maestro Platero.

Primeramente una fuente de plata sobredorada y azelada de relieves con sus escudos en medio y a los lados con reales de diferentes efigies, de peso de catorce marcos, 896 rs. de plata.

2.—Otra fuente de plata, en medio y a las esquinas sobredorada, de peso de trece marcos, siete onzas y cuatro ochavos, y precio de sesenta y cuatro reales de plata el marco como la partida antecedente, monta 892 rs.

3.—Un taller de plata sobredorada todo él con sus esmaltes y salero mendocín en medio con cuatro piezas de pimentero, azucarero, aceitera y vinagrera con su asiento, de peso de veinte y ocho marcos, que a dicho precio de sesenta y cuatro reales de plata el marco, montan 1,792 rs.

4.—Una salvilla dorada con cuatro vasos de pie alto dorados, de peso de seis marcos y cinco onzas, monta al dicho respecto 424 rs.

5.—Otra salvilla dorada con otros cuatro vasos de pie alto dora-

(1) Vid. «Voyage...» de Madame d'Aulnoy.

dos, de peso de seis marcos y cinco onzas, monta al dicho respecto 424 rs.

6.—Otra salvilla de plata blanca con seis vasos de lo mismo, de peso de diez y ocho marcos, montan al mismo respecto 1.152 rs.

7.—Otra salvilla o frutero de plata sobredorado y cincelado con efigies de personas en medio y a los lados, de peso de cinco marcos y cinco onzas, monta al dicho respecto 360 rs.

8.—Otra salvilla menor sobredorada y cincelada con efigies en medio y a los lados, de peso de tres marcos y cinco onzas, monta al dicho respecto 232 rs.

9.—Un copón o vernegal grande de plata sobredorado con una efigie de plata blanca en medio y dos figuras de hombre al pie, de peso de trece marcos, cinco onzas y cuatro ochavas, monta al mismo respecto 876 rs.

10.—Otro copón o vernegal grande de la misma hechura y calidad, de peso de trece marcos, cuatro onzas y cuatro ochavas y al mismo respecto monta 868 rs.

11.—Un salero de pie alto con su tapa sobredorado y labrado, de peso de cinco marcos, tres onzas y cuatro ochavas, monta al mismo respecto 348 rs.

12.—Otra salvilla sobredorada dentro y fuera y labrada al rededor con sus figuras, de peso de tres marcos, tres onzas y tres ochavas, monta al mismo respecto 220 rs.

13.—Una jarra de plata lisa sobredorada, de peso de cuatro marcos, cinco onzas y cuatro ochavas, monta 300 rs.

14.—Una porcelana de plata de pie alto sobredorado, de peso de dos marcos y tres onzas, monta 152 rs.

15.—Dos candeleros abollados y labrados, de peso de once marcos, montan al dicho respecto 704 rs.

16.—Una salvilla de plata blanca con un copón y agollonadas, de peso de seis marcos, tres onzas y cuatro ochavas, monta 412 rs.

17.—Un barquillo acucharado de plata blanca, de peso de siete onzas y dos ochavas, monta 58 rs.

18.—Otro barquillo acucharado de plata blanca, de peso de siete onzas y seis ochavas, monta 62 rs.

19.—Otro barquillo liso de plata blanca con una asa, de peso de seis onzas y dos ochavas, monta 50 rs.

20.—Otro barquillo de plata con una asa, de peso de seis onzas y dos ochavas, monta 50 rs.

21.—Una copa de plata con una asa, de peso de seis onzas y dos ochavas, 50 rs.

22.—Una vacinilla de plata lisa, de peso de un marco, una onza y cuatro ochavas, 76 rs.

- 23.—Un velón con dos mecheros y pie alto liso de plata, de peso de tres marcos y seis onzas, monta 240 rs.
- 24.—Un velón de plata blanca, de peso de doce marcos y seis onzas y tiene cuatro mecheros, monta 816 rs.
- 25.—Un platillo con su escudo en medio y mango y tijera de espabilar con cadena, de peso de tres marcos y tres onzas, monta 216 rs.
- 26.—Un cubeto con su escudo, tapa y bombilla, todo de plata, que sirve de cantimplora en cuatro piezas, de peso de diez y siete marcos y una onza y cuatro ochavas, monta 1.100 rs.
- 27.—Un cucharón de plata, de peso de seis onzas y tres ochavas, 51 rs.
- 28.—Cuatro candeleros bujías con unas tijeras de espabilar de peso de ocho marcos y seis onzas, montan 560 rs.
- 29.—Un pimentero con su tapa, de peso de seis onzas y una ochava, 49 rs.
- 30.—Una pila de agua bendita con su chapa cincelada, de peso de un marco y seis onzas, monta 112 rs.
- 31.—Veinte y siete platillos de plata, de peso de cincuenta y un marcos, importan al dicho respecto 3.264 rs.
- 32.—Tres platos mediano flamenquillos, de peso de ocho marcos y seis onzas, montan 560 rs.
- 33.—Una jarra de plata dorada dentro y fuera y cincelada con su asa a modo de culebra, de peso de siete marcos y dos onzas, 464 rs.
- 34.—Dos candeleros vecerzados (?) de plata, de peso de seis marcos y tres onzas, 408 rs.
- 35.—Un vaso de plata dorado a modo de concha, de peso de dos marcos y dos onzas, 144 rs.
- 36.—Una copa de faltriquera, de peso de tres onzas, 24 rs.
- 37.—Nueve cucharas de plata y entre ellas una rompida, de peso de ocho rs. cada una, 72 rs.
- 38.—Una guarnición de plata para espada con su puño y pomo de plata, de peso de 128 rs.
- 39.—Un espadín a la francesa con su guarnición, pomo y contera de plata, de peso de 100 rs.
- 40.—Un librito de memorias con cubierta de plata y en ella tres escudos de la Casa de Oquendo, de valor de 16 rs.
- 41.—Un rosario de sesenta cuentas de coral y las cuentas de Padrenuestro de oro, encadenado de oro, con sus lentejuelas de oro, todo esmaltado con un remate de hilo de plata dorado guarnecido de perlas y un Santo Cristo de oro con sus tres perlas pendientes de valor de doscientos pesos, 1.600 rs.

- 42.—Un trencillo o gargantilla con cuarenta y tres diamantes guarnecidos en oro de valor de treinta y cuatro reales cada diamante, monta 1.462 rs.
- 43.—Seis diamantes guarnecidos en oro, de valor de treinta y cuatro reales cada diamante, montan 204 rs.
- 44.—Dos conejitos de oro, de peso de cada doblón de a dos escudos. 64 rs.
- 45.—Una sortija de oro con una turquesa en medio con diez y seis diamantes, de valor de 400 rs.
- 46.—Otra sortija de oro, con nueve diamantes, de valor de 400 rs.
- 47.—Otra sortija de oro con nueve piedras rubíes, de valor de 400 rs.
- 48.—Otra sortija de oro con trece piedras de cristal blanco, de valor de 24 rs.
- 49.—Una pieza de oro con una figura de papagayo con dos nazaras y una perla pendiente, de valor de 200 rs.
- 50.—Una bolsa de concha de nazar blanco grabada y guarnecida de galón de oro y los cordones guarnecidos de alfójar, de valor de 32 rs.
- 51.—Una venera de oro de la Orden de Santiago, treinta y un diamantes y diez y siete rubíes, de valor de 1.344 rs.
- 52.—Una Cruz de cobre dorada con los cuatro remates de plata y un Santo Cristo de coral, con ocho remates de coral, de valor de 64 rs.
- 53.—Una cadena de oro de filigrana con doscientos y sesenta eslabones de a dos piezas cada eslabón, de peso de treinta y nueve onzas y media, evaluada por dicho platero en 8.000 rs.
- 54.—Una joya de oro con el nombre de María y su corona toda guarnecida de diamantes, de valor, según declaró dicho Maestro, de 6.832 rs.
- 55.—Otra joya de oro con el nombre de María con su corona encima guarnecida con setenta y tres piedras de esmeraldas, de valor de treinta y seis pesos, según la tasación que ha hecho Juan Belón, 288 rs.
- 56.—Una caja de plata con imágenes de la Pasión de Nuestro Señor guarnecida en oro con sus tres cadenas de oro pendientes, que pesa cinco onzas y dos ochavas y declaró dicho Maestro tendrá tres onzas y media de oro y que cada onza vale ciento y veintiocho reales, montan 448 rs.
- 57.—Una Cruz de oro esmaltada y con catorce piezas esmeraldas las dos de ellas rompidas, de valor, según declaró el dicho Maestro, de 1.152 rs.
- 58.—Otra Cruz de oro con una cadenita de oro, de valor de 250 rs.

59.—Un pito de oro con su cadena así bien de oro con diez y ocho vueltas, de peso de cuatro onzas y media, según declaró el dicho Maestro, vale 450 rs.

60.—Una sarta de perlas de cinco vueltas, de vara y cuarto de largo, que pesa cinco onzas y seis ochavas y el dicho Maestro evaluó cada onza en ciento y veinte y ocho reales de plata, y a este respecto monta 736 rs.

61.—Otra sarta de perlas con algunos granos sueltos, de peso todo de una onza y tres ochavas, de valor de ciento y veintiocho reales de plata la onza, monta 176 rs.

62.—Una rosa de perlas engarzada en oro, de peso de dos onzas y seis ochavas, y el dicho Maestro estimó que valía cada onza ciento y doce reales de plata, y a este respecto monta 308 rs.

63.—Una gargantilla de oro guarnecida de piedras y esmaltada de negro y blanco, de peso de una onza y siete ochavas, apreciada la onza en cien reales de plata, monta 187 rs.

64.—Un diamante pequeño guarnecido en oro, de valor de 26 rs. Tal es la primera y principal lista de las joyas y plata labrada, a la cual sigue en otro lugar otra también de "Plata, oro y joyas que están empeñados en poder de doña Ana de Cuellar por seguridad de un censo que tiene sobre sí don Miguel de Oquendo y su Mujer", y es como sigue:

"217.—Una espada que, excepto la hoja y la vaina, lo demás es de oro, y pesa cinco marcos, cuatro onzas y dos ochavas, que hacen doscientas setenta y seis castellanos y medio, y a veinte y dos reales de plata cada uno, monta 6.083 rs.

218.—Un trencillo de tres piezas con treinta y dos diamantes, a doblón cada uno, montan 992 rs.

219.—Una cadena de oro que pesa dos marcos, dos onzas y cinco ochavas, y otra cadena de filigrana que pesa dos marcos, cinco onzas y dos ochavas, a precio de ciento y diez y seis reales, montan 4.553 rs.

220.—Dos patos o ánades de plata que pesan seis marcos, seis onzas y media, importan 436 rs.

221.—Un copón sobredorado, pesa tres marcos, cuatro onzas y media, 228 rs.

222.—Un frasco que pesa doce marcos y tres ochavas, importan 771 rs."

Cuadros y muebles

A estas listas de las joyas y la plata labrada, sigue luego (n.º 65-120) otra de 115 cuadros y lienzos de pintura, entre los cuales los

hay de todos los tamaños, desde la miniatura hasta los grandes lienzos de tres y cuatro varas de ancho y dos de alto, como también de los más variados asuntos, como retratos —entre ellos varios del General don Miguel y del Almirante don Antonio— cacerías, bodegones, Santos— entre ellos un San Jerónimo original de Ticiano, tasado en 400 rs., siendo el que más alta cotización obtiene, a una con dos miniaturas que obtienen igual precio—, escenas de historia —entre ellas la tormenta de Cádiz en que se perdió la Escuadra de Cantabria y otra de la proa de la Nave Capitana donde aparece el General con Nuestra Señora del Consuelo, tasado el lienzo en 300 rs. (1)— fruteros, batallas, etc., etc.

A lo cual podemos añadir lo que el n.º 226 dice de los tapices: “Los tapices inventariados se han apreciado en 640 rs.”; y lo que el 229 añade de una alfombra: “Una alfombra de estrado, 200 rs.”.

En lo referente a los muebles (121-216) hay también ejemplares notables por el capricho de su confección; pero también nos abstenemos de dar la lista completa por evitar prolijidad. En resumen, ella contiene dos escritorios de marfil, ébano y carey; seis más de carey; dos buffetes de lo mismo; un buen surtido de juegos de cama y pabellones (“una cama de damasco con sus guarniciones de oro, apreciada en 1.200 rs.; 18 almohadas con sus guarniciones de oro, apreciadas en 1.296 rs.; 14 colchones de pluma y tres cabezales de lo mismo y seis colchones de lana y veinte y un colchones, “cosneos” y cabezales de pluma y de lana”); 46 sillas de baqueta de Moscovia; tres mesas de caoba, cuatro de cedro; siete cofres, algunos de ellos forrado con baqueta de Moscovia; 18 arcas; ocho camas; 13 cujas; multitud de mesas corrientes, buffetes, buffetillos, armarios, bancos y taburetes; y por fin libros por valor de 240 rs.

Para terminar esta relación, añadiremos también, siquiera sea a título de pura curiosidad, el reloj de bronce y las dos piezas de artillería de que tenemos noticia desde el Capítulo segundo. Dice así la lista de Bienes en su n.º 244: “Un reloj de bronce y desconcertado, está tasado en 80 rs.”. Y el n.º 254: “Pónense también por cuerpo de bienes dos piezas de artillería de bronce, de peso de doce arrobas; y a precio de dos reales y medio de plata la libra, montan 750 rs.” (2).

(1) Este lienzo perteneció luego a la Comunidad, conservándose en el Convento hasta el año de 1794, en que fué objeto del despojo que llevó a cabo el Ejército Francés de la Convención (vid. Cap. X).

(2) Es impresionante la rapidísima liquidación a que se vieron sometidos tantos bienes de fortuna bien pronto de las fechas a que historiamos. Fué a la muerte de D. Miguel y doña Teresa. Les sorprendió aquella cuando aún tenían por un lado grandes deudas contraídas por motivo de «las dos

Dignidades y honores

Con la abundosa riqueza que todos estos datos nos revelan en la familia de los Oquendo-Lasarte-San Millán, debieron correr parejas los honores de que en su vida se vió colmado don Miguel.

En cuyo número podemos contar, desde luego, los Patronatos Eclesiásticos de que gozó, y entre los cuales se registran en el Testamento del General, aparte del que tenía sobre el Convento de Lasarte de su propia fundación, el del Real Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús en San Sebastián, y el de la Parroquia de San Millán y la Ermita de San Miguel en Cizúrquil, y el del Convento de Santa Cruz de las Madres Franciscanas en Santander.

Aparte de lo cual, el Generalato de la Armada, que le fué otorgado a su padre, don Antonio, y, a lo que parece, aún a su abuelo don Miguel (1), igualmente lo llegó a obtener también él para sí. Y así

Escuadras», y por otro les quedaba aún por realizar el gran crédito de más de 100.000 ducados que por dichas Escuadras tenían contra el Real Tesoro, y con cuyo cobro habían de dar frente a aquellas deudas. A la noticia de la inesperada muerte, los acreedores se echaron sobre los bienes de la familia. Y hubo que proceder a un concurso de acreedores para establecer categorías de ellos; así como hubo que hacer también una colación de bienes «libres» o bienes no afectos a los Mayorazgos. Contra lo que quizás podía conjeturarse, el acervo de las deudas superó al de los bienes libres. Y hubo que empeñar hasta las joyas. Uno de los acreedores era el propio Convento de Lasarte, parte por incumplimiento de alguna de las cláusulas fundacionales de él, parte por cierto préstamo que la M. Abdesa había hecho a los Fundadores, de ciertos bienes dotales, para el equipo de la segunda Escuadra. Por ambos conceptos, al no haber cabimiento para todo, se adjudicó a la Comunidad un depósito de alhajas de la familia. A consecuencia de tales despojos, el heredero de los Fundadores, e hijo mayor don Miguel, llegó a encontrarse en tales apuros, que al haber de contraer matrimonio, se vió precisado a pedir a la Comunidad las citadas joyas en préstamo para la ceremonia matrimonial. Medio siglo hubo de transcurrir para que el Real Tesoro reintegrase a los Oquendo de aquellos ciento y pico de miles de ducados. El hecho tuvo lugar en los días de la segunda heredera de los Fundadores, doña Micaela, gracias a sus exquisitas y perseverantes diligencias en la Corte. El reintegro se hizo en su mayor parte en Juros, que es como decir en Títulos de la Deuda, de difícil e irregular cobro. Bien es verdad que con anterioridad, la Real gracia les había hecho a los Oquendo-San Millán, la de un flamante título de Marqueses de San Millán, título que la encopetada señora doña Micaela lució por espacio de medio siglo bien aproximado.

(1) En la cit. «Escritura de Censo de 300 ducados en favor de la Capellanía fundada por doña María Pérez de Verástegui, año de 1622» (Fondo de Capellanías), doña María de Zandátegui se da a sí misma el trato de «Viuda del General Miguel de Oquendo, Caballero que fué de la Orden de Santiago».

le vemos encabezar todos sus documentos, por lo menos desde 1660, como General de la Escuadra de Cantabria.

La carta a su madre, que conocemos, es reveladora aún de algún detalle más a este mismo respecto de honores y dignidades. Véase lo que dice a renglón seguido de lo que en ella hemos notado acerca de los niños: "Al señor D. Juan de Austria tenemos en este lugar. A mí me ha tocado darle la bienvenida"...

A través de las cuales palabras nos parece estar viendo la ilusión de colegial premiado con que don Miguel se las escribe a su madre como gozándose en el acceso de vanidad maternal con que la M. Ana Josefa de la Concepción había de acoger la nueva...

No se vaya, con todo, a creer que este D. Juan de Austria fuera el héroe de Lepanto. Estamos no en los días de Carlos V ni de Felipe II, sino en los de Felipe IV, el cual tuvo también, fuera de matrimonio como es sabido, un hijo, que asimismo fué conocido al igual del de Carlos V, con el nombre de D. Juan de Austria. En nada parecido, sin embargo, al primero, según quieren los historiadores, más que en el nombre. Pero infante al fin e hijo del Rey para nuestro caso, reconocido como tal por su padre, y General no poco afortunado en algunas expediciones guerreras de Flandes y Portugal.

Fué precisamente de paso para o de regreso de alguna de estas expediciones cuando se detuvo en San Sebastián, y cuando don Miguel fué designado para hacer los honores de la Ciudad al esclarecido huésped, como el Caballero más digno para el caso, o quizás como el más conocedor y expedito en la lengua de Cervantes para tan honorífica y comprometida misión (1).

Atanzas matrimoniales

El éxito en los enlaces matrimoniales, que a una con el disfrute de los honores y dignidades suele ser el complemento obligado, según el mundo, del bienestar económico de una familia del rango

(1) A propósito de conocimientos del castellano, y aun aficiones literarias de don Miguel, recuérdese que nuestro General, además de su interesante libro «El Héroe Cántabro. Vida del Sr. D. Antonio de Oquendo», Toledo, 1666; libro del cual extractó la Real Academia de la Historia, lo que en su Diccionario Geográfico (voz San Sebastián) insertó sobre las hazañas del citado Almirante—, escribió así mismo una interesante «Vida de Santa Brígida, princesa de Nericia. Dedicála a la misma Santa, el General don Miguel de Oquendo, Cavallero del ábito de Santiago, señor de las Casas de Oquendo y San Millán y Torre de Lasarte. Con privilegio de Su Majestad. En San Sebastián, por Martín de Huarte, impresor de esta muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa, año de 1676».

de la de nuestros Fundadores, es ahora el punto obligado que nos corresponde tocar en este Capítulo que acerca de la rica familia estamos esbozando.

¿Cómo les fué a los Oquendo-San Millán en este particular de los enlaces matrimoniales? ¿Qué acomodo tuvieron a este respecto los doce vástagos de la poderosa familia?

Con esta pregunta llegamos también al punto culminante de nuestra historia, que es la historia de la fundación del Convento de Lasarte. Porque, en efecto, la fundación del Convento precisamente es lo que constituye la respuesta acabada y cabal a la pregunta.

Es verdad que una de las hijas hizo fortuna, como suele decirse, en esta materia, enlazando su suerte con la del heredero del importante Mayorazgo donostiarra de los Aguirre (1), don Joseph de Aguirre y Zabala, cuya casa radicaba, a lo que parece, en Uba de Loyola (2). La agraciada hubo de ser doña Micaela, la cuarta de las hermanas —la heredera, por una parte, del carácter un tanto rumboso de su madre, y la que, por otra parte, a la muerte de su hermano jesuita don Pedro, logró para sí el Mayorazgo de la Torre de San Sebastián, y luego, por la de don Miguel Carlos, el de Oquendo-Lasarte-San Millán, a una con el Marquesado de San Millán.

Pero por lo que hace a los demás hijos, parece que las cosas ocurrieron muy de otro modo; de cinco que fueron los varones, don Manuel Antonio y don Millán murieron sin llegar a ser mayores de edad; don Pedro ingresó en la Compañía de Jesús, para morir también joven; de los restantes, que fueron don Joseph y don Miguel Carlos, el primero murió también sin apenas tener más que 22 años, falleciendo también don Miguel Carlos en la primavera de 1695, cuando contaba 29, casado al parecer, mas sin sucesión (3).

(1) La importancia de este Mayorazgo se deduce de lo que nos dice el ya citado Autógrafo de doña Micaela, fecha 1698, en la que ponderando la Marquesa de San Millán «lo poco que da la hacienda de San Millán y Oquendo para la vida en la Corte, añade «que si no fuera por lo de Aguirre, no me alcanzaba para comer».

(2) Así parece significar el cit. «Pruebas en orden al dinero que prestó la M. Petronila...»: 1682. «En la Basílica, Ermita y Santuario que llaman de Nuestra Señora de Hua, jurisdicción de la Ciudad de San Sebastián... hice... citación... a doña Micaela de Oquendo...». Este mismo documento es el que nos sirve también para establecer las edades de cada uno de los hijos del General, tal como van a continuación.

(3) El Convento conserva un recibo que D. Miguel Carlos dió en 1682 a la Rvda. M. Abadesa de él, de unas joyas que, pertenecientes a los señores Fundadores, se guardaban, como hemos dicho arriba, en depósito en el Convento, joyas que el receptante las pide a título de devolución «para valermé de ellas en la función de mi casamiento», estando fechado el papel en Salina a 16 de septiembre. En la ya cit. «Memoria de los bienes que

De las hijas, que descontentada doña Micaela, aún quedaban seis, la penúltima, doña Agustina, tuvo una vida sin relieve, sin que sepamos de ella más sino que los años de 1697 y 1698, a los 29 de su edad, residía en Madrid, en compañía de la Marquesa doña Micaela, como arriba lo hemos consignado.

...Las cinco restantes fueron monjas brígidas... doña María Teresa, doña Antonia Francisca, doña Ana Josefa, doña María Magdalena y doña Brígida, todas cinco, una tras otra, volaron al claustro...

Vocación religiosa

La primera, la que rompió la marcha, fué precisamente la mayor, la que llevaba el nombre de la madre, la que según los cálculos humanos, estaba llamada a heredar sus dotes de gran *echecoandre*, doña María Teresa.

A ésta siguió, y muy de cerca como lo veremos, la segunda en edad, doña Antonia Francisca.

De las dos últimas, que fueron doña María Magdalena y doña Brígida, aquélla era una niña de dos a tres años, y ésta no había nacido aún cuando las mayores dejaron la Casa paterna para ingresar en el Noviciado de Vitoria (1667).

La intermedia, doña Ana Josefa —la que llevaba el nombre de la abuela paterna, monja en el Convento de MM. Carmelitas Descalzas de Jaén— fué la predestinada por su padre para primera piedra del edificio espiritual de la nueva Comunidad de Lasarte, como lo fué en efecto con gran satisfacción de todos...

Y con esto podemos dar por terminada la nota que pretendíamos sobre la familia de Oquendo así como también esbozada la génesis de la Comunidad lasartesa, e iniciada la historia propiamente dicha de nuestro Convento.

tocan y pertenecen al Convento de Santa Cruz de Basarte...», 1697. se habla de una pensión de 150 ducados anuales que el Mayorazgo de Oquendo y San Millán debe pagar a «Joseph Antonio de Oquendo, hijo natural de dicho Marqués, don Miguel Carlos..., que vive en la dicha población de Lasarte en la casa y compañía de su madre», sin que se diga quién es ella.

MISCELANEA

SAN JUAN, OTRA VEZ

Hemos vuelto a reunirnos, otra vez, en Azcoitia, la víspera de San Juan. El tiempo pasa incesante. Pero este año ya no hemos podido celebrar la Asamblea bajo los tilos, pues no era cosa de que comiéramos en mangas de camisa y de que saltáramos después, alborotados y juveniles, sobre las llamas chispeantes de la hoguera clásica, lo mismo que cuando empezábamos. El peso de nuestra obra, de la obra de los Amigos en la última etapa, ha adquirido tal consistencia con los siete tomos, siete, del BOLETIN, los tres del Homenaje a nuestro llorado don Julio, los cuatro de "Egan", los tres de "Munibe", los diez títulos de la Editorial, y los mil suscriptores distribuidos por las cinco partes del mundo, que por respeto a ella y a ellos, se imponía cierta solemnidad académica. No es que nos hayamos vuelto pedantes, pero sí un poco juiciosos, la obra pesa; ya no podemos saltar. Y no es porque nos miren desde Suecia y desde el Japón, desde los EE. UU. de América y Filipinas, desde Alemania o Venezuela, es que son muchas páginas las que entre todas llevamos escritas. Nos duela o no, hemos consumido la primera juventud y hemos de empezar a ser graves.

Don Joaquín de Yrizar, que unos días antes había sido nombrado Subdirector de Guipúzcoa, abrió el acto en el Salón de sesiones del Palacio de Insausti y consumió el primer turno con unas cuartillas muy bellas, en las que evocó de manera sugestiva, las antiguas reuniones de los Caballeritos de Azcoitia y fijó la pauta a seguir con las que hemos de celebrar en lo sucesivo, que habrán de ser, ya se comprende, a imagen de aquéllas. Tendremos, pues, discursos de entrada y recepción, lo mismo que en las Academias, y un poco de solemnidad en las reuniones; pero no demasiada, la suficiente nada más, que nunca es conveniente pasarse de lo justo.

Después, Juan Bautista Merino Urrutia, dió cuenta de la labor realizada en Vizcaya; y de la que piensan realizar, también, que todos escuchamos complacidos, pues es mucho lo que pueden hacer los vizcaínos.

Y por último, don Manuel de Murga y Mugartegui, el nuevo Secretario del grupo alavés, leyó la Memoria de la provincia, que nos

impresionó a todos por la nueva y pujante orientación que han dado a sus actividades los Amigos de Alava.

Terminada la Asamblea, nos reunimos los 24 para designar el Director que había de sustituir a don Julio. Esta vez correspondía el nombramiento a Vizcaya, que propuso y fué aceptado con la complacencia de todos, el nombre de don José María de Areilza. No vamos a caer en la ingenuidad de presentarlo ni de hacer su elogio; es él y basta. Que Dios le ilumine para que bajo la nueva dirección, la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País realice una obra fecunda.

M. C.-G.



EL SENTIDO DEL "TORNARSE MUY VIZCAINO" EN SANTA TERESA

Es bien conocido el papel de importancia que cupo al P. Jerónimo Gracián en la Reforma del Carmelo. Santa Teresa tuvo buen ojo, desde el primer momento, para saberse ganar por entero a quien tanto le había de servir en aquellos años procelosos de los inicios de la espiritual aventura. La correspondencia entre ambos reformadores —se comprende muy bien— era frecuente: asuntos de las fundaciones, trazas a seguir, dificultades que allanar, comunicación de estados de alma... La Santa apetecía la luz de aquella cabeza sesuda, bien ahormada, y el flúido cordial de quien —para ella— significaba, a un tiempo, el amparo de padre, hijo y amigo.

Nada, pues, tiene de extraño que, en ese ambiente de confianza recíproca, la Fundadora regañara a Gracián, ocasionalmente, por su parquedad epistolar. Así, en carta fechada en Avila, agosto de 1578 (1), la Santa le recrimina con gracia:

"Plega Dios me responda [Vuestra Paternidad] a todo, que se ha tornado muy vizcaíno".

Santa Teresa emplea aquí, sin resabio de duda, la palabra "vizcaíno" como sinónima de "retraído, silencioso". El documento ofrece interés no menguado si se acepta, como ya es corriente, la tesis

(1) "Biblioteca Mística Carmelitana", tomo VIII, Epistolario (II), página 230. Carta al P. Jerónimo Gracián. Avila, agosto de 1578.

de Menéndez Pidal (2) al considerar el habla teresiana como expone-
nente fidelísimo del lenguaje popular castellano del XVI. En el caso
que nos ocupa la Santa no hace más sino tomar una expresión usual
—es lo probable—, a modo de proverbio, que ella oyera en coyunturas
distintas, y que en el momento le viene pintiparada a impulso
de su gracejo y facultad de repentizar.

Ni en el Diccionario de la Academia, ni en el de Autoridades, ni
en el "Tesoro" de Covarrubias se encuentra la palabra "vizcaíno"
con significación de "corto de palabras". No importa. M. Herrero
García, en su notabilísimo estudio "Concepto de los vascos. Ideología
española del siglo XVII" (3), prueba suficientemente, con variedad
de testimonios muy selectos, que, entre otras cualidades, la "cortedad
de carácter" se atribuía siempre al "vizcaíno" —es decir, al
vascogado— en la mentalidad general de los españoles del siglo
XVII. Herrero García se ciñe en su trabajo de investigación a la
literatura popular de ese siglo. Por lo cual, a mi juicio, viene bien
traer a colación el valioso fragmento teresiano, correspondiente
al XVI, que yo no había visto exhumar aún.

Como en otros lugares y ocasiones de su obra, Santa Teresa re-
viste a la expresión popular, corriente de un vigor gramatical ines-
perado. En efecto, la forma reflexiva que emplea, "se ha tornado",
y lo certero del hallazgo del superlativo, "muy vizcaíno", como si
en la "vizcainía" o muded cupiesen categorías, da a la locución un
giro y prestancia que, sin duda, no poseería en el hablar de las ven-
teras y recueros.

A fuer de "muy vizcaíno", aunque sólo fuese de adopción, al Padre
Gracián le haríamos sitio gustosos en nuestro rolde de "Amigos". Y
a la que tal le bautizó le guardaríamos el puesto de honor de las
reuniones anuales. Allí si que ella nos había de encontrar "medio
mudos", cortos, como "figuras de paramento"... dispuestos al regalo
de su voz, de su palabra inimitable que aún perdura bajo el toldo
del cielo español en milagro de supervivencia. P. B. A.



JOSE MARIA AZCONA

*En las primeras horas del día 1 de junio entregaba su alma a Dios
un buen Amigo del País: don José María Azcona y Díaz de Rada. Su*

(2) Ramón Menéndez Pidal: "El estilo de Santa Teresa". "Escorial", cua-
derno 12, pág. 13.

(3) RIEV, tomo XVIII, pág. 549.

tránsito fué el de un perfecto caballero cristiano. Sintiendo próxima la muerte hizo decir, a media noche, misa en el Oratorio de su casa; alboreaba el Primer Viernes de mes, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; comulgó devotamente y se durmió para siempre en la Paz del Señor.

Hacia años que José María Azcona, forzado por cruel dolencia, se había recluso en Tafalla (Navarra) su pueblo natal. Allí entre sus libros, sus papeles y sus encuadernaciones ha transcurrido la última etapa de su existencia, entregada por entero a la exaltación de su tierra.

Tres veces Licenciado y Académico correspondiente de la Historia, dedicó talento y fortuna al estudio del pasado histórico de Navarra y al de temas que tocaban de cerca el ayer del País Vasco. Pluma ágil, mente clara, fino ingenio, gusto por el arte y una especial disposición para las tareas investigadoras se conjugaron en una crudita labor que cuajó en biografías como la de "Clara Rosa, masón y vizcaino", en la edición de los "Recuerdos" del príncipe Lichnowski, en las bibliografías del Príncipe de Viana y de San Francisco Javier, en la monumental "Heráldica lapidaria pamplonesa" ya preparada para la imprenta y en la exhaustiva "Bibliografía e iconografía de Zumalacarreñu" que ha visto la luz el mismo día de la muerte de su autor. Muchos artículos de divulgación histórica en periódicos del País Vasco, muchos trabajos en revistas especializadas de uno y otro lado del Pirineo, completan la obra impresa de José María Azcona; pero tanta o más importancia e interés tiene la que deja ya terminada, como la edición del "Cabrera" de Rhaden y una documentadísima biografía de Renovales, los miles de fichas y los cuadernos de apuntes fruto de muchos años de investigación y hasta sus "Memorias íntimas", en las que desde niño fué consignando, día a día, personalísimas observaciones, atinados juicios, curiosas noticias.

Pero José María Azcona era ante todo bibliófilo: Sus "Desideratas" hoy tan buscadas por los coleccionistas, y los 30.000 volúmenes de su Biblioteca —cuya sección de Guerras Carlistas será tal vez la más completa de España— atestiguan aquella su devoción por el libro que él supo buscar y estudiar con ejemplar amor de enamorado por la Ciencia y la investigación históricas. Y aún llegó a más en tan dilecta afición: se hizo encuadernador y de sus manos salieron verdaderos primores de esa vieja artesanía que pueden parangonarse con las mejores piezas firmadas por los profesionales.

José María Azcona rindió a lo largo de su vida verdadero culto a la amistad, especialmente a la que se basaba en la afinidad de gustos y aficiones por las cosas del País: Su casa estuvo siempre

abierta a los investigadores y con ella los tesoros bibliográficos, las notas minuciosas y el gran archivo de la felicísima memoria de su propietario.

El BOLETIN se honró con la firma de este procer navarro, auténtico Caballerito, gran caballero, buen amigo y preclaro Amigo del País.

Descanse en paz don José María Azcona y Díaz de Rada.

J. B.



DON FERMIN DE HUARTE Y ARLEGUI,
PRECEPTOR E IMPRESOR EN TOLOSA

No congeniaban, en el último cuarto del siglo XVIII, los dos impresores tolosanos don Francisco de la Lama y don Fermín Huarte y Arlegui, Preceptor. ¿Serían celos de orden profesional o escrúpulos en la sensible conciencia de Huarte? Difícil es la conjetura; pero mientras el soterrado odio germinaba, las prensas de don Francisco iban publicando, sin descanso, obras de todo género, y las del Preceptor sólo de tarde en tarde, daban a luz libros y opúsculos de carácter religioso que, por lo limitado de sus tiradas, se han convertido en raros. Únicamente conozco las siguientes publicaciones suyas:

NOVENA A SAN PASCUAL BAYLON POR EL P. SALMERON. — 1789. (Bib. Aránzazu.—Cit. por el P. Larrinaga).

AMA VIRGIÑA SANTISIMA ICIARCUAREN BEDERATZIURRENA. 1790. (Cit. por Vinson).

EXERCICIO SANTO DEL VIA CRUCIS POR EL P. ARBIOL.—S. a. (Bib. de Yrizar).

AMOREZCO ETA DOLOREZCO JESUCHRISTO-REN. — AYTA A. CARDABERAZ.—S. a. (Bib. de Yrizar).

La hostilidad debió manifestarse, sin embozos, cuando don Fermín, ya francamente, presentó una denuncia contra su colega ante la Inquisición de Logroño, acusándole de haber publicado en 1788, a puerta cerrada, un libro contra la Academia Española y la Inquisición. Y recordaba el delator en su denuncia, haber leído en el vi-tando libro:

*Iriarte, tus obras pasmo y maravilla són
aunque sean prohibidas por la Santa Inquisición.*

En otra oportunidad trataré de este curioso expediente inquisitorial, limitándome ahora a describir un raro ejemplar que guardo en mi biblioteca, y que no aparece citado en ninguna de las Bibliotecas clásicas del País, ni en la de Palau, a pesar de señalar 24 ediciones diversas del mismo.

Se trata de la VIDA/Y PURGATORIO/DE SAN PATRICIO,/ARZOBISPO, Y PRIMADO/DE HIBERNIA./ESCRITA POR EL DOCTOR

⊗

V I D A,
Y PURGATORIO
DE SAN PATRICIO,
ARZOBISPO, Y PRIMADO
DE HIBERNIA.

*ES RITA POR EL DOCTOR DON JUAN
Perez de Montalvan, natural de la Villa de
Madrid, y Notario de la Santa
Inquisición.*



*En Tolosa : Por D. Fermín
Huarte, y Arlegui
Preceptor.*

DON JUAN/PEREZ DE MONTALVAN, NATURAL DE LA VILLA DE/MADRID, Y NOTARIO DE LA SANTA/INQUISICION./JHS./EN TOLOSA: POR DON FERMIN/HUARTE, Y ARLEGUI/PRECEPTOR.

S. a.—204 pág. 100×140 mm. Pergamino. Publico su portada. Apenas tiene para el País, más interés que el meramente bibliográfico.

**GURIDI, HIJO PREDILECTO
DE VITORIA**

El 20 de junio, el Ayuntamiento de Vitoria acordó el nombramiento de "Hijo Predilecto de la Ciudad" a favor del insigne maestro Jesús Guridi. El Ayuntamiento, con esta determinación, accedía a la solicitud de las primeras autoridades vitorianas y alavesas y de todas las entidades culturales y artísticas de la "Atenas del Norte", que, en razonado escrito, exponían con detalle el valor musical de Guridi y los relevantes méritos personales que le hacían acreedor a tan preciado galardón.

Entre las firmas del escrito de referencia no pudo faltar la de la Delegación de los Amigos del País en Alava. Efectivamente, Guridi, además de ser amigo de muchos de nosotros, bien puede ser considerado como "Amigo del País", y Amigo de honor, porque él es, sin disputa, el músico que con mejor fortuna ha penetrado en ese filón riquísimo e inexhaustible, tantas veces soterrado, de nuestro folklore y música popular. Las canciones y melodías por él descubiertas y armonizadas, singularmente a voces, quedan ya salvadas del olvido, enronizadas en un rango de altura musical incomparable. Aquí es donde el genio de Guridi alcanza su expresión permanente de vigor, maestría y encanto máximos.

Guridi, como vasco, enamorado de su tierra, ha dedicado atención preferente a la música popular del País, de la que se ha constituido en un apologista convencido y fervoroso. Recuérdese su discurso de entrada en la Academia de San Fernando. Y así le brotan frutos tan sazonados como esas "Diez melodías vascas" para orquesta, obra de la que Joaquín Rodrigo dice que "es, sin duda, una de las más importantes que se han escrito en España en todo lo que va de siglo". En efecto, no se puede llegar como armonista y como orquestador a cimas más altas de las que Guridi escala en esta obra, verdadero pasmo y regalo del oído, vehículo por el que las grandes orquestas van a dar a conocer al mundo la quintaesencia de nuestras más entrañables canciones.

Los Amigos, con el BOLETIN, nos adherimos ya desde ahora al homenaje que Vitoria va a tributar a este alavés genial, injerto en vizcaíno, "poeta de la línea y el sonido", espejo de caballeros,

**GUIPUZCOA Y LA GUERRA
DE LAS COMUNIDADES**

No es ciertamente escasa la literatura que se ha producido en torno a la guerra de las Comunidades. Si, por otra parte, la bibliografía referente a la repercusión en Guipúzcoa de ese movimiento no alcanza grandes proporciones, ello se debe a que esa repercusión no fué franca, sino larvada en forma de reacción contra desafueros que intentaba cometer el Licenciado Acuña, Corregidor, a quien no hay que confundir con el revoltoso obispo Acuña, uno de los principales héroes de la contienda.

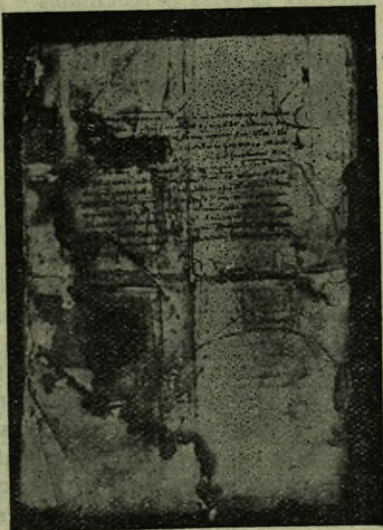
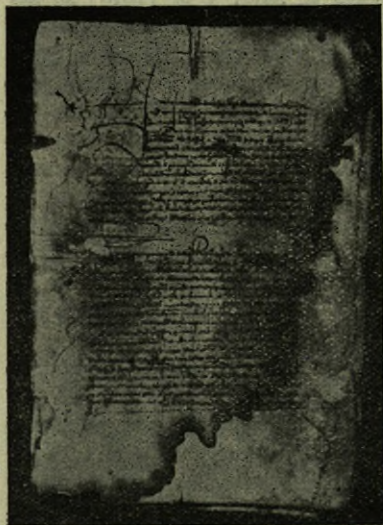
Nuestra bibliografía viene suscrita por Echavarri-Ramírez de Olano, Seoane y Múgica, aparte de lo contenido en el estudio de conjunto de Danvila. Pero, aunque lo fundamental esté ya registrado, siempre quedan inexplorados algunos documentos de mayor o menor importancia. Uno de esos es el que se custodia en el Archivo Municipal de Orio.

Se trata de un mandamiento de las Juntas de Hernani que se hizo circular a las villas y lugares de Guipúzcoa con el propósito de aplicar a las villas cismáticas —léase San Sebastián y consortes— las ordenanzas forales contra los que atentaren a la integridad de la provincia. Dice así:

“Nos la Junta Procuradores hijosdalgo de la noble e muy leal Provincia de Guipúzcoa que estamos juntos en Junta en la villa de Hernani, en uno con el noble señor Bachiller Juan López de Eldua-yen, alcalde ordinario en la dicha villa, hacemos saber a vos los concejos de las villas e alcaldías de la dicha provincia e a los alcaldes, justicias, e regimientos, vecinos e moradores della e a cada uno de vos, que la dicha provincia tiene ciertas ordenanzas confirmadas por los Reyes de Castilla, nuestros señores de gloriosa memoria, que fueron hechas e confirmadas a fin de conservar esta santa hermandad de la dicha provincia y tenerla entera para en servicio de sus reyes e señores e integrarla para la corona real, sin que obpresión alguna rescibiesen los hijosdalgos della; porque muchas veces acaesce que, por importunación, los reyes dan algunas provisiones en su deservicio e daño de la corona real; el tenor de las cuales dichas ordenanzas es este que sigue:”. [Se omite el texto de las mismas por hallarse contenido en el libro foral].

“Por cuanto agora hemos sido informados que el Licenciado Acu-

ña, que ha puesto en bollicio e guerras de armas esta dicha provincia, la cual antes de su venida estaba en mucha paz e sosiego, ha dado ciertos mandamientos de desafuero e conminación e de cautura e execución de bienes contra todos los concejos e contra muchos particulares e vecinos dellos que venieron de procuradores a las Juntas que últimamente se hicieron en las villas de Azcoitia e Hernani e lugar de Usarraga e contra todos los que venieron en apellido a la dicha villa de Hernani para defender a la villa del combate



e guerra que el dicho Licenciado mandaba facer e facía a la Junta e procuradores que estaban entendiendo en el bien público e libertad desta provincia por mandado de sus concejos para ejecutar cierta sentencia que en la dicha Junta fué pronunciada contra las villas e lugares rebeldes a la dicha provincia, e así mismo somos informados pretende executar los dichos mandamientos del Licenciado Acuña. E para entender e platicar sobre las cosas que están pro-

nunciadas e executadas por la dicha Junta, querrán entrar en esta provincia e sus villas e lugares algunas gentes de armas e grandes señores e otras personas, so color de jueces e pesquisidores, los cuales querrán molestar e fatigar por muchas maneras de estorsión e desafuero e presiones e conminaciones y de execuciones a vos los dichos concejos e a los hijosdalgo e vecinos dellas e a cada uno de vos en lo cual, si se hobiese de consentir, la dicha hermandad sería quebrada para en servicio de sus majestades [roto] farian muchas injusticias e agravios por el propósito [roto] que ha tenido para integrar la hermandad ansi [roto] provincia. Por ende mandamos a vos e a cada uno de [roto] las dichas ordenanzas [roto] hagáis pregonar públicamente en cada domingo e medias [ilegible] vuestras iglesias parrochiales e guardedes el tenor y la [roto] so las penas contenidas en las dichas ordenanzas e provisiones reales; e demás que seréis habidos por desleales e traidores a la dicha provincia e hermandad della. E mandamos al nuestro escribano fiel presente saque y dé otro tal mandamiento a cada una de las dichas villas e alcaldías sellado e firmado para que queden en las arcaş de los concejos de las dichas villas e alcaldías e sea pregonado como suso dicho es. Sobre que mandamos dar la presente sellada con el sello de la dicha villa de Hernani e firmada e signada de nuestro escribano fiel. Dada en la dicha nuestra Junta a XXX de [roto. ¿Enero?] XXI [1521] años [siguen las enmiendas]. Por mandado de la Junta, Martín Pérez de Arayz [rubricado]. [Hay un sello en placa del Concejo de Hernani]”.

El documento transcrito y fotocopiado ofrece particularidades muy interesantes. Una de ellas es la de contener la impronta de un sello de Hernani que resulta ser el más antiguo de que se tiene noticia y del que carece el archivo de ese Ayuntamiento que tuvo la satisfacción de ordenar y catalogar. No debe extrañar que el mandamiento se autorizase con ese sello de proyección local, ya que las Juntas residieron en esa época en dicho Ayuntamiento y fueron presididas por su Alcalde, por estar previsto que en ausencia del Corregidor fuesen autorizadas con la presencia del alcalde del lugar en que se celebraren.

Pero la particularidad más digna de tenerse en cuenta es el lenguaje entre sumiso y altanero que se emplea al dar paso a la transcripción de las ordenanzas conminatorias. A la vuelta de frases llenas de servil respeto, se viene a reclamar una especie de tutela sobre los reyes y sobre sus decisiones, no para anular su soberanía, sino precisamente para salvaguardarla y defenderla de las influencias y presiones de malos consejeros. Si no estuviese sobradamente claro que las Juntas de Hernani estuvieron en connivencia con los

comuneros, el tono de sus decretos y de las desenfadadas frases que se acaban de registrar, lo probarían muy cumplidamente.

F. A.



APORTACION A LA GENEALOGIA DE LOS DUQUES DE CIUDAD REAL

Debo a mi querido amigo Antonio de Orovio el conocimiento de la existencia de una hija del II Duque de Ciudad Real que no figura en el erudito estudio de don Fidel Minguez, "Don Juan de Idiáquez, Embajador y Consejero de Felipe II (1514-1614)" (1).

Esa hija nació en Zarratón (Rioja) según se ve en la partida tomada del Folio 16 vuelto, tomo II del libro de bautizados, que dice así: Al margen: N.º 125 Doña Catalina Antonia Idiáquez.—En Veinte y uno de Febrero de mil y seiscientos y beñte y tres, yo Miguel de Riaça, Cura de la Villa de Zarratón, hice los exorcismos y las demás ceremonias a doña Catalina Antonia hija de don J.º Alonso Idiáquez duq de Ciudad Real y doña María de Alaba su muger estantes en dicha Villa fué su padrino el Ldo. Martín López de Araya, Doña Mariana Idiáquez su madrina, testigos J.º de Basurto y Fn. de Ayala Alcalde, y lo firmo, estaba bautizada.—Miguel de Riaça, Martín López de Araya, rubricado".

Parece extraño a primera vista que el nacimiento de esa hija de don Juan Alonso Idiáquez y Múgica fuera en el citado pueblo riojano, pero no lo es si se tiene en cuenta que se casó el año 1613 con doña María de Alava y Guevara que ostentaba el señorío de los pue-

(1) RIEV. Tomo XXVI y siguientes. Para esta familia V. Tomo XXV, 189. blos riojanos de Treviana y Zarratón, ambos cercanos a la ciudad de Haro, región de muchos linajes en aquellos tiempos.

Para mayor claridad de esta aportación y como final, un extracto de la genealogía de esta familia Idiáquez, tomado de la obra del señor Pérez Minguez ya citada.

Don Alonso de IDIAQUEZ

Fundador de San Telmo

† 11.6.1547

Casó con doña Gracia de Olazábal

┆

Don Juan de IDIAQUEZ

(1540-1614)

Embajador de Felipe II

Casó con doña Mencia Manrique Butrón y Múgica

┆

Don Alonso de IDIAQUEZ

Primer Duque de Ciudad Real, Conde de Aramayona y de Biandrina

B. San Sebastián 14.2.1565

Casó con doña Juana de Robles

┆

Don Juan Alonso de IDIAQUEZ

II Duque de Ciudad Real

B. Begeden 1597 † 26.11.1653

Casó con doña Ana María de Alava y Guevara

Señora de Treviana y Zarratón

┆

Don Francisco Alonso de IDIAQUEZ

B. Valladolid 10.7.1620 † 30.9.1687

Casó con doña Francisca de Borja Aragón, Princesa de Esquilache

Isabel Alonso de IDIAQUEZ

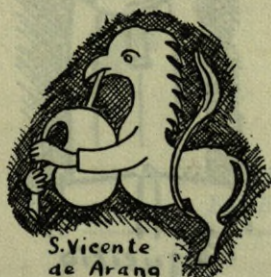
Casó con don Pedro Ortiz de Villela

Catalina Alonso de IDIAQUEZ

B. Zarratón 2.12.1623 según la partida copiada

LAS CORNAMUSAS

En el País Vasco, el chistu y el tamboril tan enraizados en él desde lejanos tiempos, no han dejado mucho lugar para la adopción de otros instrumentos, y por ello ni en las pinturas ni esculturas nuestras es frecuente hallar gaitas o cornamusas, no raras de encontrar en los documentos gráficos de la época medieval correspondientes a otras comarcas españolas. Ignoro si en nuestra región hubo algún momento en el que la cornamusa, tan en boga en los siglos del medioevo, fué usada. En Navarra, desde luego, si lo fué, quizá por su mayor contacto con Francia, pero de su uso en Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, no conozco trabajo alguno que lo afirme, ni tam-



poco es frecuente hallarla representada en las pinturas o esculturas, aunque es muy posible que si se busca pacientemente en las iglesias se hallarán estos instrumentos en manos de ángeles, bufones o músicos. Desde luego en Alava, en el Partido Judicial de Salvatierra hay una bien claramente expuesta. Puede verse en el pueblecito de San Vicente de Arana, en el arco rebajado sobre el que va asentado el altar mayor. La toca un grifo de largo rabo, al que rodean grotescos, seres humanos, raros animales y toda la alegre fauna del plateresco. Merece la pena de ir a verla, no sólo por contemplar este raro ejemplar de cornamusa, sino también para admirar la maravillosa iglesia y el retablo del altar mayor. Dicho retablo, al igual que los de la iglesia de Guetaria y el de Santo Tomás de Avila, no va sobre el ará o mesa del altar mayor, sino que a ras del suelo

existe un pequeño altar que queda cobijado dentro de un arco rebajado, y luego sobre este arco, y ya a unos tres metros de altura, va dicho altar mayor. Es del más fino plateresco y su estado de conservación es excelente. En el arco rebajado que separa ambos altares es donde puede verse la cornamusa que aquí se reproduce.



También existe otra en un arco de la fachada de la iglesia de Santa María de Lequeitio. En éste el ejecutante se presenta de frente. Quizá esta figura no sirva de mucho apoyo en la hipótesis de que este instrumento se usaba entre nosotros, pues la indumentaria del



músico no es la usual en esta región en ninguna época, y más bien hace pensar que el escultor, seguramente algún extranjero, esculpió una figura ajena a nosotros y que él traía en la memoria.

Igualmente en esa misma fachada y en la repisa o friso de ángeles que queda debajo del ventanal central, va un ángel que toca el chistu y el tamboril. El que en la mano derecha falte el palo para golpear éste no indica que no lo tuviere primitivamente, pues los siglos y los aires del mar han desgastado un tanto los detalles de muchas de las figuras.

Esta escultura parece corroborar la gran afición que siempre tuvieron los lequeitanos por oír estos instrumentos, afición que motivó el que el año 1578, al sufrir el pueblo una dura epidemia que se llevó a ochenta habitantes, tomaran las autoridades el acuerdo de pagar a Domingo Licona par a que tocase *“el tamboril todo el tiempo de la dicha enfermedad, para que no la sintiesen tanto”*.

G. M. de Z.



EL ANTISEMITISMO GUIPUZCOANO EN EL SIGLO XV

El profesor Américo Castro ha publicado recientemente un interesante volumen titulado “ESPAÑA EN SU HISTORIA = Cristianos, moros y judíos”, que quiere ser un análisis existencial de nuestra idiosincrasia, haciendo resaltar la influencia semita (islámica y hebrea) —por otra parte innegable— en el orden de la civilización ibérica vigente.

En los primeros tiempos verdaderamente duros de la reconquista, en que se corrió un gran peligro de ser absorbidos por el islamismo, religiosa y literariamente se aprestaron como a modo de defensas orgánicas ante una posible infección —sobre todo a la aparición de los condados de Castilla y Alava— la exaltación de la épica y el abandono de todo misticismo o lírica que pudiera resultar enervante para las tan necesarias fuerzas combativas.

Después de las conquistas de Toledo, Córdoba y Sevilla, la situación cambió al afianzarse una superioridad neta de los reinos cristianos, y los ya casi vencidos árabes, a la par que la población judía

que escapaba del territorio de éstos, alarmados con la dureza almohade, el semitismo se tomó su revancha espiritual, aprovechando la confianza del adversario, endulzando y debilitando con su más refinada cultura a los sobrios conquistadores; caso frecuentísimo en la historia del mundo. El Poema del Cid sería el exponente de la primera etapa; Alfonso el Sabio y Raimundo Lulio, el tránsito; y ya, el Arcipreste de Hita será la iniciación de una época, que culminando en el siglo XVII, llegará hasta nuestros días.

La novela picaresca, Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Quevedo y hasta la propia Santa Teresa, estarían gravemente contaminados de orientalismo, sin que aquí el calificativo de "grave" tenga un carácter peyorativo. Eso sin contar con los propios escritores conversos como Juan de Mena, Fernando de Rojas, o descendientes de conversos como Mateo Alemán, Fray Luis de León, Góngora y otros muchos.

Según Castro, muchas notas que veníamos teniendo por típicas del carácter castellano, como la preocupación por el "linaje", la estrecha vinculación de la política nacional con la religión y el concepto del "honor" calderoniano, tendrían una marcada influencia hebraica. La especial contextura de la Inquisición Española, también la tendría, así como el iluminismo, la falta de interés por la oración e incluso la primera traducción de la Biblia a una lengua romance, cuatro siglos antes de que Lutero lo hiciera al alemán, serían antecedentes de un antiromanismo precursor de la Reforma. Todavía en nuestra época los sefarditas leen su Antiguo Testamento en esa versión y no en la Vulgata.

Américo Castro al tratar el asunto de los conversos, saca a colación la famosa "letra" de Hernando del Pulgar al Cardenal Mendoza, referente a los guipuzcoanos y que en realidad es el tema de esta miscelánea, tema que se va demorando en demasía. Recordaremos los párrafos más salientes, prescindiendo de la ortografía de la época, para mayor claridad:

"...sabido habrá vuestra señoría, aquel nuevo estatuto hecho en Guipúzcoa, en que ordenaron que no fuésemos (los conversos), allá a casar, ni morar, etc....; como si no estuviera ya, sino en ir a poblar aquella fertilidad de Azarafe y aquella abundancia de campiña". "Así me valga Dios, señor, bien considerado no vi cosa más de reír, para el que conoce la calidad de la tierra y la condición de las gentes". "No es de reír que todos, o los más, envíen acá a sus hijos para que nos sirvan y muchos de ellos por mozos de espuelas, y que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores". "No sé yo por cierto señor, cómo se pueda esto compaginar; desecharnos por parientes y escogernos por señores".

Los judíos gozaban en las postrimerías de la Edad Media y debido a diversas causas, de una gran influencia, principalmente en la Nobleza —con la que habían emparentado— y con la misma Monarquía. Por contrapartida eran totalmente impopulares entre el clero medio, los hijosdalgo y el pueblo; que acabaron forzando a los Reyes Católicos a decretar —probablemente de mala gana— la expulsión, con el fin de apoyarse en ellos para combatir la alta nobleza siempre levantisca. Guipúzcoa con una población de hijosdalgo no muy ricos y en la que la aristocracia tuvo escasa preponderancia, reaccionaba de una manera popular y netamente cristiana. Mandaba a sus hijos a trabajar y aprender con las familias pudientes con el fin de ir preparando instintivamente las magníficas generaciones presentes, pero sin quererse mezclar con gentes de un cristianismo sospechoso, aunque fueran ricas y poderosas.

La carta de Hernando del Pulgar, magnífica por su estilo e ironía, refleja en el fondo, rencor y un hondo despecho, producido quizá al comprobar, que aquella "pobre" gente, que habitaba aquellas "pobres" tierras, tenían un concepto de la hidalguía y del linaje, un poco diferente del que poseía el ilustre escritor converso;

T.



LAS URBANAS

En el último fascículo del BOLETIN nos habló el señor Berrueto de las urbanas, cuerpo armado que tuvo efímero florecimiento en el campo cristino en la primera carlistada. Nos relató dos casos concretos dejando la confirmación de uno de ellos "a algún Amigo vizcaíno".

Nuestro propósito es aportar esa confirmación, y la hacemos basándonos en *La Gaceta Oficial* que se publicaba en la *Imprenta Real* de Carlos V en Oñate.

En el número correspondiente al 1 de marzo de 1836, se insertó el parte que el Conde de Casa-Eguía remitió al *Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra* con fecha 25 de febrero, detallando la toma de Plencia:

"...y resultando que existía también una sección de 27 urbanas, que queriendo imitar a los revolucionarios, han dado en ello una

prueba inequívoca de su extravío, tan reprehensible como indecorosa y contraria a la educación, costumbres y ocupaciones de su sexo, he acordado, para que no quedase impune tan notable conducta, imponerles la multa de 3.000 duros mancomunadamente, que debe hacer el ayuntamiento efectiva, bajo su responsabilidad, en el término de 24 horas, entregándola al Ordenador del Ejército”.

En el número correspondiente al 4 de marzo apareció otro parte fechado el 26 de febrero, dando más detalles sobre dicha acción:

“El oficial portador lleva una de las banderas que se hallaban izadas en la plaza, habiéndose ya remitido ayer la otra: y también conduce la de las urbanas, y uno de los uniformes de las mismas, para que todo pueda verlo S. M. Se continúan practicando las diligencias para hacer efectiva la multa de las urbanas, que recaudará el Ordenador”.

En el parte del 12 de abril del mismo año, correspondiente a la toma de Lequeitio, que apareció en el número del 15 de abril, el Conde de Casa-Eguía comunicaba:

“También he mandado publicar bando para que se presenten las armas y existencias de toda clase, que puedan tener los vecinos pertenecientes a la guarnición, o a dependencias públicas, bajo las penas correspondientes a los contraventores, exigiendo listas nominales de los urbanos y urbanas, con expresión del destino de los ausentes, y disponiendo se me presenten los que se hallan en el pueblo”.

En el *Suplemento a la Gaceta Oficial* del martes 26 de abril, y en el parte donde da detalles sobre dicha acción, se puede leer:

“Todos los urbanos y la mayoría de las urbanas se habían fugado a S. Sebastián y Bilbao; y habiendo hecho compadecer a las 13 que existían, las impuse la multa de 320 reales a cada una...”.

Decíamos más arriba que este cuerpo tuvo vida efímera, basándonos en que estas son las únicas acciones guerreras donde se las nombra.

I. Z.

Feria del Libro Vascongado

OFERTAS

CRISTAU DOCTRINA GUZTIAREN ESPLICACIOAREN SAYAQUERA, EUSCARAZCO PLATICA EDO DOCTRINETAN PARTITURIC. Don José Ignacio de Guerrico, Mutilaco Beneficiaduac eguiña. Tolosan. Mendizabalen alargunaren moldizteguian. 1858 garren urtean. (Dos tomos, 200 ptas. en junto.)

ELEMENTS DE GRAMMAIRE VASQUE, dialecte soluletin, suivis d'un Vocabulaire Basque-Francais, Francais-Basque, par Luis Gèze. Bayonne. Imprimerie de Veuve Lamagnère. Rue Chegaray, 39. 1875. (Un tomo, 100 pesetas.)

TESTAMENTU ZARRECO ETA BERRICO condaira eda munduaren asieratic Jesu-Christo-ren evangelioa, apostoluac eracutsi zuten arteraraño berri, escritura santatic atera euscaraz ipiñi dituenac apaiz, don Francisco Ignacio de Lardizábal Zaldiviaco beneficiaduac. Tolosa, 1835. (Un tomo, 150 pesetas.)

EL GUIPUZCOANO INSTRUIDO... Por don Domingo Ignacio de Egaña. San Sebastián. Riesgo, 1780. (Un tomo, 100 pesetas.)

Señora viuda de Aramburu, San Martín, 57, primero.

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS VASCOS: I, 1907, núm. 5; III, 1909, núm. 3; V, 1911, 1 y 4; VI, 1912, 1; VII, 1913, 1 y 4; XIII, 1922, 1, 3 y 4; XIV, 1923, 1; XV, 1924, 4; XVI, 1925, 3; XVIII, 1927, 1; XIX, 1928, 1; XX, 1929, 1; XXII, 1931, 4, y XXVI, 1935, 1. (En total, 18 números.)

Mr. Ph. Veyrin, 49 Bd. Victor-Hugo, St. Jean-de-Luz.

DEMANDAS

HISTORIA DE LA NOBLE VILLA DE BILBAO, por don Teófilo Guiard Larrauri. Tomo primero.

HISTORIA DE LA CASA DE LARA, por don Luis Salazar y Castro. Tomos segundo y cuarto.

HISTORIA DEL REY DON HERNAN-DO EL CATOLICO, o sea los cinco libros primeros de dicha historia, por don Gerónimo de Zurita.

M. de Lede, Barria, 9. Las Arenas (Vizcaya).

Quienes deseen contratar en la Feria deben dirigirse directamente a los feriantes. El BOLETIN no mantiene correspondencia sobre ofertas y demandas; se limita a publicarlas.

BIBLIOGRAFIA

LA LENGUA VASCA. GRAMATICA, CONVERSACION, DICCIONARIO, por I. López Mendizábal. Editorial vasca Ekin. Buenos Aires, 1949.

Ha llegado a nuestras manos la excelente publicación de nuestro amigo el Dr. López Mendizábal, bien conocido entre los vascólogos por sus trabajos, especialmente por su *Diccionario* y por su *Manual de conversación*. Las mismas dotes que estas obras tiene la que nos ocupa: claridad, orden, buen método, afán de regularizar la lengua, con tendencia al purismo. Se trata de la reimpresión, sin alteración ninguna, de la edición de 1943, ya aludida en este mismo BOLETIN (IV p. 28), pero ahora se añaden algunas páginas más, donde el autor presenta un Vocabulario de formas verbales auxiliares o de verbos simples o sintéticos. Este vocabulario resulta utilísimo para los principiantes y constituye una novedad que avalora el libro.

El autor se basa en el dialecto guipuzcoano y ofrece los cuadros de la conjugación, con un fin práctico, reducidos a las formas más usuales; así ha prescindido de la conjugación con tratamiento y de otros primores de la lengua. Naturalmente que éstos a cualquier principiante que no sea lingüista le dejan confuso y asustado. Y el trabajo del señor López Mendizábal está hecho pensando en la enseñanza, sobre todo en la de los vascos residentes en América y deseosos de guardar la lengua de sus antepasados.

Nos permitiríamos sólo algunas observaciones, que la amistad del Dr. López Mendizábal nos asegura no serán tomadas a mal: la grafía *Euzkadì*, que (dejando aparte la cuestión de la formación del término) los más sabios vascólogos prefieren con *s*, así *euskera*, *euskaldun*. También el falso purismo *akeita* "café", que aunque figura en el *Diccionario* de Azkue se debe a que don Resurrección tomó como vieja palabra vasca lo que era término familiar y reservado que usaban unas viejas en un pueblo de la Baja Navarra (debo la indicación a don Julio de Urquijo, q. e. p. d.). Pero esto son *peccata minuta*, pues el libro resulta práctico, claro y ameno, que es lo que más se puede desear en un manual de esta naturaleza; y los profundos conocimientos del autor en la materia están sirviendo de garantía en cada momento de la exactitud de cada dato.

EL VASCUENCE Y VARIAS LENGUAS CULTAS, ESTUDIO COMPARATIVO, por Resurrección María de Azkue. Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya. 78 páginas. Bilbao, 1949.

El ilustre director de la Academia Vasca, y miembro de número de la Española, ha reunido en esta obra una porción de observaciones y comentarios, que en su largo e íntimo trato con la lengua vasca le ha sugerido al estudiar y leer textos y gramáticas de otras varias. Subraya primero algunas particularidades del vasco, "diferencias más notables", que no se hallan en otras lenguas. Así la falta de fijeza en la forma del infinitivo y la originalidad de la conjugación. En cuanto al problema que plantea (p. 8) sobre el futuro perifrástico vasco, creo que puede resolverse en el sentido de que *ikusiren dut* o *ikusiko dot* están dentro de la evolución románica. En mi *Lengua vasca* (§ 43) he señalado cómo el potencial o condicional con *ke* aún pervive con su valor de futuro.

Es curioso hallar una preocupación normativa que puede parecer exagerada. Así, al criticar (p. 11) como solecismos formas como *erretzen*, *ibiltzeko*, *iltzea*, etc., fundándose en que las formas con *tze* corresponden a los verbos en *tu*. En realidad, tales "solecismos" no son más que extensiones análogas, como las hay en todas las lenguas, cuya legitimidad no está contradicha porque en vizcaíno se conserven *erreten*, *ibiltzeko*, etc.

Nos parece excelente la explicación de que la *z* de *zegoan* provenga de la de *zan*, y la de *zetorren* de *ctorri zan*.

Con gran satisfacción leemos (p. 23) que el autor sigue manteniendo su criterio de que "los nombres específicos son de suyo indiferentes para denotar singular o plural".

Creemos por nuestra parte, que la *z* de las formas vizcaínas *dodaz*, *gagoz*, etc. (p. 23) no es más que una extensión analógica de la *z* que se halla delante de *ki* en formas como *dakizkigu*, la cual no es sino una evolución del plural objetivo *it*.

Defiende Azkue la originalidad de la frase relativa vasca y rechaza el calor románico que se suele hacer, utilizando en la frase relativa los pronombres interrogativos.

Con gran provecho se leen las páginas sobre el acento tónico, y los fonéticos habrían de estudiar el concepto de la "isotonía", es decir, igual valor de las sílabas, o de la mayor parte de ellas, en cada palabra. Sílabas átonas, parece deducirse que muchas veces son las puramente gramaticales. Esto combinado con una cierta armonía en relación con la extensión de la palabra, podría servir de guía para el estudio de la acentuación vasca.

Siguen algunas observaciones sobre coincidencias y divergencias

con el latín, el español, el alemán, con el griego, con el húngaro, y con otras lenguas, cultas y más o menos literarias.

En este libro, muchas veces las observaciones descubren puntos de gran interés, que el aficionado a la lengua vasca sabrá apreciar y gozar.

A. T.



TALLADO EN LA SOMBRA. Novela por Jaime Delgado Martín. Editorial Pábula. Madrid, 1951.

La vida acostumbra a ofrecernos grandes sorpresas, y la que nos brinda este libro no es por cierto de las menores. Se refiere al Servicio de Información, en la frontera de Irún, durante nuestra guerra, y, ya se comprende, que ha de entrar en juego el espionaje y el contraespionaje con el natural desfile, un tanto alucinante, de aventureras sin patria que se sientan, a las altas horas de la noche, en las barras de los grandes hoteles, y de hombres reflexivos y fríos que se juegan la vida con la sonrisa en los labios; y que la intriga se ha de abrir paso en seguida para tener suspenso del relato, el ánimo del lector. En un libro de esta naturaleza, las sorpresas tienen que explotar aquí y allí, como en la guerra las granadas. Y, en efecto, una explota al instante, pues a pesar de que la portada dice que es novela, apenas leídas las primeras páginas, el lector tiene el convencimiento de que se trata de unas Memorias, eso es, las Memorias del Capitán Miguel Felipe. Pero si lo fueran, el Capitán Miguel Felipe habría de ser el autor, y si se da crédito a la verdad oficial que aparece en la portada y en el prólogo, el autor es un joven Licenciado en Filosofía y Letras; vamos a aceptar lo de la juventud, sin necesidad de concesiones generosas, y lo de la licenciatura porque el garbo con que está escrito el libro no sólo lo licencia sino que lo doctora, pero esto no es obstáculo para lo de la capitania. Creo que el jefe del grupo de acción del Servicio informativo se ha dejado un cabo suelto —la dedicatoria—, por el que se puede sacar el hilo de la madeja. Sin embargo, yo, respetuoso con los secretos ajenos, me limitaré a decir que el libro tiene que ser del Capitán Miguel Felipe.

Se le reconoce al instante: reservado, socarrón y lleno del mejor humor aldeano, es decir "chapelgorri del Bidasoa"; lo estoy viendo bailar con Ata-Jay, en un cabaret de Marsella y burlar en la noche

la guardia del puerto de Sunderland, para entrar en el "Arichachu"; llevaría el cuello de la chaqueta levantado.

Es él, quien sin perjuicio de dirigir y cuidar del fichero y el peleleo, tan enojoso para un hombre de acción, manda y preside el grupo de combate del Servicio; va y viene sin cesar; conoce todos los hoteles, los bares y los figones de la costa francesa, y bebe whisky o vino según convenga; y, soltero, juega con las espías que le echan los enemigos, como el gato con los ratones; pero no se las come, es galante y las deja, pero en condiciones de que no vuelvan a acercarse al queso.

El libro, aparte de su gran valor informativo y de su profundo sentido patriótico, tiene todo el interés de las buenas novelas policíacas y de aventuras que se siguen paso a paso con apasionada emoción. Y, para que nada falte, lo corona el sacrificio heroico del lugarteniente del grupo, el infatigable José Mari, muerto en flor de juventud sobre las planchas de un submarino, en las aguas frías de Brest.

M. C.-G.



VIAJEROS ROMANTICOS EN SAN SEBASTIAN, por José Berruezo. San Sebastián, 1951.

Berruezo es un preciosista de la historia. Bien es verdad que se documenta con extensión, y a fondo, en el tema o temas que le interesan, pero cuando ha llenado su mesa de trabajo de fichas elaboradas minuciosamente y pacientemente, pone en juego su capacidad de selección. Pesa, mide y calibra los materiales que posee y los mira al trasluz para sorprenderles de costado los destellos y matices más finos; es un "éste quiero, éste no quiero", como el joyero que busca entre las piedras del arca el aguamarina de azul más limpio o el rubí más encendido para componer el broche o la sortija. El podía perfectamente hacer un montaje múltiple y complicado, pues guarda en el arca piedras en abundancia, pero es un artífice sutil y huye de lo abundoso y lo barroco; sabe que para una joya delicada basta una perla que tenga buen oriente, y renuncia a los cerquillos de diamantes, que siempre dan cierto aire de bisutería a la obra.

Entre los innumerables viajeros románticos que pasaron por San Sebastián, con sus patillas y su levita ajustada, ha apartado para su libro solamente media docena; a todos los demás les ha inclinado

ceremonioso la cabeza, el copa a la mano, cuando han bajado de la diligencia y les ha dejado que pidieran habitación en el Parador. Pero a esos seis los ha seguido por las calles de la ciudad, pisándoles los talones, ha entrado tras ellos en las tertulias o en la casa en que se hospedaban y, como quien les saca la caja de rapé del bolsillo, les ha extraído, substraído mejor, la anécdota de cada uno. La anécdota no es sólo el brillo y el rebrillo, la mariposa que da vueltas en torno de la lámpara, es el pensamiento volátil que se escapa etéreo, la esencia de las cosas. Nada mejor que la anécdota para descubrir una persona o una época. Berrueto las busca con delectación y luego las presenta en una prosa fina y picante que aumenta considerablemente su encanto.

M. C.-G.



LOPE DE AGUIRRE, TRAIIDOR. Por José de Arteche. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. Año 1951. 297 páginas. 60 pesetas.

A alguna distancia de las biografías de San Ignacio, de Elcano, de Urdaneta y de Legazpi, José de Arteche nos brinda la bronca y sangrienta historia de Lope de Aguirre, guipuzcoano del siglo XVI, natural de Oñate. No vacilamos en afirmar que Arteche ha realizado una obra maestra. Es difícil huir de dos extremos: el de la erudición, necesariamente indigesta y el de la fantasía, obligatoriamente novelesca. De ambos se ha apartado el autor de este relato apasionante con la intuición propia de un verdadero artista. ¿Cómo logra, en efecto, seguir las crónicas puntualmente sin caer en la aridez o en el confusioñismo? ¿Cómo da vida, vida intensísima, a este feroz soldado, de tal manera que lleguemos a dolernos, en cada uno de sus incontables crímenes, no menos del matador que de sus víctimas? ¿Dónde está el secreto de infundirnos conmiseración allí donde parece que sólo había de haber lugar para la justa cólera?

Arteche explica en el conmovedor epílogo de su obra las razones por las que él, guipuzcoano, biógrafo y hombre de bien, ha llegado a encariñarse con el siniestro personaje. Hay algo en éste que nos avasalla. Sin poderlo remediar nos sentimos amedrentados en su presencia. Es la grandeza de la época, la majestad del Imperio Español, la reciedumbre de los conquistadores, la fortaleza y el empuje a un

tiempo de su fe y de sus pasiones, "el lúgubre esplendor del infierno verde" que recorren infatigables estos héroes sobre las aguas caudalosas.

Debemos a la pluma de Arteché haber gustado estas y otras muchas emociones. Le bastan dos líneas de vez en cuando para hacernos penetrar en el corazón de estos hombres que se acechan vengativos y no necesita más, en su sobria maestría, para describirnos un paisaje:

"Llegó la noche. La selva, mecida por el viento, sonaba como un órgano pavoroso sobre la negrura del río dormido. El aire estaba lleno de cálidas emanaciones, la naturaleza virgen reventaba vida por todos sus poros. Entre los bohíos circulaban sombras cautelosas. Algún indio, taciturno y enigmático, sentado en cuclillas a la entrada de su choza, miraba a la Cruz del Sur clavada en la atónita noche americana."

L. H. de C.



VIDA DE LA CIUDAD DE VITORIA. Por Tomás Alfaro Fournier. Editorial Magisterio Español. Madrid, 1951.

Yo no conocía a Tomás Alfaro cuando un amigo, a quien tropecé en la calle, puso en mis manos este libro, me dijo que lo leyera y salió corriendo porque tenía no sé qué cosas a hacer con mucha urgencia. Al punto me di cuenta de que el librote en cuestión pesaba, por lo menos, kilo y medio. Como conozco muy bien a mi amigo sospeché en seguida que, ¡el muy pícaro!, había querido liberarse de aquella carga que, en el día de autos, calurosísimo por cierto, resultaba mucho más pesada. Pero ya era tarde, pues el indigno había desaparecido. Sintiéndome burlado pensé repetir la suerte con el primer conocido de cara de inocente que encontrara. Imposible; aquella tarde no había en San Sebastián más que franceses. Después de recorrer todas las calles de la ciudad, sudoroso, extenuado, cambiando el libro de mano a mano para sentir siquiera cierto alivio momentáneo, llegué a casa y me dejé caer desfallecido en la cama. Ni Vitoria, ni Alfaro, ni mi amigo tenían derecho a semejante burla.

A la mañana siguiente, casi recuperado, y rumiando aún la broma de que había sido objeto, llegué a la conclusión de que la única ma-

nera de redimirme del ridículo, era leer el libro de cabo a rabo aunque fuera en su contenido tan pesado como en su volumen. Me levanté de la cama y empecé a leerlo; bien sabe Dios que lo hice con el mismo gesto de quien toma una medicina amarga. Pero sólo ella me podía salvar.

Leí los tres primeros capítulos, levanté el libro de la mesa y lo sopesé en las manos. Recuerdo que hice una mueca extraña; no era para menos. Leí los tres siguientes y volví a repetir la faena. Sentí cierta inquietud, pues temía que la broma continuara, pero seguí leyendo y, al cabo de un buen rato, cuando ya había leído veinte capítulos, volví a levantarlo en las manos. Y, en efecto, la sospecha estaba perfectamente fundada: cuanto más leía menos pesaba el libro. Repetí la suerte y se ratificó el juicio; y, entonces, le puse encima un pisapapeles temeroso de que llegara un momento en que el libro se levantara solo, vaporoso, etéreo, como si fuera una mariposa que se hubiera cansado de estar en la mesa.

Repito que no conocía a Alfaro, ha sido después cuando he tenido el gusto de saludarlo, y su libro fué para mí una sorpresa, un hallazgo. Está escrito no sólo con garbo literario, sino con un desenfado que me ganó al instante. Y forzoso es reconocer que el tema no es propicio; por mucho que se quiera la vida de una ciudad está enraizada en el suelo y en el tiempo, y pesa. Pero Alfaro ha tenido la virtud de tratar a su ciudad como si fuera un amigo de gran confianza con quien ha paseado del brazo a través del tiempo y del espacio de su recinto. Se ve que ella no le guarda secretos; se le ha entregado plena, en la noche. Y luego, él, cuenta la historia de su amigo, que es su ciudad, con el encanto de sus viejas calles y sus cantones, sus palacios y sus conventos; y el paso de los reyes y los intrusos; y las guerras civiles, claro. No se le puede pedir demasiada objetividad a un amigo, se comprende, y Alfaro, que lo es sin tacha, toma partido en cada momento, a pecho descubierto, con gallardía. Acaso hubiera sido prudente un poco más de reserva, pero es la confianza que todo lo justifica. Nosotros los "Amigos" quizá pudiéramos objetarle algo... ¡oh, si hubiera vivido don Julio! ¡la Enciclopedia! Pero, en fin, un gran libro.

M. C.-G.

VARIA BIBLIOGRAPHICA

JOSE MARIA IRIBARREN ha obtenido el número uno entre los opositores a la plaza de estanquero de la literatura folklórica. Es, como ha habido ocasión de repetirlo muchas veces, erudito y literato en una pieza. Como erudito, ha logrado reunir un fichero com-

pletísimo y, como literato, ha sabido dar vida a las momias de sus ficheros, haciendo que sus libros fuesen muy leídos y alcanzasen sucesivas ediciones. El último de ellos *Burlas y chanzas* (Gómez, Pamplona), tiene el cuño originalísimo de su afortunado autor, que, concentrándose en los asuntos de su región, ha sabido universalizarlos gracias a un estilo pulcro y desenfadado a la vez, que es el mejor vehículo para esas empresas literarias.

Es JOSE SIMON DIAZ el hombre del método puesto al servicio de los investigadores. Estos habrán de bendecir su memoria en todo tiempo. Ahora les ha tocado la suerte a los artifices de la historia literaria, que ya no andarán a ciegas con la mínima ayuda de las bibliografías complementarias de los libros de texto. Y, con decir que el segundo volumen de las *Fuentes de la Literatura Hispánica* (Consejo Superior de I. C., Madrid), que es el que acaba de aparecer, está bien nutrido de referencias a nuestro idioma y a su literatura, como lo estuvo el anterior, queda autorizada su cita en este lugar.

El arte y la historia de nuestro país se han beneficiado notablemente de la labor siempre depurada de MANUEL DE LECUONA. *Los Santos Mártires de Calahorra* (Cofradía, Calahorra), es además de libro de devoción, un comprimido de noticias históricas relacionadas con los santos mártires Emeterio y Celedonio, tan vinculados al pasado de Vasconia. Se reseñan en el libro dos curiosas leyendas del fondo folklórico de Vergara.

Los temas ignacianos son inagotables. Se observa recientemente una tendencia a estudiar en San Ignacio, no su sequedad ascética que llegó a ser un tópico no muy acreditado, sino su misticismo auténtico. El P. Larrañaga entró de lleno en el estudio del santo místico y ahora el Dr. D. ANGEL SUQUIA GOICOECHEA, acude al mercado librario con su *La Santa Misa en la espiritualidad de San Ignacio* (Relaciones culturales, Madrid), en el que, gracias a su excelente preparación doctrinal, aduce copiosos materiales que interpreta cumplidamente, atrayendo el convencimiento del lector a su tesis sobre el sentido sacrificial de la mística ignaciana.

La veteranía de don JUAN ALBIZU en tareas archivológicas viene acreditada de nuevo con la publicación de *Catálogo General del Archivo de San Saturnino* (Pamplona), que viene a pluralizar con cifra alta la nutrida lista de sus publicaciones. Con este índice ha venido el señor Albizu a enriquecer notablemente las fuentes de la historia de Navarra, porque hay que tener en cuenta que el archivo de la iglesia de San Saturnino, de Pamplona, es riquísimo de documentación. El Catálogo está formado con mucho método y es digno de que lo repasen los estudiosos. Y, pues que de archivos hablamos, hemos de registrar aquí con duelo en el alma el fallecimiento de don Jesús Etayo Zaldueño, antiguo cronista de Navarra, conocedor como muy pocos de la historia de aquel Reino y a cuyo cultivo pensaba entregarse, en acto de oblación, cuando le llegase el momento, que estimaba próximo, de su retirada a la situación de pasivo. Dios haya acogido el alma buena de nuestro buen amigo.

Se le ve a RENE CUZACQ con frecuencia en la bibliografía de nuestro país. La sirve denodadamente, pero a su modo. Y su modo es un amontonamiento poco metódico, pero siempre muy informador, de noticias dispersas referidas a temas también dispersos, entre los que destacan los vascos y los bearneses. Su última aportación, *Quatrième répertoire bibliographique d'études Bayonnaises, Basques, etc. (Lacasse, Bayonne)* es también de ese género. No resulta fácil la tarea de hallar lo que se quiere; pero es más difícil hallarlo fuera de su Catálogo. Algunas de sus notas resultan demasiado esquemáticas; otras, en cambio, resultan difusas por la tendencia del autor a introducirse polémicamente en los puntos litigiosos. De todos modos, es acreedor a nuestro agradecimiento.

Fué el P. JOSE ADRIAN DE LIZARRALDE un meritisimo especialista del estudio de la historia y del arte indígenas. Sus *Andra-Maris* perduran y perdurarán en los seminarios de cultura de nuestro solar. Y, aunque no se le haya echado en olvido, ni mucho menos, su recuerdo ha tenido ahora ocasión de avivarse con la publicación póstuma de la *Historia de la Virgen y Santuario de Aránzazu* (Imprenta del Santuario), libro en que culmina la ciencia, el espíritu de observación y el fervor mariano de nuestro llorado amigo. La Virgen de Aránzazu, que tanto amamos los guipuzcoanos, tiene en el P. Salvador Michelena y en el P. José Adrián de Lizarralde (s. G. h.)

dos juglares inigualados e inigualables. Porque la historia en la mente de un franciscano ha de ser por fuerza poética, sin dejar de ser metódica.

Los puentes de Pamplona (Libe, Pamplona), es el nuevo título que firma LEONCIO URABAYEN tan ventajosamente conocido en la bibliografía del país. Técnico de una Geografía humanizada que tiene en él a un intérprete absolutamente original, ha reducido a fórmulas lógicas y, si pudiera decirse, biológicas, las enseñanzas de la Geografía. Sus precipitados geográficos constituyen ya una fórmula entre los estudiosos de la especialidad. Este de los puentes de Pamplona es uno de ellos, sin que quepa pensar en ultraísmos científicos, ya que de esos considerandos derivan deducciones de orden perfectamente práctico.

Don MANUEL AGUD es uno de los ejemplares operarios del Seminario de Lengua Vasca que funciona desde hace algún tiempo en una de las dependencias de la Biblioteca de la Diputación. Es además catedrático diplomado en la Sección de Historia, especialidad que no deja de advertirse muy determinadamente en su reciente libro *El Señorío de Concas*, que pareciendo simplemente una crónica de linaje, es mucho más que eso: un estudio histórico perfecto sobre la comarca primitiva de Ribagorza que acoge dentro de sus términos al Señorío de Concas encabalgado entre España y Francia. Si se tiene en cuenta que todo el Pirineo tiene problemas comunes, no parecerá incongruente la reseña en este lugar de tan preciado estudio. Está apoyado siempre en documentos de primera fuerza, como se echa de ver en su nutrido aparato crítico y bibliográfico. Agud no ha realizado solamente una labor de hábil genealogista, sino una honesta tarea de concienzudo investigador.

F. A.

REVISTA DE REVISTAS

ALTAMIRA.—Revista del Centro de Estudios Montañeses.—Núm. 1, 1951.—“Montañeses en Portugal”, por Antonio de la Madrid.—“Cartas de don Felipe II a don Pedro Enriquez de Cisneros, referentes a Santander y a los Astilleros de Guarnizo”, por Tomás Maza Solano.—“Exvotos marineros en Santuarios Santanderinos”, por Fernando Barreda.—“Don Juan de Ceballos del Río y sus fundaciones”, por Marcial Solana.—“Nueva interpretación del texto de Mela, 3, 15”, por Joaquín González Echegaray.—“Las fundiciones de Liérganes y La Cavada (Trasmiera)”, por Miguel Ribas de Pina.—“Marcas de canteros en la Catedral de Santander”, por Alfonso de La Lastra Villa.—“Fiestas y duelo, en Laredo, a la proclamación y muerte de los reyes”, por Manuel Bustamante Callejo.—Varia.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Curso 1950-51.—Primer trimestre.—“El Juez y la Ley”, por el Dr. don Antonio Martínez Bernal.—“Clave determinativa de las especies del género *aspergillus*”, por el Dr. don José Loustau Gómez de Membrillera.—“Los supuestos scotistas en la teoría política de Jean Bodin”, por el Dr. Enrique Tierno.—Sección Bibliográfica.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Madrid, 1951.—Núm. 93.—“La joya del Ayuntamiento madrileño, ahora descubierta”, por Manuel Gómez-Moreno.—“Dos Goyas inéditos de tema religioso”, por el Marqués de Lozoya.—“El icono de Jajuli”, por Wachtang Zizischwilli.—“El gran escultor del siglo XVIII: José Ferreiro”, por Ramón Otero Túñez.—“El primer Marqués del Cenete. (Su vida suntuosa)”, por José M. March, S. J.—“La Santa Margarita de Tiziano en El Escorial”, por Manuel Lorente Xunquera.—Varia.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Revista de Estudios Históricos.—Madrid, 1951.—Núm. 41.—“Pedro de Alva y Astorga, O.F.M., y su imprenta de la Inmaculada Concepción de Lovaina (1663-1666)”, por Lucien Ceyssens, O.F.M.—“La Hermandad de los Trece del Convento de San Francisco de Cádiz”, por Hipólito Sancho.—“¿España cuna del Viacrucis?”, por Cesáreo Gil Atrio.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU.—Romae, 1951.—Vol. XIX.—“Nicolo mascardi missionario gesuita esploratore del cile e deua Patagonia (1624-1674)”, por Giuseppé Rosso.—“De vita et scriptis Ludovici Molina”, por Ioanne Rabeneck, S. J.—“The foundation of the College of St. Omers”, por Leo Hicks, S. I.—“Instructions pedagogiques de 1625 et 1647 pour les colléges de la province Flandro-Belge”, por P. Charles Van de Vorst, S. I.—“La corrispondenza dei primi gesuiti e le poste italiane”, por Mario Scaduto, S. I.—“Les cartes anciennes de L'Assistance de France”, por Le P. Francois de Dainville, S. I.—Operum Iudicia.

BERCEO.—Logroño, 1951.—Núm. XVIII.—“De Prudencio a Berceo”, por Marcial J. Bayo.—“Un pintor riojano (años 1811 a 1873)”, por Julián Cantera Orive.—“Cosme Velázquez, escultor de Cámara honorario”, por Enrique

Pardo Canalis.—“El limite oriental de la Rioja”, por Ismael del Pan.—“La ermita de la Ascension en Ojacastró y sus pinturas románicas”, por José. J. B.³ Merino Urrutia.—“Nuevas notas para un romancero religioso de la Rioja”, por José Magaña Quintana.—“El poema heroico de la Invención de la Cruz”, por José M.³ Lopé Toledo.—“Vocabulario Arnedano”, por Fernando Fernández de Bobadilla.—Miscelánea.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ DE LA CIUDAD DE BURGOS.—Núm. 115.—Segundo trimestre 1951.—“Pampliega. Su historia y monumentos”, por Lucio Huidobro y Serna.—“Fiestas y romerías tradicionales y famosas, en tierras burgalesas”, por Ismael G.³ Rámila.—“Los Reyes Católicos y el Merino de Burgos, Sancho de Rojas”, por Fray Alfonso Andrés, O.S.B.—“Acerca de la política monetaria de Juan I de Castilla”, por Felipe Mateu Llopis.—“Sobre León Picardo, pintor”, por Matias Martínez Burgos.—“Francisco Cantera Burgos”, por Teófilo López Mata.—“Sobre un “as” ibérico”, por José Luis Monteverde.—“Un plantel de seráfica santidad, en las afueras de Burgos”, por Fray Ignacio Omaecheverría, O.F.M.—“Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses...”, por Valentin Dávila Jalón.—“Documentos referentes a las fundaciones del Duque de Lerma en su vida ducal”, por Luis Cervera Vera.—“Magistral conferencia del Sr. Martínez Burgos”, por I. G.³ R.—Bibliografía.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LUGO.—Segundo semestre de 1950.—Núm. 34.—“Pastor Diaz en el Colegio de Fonseca”, por Antonio Fraguas Fraguas.—“Monasterio de San Vicente de Pombeiro”, por Mauro Gómez Pereira.—“Vivero bajo el Señorío de los Obispos de Mondoñedo”, por Juan Donapetry.—“Documentos Odoarianos”, por Antonio García Conde.—“La pesca de ballenas en la costa de la antigua provincia de Mondoñedo”, por Eduardo Lence-Santar y Gutiérrez.—“Iglesias románicas de la provincia de Lugo”, por Francisco Vázquez Saco.—“Os Canteiros”, por Narciso Peinado.—“El Convento del Rosario de San Saturnino”, por Fr. Aureliano Pardo Villar.—“De Monforte de Lemos. Un documento del siglo IX”, por Pedro Boo Pita.—“Ante la próxima beatificación de un lucense”, por Antonio López Acuña.—“Restos de un mosaico romano”, por Manuel Vázquez Seijas.—“Documentos Históricos”, por Manuel de Rivas Seijas y M. V.

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.—Bogotá.—Octubre a diciembre de 1950.—I. “Homenaje a don Vicente Lecuna”.—II. “Fiesta de la Raza”.—III. “Un Tesoro de arte colonial (La Casa de don Juan de Vargas”, por Luis Alberto Acuña.—IV. “La historia del aerolito de Santa Rosa de Viterbo”, por Jesús Emilio Ramirez.—V. “Bibliografía bogotana (Continuación)”, por Eduardo Posada y Gustavo Otero Muñoz.—VI. “Aclaraciones históricas (El Coronel Simón Bolívar entra en 1812 al servicio del Estado soberano de Cartagena de Indias)”, por Pastor Restrepo.—VII. “Sección bibliográfica”.—VIII. “Crónica de la Academia”.—IX. “Extracto de Actas”.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid, abril-junio, 1951.—Tomo CXXVIII.—“Iglesia del Convento de Isasi, en Eibar (Guipúzcoa)”, por M. López Otero.—“El edificio de la Real Academia de Medicina de Barcelona”, por M. López Otero.—“Escudo de Armas del Ayuntamiento de Begis (Castellón de la Plana)”, por el Marqués del Saltillo.—“Titulo de la

Ciudad al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León)", por Melchor Fernández Almagro.—"Medalla del Ayuntamiento de Pontevedra", por Armando Cotarelo.—"El Escudo de Calatorao", por M. Gómez del Campillo.—"Informe sobre el expediente de creación de la Medalla al Mérito de la Villa de Alba de Tormes", por P. A. C. Vega.—"Catálogo de la Biblioteca del Rmo. P. Mtro. Enrique Flórez", por P. Angel Custodio Vega, O.S.A.—"Elogio del Cronista del Nuevo Reino de Granada y del Perú, Pedro de Cieza de León", por Guillermo Hernández de Alba.—"Breves notas sobre la historia del teatro burgalés, en el transcurso de los siglos XVI y XVIII", por Ismael García Rámila.—"Relación descriptiva de los cincuenta y seis cuadros pintados por Vicencio Carduchi para el Claustro grande de la Cartuja del Paular", por Baltasar Cuartero y Huerta.—"Esteban Batory, la Hansa y la sublevación de los Países Bajos", por Ludwik Boratynski.—Documentos oficiales.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.—Arte-Arqueología-Historia.—Madrid, 1950.—"La iglesia del Monasterio de San José en Avila", por Luis Cervera Vera.—"El Panteón Real de San Isidro", por Juan José Martín González.—"La Cruz de Vilabertrán", por Isabel de Ceballos-Escalera.—"Las tablas renacentistas de Millás", por J. Sutra Viñas.—"El traje masculino en Castilla durante el último cuarto del siglo XV", por Carmen Bernis Madrazo.—"Damián Campeny, Escultor de Cámara", por Enrique Pardo Canalís.—"Hallazgos prehistóricos en Tamarite", por Bernardo de Carieño.—"Juan Rodríguez y Jiménez el Panadero 1765-1865", por Juan Carlos Poletti.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Abril-junio, 1951.—"Bosquejo histórico de Oropesa", por F. Sevillano Colom.—"Población de Bechi por Sancho Ruiz de Lihory, Marqués de Guadalest a 9 diciembre 1611.—"Firsanca", por B. Artola Tomás.—"Epistolario del P. Genovés, Obispo de Cebú", por V. Genovés Amorós.—"Escisiones lexicales en el dominio lingüístico catalán", por G. Colón Doménech.—"Una botica", por J. Cotrina.—"Gabriel Ferruc y Guerau de Massanet poetas catalanes del siglo XV", por Martín de Riquer.—"San Vicente Ferrer en Vich", por Honorio García.—Notas bibliográficas.

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Octubre-diciembre, 1950.—"El Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera y la oratoria sagrada de su tiempo (Continuación)", por Andrés Soria Ortega.—"Sobre la valoración oxidimétrica de Fe (II) en solución ClH", por F. Burriel y F. Pino.—"Orla de mercantilistas españoles alrededor de nuestro primer Código de Comercio", por Emilio Langlé y Rubio.—Varia.

CELTIBERIA.—Revista del Centro de Estudios Soriano.—Núm. 1.—1951.—"Miscelánea artística del siglo XVIII", por El Marqués del Saltillo.—"El habla de Soria. Su fichero léxico", por Vicente G.^o de Diego.—"Los celtiberos y sus problemas", por Luis Pericot.—"Soria Visigoda. Ensayo de una síntesis", por Benito Gaya Nuño.—"Marco geográfico de la altimeseta soriana", por Clemente Sáenz García.—"Un Monasterio cisterciense en Tardesilla (1212-1285)", por Florentino Zamora Lucas.—"El peligro congénito en la mortalidad infantil en la provincia de Soria", por Darío García Díaz.—In Memoriam.—Varia.

GREGORIANUM.—Pontificiae Universitatis Gregorianae.—Año. 1951. Volumen XXXII, 1.—"Intento patico o propagandístico nell'apologetica greca del

secolo", por V. Monachino, S. I.—"Die Mittlerschaft Christi nach der Lehre der Fruehscholastik. II", por A. Landgraf.—"Methode und Lehrrichtung der Summe omnis theologiae speculatio", por Z. Alseghy.—"A Catalogue of the old Roman College Library and a reference to another", por J. Diamond.—Notae.

HELMANTICA.—Pontificia Universidad Eclesiástica.—Salamanca, 1951. Tomo 2.º—"Theos y Daimon en Homero", por Julio Fantini, S. I.—"Vergilius, pero Virgilio", por José Jiménez Delgado, C.M.F.—"Genialidad trágica del cordobés Lucano (39-65)", por Francisco Arredondo, S. J.—"El ingenio y la técnica al servicio de la poesía, según la mente de Horacio", por Fray Alfonso Ortega, O.F.M.—Bibliografía.

PIRINEOS.—Zaragoza, enero-junio 1950.—Núms. 15-16.—"El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media", por José María Lacarra.—"Le role de la Marche Supérieure dans l'histoire politique de l'Espagne califfienne", por E. Lévi Provencal.—"Las esculturas de Santa Maria la Real de Sangüesa", por José Esteban Uranga.—"Crexenturri: Nota de Toponymie pyrénéenne", por Paul Aebischer.—"Contribución al conocimiento de los Tathysciitae vasco-navarros (sol. Catopidae)", por Francisco Español.—"La cueva sepulcral del Forat Negre de Sarradell (Lérida)", por Juan Maluquer de Motes.—"Mitos tradicionales pirenaicos (Alto Ripollés y Valle de Ribas de Freser)", por José Romeu Figueras.—Notas y comunicaciones.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona, núms. 38-39.—"Excavaciones en Navarra", por Blas Taracena Aguirre.—"Los retratos de Zuloaga", por Enrique Lafuente Ferrari.—"La fecha de la construcción del Claustro románico de la Catedral de Pamplona", por Antonio Ubieto Arteta.—"El hallazgo de "dichemes" del Emirato en San Andrés de Ordóniz (Estella, Navarra)", por Felipe Mateu Llopis.—"Sobre el soneto "No me mueve, mi Dios", por E. E.—Varia.

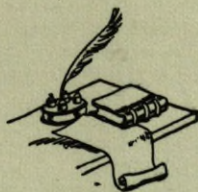
REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias).—Número 92.—"La poesía de don José Tabares Bartlett", por Sebastián Padrón Acosta.—"Las contrariedades de los últimos años de Pedro de Vera", por Hipólito Sancho de Sopranis.—"El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII", por José Peraza de Ayala.—"De arqueología canaria. Los molinos de mano", por Elías Serra Ráfolis y Luis Diego Cuscoy.—Notas bibliográficas.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Madrid, marzo-abril 1951.—Núm. 56.—"El proceso contencioso-administrativo en materia de Hacienda local", por Jesús González Pérez.—"Los problemas de saneamiento en las grandes poblaciones", por José Paz Moroto.—"Raíz y evolución de las instituciones políticas suizas", por Amadeo Liebeskind.—"El planeamiento en Puerto Rico", por Gabriel Alomar.

TERUEL.—Instituto de Estudios Turolenses.—Enero-junio 1950.—Núm. 3.—"Ordenanzas de la Cofradía de San Cosme y San Damián de Médicos y Cirujanos de la Ciudad de Teruel", por Aurea L. Javierre Mur.—"Una obra inédita de Bartolomé L. de Argensola sobre las alteraciones de Teruel y Albarracín en el siglo XVI", por Martín Almagro Basch.—"Los puentes de Teruel", por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—"Función Geohistórica de la Ciudad de

Teruel; avance de un estudio geográfico”, por Mario Navarro Aranda.—“Dos retablos de San Martín del Río”, por Francisco Abbad Ríos.—Información.

UNIVERSIDAD.—Zaragoza, octubre-diciembre, 1949.—Núm. 4.—“El Coro de la Catedral de Huesca”, por Ricardo del Arco y Garay.—“El Archivo Municipal de Monzón”, por Antonio Ubieta Arteta.—“El subsuelo ideológico de la nueva Constitución francesa”, por Felipe Aragüés Pérez.—“Acción de la lactoflavina en la intoxicación experimental del cianuro potásico”, por Luis Olivares Baqué.—“Historia de la Geología relacionada con el desarrollo de la Cristalografía”, por Pedro Ferrando Más.—Varia.



PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIVE, CONDE DE PEÑAFLOIDA,
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAIS Y LA METALURGIA A
FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel
Laborde.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN y
EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.
Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN